



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2016-2018
ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, MÉXICO.**

ACAMBAY
De Ruíz Castañeda
2016-2018



H. Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda

Ma. del Carmen Magdalena Peña Mercado
Presidenta Municipal Constitucional

Edgar Sánchez Flores
Síndico Municipal

Edgar Valente Ruiz
Sexto Regidor

Maribel Alcántara Núñez
Primera Regidora

Carlos Navarrete Martínez
Séptimo Regidor

Juan Carlos Sámano Díaz
Segundo Regidor

Marlene Miranda Arcos
Octava Regidora

Sonia Alcántara Lares
Tercera Regidora

Pablo Ernesto Alcántara González
Noveno Regidor

Hugo Getzael Valencia Andrade
Cuarto Regidor

Elena Navarrete Ortega
Décima Regidora

Susana González Torres
Quinta Regidora

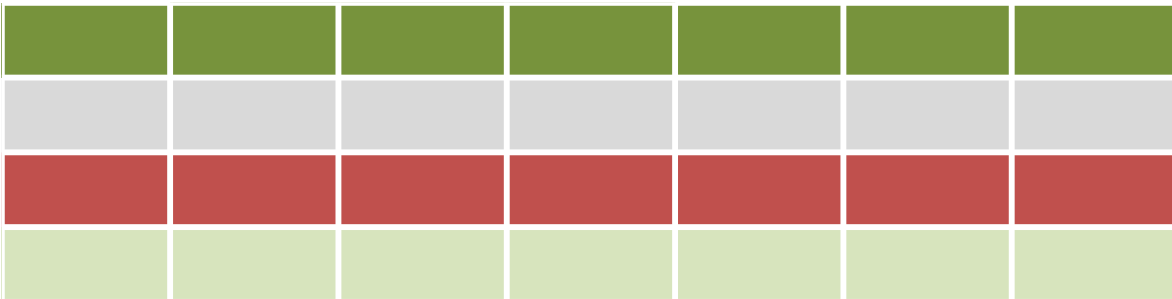
Román Macario García Plata
Secretario del Ayuntamiento

Contenido

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY	Pág.
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	5
1.1 Objetivo general	8
1.2 Marco legal	10
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	22
1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	25
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	26
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	27
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	28
2.2 Principales características de la región municipal	41
2.3 Diagnóstico del territorio municipal	45
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio	57
2.3.2 Medio físico	61
2.3.3 Dinámica demográfica	67
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	71
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	72
3.1.1 Diagnóstico general Pilar Temático Gobierno Solidario	73
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario	75
3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida	75
3.1.1.1.2 Grupos vulnerables	91
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario	96
3.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Pilar Temático Gobierno Solidario	102
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario	109
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario	122
3.1.6 Obra pública en proceso para un Gobierno Solidario	147
3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA	148
3.2.1 Diagnóstico general Pilar Temático Municipio Progresista	149
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista	150
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal	150
3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio	151
3.2.1.1.3 Empleo	153
3.2.1.1.4 Servicios públicos	156
3.2.1.1.5 Abasto y comercio	170
3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre	173
3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte	177
3.2.1.1.8 Asentamientos humanos	181
3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo	184
3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente	187
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista	196
3.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Pilar Temático Municipio Progresista	203
3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Municipio Progresista	210
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista	236
3.2.6 Obra pública en proceso para un Municipio Progresista	261

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	261
3.3.1 Diagnóstico general Pilar Temático Sociedad Protegida	263
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida	264
3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	264
3.3.1.1.2 Derechos humanos	266
3.3.1.1.3 Protección civil	267
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida	268
3.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Pilar Temático Sociedad Protegida	272
3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida	275
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida	283
3.3.6 Obra pública en proceso para una Sociedad Protegida	283
3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	284
3.4.1 Diagnóstico general - Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	285
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	286
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados	286
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo	291
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	299
3.4.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	302
3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	308
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva	324
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva	324
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL	326
4.1 Sistema de Planeación Democrática	327
5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	340
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal	341
5.2 Convenios para el desarrollo municipal	347
5.3 Demanda social	350
6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	353
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.	354
6.2 Sistema Municipal de Información.	356
7. ANEXOS	357

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ACAMBAY
De Ruíz Castañeda
2016-2018

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal Acambay de Ruíz Castañeda es una herramienta para el trabajo del Gobierno Municipal, que cristaliza el anhelo de nuestros coterráneos, la compilación de deseos, compromisos y propósitos de hombres y mujeres que aman este maravilloso lugar del Estado de México.

En este Plan se vierte la palabra empeñada, que hoy se convierte en política pública municipal, entendida como una política promotora, transformadora, democrática, incluyente, facilitadora de impactos realmente profundos, que contribuya a disminuir desigualdades y a construir mejores escenarios para los pobladores de sus regiones y localidades.

Para ello, a lo largo de estas páginas, servidores públicos y habitantes, plasman un estudio detallado de lo que es el municipio, se describe el medio geográfico con sus bondades y limitaciones, identifica las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de la administración pública municipal; pero también, con responsabilidad absoluta y cuidado exhaustivo, delinea la imagen objetivo de lo que se quiere, para nuestro Acambay en un futuro próximo.

Dado que el presente instrumento de planeación es de alcance municipal, se ha asegurado que las acciones a emprender estén armonizadas con las directrices marcadas por la Presidencia de la República, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con lo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; por tanto, la estructura de nuestro Plan, obedece a los pilares temáticos: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, que se edifican sobre los ejes transversales de acción Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

Como documento rector del quehacer del Gobierno Municipal, el Plan es en sí mismo, un conjunto de políticas públicas y objetivos integrales, con lineamientos de acción generales.

En su interior, se plasman las estrategias para cumplir los compromisos de campaña, convertidos ahora en acciones de gobierno; además, de él derivan programas y acciones específicas, para cumplir las funciones que se encomiendan al municipio en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, desde luego, en su seno se encuentran las líneas de acción específicas, para hacer posible que las aspiraciones de quienes habitan en el municipio, se conviertan en nuevas realidades.

El objetivo de esta administración, es que este Plan además de servir como guía para señalarle el rumbo a los servidores públicos del gobierno municipal, sume el trabajo, los anhelos y necesidades de los ciudadanos y las organizaciones que hagan de él, un instrumento para demandar y para evaluar el quehacer público de este gobierno, que tiene como lema de acción: “Trabajo que hace historia”.

1.1. Objetivo General

El Plan es una hoja de ruta, un mapa que conduce por un camino hacia un destino; propiamente, un plan es el “modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla”.

En este sentido, la planeación se concibe como el inicio de todo proceso administrativo que parte de la descripción de una realidad y de la caracterización cuantitativa y cualitativa de escenarios específicos, como el de la seguridad social, económica y cultural de un municipio; el siguiente paso es identificar las causas que propician los problemas que padece un conglomerado social, es la explicación de por qué el municipio presenta tal o cual estado de cosas y con el análisis de los factores que inciden favorable o desfavorablemente en esa realidad; y, resultado de un ejercicio prospectivo, culmina con la construcción de una imagen alentadora del futuro deseable, con integralidad y con la prescripción de la instrumentación necesarias para llegar a ella.

Para la administración pública de Acambay, la planeación es un proceso que precede a la toma de decisiones y a las acciones por desarrollar, para conseguir el futuro deseado. Pero este proceso no es unilateral, al contrario, se ha hecho un esfuerzo para que sea participativo, complementario a la democracia electoral, en el que los sectores que componen la sociedad, expresan sus intereses y contribuyen a construir una agenda básica de gobierno, de tal forma que la participación de los habitantes de Acambay es totalmente fundamental.

Por ello, el Plan de Gobierno que hoy se pone en sus manos, incluye el pensar y el sentir de los ciudadanos que votaron y también de aquellos que no lo hicieron, porque en Acambay, todas las personas tienen voz, derecho de ser escuchados y que sus propuestas sean valoradas.

En este contexto y como resultado de las expresiones emitidas por los ciudadanos y por sus organizaciones, el Gobierno Municipal, consigna como objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal del periodo 2016-2018 el siguiente:

Determinar de forma ordenada, sistematizada y clara, las metas, objetivos y estrategias, que guiarán los esfuerzos del Gobierno Municipal en los próximos tres años, para que, de manera coordinada, organizada, y con la participación de los sectores sociales, se instrumenten programas y

acciones, que hagan del Gobierno de Acambay, un Gobierno solidario con los ciudadanos, especialmente con los grupos vulnerables porque son los que padecen mayores desigualdades.

El propósito de este objetivo es contar en el corto plazo con un Gobierno Progresista, que impulse el desarrollo económico, mediante la eficiente dotación de servicios públicos; y que garantice seguridad y protección a las personas y a sus bienes, buscando siempre la eficiencia de sus actuaciones, la eficacia en sus resultados, la economía en la gestión de recursos y la calidad en los servicios.

1.2. Marco Legal

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, sustenta su elaboración, aprobación, ejecución y evaluación, en ordenamientos normativos de carácter federal, estatal y municipal, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículo 25.

Corresponde al Estado en la rectoría del desarrollo nacional a fin de garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

- Artículo 26 A.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional

de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales. En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

- Artículo 115.

(...)

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

(...)

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- Artículo 122.

(Último párrafo)

Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Carta Magna de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos referidos en el artículo 139 del mismo ordenamiento.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

- Artículo 3.

El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

- Artículo 4.

La planeación democrática para el desarrollo se sustenta en los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México, así como de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación, uso, destino de los recursos y el cuidado del medio ambiente, tomando en cuenta la perspectiva de género, debiendo establecer criterios de transversales que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, asimismo, promuevan el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

- Artículo 14.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y se conforma por:

- I. El Plan de Desarrollo del Estado de México;
- II. Los planes de desarrollo municipales;

- Artículo 18.

Compete a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas del Poder Ejecutivo, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México, respecto de las materias que les correspondan;
- II. Establecer unidades administrativas de información, planeación, programación y evaluación, las cuales estarán vinculadas con la Secretaría;

- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo del Estado de México con el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de los mismos;
- IV. Impulsar y asegurar que la unidad de información, planeación, programación y evaluación a su cargo dé cabal cumplimiento a las disposiciones de la presente Ley y a las reglas, criterios y metodología que emita la Secretaría respecto del proceso de planeación;
- V. Proponer los programas sectoriales, regionales y especiales, en el ámbito de su competencia;
- VI. Asegurar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa de las acciones que se habrán de realizar para alcanzar los objetivos y metas de la estrategia de desarrollo;
- VII. Supervisar la correcta vinculación de los programas y presupuestos de los organismos o entidades públicas sectorizados en la dependencia bajo su cargo, con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas;
- VIII. Generar, proporcionar y utilizar la información oficial del Estado de México, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación; e incorporar el uso y aplicación de estadísticas e indicadores en el proceso de planeación, para impulsar el desarrollo equitativo de las mujeres y los hombres en todos los sectores de la atención pública;
- IX. Proponer el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan al área de su competencia;
- X. Elaborar sus programas de corto, mediano y largo plazo;
- XI. Informar veraz y oportunamente a la Secretaría, del cumplimiento en los avances de las etapas de planeación en el ámbito de su competencia;
- XII. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas;
- XIII. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

- **Artículo 19.**

Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas

sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;

IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;

V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal;

VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;

VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;

VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;

IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;

X. Integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años y en su caso readecuarlo cada tres años;

XI. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

- Artículo 20.

Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- Artículo 22.

Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y

consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.

(...)

Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la “Gaceta Municipal”, según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.

- Artículo 24.

Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior.

La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique.

- Artículo 25.

En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

- Artículo 26.

Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas.

- Artículo 27.

Los programas derivados de los planes de desarrollo podrán ajustarse cuando, con motivo del inicio de un período constitucional federal, se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo o, en su caso, como consecuencia de modificaciones a este último.

- Artículo 28.

Los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados, en su caso, con la periodicidad que determine el Ejecutivo del Estado, y en el caso de los municipios, conforme lo determinen los ayuntamientos.

El resultado de la revisión periódica y, en su caso, las adecuaciones y correcciones, serán sometidas a la consideración del Gobernador y del ayuntamiento en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- Artículo 2.

Las autoridades municipales tienen las atribuciones que les señalen los ordenamientos federales, locales y municipales y las derivadas de los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado o con otros municipios.

- Artículo 3.

Los municipios del Estado regularán su funcionamiento de conformidad con lo que establece esta Ley, los Bandos municipales, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.

- Artículo 31.

Son atribuciones de los ayuntamientos:

I. Expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de sus atribuciones;

(...)

XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes.

- Artículo 70.

Las comisiones del ayuntamiento coadyuvarán en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en su evaluación.

- Artículo 72.

Para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, los ayuntamientos podrán auxiliarse de consejos de participación ciudadana municipal.

- Artículo 82.

La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se integrará con ciudadanos distinguidos del municipio, representativos de los sectores público, social y privado, así como de las organizaciones sociales del municipio, también podrán incorporarse a miembros de los consejos de participación ciudadana.

- Artículo 83.

La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

I. Proponer al ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal;

II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación orientado a resolver los problemas municipales;

III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;

IV. Realizar estudios y captar la información necesaria para cumplir con las encomiendas contenidas en las fracciones anteriores;

V. Gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas que regulen el funcionamiento de los programas que integren el Plan de Desarrollo Municipal;

VI. Comparecer ante el cabildo cuando éste lo solicite, o cuando la comisión lo estime conveniente;

VII. Proponer, previo estudio, a las autoridades municipales, la realización de obras o la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento a los ya existentes mediante el sistema de cooperación y en su oportunidad promover la misma;

VII bis. Proponer a las autoridades municipales la ejecución de acciones encaminadas a mejorar los programas y subprogramas de protección civil establecidos en la presente Ley;

- VIII. Desahogar las consultas que en materia de creación y establecimiento de nuevos asentamientos humanos dentro del municipio, les turne el ayuntamiento;
- IX. Formar subcomisiones de estudio para asuntos determinados;
- X. Proponer al cabildo su reglamento interior.

- Artículo 84.

El presidente municipal, al inicio de su período constitucional, convocará a organizaciones sociales de la comunidad para que se integren a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.

- Artículo 85.

La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal contará con un mínimo de cinco miembros encabezados por quien designe el ayuntamiento, y podrá tener tantos como se juzgue conveniente para el eficaz desempeño de sus funciones, los cuales durarán en su encargo el período municipal correspondiente.

- Artículo 114.

Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

- Artículo 115.

La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

- Artículo 116.

El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

- Artículo 117.

El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;

- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

- Artículo 118.

El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

- Artículo 119.

El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

- Artículo 120.

En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

- Artículo 121.

Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

- Artículo 122.

El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

- Artículo 4.

Son responsables en materia de planeación para el desarrollo:

II. En el ámbito Municipal:

- a) Los Ayuntamientos;
- b) Los Presidentes Municipales del Estado;
- c) Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

- Artículo 18.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.

(...)

- Artículo 50.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

- Artículo 51.

El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:

- I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal;
- II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;
- III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;

- IV. Prioridades generales del plan;
- V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;
- VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;
- VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

- Artículo 52.

Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

- Artículo 53.

El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten.

1.3. Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Acambay de Ruiz Castañeda 2016-2018, se llevaron a cabo dos eventos de participación social; el primero con los Delegados de cada una de las comunidades del municipio, el segundo con los representantes de los diferentes sectores; además desde el inicio de la contienda política se recibieron aportaciones de la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, con los servidores públicos se llevó a cabo el “Taller para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018”, con el objetivo de recopilar aportaciones de expertos para definir acciones técnicamente viables con base en el aprovechamiento racional de los recursos existentes. Los temas abordados fueron:

- ¿Por qué planear?
- ¿Para qué planear?
- ¿Cómo planear?
- Análisis de brechas
- Diagnóstico municipal
- Matriz F.O.D.A.
- Diagnóstico F.O.D.A. de participación ciudadana municipal
- Diagnóstico Marco Lógico
- Misión
- Visión
- Propósito
- Valores

En los trabajos de este taller, se generaron el análisis de Fortalezas y Debilidades, así como de Oportunidades y Amenazas (FODA), el análisis de brechas, la matriz insumo-producto (MIR) y los formatos a partir de los cuales se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción por cada tema y unidad administrativa del H. Ayuntamiento; de igual forma, se definieron otros elementos de la planeación estratégica, tales como la misión, visión y los valores. El trabajo fue arduo, pero fructífero, porque definió el nuevo rumbo de nuestro Gobierno.

El taller de consulta popular con los delegados municipales y representantes de las comunidades del municipio, se hizo con el fin de conocer su percepción, obteniendo las siguientes propuestas:

No.	Participación Ciudadana	Bien	Regular	Mal	Propuesta
1.	Comités Municipales	Si	Si no se cumple	No	
2.	Colaborar en áreas verdes	Si	Si no se cumple	No	
3.	Respetar y cumplir bando	Si	Si no se cumple	No	
4.	Respetar el uso de suelo	Si	Si no se cumple	No	
5.	Cercar y bardear predios	Si	Si no se cumple	No	
6.	Pintura en fachadas	Si	Si no se cumple	No	
7.	Barrer los frentes	Si	Si no se cumple	No	
8.	Número oficial	Si	Si no se cumple	No	
9.	Nomenclatura calle	Si	Si no se cumple	No	
10.	Cooperar para obras	Si	Si no se cumple	No	
11.	Respetar la vía pública	Si	Si no se cumple	No	
12.	Respetar el señalamiento público	Si	Si no se cumple	No	
13.	Vigilante voluntarios	Si	Si no se cumple	No	
14.	Denunciar robo, maltrato mobiliario urbano y grafitis	Si	Si no se cumple	No	
15.	Participar en reforestación	Si	Si no se cumple	No	
16.	Participar en el uso racional del agua	Si	Si no se cumple	No	
17.	Responsabilizarse de la tenencia de perros	Si	Si no se cumple	No	
18.	Participar en la delegación, subdelegación, etc.	Si	Si no se cumple	No	
19.	Servicio de bomberos	Si	Si no se cumple	No	
20.	Cuentan con la licencia de funcionamiento	Si	Si no se cumple	No	
21.	Anuncios en vía pública ordenados	Si	Si no se cumple	No	
22.	Consumo de bebidas alcohólicas regularizado	Si	Si no se cumple	No	
23.	Giros rojos reglamentos	Si	Si no se cumple	No	
24.	Horarios reglamentos	Si	Si no se cumple	No	
25.	Comercio en vía pública reglamentado	Si	Si no se cumple	No	
26.	Bailes en vía pública reglamentados	Si	Si no se cumple	No	
27.	Espectáculos y diversiones en vía publica regulados	Si	Si no se cumple	No	

Finalmente, se emitió una convocatoria abierta, para que la ciudadanía participara en los “Talleres sectoriales de planeación participativa para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Acambay de Ruiz Castañeda 2016-2018”, como un espacio para que los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad, expresaran sus opiniones sobre el desarrollo de sus localidades, colonias, barrios y sectores. Ellos manifestaron su inquietud para que los temas abordados fueran los siguientes:

Tema: Gobierno Solidario	Tema: Municipio Progresista
• Vivienda • Salud • Deporte • Cultura y arte • Educación • Educación para adultos • Población infantil • Alimentación y nutrición familiar • Pueblos indígenas • Atención a personas con discapacidad • Apoyo a los adultos mayores • Desarrollo integral de la familia • El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género • Oportunidades para los jóvenes	• Gestión integral de desechos • Protección al ambiente • Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad • Desarrollo urbano • Manejo eficiente y sustentable del agua • Alumbrado público • Modernización de los servicios comunales • Empleo • Desarrollo agrícola • Productores rurales • Fomento pecuario • Desarrollo forestal • Fomento acuícola • Electrificación • Modernización industrial • Transporte terrestre • Fomento turístico
Tema: Sociedad Protegida	Tema: Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva
• Derechos humanos • Reglamentación municipal • Mediación y conciliación municipal • Seguridad pública • Protección civil	• Gobierno eficiente que genere resultados. • Financiamiento para el desarrollo

Y, claro está, en este documento rector de planeación, se incluyeron las demandas y compromisos de gobierno (ver apartado 5.3), recogidos de viva voz en cada una de las localidades del municipio, cuyas demandas legitiman y dan sentido democrático al presente Plan de Desarrollo.

1.4. Planeación Estratégica.

Misión

- Crear valor público a través de la infraestructura urbana y la prestación de los servicios, que genere confianza ciudadana, promueva la economía, garantice la seguridad pública y el desarrollo social.

Visión

- Ser un municipio potencialmente desarrollado, con actividad económica pujante, con brechas de desigualdad menores, que fomente la equidad de género, disminuya la desigualdad de oportunidades y establezca líneas de comunicación directa con los diferentes sectores sociales, con el propósito de mejorar el nivel de vida de los habitantes de Acambay, para fortalecer la identidad colectiva del municipio ante el país con ciudadanos responsables de sus derechos y obligaciones, orgullosos de su identidad y de su administración municipal generadora de un trabajo que hizo historia.

Los valores que enarbolará el gobierno municipal y que promoverá entre los ciudadanos y otros ámbitos de gobierno, serán los que lleven a la administración pública a consolidar su misión y a alcanzar su visión; éstos son:

- **Honradez** en cada uno de los servidores públicos.
- **Transparencia** en la administración de la hacienda municipal.
- **Eficacia** en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Eficiencia** en la prestación de los servicios públicos.
- **Tolerancia** en la aplicación del bando municipal.
- **Equidad** en todas las acciones de gobierno.
- **Pluralidad** en la conducción del municipio.
- **Profesionalismo** en la actuación de los servidores públicos.
- **Actitud** de servicio en el día a día.
- **Respeto** a la Ley por parte de las autoridades municipales.

1.5. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.

A los hombres y mujeres oriundos de Acambay, a quienes nos visitan en las localidades de este municipio y que hacen de él un lugar económica, cultural y socialmente vivo, a quienes sienten un cariño especial por estas tierras y, en general, a los ciudadanos del Estado de México, a todos ustedes hago llegar este mensaje, que es palabra y es compromiso.

Hoy, para hacer de cada rincón de este municipio un mejor lugar para vivir, se necesita más que nunca, de la madurez, de la fuerza y de la actitud proactiva de sus pobladores.

En pleno siglo veintiuno, el gobierno legal y legítimo, necesita el apoyo de la gente a través de las urnas, para acceder al poder público, pero para ejercer el mandato de las leyes y para hacer realidad las aspiraciones propias de la sociedad, requiere participación, trabajo, evaluación, crítica y de la exigencia de los ciudadanos.

A los servidores públicos y autoridades de elección popular, nos queda claro que sólo con la suma de ideas, voluntades y esfuerzos, es que se puede alcanzar un futuro deseado y el compromiso de la administración, que recién comienza, es escuchar, pensar y trabajar, con la única idea de convertir a Acambay en un municipio más vigoroso, más humano, más grande.

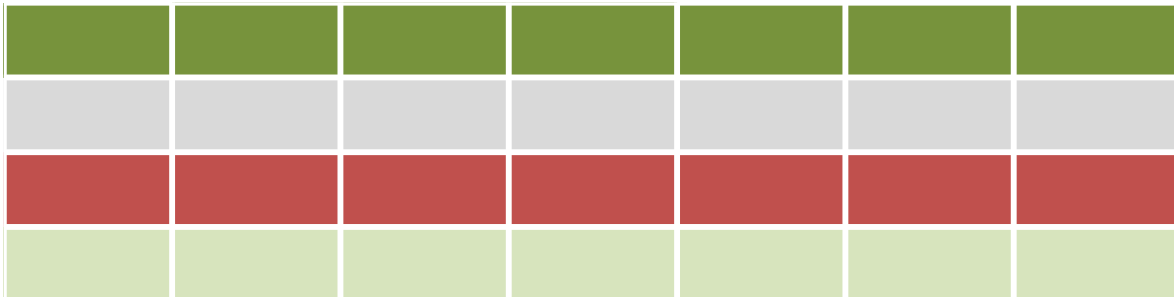
En Acambay creemos que la primera acción de gobierno debe ser la transparencia, entendida no como un requisito de ley o como la necesidad de rendir cuentas por algo que ya se hizo, sino como un ejercicio para informar a los ciudadanos qué se va hacer, cómo se va hacer, quiénes lo van hacer, cuándo se va hacer, qué se va a conseguir y cómo se va a evaluar.

Si bien, nuestro compromiso con la transparencia comenzó el primero de enero de 2016, se fortalece con la integración y divulgación de este Plan de Desarrollo.

Ahora con el rumbo trazado, no cejaremos esfuerzos para que a lo largo de los próximos tres años, juntos, sociedad y gobierno, ejecutemos de forma organizada y armónica este Plan de Desarrollo, buscando hacer tangible lo que mandata el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: que los recursos económicos de que disponga el municipio se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ma. del Carmen Magdalena Peña Mercado
Presidenta Municipal Constitucional de
Acambay de Ruíz de Castañeda, 2016-2018.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO



ACAMBAY
De Ruíz Castañeda
2016-2018

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

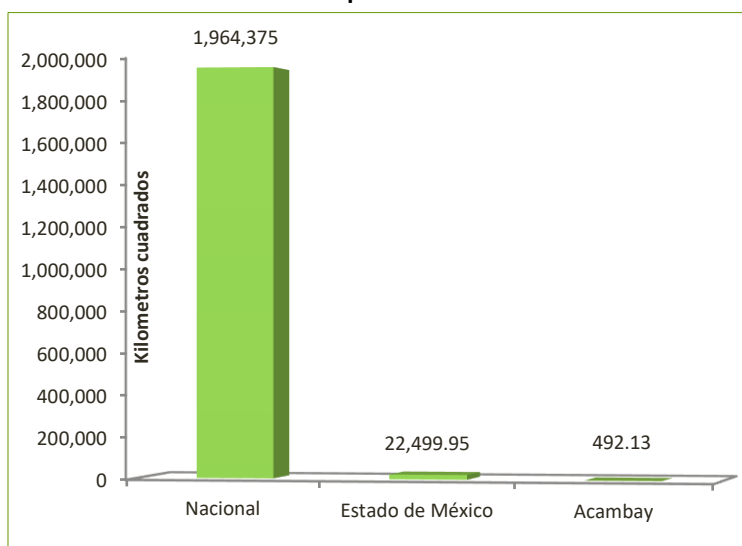
2.1. Contexto nacional y estatal 2015.

Si se considera que este Plan de Desarrollo Municipal Acambay cubrirá el periodo 2016-2018, es relevante conocer la correlación territorial que existe entre los ámbitos nacional, estatal y municipal; para tal efecto, se considera la información emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Al respecto, se puede dimensionar que la República Mexicana consta de 1,964,375 kilómetros cuadrados, de los cuales 5,073 km² son insulares; con esta extensión territorial, México ocupa el décimo tercer lugar en el mundo, superado por Rusia, Canadá, Estados Unidos de América, China, Brasil, Australia, India, Argentina, Kazajstán, Argelia, República Democrática del Congo y Arabia Saudita. En este contexto, el Estado de México cuenta con una superficie de 22,499.95 km², que equivalen al 1.1% del territorio nacional y ocupa el lugar vigésimo quinto entre las entidades federativas que integran el país.

En lo que se refiere a este municipio, Acambay tiene una extensión de 492.13 km², que representan el 0.03% y el 2.19% a nivel nacional y estatal respectivamente. Es importante destacar que el uso del suelo que predomina en el municipio, es agrícola con el 59.08% de la superficie total, a la zona urbana le corresponde el 1.85%.

Gráfica. Superficie territorial



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Para analizar el entorno social y económico que prevalece en el municipio de Acambay, se seleccionaron algunos índices, relacionados con el establecimiento de parámetros de desarrollo social y económico de una nación, entidades federativas y municipios, tal como se detalla a continuación:

Índice de Desarrollo Humano Municipal en México:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señala que “el desarrollo supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa”. Para medir las tendencias, utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que busca contribuir al bienestar que trascienda sobre la noción del nivel de ingreso. El IDH tiene como objetivo, medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre diversas formas de vida.

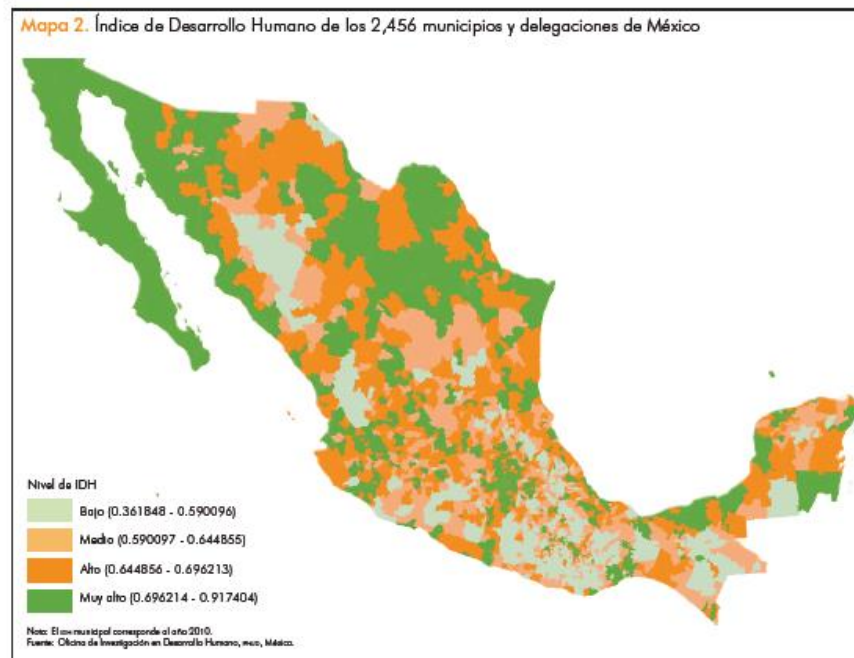
El IDH, también considera tres dimensiones básicas para el desarrollo, a saber: 1) la de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos; y 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno. Dado que el desarrollo humano es un proceso dinámico y ligado al contexto local (PNUD, 2005; 2008), la metodología del cálculo del IDH se adapta a nivel nacional, estatal y municipal.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, existen 2 mil 440 municipios en el país y 16 delegaciones en el Distrito Federal y entre 2005 y 2010, el 50% de la población se concentra sólo en 100, que representan el 4% del total. En 2010, mil 389 municipios se pudieron considerar completamente rurales y con menos de 2 mil 500 habitantes en cada una de sus localidades, mientras que 384 fueron completamente urbanos, con más de 2 mil 500 habitantes por localidad.

Para ilustrar las diferencias en el bienestar de los municipios, se agrupan según su nivel de desarrollo humano. De acuerdo con la nueva metodología¹, las clasificaciones se basan en cuartiles y se denominan IDH muy alto, alto, medio y bajo. En 2010, los municipios catalogados con nivel de desarrollo humano muy alto se encuentran en un intervalo de IDH que va de 0.917 a 0.696; es decir, el valor más alto representa 1.3 veces el valor más bajo. El intervalo que define a los municipios de desarrollo alto, va de 0.696 a 0.645, y en el caso del desarrollo medio va de 0.645

¹ Una versión preliminar del IDH municipal fue elaborada en 2013 con estimaciones de la mortalidad infantil. Este documento incorpora la información definitiva de esta variable como la calcula el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

a 0.591. En ambos casos, el valor más alto equivale a 1.1 veces el valor del mínimo. La distribución del grupo de IDH bajo, oscila entre 0.590 y 0.362. Lo anterior representa una diferencia de 63.1%; es decir, el valor más alto del rango es equivalente a 1.6 veces el valor del mínimo.



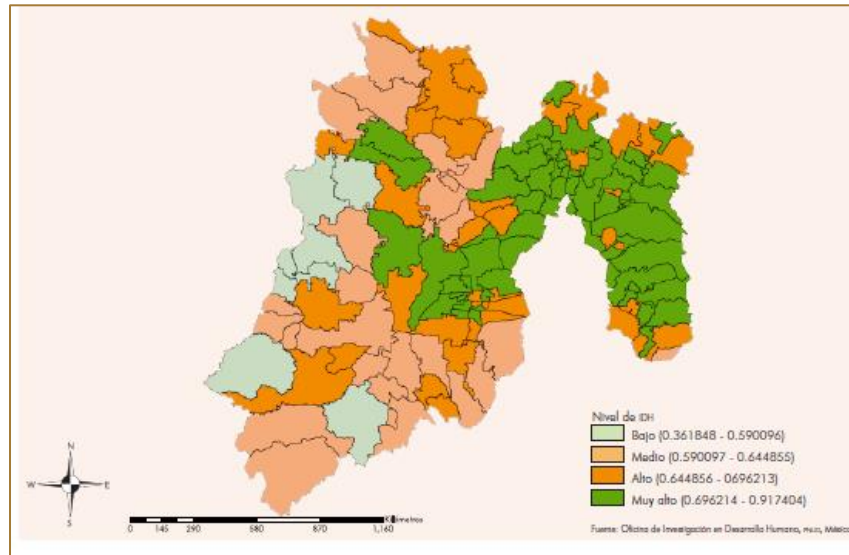
Fuente: CONAPO.

Es importante mencionar que el panorama de desarrollo humano municipal 2010, revela áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de bienestar de las personas, mediante políticas y acciones para el desarrollo, así como a través de la dotación focalizada de recursos públicos. Con este fin, el análisis que se presenta, permite identificar los mayores rezagos, que también son los que requieren atención prioritaria.

Es importante mencionar, que el nivel de desarrollo humano del Estado de México, se calcula mediante los logros de la entidad, en salud (0.826), educación (0.696) e ingreso (0.710), alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional. Así, el resultado global para el Estado, es un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.742 en 2010, que es similar al nivel de desarrollo de países como la República Islámica de Irán y Dominica.

En el caso específico del municipio de Acambay, se cuenta con un Índice de Desarrollo Humano medio, que fluctúa en un intervalo de 0.645 a 0.591.

Mapa. Índice de Desarrollo Humano en la Entidad



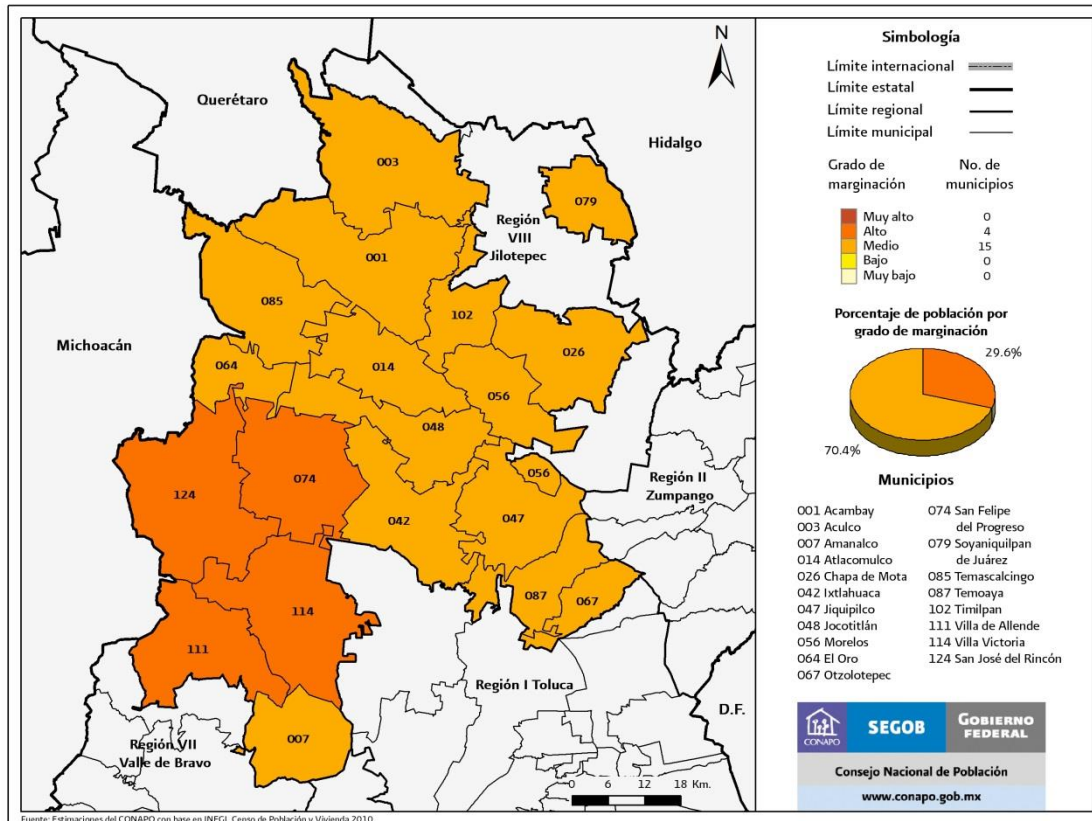
Fuente: CONAPO.

Índice de Marginación

Es transcendental considerar que este índice es una de las múltiples expresiones para medir el desarrollo de las entidades y municipios, y que guarda una estrecha relación con algunos indicadores de rezago sociodemográfico, que inciden sobre las condiciones de vida de la población y contribuyen a generar sentimientos de inseguridad e indefensión, ante realidades que escapan al control individual, familiar y comunitario. Para este apartado se partió el Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010, emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Al analizar el contenido de dicho documento, se identificó que el índice de marginación determinado para el municipio de Acambay, fue de 0.3032, que representa un grado de marginación medio, otorgándole al municipio el lugar 926 en el contexto nacional (2,456 municipios).

Mapa B.15.5. Estado de México. Región V Atlacomulco: Grado de marginación por municipio, 2010



Fuente: CONAPO.

En este contexto, para el grado de marginación de cada localidad que integra el municipio, se observa lo siguiente: el 89.7% de las localidades, requieren una atención alta para satisfacer sus demandas; 6.2% media; 3.1% baja, y el 1.0% que corresponde a la localidad de Rincón de San Francisco Shaxní, es la que requiere de mayor atención, al ser la de mayor índice de marginación.

Tabla. Índice de Marginación 2010 por localidad

Localidad	Población total	Índice	Grado
Rincón de San Francisco Shaxní	130	0.8588	Muy alto
San Francisco Shaxní Ejido	799	0.6840	Alto
La Nopalera	130	0.6379	Alto
Ejido Tixmadejé	120	0.5937	Alto
Las Chivas (El Cerro)	59	0.5838	Alto
Pueblo Nuevo	4,422	0.3657	Alto

Localidad	Población total	Índice	Grado
Botí (Botí Agostadero)	263	0.3426	Alto
La Cumbre	68	0.2994	Alto
La Manga	244	0.2881	Alto
Loma de en Medio	399	0.2614	Alto
Cañada del Gallo	325	0.2238	Alto
Loma Linda	518	0.2014	Alto
Ganzdá	2,433	0.1677	Alto
La Teresa (Santa Teresa)	267	0.1239	Alto
Doxtejé Barrio Dos	502	0.1214	Alto
Huamango (La Mesa de San Miguel Huamango)	121	0.1204	Alto
Barrancas	97	0.0946	Alto
San Francisco Shaxní	2,211	0.0912	Alto
Datejé	346	0.0505	Alto
Rincón de Juandó	271	0.0340	Alto
La Providencia Doxtejé	41	0.0270	Alto
Puentecillas	1,851	0.0080	Alto
La Laguna	170	0.0076	Alto
San Antonio las Palmas	91	-0.0161	Alto
San Agustín la Loma	100	-0.0262	Alto
La Florida	265	-0.0290	Alto
La Huerta	430	-0.0303	Alto
Buenavista	544	-0.0588	Alto
Conejeras	1,028	-0.0774	Alto
San Nicolás Acambay	359	-0.1117	Alto
Barrio de Guadalupe	279	-0.1678	Alto
Detiñá Ejido	217	-0.1679	Alto
Muytejé	249	-0.1819	Alto
Doxtejé Centro	1,121	-0.2010	Alto
Tixmadejé Barrio Dos	830	-0.2250	Alto
El Medrano	115	-0.2393	Alto
Dongú Puerto	754	-0.2408	Alto
La Soledad	569	-0.2427	Alto
Doxtejé Barrio Primero	1,020	-0.2648	Alto
Boviní	382	-0.2661	Alto
Dongú Barrio Dos	406	-0.2673	Alto
Los Charcos	182	-0.2677	Alto
El Pedregal Tixmadejé	245	-0.2715	Alto

Localidad	Población total	Índice	Grado
La Estancia Sector Dos	419	-0.3174	Alto
La Palma	730	-0.3251	Alto
Loma de San Ángel	410	-0.3342	Alto
Chantejé	92	-0.3359	Alto
La Estancia Sector Uno (La Estancia)	1,075	-0.3557	Alto
San José Bóctó	424	-0.3682	Alto
Dongú Barrio Uno	650	-0.3694	Alto
San Juanico Sector Dos	542	-0.3806	Alto
El Ermitaño	480	-0.3809	Alto
Las Pomas Ejido de Datejé	180	-0.4038	Alto
Las Arenas (San Agustín)	767	-0.4066	Alto
Tixmadejé Grande (Santa María Tixmadejé)	1,152	-0.4225	Alto
Los Sauces	143	-0.4425	Alto
Boshí Grande	177	-0.4456	Alto
Detiñá (San Antonio Detiñá)	2,453	-0.4510	Alto
Dongú (Dongú Centro)	588	-0.4583	Alto
Madó Sector Dos	339	-0.4693	Alto
Madó Sector Uno	490	-0.4713	Alto
Cerrito de Tixmadejé	442	-0.4729	Alto
Santa María las Arenas Dos	122	-0.4847	Alto
Gandó	155	-0.4887	Alto
Tixmadejé Chiquito	1,377	-0.5035	Alto
Las Trojes	290	-0.5837	Alto
Los Pilares	965	-0.5889	Alto
Boshí Chiquito	361	-0.5982	Alto
San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	771	-0.5992	Alto
Las Golondrinas	99	-0.6001	Alto
San Pedro de los Metates	2,048	-0.6068	Alto
San Juanico Sector Uno	1,080	-0.6084	Alto
Boshindó	1,153	-0.6190	Alto
Santa María las Arenas	233	-0.6220	Alto
Agua Limpia	202	-0.6605	Alto
El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	483	-0.6770	Alto
Loma del Fresno	285	-0.7101	Alto
Barrio de Candeje	303	-0.7151	Alto

Localidad	Población total	Índice	Grado
Las Mangas	447	-0.7208	Alto
Agostadero (San José Agostadero)	645	-0.7325	Alto
Los Toriles	441	-0.7340	Alto
Botidí	615	-0.7883	Alto
Esdoca (Esdoca Centro)	322	-0.7922	Alto
Pathé	1,114	-0.7993	Alto
Esdoca Barrio I	200	-0.8110	Alto
Juandó	726	-0.8300	Medio
La Caridad	1,340	-0.8431	Medio
Hondigá	305	-0.8444	Medio
Barrio la Peñita	101	-0.8518	Medio
La Loma (Santa María la Loma)	1,274	-0.8599	Medio
Deshpe	121	-1.0737	Bajo
Endeje	984	-1.2041	Bajo
Villa de Acambay	4,077	-1.3177	Bajo

Fuente: Elaboración propia, con CONAPO 2010.

Color	Prioridad de atención 2010
	Muy alta
	Alta
	Media
	Baja

A continuación, y de manera general, se presentan algunos indicadores relevantes del municipio, registrados durante el año 2010.

Tabla. Información relevante del municipio

Indicadores	Cantidad
Población total	60,918
% Población de 15 años o más analfabeta	13
% Población de 15 años o más sin primaria completa	32
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	31
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	19
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	48
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	61
Grado de marginación	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	15
Lugar que ocupa en el contexto nacional	926

Fuente: Elaboración propia, con datos IGECM.

Índice de Rezago Social.

Con base en la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Índice de Rezago Social 2010, facilitó el orden de las localidades de mayor a menor, según su grado de rezago social, en un periodo de tiempo. Para su cálculo, el Índice consideró las variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad y de activos en el hogar; es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad en la vivienda. Por lo anterior, es relevante comentar que el Índice no incorpora indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, por lo que no mide la pobreza y los datos tienen una correspondencia directa con las estimaciones de 2010 a nivel estatal, municipal y localidad, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Al analizar la información, se encontró que las localidades de Rincón de San Francisco Shaxní y las Chivas (El Cerro), fueron las localidades que presentaron el mayor Índice de Rezago Social en 2010, mientras que Acambay registró el menor rezago social.

Tabla. Índice de Rezago Social 2010

Localidad	Población total	Índice	Grado
Rincón de San Francisco Shaxní	130	0.969095	Alto
Las Chivas (El Cerro)	59	0.892623	Alto
La Nopalera	130	0.859012	Medio
San Francisco Shaxní Ejido	799	0.782357	Medio
Ejido Tixmadejé	120	0.730373	Medio
La Cumbre	68	0.587908	Medio
Pueblo Nuevo	4,422	0.554339	Medio
La Manga	244	0.49597	Medio
Botí (Botí Agostadero)	263	0.48652	Medio
Huamango (La Mesa de San Miguel Huamango)	121	0.457478	Medio
Loma Linda	518	0.402206	Medio
Barrancas	97	0.388258	Medio

Localidad	Población total	Índice	Grado
La Teresa (Santa Teresa)	267	0.357591	Medio
Doxtejé Barrio Dos	502	0.348242	Medio
Ganzdá	2,433	0.331516	Medio
Loma de En medio	399	0.300259	Medio
Cañada del Gallo	325	0.257659	Medio
Datejé	346	0.235418	Medio
San Agustín la Loma	100	0.225089	Medio
La Huerta	430	0.211261	Medio
Rincón de Juandó	271	0.204358	Medio
Detiñá Ejido	217	0.18774	Medio
Segunda Manzana de San Nicolás	487	0.18118	Medio
La Laguna	170	0.141163	Medio
Buenavista	544	0.118276	Medio
San Francisco Shaxní	2,211	0.105479	Medio
La Providencia Doxtejé	41	0.103261	Medio
Barrio de Guadalupe	279	0.098653	Medio
Muytejé	249	0.093198	Medio
San Nicolás Acambay	359	0.081879	Medio
Conejeras	1,028	0.071222	Medio
Puentecillas	1,851	0.045395	Medio
San Antonio las Palmas	91	0.043714	Medio
El Pedregal Tixmadejé	245	0.035492	Medio
Doxtejé Centro	1,121	-0.006169	Medio
La Florida	265	-0.013845	Medio
Loma de San Ángel	410	-0.024537	Medio
La Soledad	569	-0.029589	Medio
Dongú Puerto	754	-0.040599	Medio
Doxtejé Barrio Primero	1,020	-0.054252	Medio
Las Pomas Ejido de Datejé	180	-0.061816	Medio
Boviní	382	-0.069831	Medio
Dongú Barrio Dos	406	-0.149402	Medio
Tixmadejé Barrio Dos	830	-0.16475	Medio
El Ermitaño	480	-0.191556	Medio

Localidad	Población total	Índice	Grado
San José Boctó	424	-0.19247	Medio
El Medrano	115	-0.204592	Medio
La Palma	730	-0.207704	Medio
La Estancia Sector Dos	419	-0.217965	Medio
Santa María las Arenas Dos	122	-0.219456	Medio
Tixmadejé Grande (Santa María Tixmadejé)	1,152	-0.219775	Medio
Cerrito de Tixmadejé	442	-0.225582	Medio
La Estancia Sector Uno (La Estancia)	1,075	-0.242518	Medio
Chantejé	92	-0.247241	Medio
San Juanico Sector Dos	542	-0.263026	Medio
Madó Sector Uno	490	-0.301114	Medio
Las Arenas (San Agustín)	767	-0.315671	Bajo
Detiñá (San Antonio Detiñá)	2,453	-0.339813	Bajo
Los Charcos	182	-0.340593	Bajo
Dongú Barrio Uno	650	-0.346738	Bajo
Boshí Grande	177	-0.368051	Bajo
Tixmadejé Chiquito	1,377	-0.389192	Bajo
Boshí Chiquito	361	-0.394689	Bajo
Madó Sector Dos	339	-0.399423	Bajo
Agua Limpia	202	-0.409643	Bajo
Dongú (Dongú Centro)	588	-0.430047	Bajo
Los Sauces	143	-0.430532	Bajo
Las Golondrinas	99	-0.438199	Bajo
Los Pilares	965	-0.440936	Bajo
Santa María las Arenas	233	-0.498391	Bajo
San Juanico Sector Uno	1,080	-0.520607	Bajo
San Pedro de los Metates	2,048	-0.551512	Bajo
San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	771	-0.573307	Bajo
La Venta (Barrio la Venta)	637	-0.573601	Bajo
Boshindó	1,153	-0.583033	Bajo
Gandó	155	-0.595111	Bajo
Las Trojes	290	-0.632791	Bajo

Localidad	Población total	Índice	Grado
Los Toriles	441	-0.63585	Bajo
Barrio de Candeje	303	-0.635878	Bajo
Esdoca Barrio I	200	-0.654733	Bajo
Pathé	1,114	-0.703666	Bajo
Loma del Fresno	285	-0.711929	Bajo
El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	483	-0.714777	Bajo
Hondigá	305	-0.732552	Bajo
Las Mangas	447	-0.743915	Bajo
Agostadero (San José Agostadero)	645	-0.762934	Bajo
Barrio la Peñita	101	-0.797448	Bajo
Botidí	615	-0.817961	Bajo
Juandó	726	-0.833946	Bajo
Esdoca (Esdoca Centro)	322	-0.845745	Bajo
La Caridad	1,340	-0.861154	Bajo
La Loma (Santa María la Loma)	1,274	-0.929798	Muy bajo
Deshpe	121	-1.171245	Muy bajo
Endeje	984	-1.301038	Muy bajo
Villa de Acambay	4,077	-1.392763	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia CONEVAL, 2010.

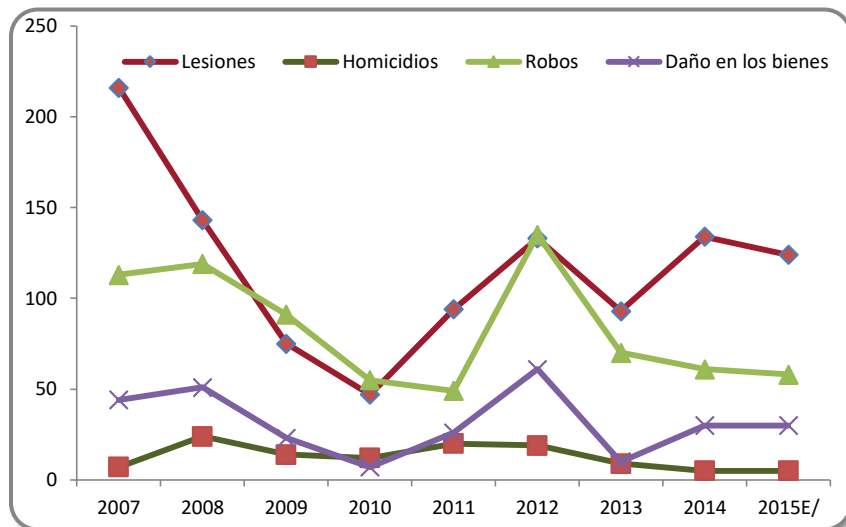
Color	Prioridad de atención 2010
	Alta
	Media
	Baja

Seguridad Pública

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), recomienda que para garantizar la seguridad de los ciudadanos, se debe contar con 2.8 policías por cada 1,000 habitantes; partiendo de este promedio a nivel mundial, y considerando los 60,918 habitantes en el municipio de Acambay, se observa que se requieren aproximadamente 22 policías, para cubrir los estándares básicos establecidos por la ONU.

Según datos del IGECEM, durante los últimos 9 años, el municipio registró, una tendencia a la baja en el número de delitos denunciados. Las conductas delictivas más recurrentes son: lesiones, robo, daño en los bienes y en menor medida, homicidios.

Gráfica. Incidencia delictiva



Fuente: Elaboración proa, con datos IGECEM.

Para mayor referencia, a continuación se presentan los datos sobre el número de denuncias por hechos delictivos cometidos en el territorio del municipio de Acambay.

Tabla. Delitos denunciados en el municipio

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{g/}
2007	627	216	7	113	44	247
2008	561	143	24	119	51	224
2009	596	75	14	91	23	393
2010	361	47	12	55	7	240
2011	392	94	20	49	26	203
2012	650	133	19	135	61	302
2013	376	93	9	70	10	194
2014	461	134	5	61	30	231
2015E/	467	124	5	58	30	250

E/ Cifras del IGECEM, con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

g/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

2.2 Principales características de la región municipal.

Regionalización

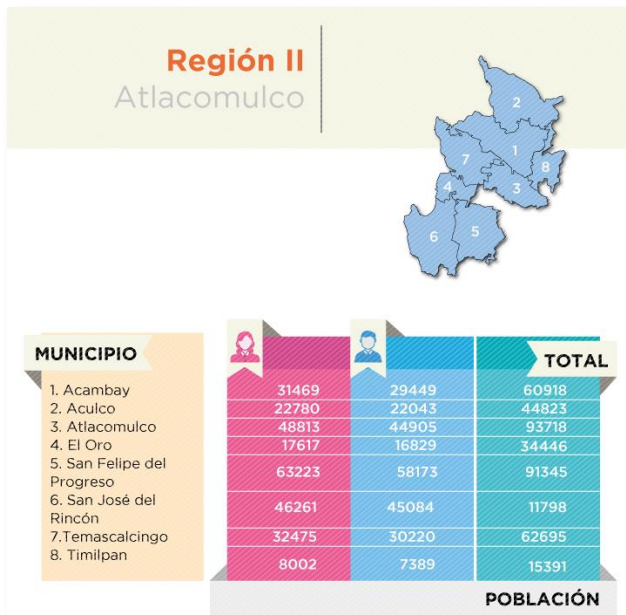
El Estado de México está compuesto por 125 municipios, los cuales se integran territorialmente por la cabecera municipal, delegaciones, subdelegaciones, colonias, sectores y manzanas, con la denominación, extensión y límites que establezcan los ayuntamientos. De acuerdo a la regionalización emitida por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado de México, en la que para su clasificación considera características geográficas y demográficas, ha establecido 20 regiones socioeconómicas, según las cuales, el municipio de Acambay forma parte de la Región II Atlacomulco.

Tabla. Regionalización estatal

Estado de México	Clasificación	
	- Región I Amecameca - Región II Atlacomulco - Región III Chimalhuacán - Región IV Cuautitlán Izcalli - Región V Ecatepec - Región VI Huixquilucan - Región VII Ixtapan de la Sal - Región VIII Ixtlahuaca - Región IX Lerma - Región X Metepec	- Región XI Naucalpan - Región XII Nezahualcóyotl - Región XIII Otumba - Región XIV Tejupilco - Región XV Texcoco - Región XVI Tlalnepantla - Región XVII Toluca - Región XVIII Tultitlán - Región XIX Valle de Bravo - Región XX Zumpango

Fuente: Portal de Internet de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado de México, consultado 10/02/2016.

La región socioeconómica II Atlacomulco, se encuentra integrada por ocho municipios: Acambay, Aculco, Atlacomulco, El Oro, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo y Timilpan. Por su población de 60,918 habitantes en 2010, Acambay ocupó el cuarto lugar entre sus similares; aunado a ello, cuenta con una densidad de poblacional de 124 habitantes por kilómetro cuadrado, y la municipalidad es considerada rural, ya que el 86% de su población vive en localidades menores o iguales a 2,499 habitantes.



Fuente: Portal de Internet de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México, consultado 10/02/2016.

Cabe señalar que en Acambay existe población de 3 años o más que habla lengua indígena, esta masa concentró 8,563 habitantes, de los cuales el 47.3% eran hombres y 52.7 mujeres, por lo que para que prevalezca este tipo de población, se debe continuar con la práctica de políticas diferenciadas, que atiendan de manera especial a este grupo social. Estratégicamente el Bando Municipal de Acambay 2016, ha establecido ocho zonificaciones en su territorio, a fin de brindar mejores servicios.

Tabla. Zonas en Acambay

ZONA I	ZONA II
Los Sauces	Agostadero
Las Ortigas	Cañada del Gallo
Puentecillas	Conejeras
Juandó	Detiñá Ejido
Loma del Fresno	Ejido de Tixmadejé
Las Mangas	El Ermitaño
La Loma	La Florida
Rincón de Juandó	La Palma
Loma de En Medio	Los Charcos
Los Toriles	Muytejé
La Peñita	Rincón de San Francisco Shaxní
Gandó	San Francisco Shaxní Centro
El Capulín	San Francisco Shaxní Ejido
San Agustín la Loma	

ZONA III	ZONA IV
Barrio de Guadalupe	Botí
Cerrito de Tixmadejé	Esdocá
Doxtejé Barrio I	Esdoca Barrio I
El Pedregal de Tixmadejé	Detiñá
Hondigá	Tixmadejé Chiquito
La Laguna	Tixmadejé Barrio II
La Manzana de Hondigá	Santa María Tixmadejé
La Providencia	Doxtejé Centro
La Soledad	Doxtejé Barrio II
Loma de San Ángel	Botí
Pueblo Nuevo Barrio I	La Teresa
Pueblo Nuevo Barrio II	La Nopalera
San José Boctó	Candeje
	Hermosa Provincia
	Dongú Barrio I
	Dongú Barrio II
	Dongú Centro

ZONA V	ZONA VI
Deshpe	Barrancas
Boshindó	Boviní
Pathé	Buenvista
San Ildefonso	Datejé
Endeje	Dongú Puerto
Boshí Grande	Ganzdá
La Cumbre	Golondrinas
Huamango	La Huerta
La Caridad	La Pomas
Villa y sus Colonias	Loma Linda

ZONA VII	ZONA VIII
Hondigá	Agua Limpia
San Pedro de los Metates	Boshí Chiquito
La Estancia Chica	San Juanico Sector I
La Estancia Sector I	San Agustín Las Arenas
La Estancia Sector II	Las Trojes
Chantejé	Madó Sector II
Las Chivas	Santa María Las Arenas II
	San Nicolás
	La Venta
	Los Pilares
	San Juanico Sector II
	La Manga
	Santa María Las Arenas I
	San Antonio las Palmas
	Madó Sector I
	San Juanico Barrio la Loma
	San Juanico Barrio Tierras Blancas
	Barrio la Vega

Fuente: Elaboración propia, con información del Bando Municipal.

Integración territorial

Con referencia a la información para el Plan de Desarrollo, el territorio se integra con 102 localidades: Villa (1), Rancherías (22), Caseríos (31) y otras localidades con y sin categoría administrativa (48).

Por otro lado, cuenta con un clima templado subhúmedo, lo que beneficia las actividades agrícolas, ya que el uso de suelo predominante en Acambay es de actividades agrícolas (59.29%); a la zona urbana le corresponde el 1.93%; en el municipio existe una vegetación de bosque que representa el 23.96% del territorio y pastizal el 14.42%.

2.3 Diagnóstico del territorio municipal.

Aspectos de infraestructura.

Vivienda.

En 2015 según datos del IGECEM, el municipio contó con 14,177 viviendas, que eran ocupadas por 60,830 personas. Dichas viviendas en ese periodo, registraron una disponibilidad con los siguientes servicios públicos: el 85.0% con agua, 70.0% disponía de drenaje y 96.7% de energía eléctrica.

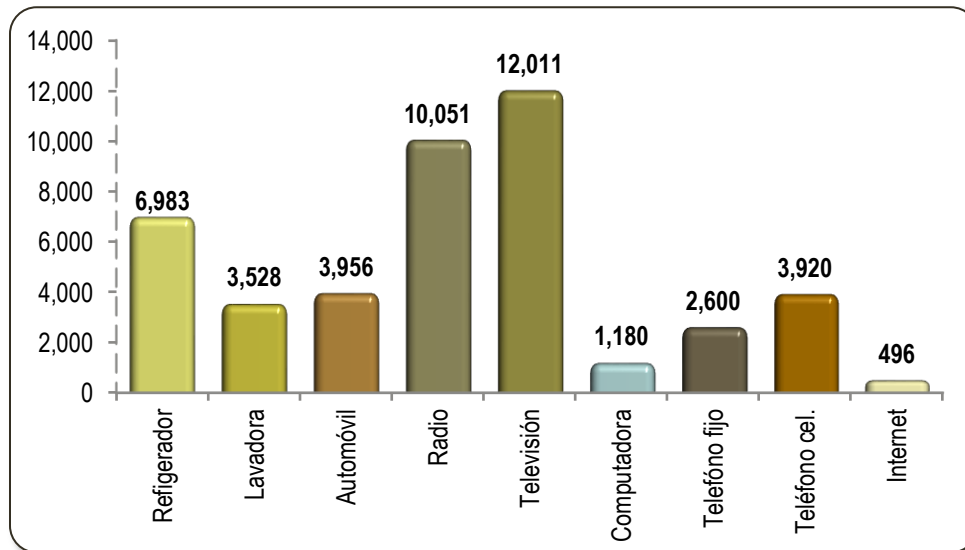
Tabla. Servicios públicos en las viviendas 2000-2015

Servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	11,103	53,223	14,177	60,830	16,185	66,034
<i>Agua entubada</i>						
Disponen	8,310	38,899	11,520	49,230	13,764	56,158
No disponen	2,222	10,287	2,612	11,449	2,419	9,868
No especificado	571	4,037	45	151	2	8
<i>Drenaje</i>						
Disponen	3,029	13,500	8,292	35,385	11,332	46,235
No disponen	7,636	36,297	5,727	24,800	4,837	19,734
No especificado	438	3,426	158	645	16	65
<i>Energía eléctrica</i>						
Disponen	9,548	44,973	13,468	58,148	15,650	63,855
No disponen	1,140	4,947	665	2,544	527	2,150
No especificado	415	3,303	44	138	7	29

Fuente: IGECEM.

En cuanto a bienes y tecnología, en 2010 destacan las viviendas con disponibilidad de televisión 19.7%, radio 16.5 y refrigerador 11.5%.

Gráfica. Bienes y tecnología en las viviendas 2010



Fuente: IGECEM.

Comunicaciones y transporte.

En 2014, el municipio contó con una longitud de carreteras de 75 kilómetros, de los cuales 17 km corresponden a la carretera troncal federal (pavimentada) y 58 km a las alimentadoras estatales (pavimentada 56 y revestida 3 km).

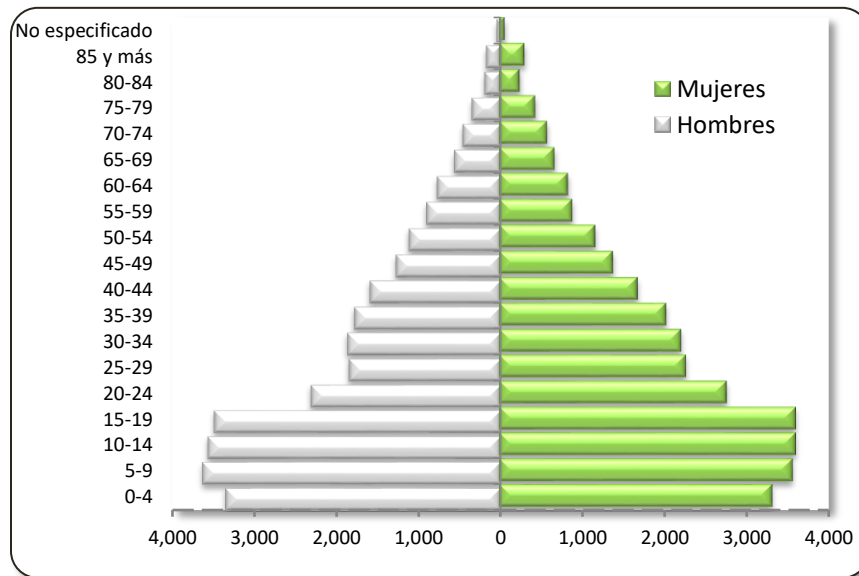
Respecto a las concesiones por modalidad de servicio, se identificó que existen 472 concesiones a taxis y un transporte escolar. En relación a los servicios postales, el municipio cuenta con un servicio de administración, 4 de Agencias, 2 Expendios y 4 Instituciones públicas.

Aspectos sociodemográficos.

Población.

Para el periodo de 2010, según el INEGI, el municipio albergaba un total 60,918 habitantes, de los cuales el 48.3 y 51.7% eran hombres y mujeres respectivamente. Al analizar la información por grupos etarios, se observó que el 34.5% de la población tenía una edad entre 0-4 años de edad; 49.4% se encontraba en un rango de 15 a 49; 11.4% en el intervalo de 50 a 69 y 4.9% rebasaba los 70 años de edad. Bajo estos términos, las nuevas políticas públicas darán atención a los grupos más vulnerables.

Gráfica. Pirámide por grupo de edades 2010



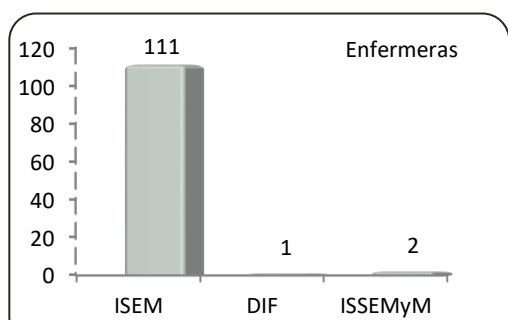
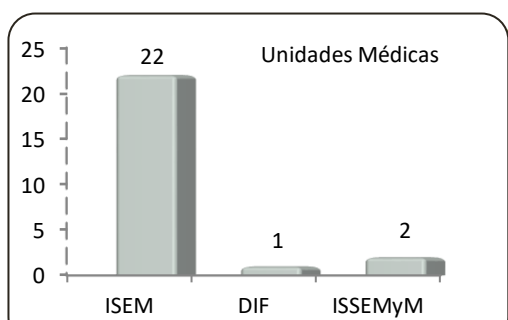
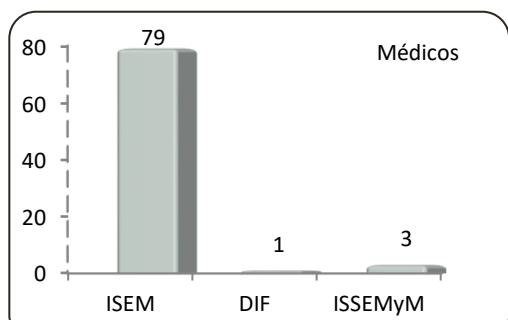
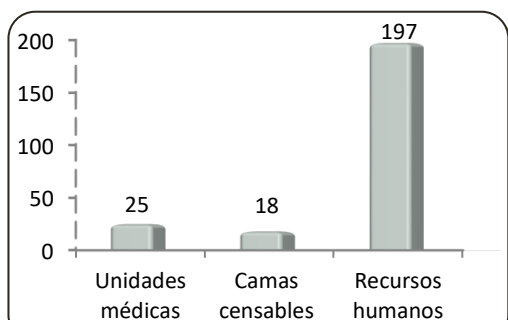
Fuente: Elaboración propia, con datos IGCEM.

Al hacer los análisis por tipo de población, se encontró que la rural es de 52,419 personas y la semiurbana de 8,499, lo que representa el 86.0 y 14.0%, respectivamente.

Salud.

En el rubro de salud, en el municipio existe un Hospital Municipal, diecinueve unidades rurales dispersas, un Centro de Salud Urbano, cuatro casas de salud y una unidad móvil del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); se dispone de 18 camas censables y 10 camas no censables; por cada 734 habitantes hay un médico y una enfermera por cada 534 personas. Por parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), se cuenta con una clínica de consulta externa y un consultorio, en la comunidad de la Loma.

Tabla. Infraestructura de salud en el municipio 2014



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGCEM.

Educación.

Durante la primera década del nuevo siglo, el municipio de Acambay contaba con una población de 15 años y más alfabetizada, de 86.1%, cifra que se incrementó en 2015 al registrar 89.2%.

Tabla. Población de 15 años y más

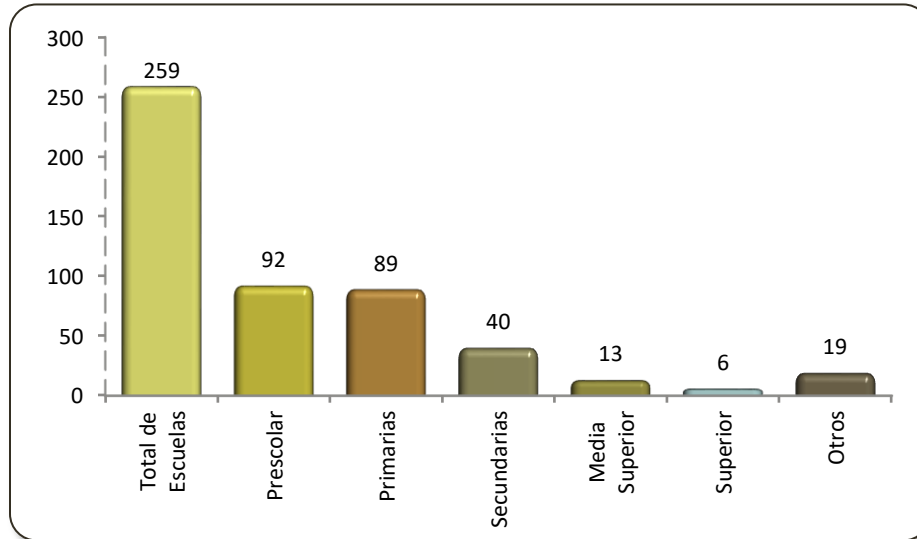
Año	Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	24,109	12,205	11,904	6,060	1,784	4,276	35	19	16
2010	34,269	17,114	17,155	5,277	1,621	3,656	250	100	150
2015	39,496	19,453	20,043	4,422	1,309	3,113	347	126	221

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGCEM.

Escuelas.

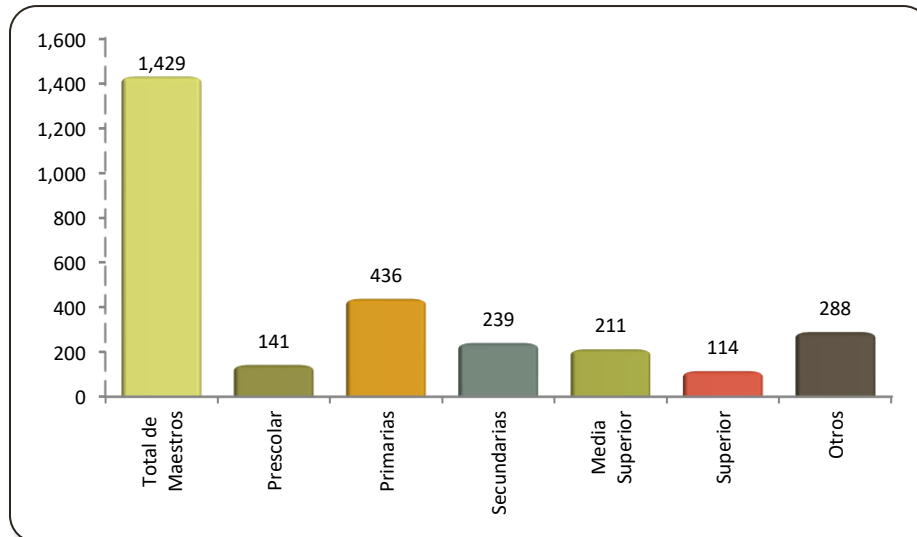
Durante el cierre de fin de curso 2013-2014, el municipio registró una infraestructura de 259 escuelas, con una plantilla de docentes de 1,429 maestros, que atendió una demanda estudiantil de 25,972 alumnos.

Gráfica. Escuelas en el municipio 2013-2014



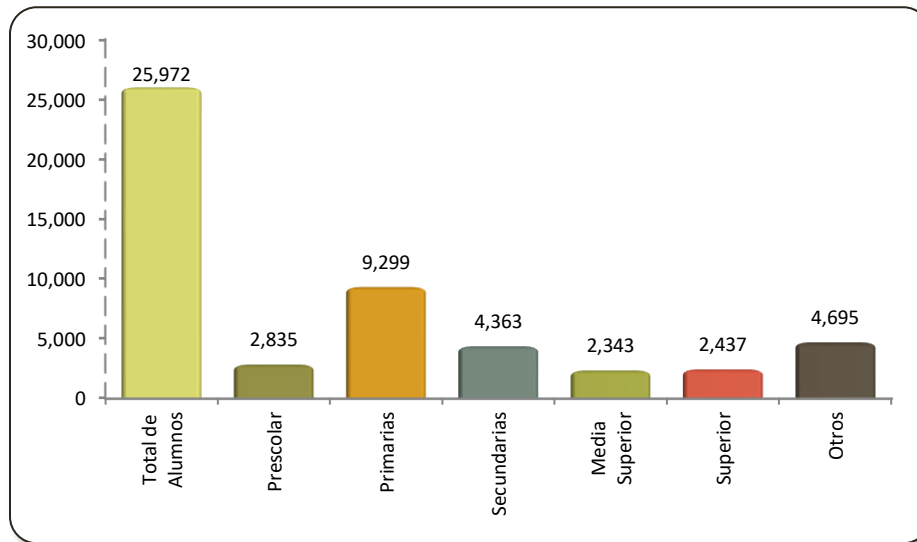
Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Gráfica. Maestros en Acambay 2013-2014



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Gráfica. Demanda de alumnos 2013-2014



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Aunado a lo anterior, en la municipalidad existen 9 bibliotecas (Cabecera Municipal, Agostadero, La Loma, Pueblo Nuevo, San Francisco Shaxní, San Pedro de los Metates, Las Arenas, Puenteceillas y Tixmadejé Chiquito), para brindar los servicios de consulta de textos y documentos, según las necesidades de la población escolar.

Aspectos económicos.

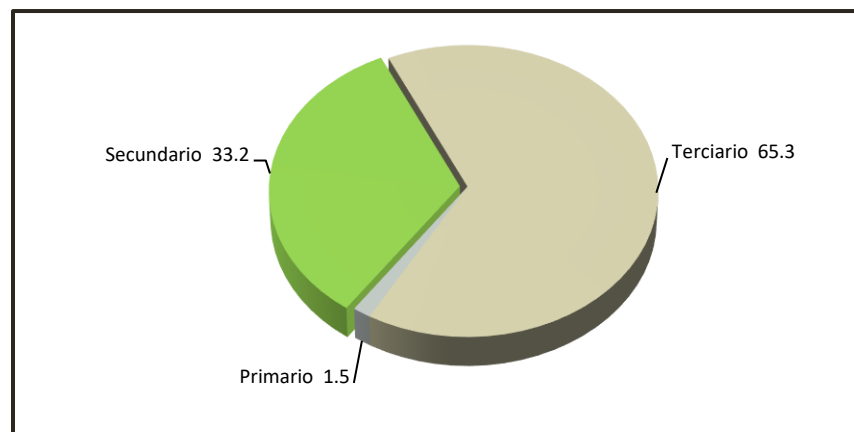
Economía.

El crecimiento económico es una de las premisas clave y aspiraciones, no sólo del sector público, ni del sector privado, sino de toda la sociedad en el mundo.

La economía mexicana actualmente crece a una tasa anual moderada de 2.4%, el crecimiento moderado durante el primer semestre de 2015 en México, se ha atribuido a la debilidad de la producción industrial en Estados Unidos y a una caída adicional del volumen de la producción petrolera que reduce el crecimiento del PIB anual. Algunos analistas en materia económica, esperan que la recuperación gradual de la actividad económica continúe, con un crecimiento económico más fuerte de 2.3% en 2015 y de 3.0% en 2017.

El Estado de México es la segunda entidad que más aporta al crecimiento económico del país —9.5% al Producto Interno Bruto (PIB)— superado sólo por el Distrito Federal. Las actividades que más contribuyen al desarrollo económico estatal, corresponden a las del sector industrial (manufacturera, de electrónicos, automotriz y textil); en segundo lugar, se posicionan las del sector servicios (comercio, hoteles y restaurantes). En contraparte, el sector primario tiene la menor participación; sin embargo, destaca la producción de flores, tuna, chícharo y maíz en grano y a pesar de ser una entidad sin litorales marítimos, el Estado de México, se posiciona como el primer productor acuícola nacional de trucha y carpa.

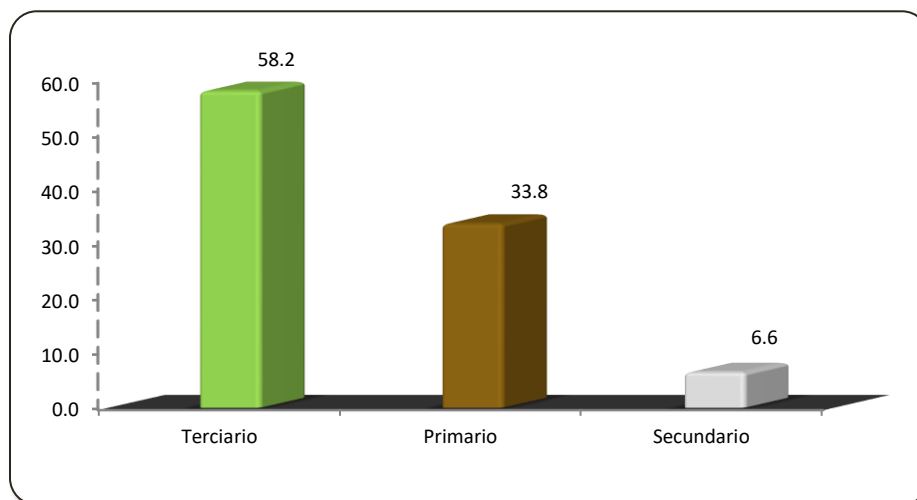
Gráfica. Porcentaje de la estructura del PIB Estatal



Fuente: Elaboración propia, con información del IGECEM.

De acuerdo con los datos de 2015 emitidos por el IGECEM, el PIB municipal de Acambay participa con el 0.06% en el PIB estatal. Las actividades que sobresalen en la contribución al progreso económico municipal, corresponden a las del sector terciario, seguidas del primario y el secundario.

Gráfica. Porcentaje de la estructura del PIB Municipal



Fuente: Elaboración propia, con información del IGECEM.

El comportamiento del PIB municipal durante los últimos nueve años muestra que el mayor crecimiento está registrado en el 2015.

Tabla. PIB Municipal en millones de pesos (base 2008=100)

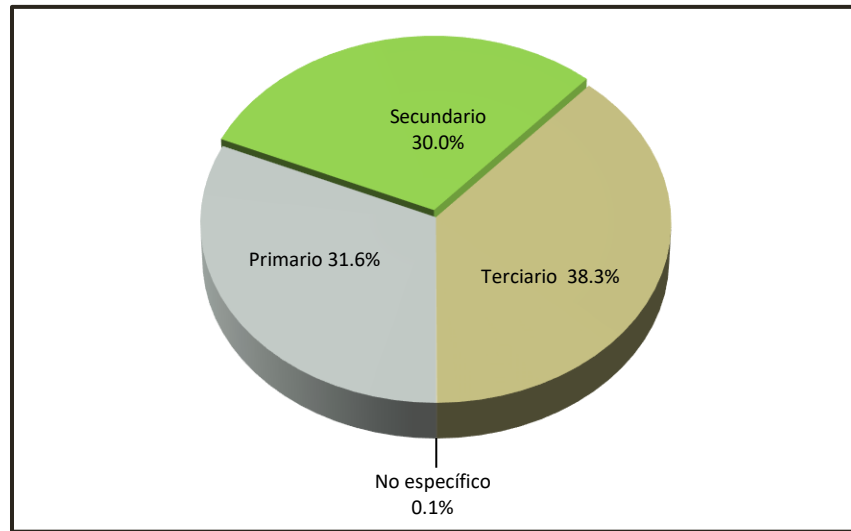
Año	PIB	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	509.31	187.88	36.96	271.22	13.26
2008	537.52	209.13	37.99	276.09	14.31
2009	481.94	148.77	39.72	280.64	12.81
2010	550.35	192.08	46.62	297.35	14.30
2011	566.83	83.14	61.53	406.56	15.60
2012	589.34	174.40	48.91	350.24	15.79
2013	671.01	191.60	51.82	408.73	18.86
2014	738.59	243.92	48.77	426.56	19.35
2015 ^{5/}	744.53	251.85	49.14	432.99	19.79

Fuente: IGECEM.

Empleo.

En 2015, el municipio de Acambay registró una población económicamente activa de 23 mil 81 habitantes, de ésta, 89.2% era ocupada y 10.8 desocupada. Al estudiar a la población ocupada (20,594), se identificó que cerca de dos cuartas partes se empleaba en el sector servicios, mientras que el sector agropecuario, la silvicultura y la pesca, absorbieron el 31.6%, el sector industrial aglutinó al 30.0% y el resto no especificó su ocupación.

Gráfica. Empleo por sector económico 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Como se puede observar, los principales ingresos provienen de las actividades relacionadas con los servicios, tal como el comercio, transporte, y servicios comunitarios, entre otros. En 2013 el municipio registró 1,029 unidades económicas, entre las que destacaron los comercios al por menor, la industria manufacturera y en menor medida, los de la agricultura y cría de animales.

Es importante señalar que a partir de este diagnóstico, la toma de decisiones será trascendental para el crecimiento económico de Acambay, ya que con base en las estadísticas emitidas por el IGECEM, la inversión pública ejercida por pilar en 2015 para el desarrollo económico, ascendió a 195.92 millones de pesos, inversión que se debe ver traducida en el bienestar de sus habitantes.

Tabla. Empleo en el municipio

Población	Personas
Ocupada 2010	19,427
Ocupados	17,388
Desocupadas	2,039
Inactiva	24,386
No especificada	279
Total	44,092

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Tabla. Empleo en el municipio por sector de actividad

Población Ocupada (2014)	Personas
Agricultura, ganadería, caza y pesca	6,783
Industrial	6,102
Servicios	7,732
No especificado	17
Total	20,634
Asegurada en el IMSS (2014)	10,453

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Sector agropecuario.

Según los datos proporcionados por el IGECEM, en 2014 laboraron 6,783 personas en el sector agropecuario, las cuales sembraron una superficie de 20,022 hectáreas (cosechada 98.3%), obteniendo una producción de 117,858 toneladas de productos agrícolas; la mayor producción en el municipio correspondió al maíz (88.0%) y el segundo lugar lo ocupó la avena forrajera (11.1%). Bajo estos términos, el municipio logró una productividad de 17.4 toneladas por empleado en el sector primario.

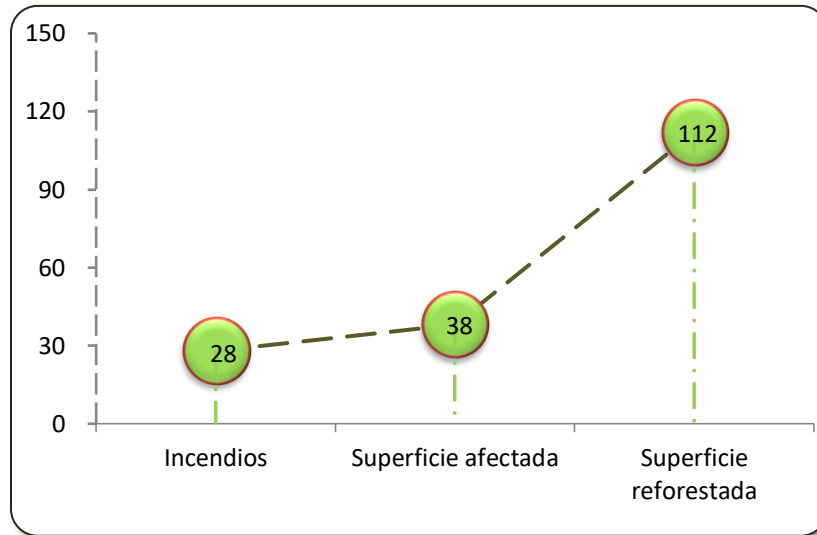
Productos	Hectáreas cosechadas	Toneladas producidas
Avena forrajera	2,230	52,340
Cebada grano	80	80
Frijol	31	34
Maíz grano	17,275	65,278
Trigo grano	61	126
Total	19,677	117,858

Fuente: Elaboración propia, con datos IGECEM.

Forestal.

En este rubro, durante el periodo 2014 se registraron 28 incendios, afectando una superficie de 38 hectáreas. En este mismo lapso se reforestó un total de 112 hectáreas con 124,300 árboles.

Gráfica. Aspectos forestales 2014



Fuente: Elaboración propia, con datos IGECEM.

Servicios.

La composición de los servicios censados en Acambay en 2014, registró que el 53.0% lo integraron las tiendas de abasto social, 34.6% las unidades de comercio y abasto, y el 10.6% el abasto social de leche.

Tabla. Servicios en Acambay

Unidades de comercio y abasto		Cantidad
Mercados		1
Farmacias		11
Tianguis		1
Rastros		1
Refaccionarias		10
Tiendas de abasto social		35
Abasto social de leche		
Número de lecherías (establecimiento)		7
Hogares atendidos		1,772
Beneficiarios atendidos (Persona)		3,999

Fuente: Elaboración propia, con datos IGECEM.

Turismo.

Para ofrecer el servicio de hospedaje a los turistas, Acambay dispone de cinco establecimientos, los cuales concentran un total de 113 habitaciones. Este tipo de establecimiento está clasificado por el tipo de servicio de una estrella.

Tabla. Hospedaje y alojamiento 2014

Establecimientos	Cantidad
	5
Categoría turística	5
Una estrella	5
Habitaciones	113
Categoría turística	113
Una estrella	113

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Actualmente cuenta con una zona arqueológica otomí en Huamango y monumentos históricos como la parroquia de San Miguel.

Cultura popular.

Los turistas que visitan el municipio pueden encontrar artesanías de artículos de paja de trigo, de San Pedro de los Metates, así como quexquémetl y fajas de San Francisco Shaxní. En materia de gastronomía, podrán degustar de embutidos y derivados lácteos.

Unidades económicas establecidas por sector de actividad económica.

Entre las unidades económicas que imperan en el municipio, sobresalen los giros relacionados con el comercio al por menor, le siguen industrias manufactureras y otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Tabla. Unidades económicas en el municipio 2014

Sector de actividad	Cantidad (unidades)
Agricultura, cría y explotación de animales	5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1
Construcción	2
Industrias manufactureras	270
Comercio al por mayor	20
Comercio al por menor	527
Transportes, correos y almacenamiento	2
Información en medios masivos	4
Servicios financieros y de seguros	6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	11
Servicios profesionales, científicos y técnicos	10
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desecho	29
Servicios educativos	33
Servicios de salud y de asistencia social	41
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	10
Servicios de alojamiento temporal	93
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	108
Actividades legislativas, gubernamentales	69
Total	1,241

Fuente: Elaboración propia, con datos IGECEM.

2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal

Localización

Con base en el documento denominado “Compendio de Información Geográfica Municipal 2010”, emitido por el INEGI, el municipio de Acambay se localiza geográficamente entre los paralelos 19° 50’ y 20° 06’ de latitud norte; los meridianos 99° 42’ y 100° 04’ de longitud oeste; altitud entre 2 300 y 3 400 m.; colinda al norte con el Estado de Querétaro y el municipio de Aculco; al este con los municipios de Aculco y Timilpan; al sur con los municipios de Timilpan, Atlacomulco y Temascalcingo; al oeste con el municipio de Temascalcingo y el Estado de Querétaro.

Mapa. Localización



Fuente: Monografía de Acambay.

El municipio de Acambay, se localiza sobre la zona montañosa (La Peña Picuda y Redonda), cuenta con los valles de Los Espejos, Muytejé, Boshí, Dongú, Pilares y Ganzdá, cuyas altitudes varían entre los 2,500 a 2,900 metros sobre el nivel del mar. La fractura denominada Zapopan–Acambay–Oxochitlán, cruza el territorio en dirección este–oeste, cerca de las comunidades Botí, Doxidejé Bo. II, Santa María Tixmadejé, Dongú, Esdocá, Botidí y la Manga, falla que ocasiona hundimientos dentro del territorio municipal.

El Bando Municipal señala que la división política del municipio presenta 14 colonias, 69 comunidades, 19 subdelegaciones y 12 barrios.

Tabla. División política territorial municipal

Colonias	
Centro	La Camelia
Constituyentes	Loma Alta
El Medrano	Niños Héroes
El Nogal	Peñascos de Dios
El Triángulo	Reforma
Independencia	Revolución
Los Pinos	Valle de los Espejos

Comunidades		
Agostadero	Esdoca	Los Pilares
Agua Limpia	Gandó	Los Sauces
Barrancas	Ganzdá	Los Toriles
Barrio de Guadalupe	Golondrinas	Madó Sector I
Boshí Chiquito	Hondigá	Madó Sector II
Boshí Grande	Juandó	Muytejé
Boshindó	La Caridad	Pathé
Botí	La Estancia Sector I	Pueblo Nuevo Barrio I
Botidí	La Estancia Sector II	Pueblo Nuevo Barrio II
Boviní	La Florida	Puentecillas
Buenavista	La Huerta	San Antonio las Palmas
Cañada del Gallo	La Laguna	San Francisco Shaxní Centro
Cerrito de Tixmadejé	La Loma	San Francisco Shaxní Ejido
Chantejé	La Manga	San Ildefonso
Conejeras	La Palma	San José Boctó
Datejé	La Soledad	San Juanico Sector I
Deshpe	La Teresa	San Juanico Sector II
Detiñá	La Venta	San Nicolás
Dongú Centro	Las Mangas	San Pedro de los Metates
Doxtejé Barrio I	Loma de San Ángel	Santa Agustín las Arenas
Doxtejé Centro	Loma del Fresno	Santa María las Arenas I
El Ermitaño	Loma Linda	Santa María Tixmadejé
Endeje	Los Charcos	Tixmadejé Chiquito

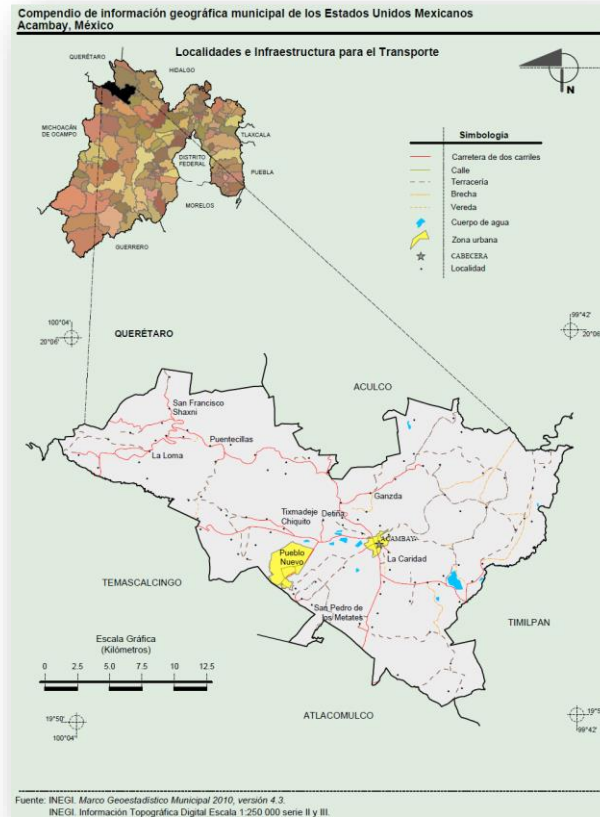
Subdelegaciones		
Candeje	El Capulín	Las Trojes
Detiñá Ejido	El Pedregal de Tixmadejé	Loma de en Medio
Dongú Barrio I	La Cumbre	Rincón de Juandó
Dongú Barrio II	La Nopalera	Santa María las Arenas II
Dongú Puerto	La Peñita	Tixmadejé Barrio II
Doxtejé Barrio II	La Providencia	
Ejido de Tixmadejé	Las Pomas	

Barrios		
Esdoca Barrio I	La Manzana de Hondigá	San Agustín la Loma
Hermosa Provincia	Las Chivas	San Juanico Barrio la Loma
Huamango	Las Ortigas	San Juanico Barrio Tierras Blancas
La Estancia Chica	Rincón de San Francisco Shaxní	Barrio la Vega

Fuente: Elaboración propia, con información del Bando Municipal.

Para mayor información relacionada con la localización e infraestructura, se muestra la siguiente imagen con información geográfica municipal.

Mapa de e localidades e infraestructura

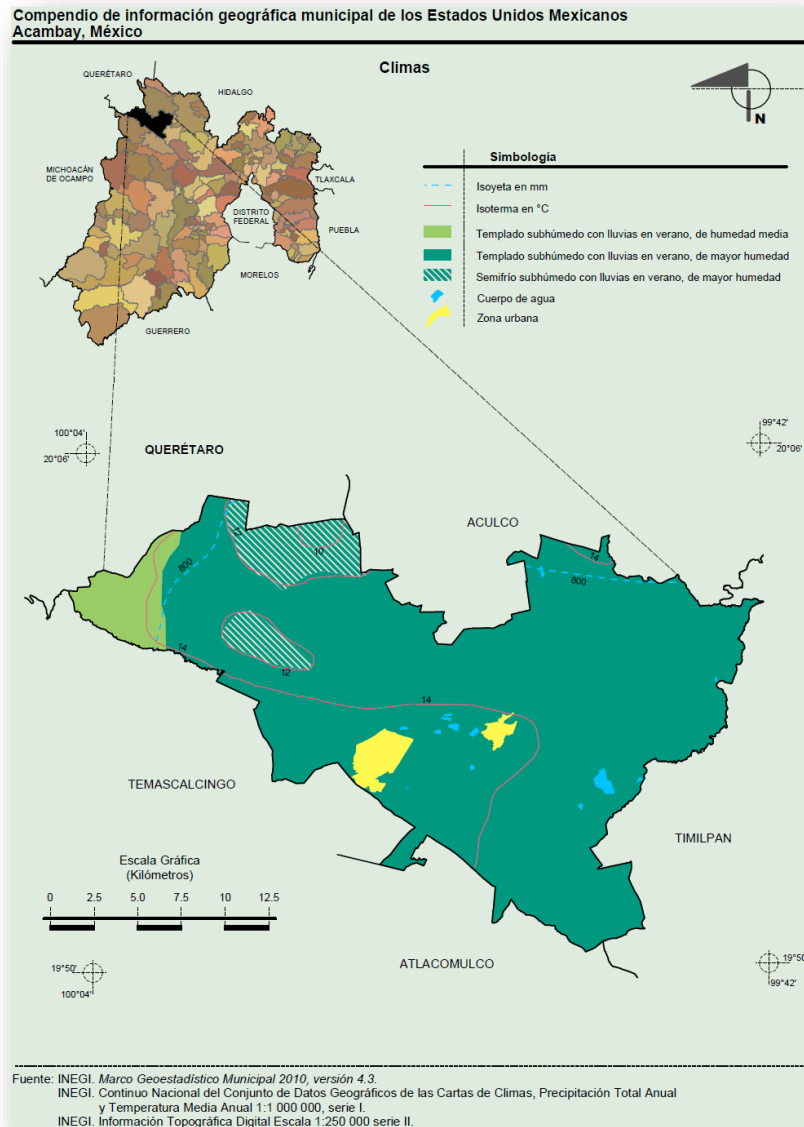


2.3.2 Medio físico

Clima.

En este municipio, predomina el clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (88.70%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (6.78%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.52%). Las precipitaciones pluviales presentan variaciones entre los 700 – 1,000 mm, aunado a ello, las temperaturas en el municipio alcanzan fluctuaciones de entre los 8 °C y los 16 °C; el perfil detallado de los climas es el siguiente:

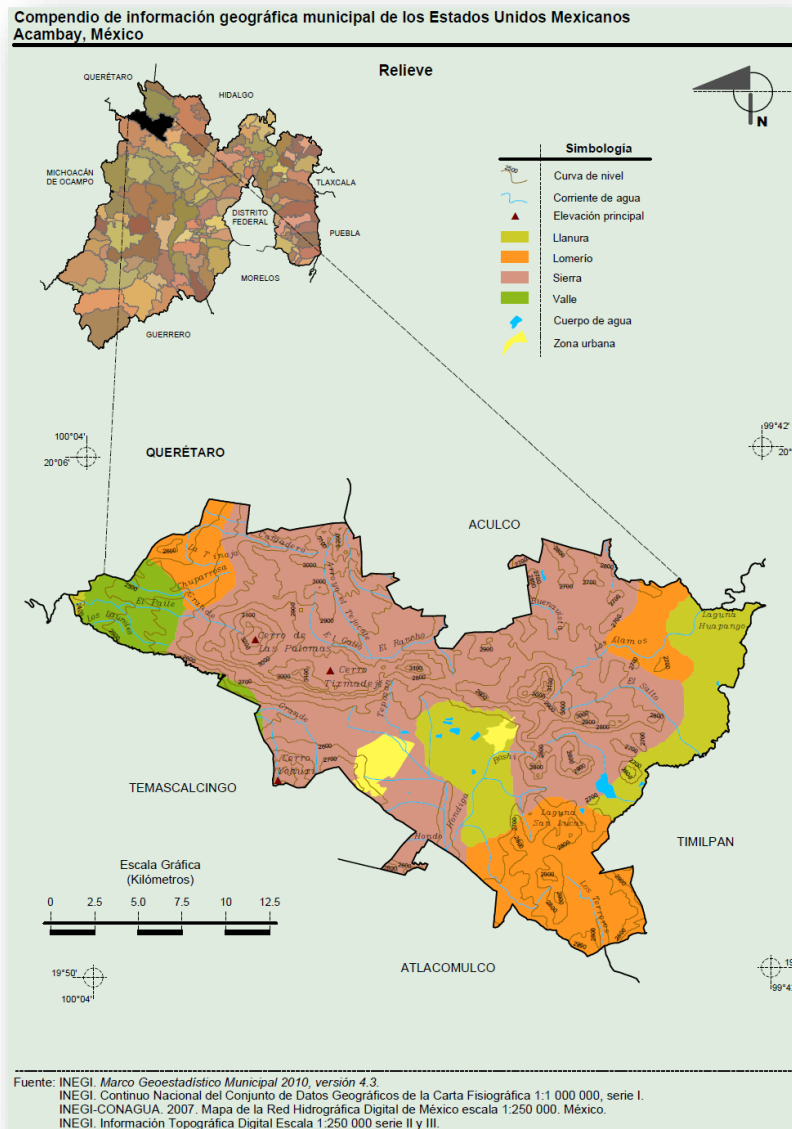
Mapa climas



Fisiografía.

El municipio cuenta con un Sistema de Topo formas con diferentes características, que son las siguientes: Escudo volcanes (61.8%), Lomerío de tobas (11.56%), Vaso lacustre con lomerío (7.64%), Lomerío de basalto (7.26%), Llanura aluvial de piso rocoso o cementado (6.59%), Valle de laderas tendidas (4.96%) y Vaso lacustre de piso rocoso o cementado (0.19%), para un mejor panorama se presenta la siguiente ilustración.

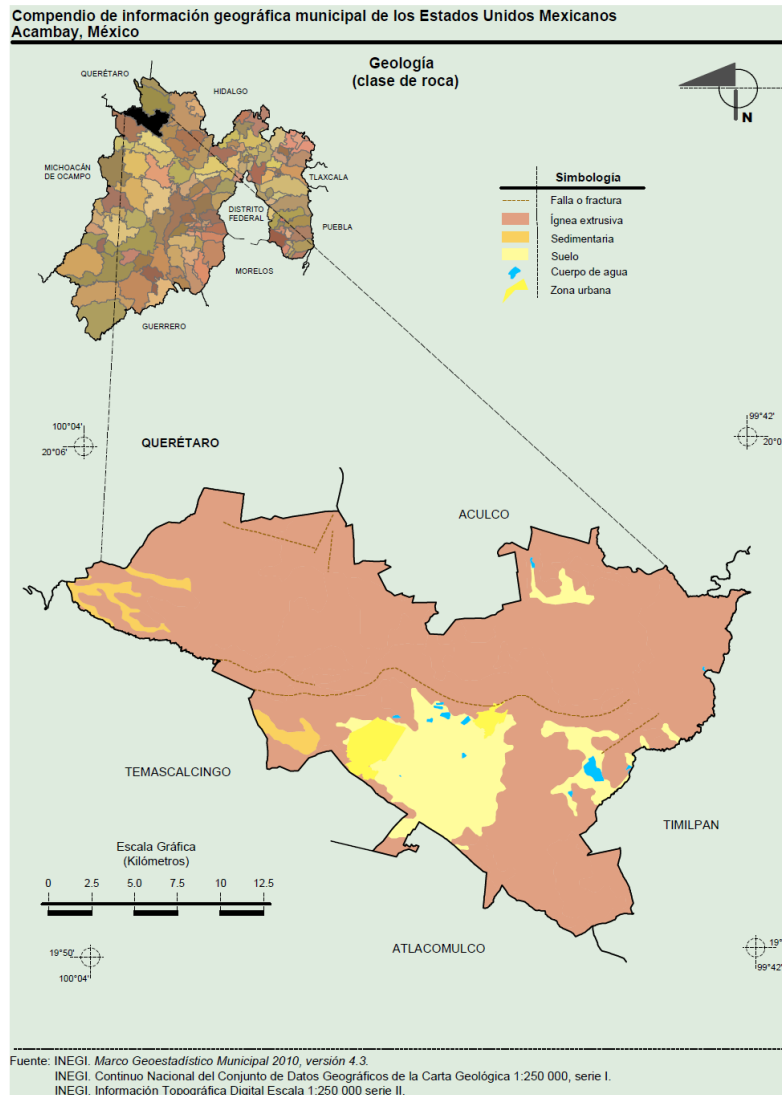
Mapa relieve



Geología.

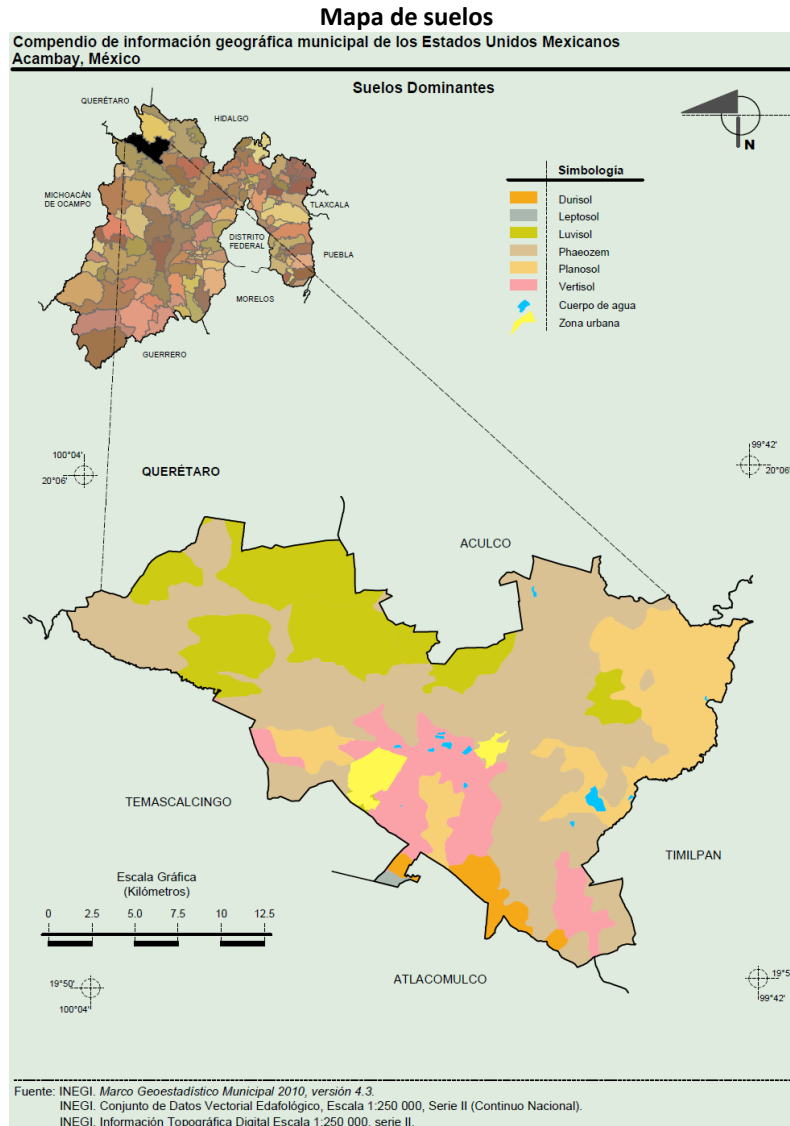
En el territorio de Acambay se ubican diversos tipos de rocas, tales como ígnea extrusiva: andesita (27.52%), toba ácida (23.2%), basalto (19.32%), volcanoclástico (11.6%), brecha volcánica básica (1.2%), riolita (0.62%) y dacita (0.02%). La sedimentaria es: arenisca (1.47%) y conglomerado (0.85%). Suelo: aluvial (11.87%). Para mayor referencia, se presenta la siguiente imagen.

Mapa de geología



Edafología.

Respecto a la composición de suelos, los datos son los siguientes: Phaeozem (47.19%), Luvisol (20.41%), Planosol (16.31%), Vertisol (11.05%), Durisol (2.5%) y Leptosol (0.21%). El principal uso es agrícola (59.29%). Cabe señalar que los Phaeozem se caracterizan por ser ricos en materia orgánica, fértil y con una capa superficial oscura, que generalmente se destinan a la actividad agrícola para la producción de granos, legumbres y hortalizas con altos rendimientos. En contraparte, los suelos de Vertisol y Planosol son infértiles.



Hidrografía.

En relación a éste punto, el municipio se incluye dentro de la Región (R) hidrológica: Lerma–Santiago (53.83%) y Pánuco (46.17%); Cuenca: R. Lerma–Toluca (53.83%) y R. Moctezuma (46.17%); Subcuenca: R. Atlacomulco - Paso de Ovejas (48.78%), R. Prieto (23.67%), R. Arroyo Zarco (22.5%) y R. Otzolotepec - R. Atlacomulco (5.05%).

En cuanto a las corrientes de agua los datos son los siguientes: Perennes: Río Las Adjuntas, Arroyo El Tejocote y El Rancho. Las intermitentes son: La Toma, Cargadero, La Tinaja, Arroyo Las Tinas, Chuparrosa, Grande, El Campamento, El Paile, Buenavista, Los Laureles, El Gallo, Los Álamos, Tepozán, El Salto, Boshí, El Tinajal, Agua Limpia, Hondigá, Hondo, Tierra Blanca

y Los Terreros. Por lo que se refiere a los cuerpos de agua: Perenne (0.24%); Laguna Huapango Intermitente (0.16%); Laguna San Lucas (San Juanico).

Es importante destacar, que en el perímetro territorial de Acambay, el sistema hidrológico se compone por corrientes intermitentes, donde existe un río de caudal permanente “Las Ajuntas”, que corre al pie del Cerro Colmilludo, también cuenta con cuarenta y cinco manantiales, cuyo uso hídrico se destina a las actividades agrícolas, pecuarias y de uso doméstico.

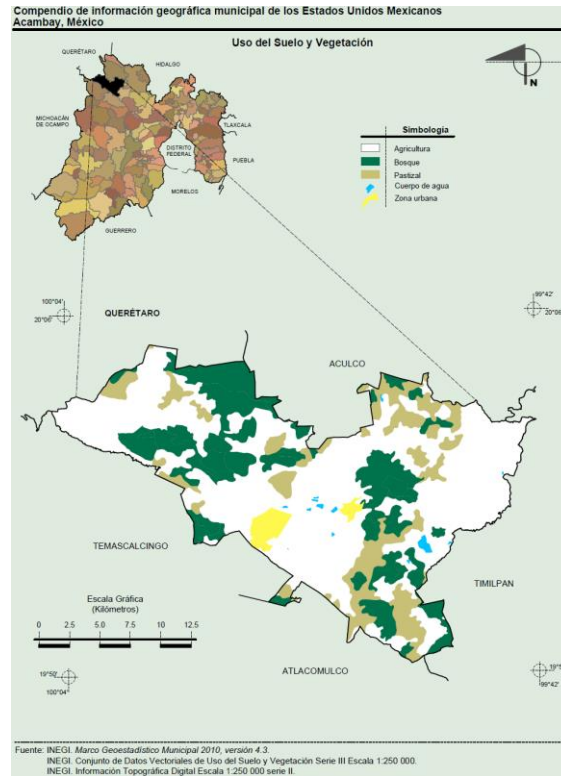
Uso potencial de la tierra.

Agrícola.

Para la agricultura mecanizada continua (30.43%); para la agricultura de tracción animal continua (6.76%); para la agricultura manual continua (50.05%); para la agricultura manual estacional (6.03%), y no apta para la agricultura (6.73%).

Pecuario.

Para el desarrollo de praderas cultivadas (30.42%); para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.25%); para el aprovechamiento de la vegetación natural; diferente del pastizal (6.51%); para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (8.58%); y no apta para uso pecuario (54.24%)



Zona urbana.

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas ígneas extrusivas del Neógeno, en llanuras, lomeríos y valles, sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol, Phaeozem, Luvisol y Planosol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y bosques.

Flora.

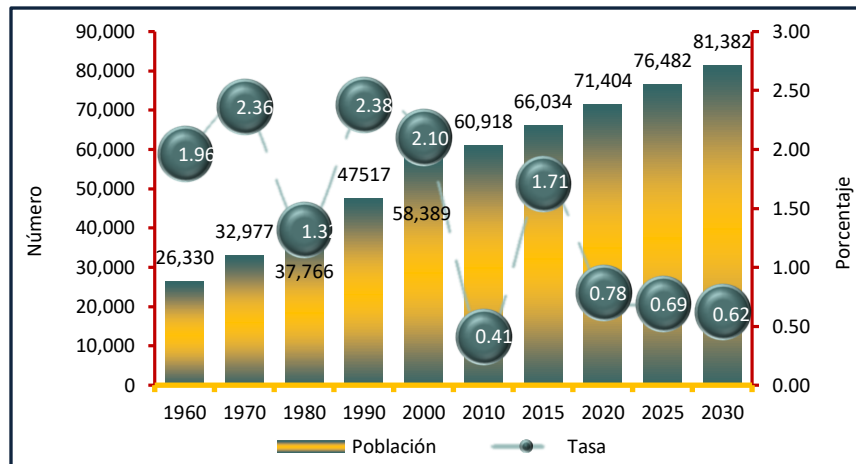
Las especies nativas que se ubican en los diferentes tipos de suelos del territorio de Acambay son: pino, cedro, ocote, encino, fresno, eucalipto, sauce, manzanos, perales, capulín, higo, tuna, ciruelo, tejocote, y durazno, entre otros.

2.3.3 Dinámica demográfica.

Según las cifras más recientes del municipio de Acambay, durante 2015 alcanzó una población total de 66,034, de los cuales 31,815 son hombres y 34,159 mujeres, población que representó el 0.4% de la total estatal. Al analizar el crecimiento demográfico por década, se identificó que la de 1970-1980, se caracterizó por registrar la tasa media de

crecimiento anual de mayor porcentaje; sin embargo, es la de 1990-2000 cuando la población creció más (10,872) en habitantes. Por tipo de población, en 2010, el 94.7% era población rural (52,416) y 5.3% es semiurbana (8,499).

Gráfica. Comportamiento y tasa intercensal demográfica municipal 1950-2025

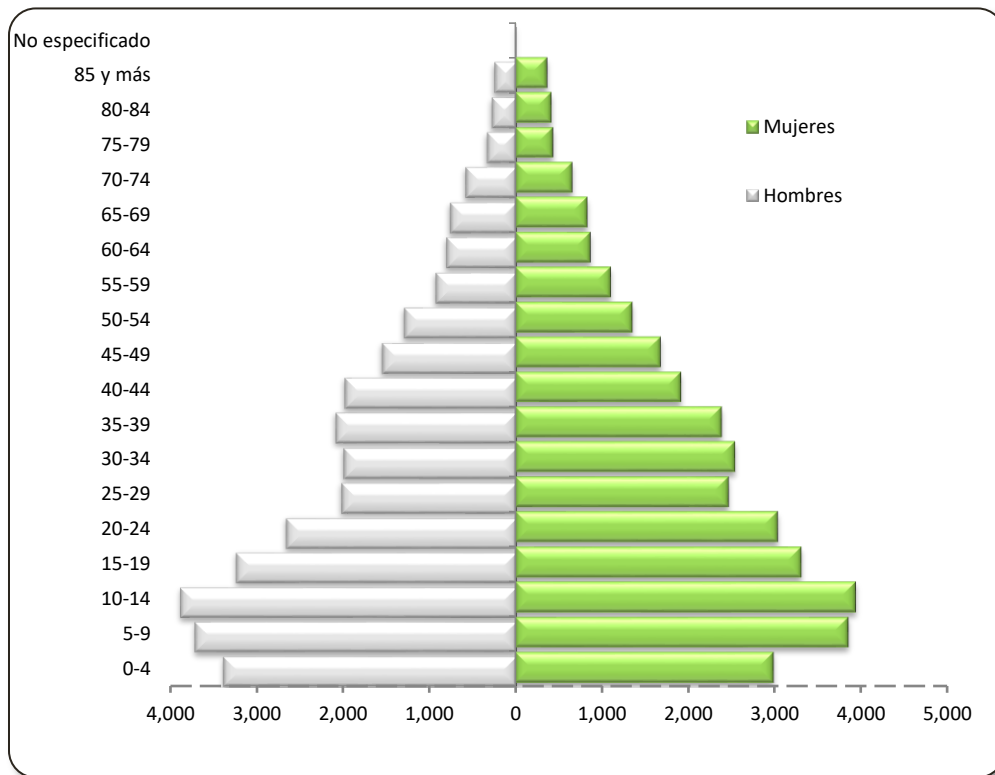


Fuente: elaboración propia con datos INEGI-CONAPO.

La densidad de población para el periodo de 2015, según los datos del IGECEM, es de 134 habitantes por km² y en una prospectiva demográfica se espera que en 2020 sea de 145 personas por km².

En cuanto a la distribución por edades y sexo en 2015 se observó el comportamiento siguiente, el 17.2% de la población supera los 50 años y 7.6% tiene más de 65 años. Si desagregamos la información por género, se observó una proporción de mujeres de edad avanzada mayor, respecto a los hombres.

Gráfica. Pirámide de población Acambay 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

En una prospectiva poblacional se espera que en los siguientes tres quinquenios el comportamiento sea como se detalla a continuación.

Tabla. Proyecciones de población

Grupos	2020			2025			2030		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
0-14	19,855	10,117	9,738	19,651	10,066	9,584	20,545	10,531	10,014
15-29	20,312	10,048	10,264	21,016	10,514	10,503	20,071	10,107	9,964
30-44	13,860	6,341	7,519	15,956	7,385	8,571	18,361	8,710	9,652
45-64	11,929	5,737	6,192	13,565	6,384	7,181	15,060	6,932	8,129
65 y más	5,449	2,482	2,967	6,294	2,883	3,411	7,345	3,361	3,984
Total	71,404	34,725	36,679	76,482	37,233	39,250	81,382	39,640	41,742

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Población por condición de habla indígena.

Con base en la información emitida por el IGECEM, en el año 2015 se registró una masa poblacional de tres años y más de 8.997, que representó el 13.6% de la población total en Acambay. Las lenguas con mayor representatividad son otomí y mazahua.

Tabla. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo Acambay

Condición	2000			2010			2015		
	Total	Hombres (H)	Mujeres (M)	Total	H	M	Total	H	M
Habla lengua indígena	7,756	3,663	4,093	8,563	4,049	4,514	8,997	4,181	4,816
Habla español	7,401	3,597	3,804	8,238	3,906	4,332	8,735	4,072	4,663
No habla español	151	19	132	39	5	34	56	3	53
No especificado	204	47	157	286	138	148	206	106	100
No habla lengua indígena	38,106	18,259	19,847	48,176	23,311	24,865	53,420	25,789	27,631
No especificado	208	96	112	177	80	97	51	25	26
Total	46,070	22,018	24,052	56,916	27,440	29,476	62,468	29,995	32,473

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGCEM.

Migración.

En 2010, el municipio registró bajos movimientos de migración poblacional hacia otros municipios, estados e incluso al país vecino de Estados Unidos de América. Según las estadísticas, 2,402 personas emigraron; al analizarla por sexo, las mujeres son las que realizaron más movimientos de esta índole.

Población total	Migración	
	Hombres	Mujeres
60,918	1,067	1,335
Porcentaje	1.8	2.2

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI 2010.

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACAMBAY

De Ruíz Castañeda

 2016-2018

3.1. PILAR TEMÁTICO 1:

GOBIERNO SOLIDARIO



ACAMBAY

De Ruiz Castañeda

 2016-2018

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico General Pilar Temático Gobierno Solidario

Acambay se caracteriza por ser un municipio rural con una población que ascendió en 2015 a los 66,034 habitantes, y con base en la información proporcionada por el IGECEM, referente a sus indicadores socioeconómicos, cuenta con una población de 15 años o más analfabeta que representa el 13.34% de su población total; más aún, la población de 15 años o más no terminó la primaria y aglutinó el 1.91% de sus habitantes.

Al realizar un estudio por grupos de edad, se observa que la tasa de alfabetización de sus habitantes que cuentan con una edad entre 15 y 24 años es del 98.3%; mientras que para aquellos que superan los 25 años y más es de 80.8%. En términos llanos, significa que de cada 100 habitantes entre 15 y 24 años, 98 saben leer y escribir un recado, y los que superan este rango de edad, lo realizan 80 de cada 100 habitantes.

Para atender la demanda en esta materia de educación, en 2015 Acambay contaba con una infraestructura de 260 instituciones, de éstas, 35.4% son jardines de niños, 34.2% primarias, 15.8% secundarias, 5.0% de educación media superior, 2.7% superior y 6.9% otros.

Esto le ha permitido otorgar una cobertura educativa a la población de 6 a 11 años de edad, del 97.2%; es decir, que de cada 100 niños, 97 asisten a la escuela.

En el municipio, de acuerdo con el grado de instrucción de la población, de cada 100, siete tienen algún grado aprobado en educación superior.

En este contexto, el presente Plan de Desarrollo Municipal, atenderá a mediano plazo, la problemática que impera tanto en el orden social como en el económico. Esto nos invita a que las nuevas políticas públicas estén dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población de Acambay.

En cuanto al aspecto cultural, el municipio cuenta con 12 bibliotecas que durante 2015 brindaron servicio a 126,629 usuarios; si se considera que durante ese periodo se registró una matrícula estudiantil de 26,331, se establece una relación promedio de 4.8 visitas a las bibliotecas por estudiante. Por otro lado, se observa un déficit en materia de teatros, museos y auditorios.

El crecimiento urbano en Acambay, se presenta principalmente en aquellas zonas que concentran la mayor proporción de la población, tal es el caso de Pueblo Nuevo, Villa de Acambay, y Detiñá (San Antonio Detiñá), que en el año 2010 concentraron a 10,952 personas que representan el 18.0% de la población total. En estas localidades el desarrollo urbano está absorbiendo gran parte de los suelos agrícolas.

La cultura física y el deporte en Acambay son factores determinantes para el bienestar social, y serán impulsados con prioridad, debido a que no se cuenta con equipamiento suficiente, por lo que se edificarán espacios para que la juventud practique actividades deportivas, y mejore sus condiciones de salud y la convivencia social. Cabe señalar que en el municipio existen clubes y ligas de fútbol y básquetbol organizados; así como organizaciones privadas que fomentan el uso de servicios de cultura física.

En relación con el sector salud, en el municipio cuenta con una infraestructura de 25 unidades médicas, la mayoría de ellas del ISEM.

Con base en los índices de rezago social y marginación (como se indicó en el apartado anterior), el municipio tiene un grado de marginación medio, ocupando en el contexto estatal el lugar 15 entre las municipalidades. En cuanto a vivienda, el 6.7% tiene piso de tierra; 81.3% cuenta con agua entubada dentro de la vivienda; 58.5% contaba con drenaje; 66.3% con servicio sanitario y 95% con energía eléctrica.

En Acambay existen grupos vulnerables de mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores, que integran el 50.2% del total de la población y que requieren especial atención en materia de salud, empleo e integración social.

Para el 2015, la población mayor de 50 años, significaba el 17.2% de la población. La población que requiere un programa social especial, es la que supera los 65 años de edad y que representa el 7.5% (5,006 habitantes).

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

Para el desarrollo de este apartado se consideraron algunos conceptos nodales emitidos en el documento “Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 corregir el periodo”, en consonancia con ello, partiremos de la conceptualización descrita referente al Gobierno Solidario, que con base en el texto se entiende que: *“es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes y da mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada”*; en tanto que para el área de desarrollo social, señala que se entenderá como: *“el proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio”*. No se omite señalar, que para medir el grado de desarrollo social, es importante conocer el nivel de pobreza en que se encuentra la población que reside en Acambay.

Acambay es un municipio netamente agrícola e incipiente en el desarrollo de la industria; con base en los índices de rezago social y marginación, el municipio es parte de los que están clasificados con un grado medio de rezago social y marginal,. Es importante señalar que el municipio se encuentra incorporado en el Programa conocido como Cruzada Nacional Contra el Hambre, que es coordinado por el Gobierno Federal, con la finalidad de que la población supere su condición simultánea de carencia alimentaria y pobreza extrema.

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida.

Al hablar de Acambay, nos referimos a un municipio solidario y confiable, donde se apoya a los niños, mujeres y jóvenes, porque se sabe que representan el futuro social, económico y político de nuestra tierra; para ellos se habrán de trazar nuevas y más fuertes políticas sociales, aplicadas a mejorar el entorno y la calidad de vida de ellos y de cada uno de los habitantes de este municipio. En este contexto, se observa que en el año 2015, se registró una población de 66,034 habitantes, según datos del IGECEM; y eso implica una diversidad de núcleos sociales que demandan mejoras en la calidad de vida.

Subtema: Educación y cultura.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3o establece que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias”. Este mandato es uno de los referentes fundamentales para incentivar a la población a incrementar su grado de instrucción educativo, con la finalidad de lograr mejores oportunidades laborales, orientadas a disminuir las brechas de rezago social y pobreza.

En este ámbito, en el municipio de Acambay, la mayor parte de los planteles educativos públicos presentan deficiencias, o bien, son insuficientes para atender adecuadamente la demanda. Los esfuerzos de los gobiernos estatal y federal, no han sido suficientes para atender en su totalidad los requerimientos de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de instalaciones escolares, problema que se atenderá de manera prioritaria a través de la construcción o ampliación de las escuelas de educación pública.

I. Matrícula escolar.

De acuerdo con la información del IGECEM, la infraestructura de instalaciones educativas consta de 260 unidades, que representan una oportunidad para ampliar el número de instalaciones, a fin de otorgar una mayor cobertura educativa para la población de niños y jóvenes del municipio (27,622), que representan el 41.8% de la población total. Según la población estudiantil que es de 26,555 en la modalidad escolarizada y no escolarizada, se establece que existe un déficit en la cobertura, tal como a continuación se muestra:

Tabla. Infraestructura del sector educativo 2015

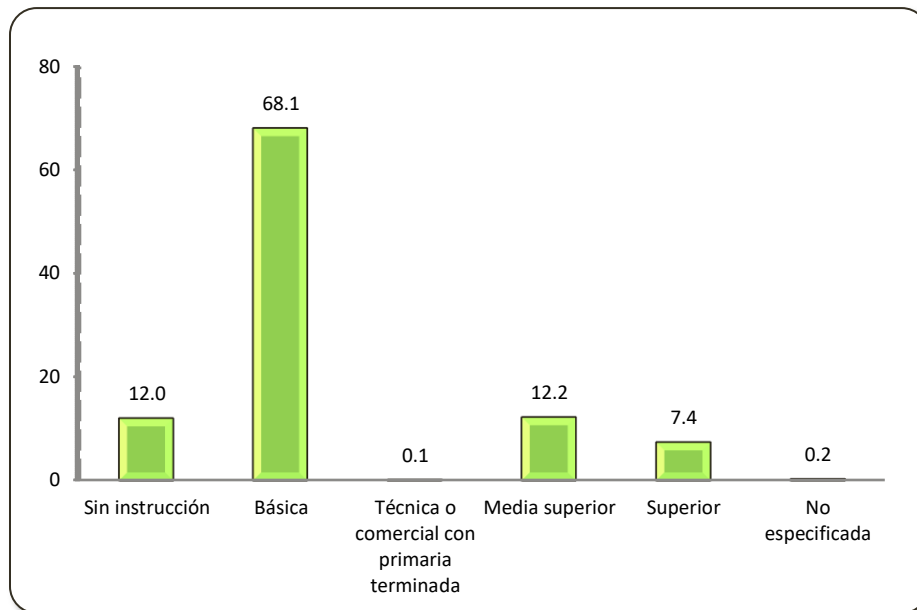
Tipología	Planteles (P)	Alumnos	Docentes	Aulas (A)	Requerimientos		Estatus actual
					P	A	
Modalidad Escolarizada	242	21,755	1,145	1,288	251	1,336	Déficit
Preescolar	92	2,855	141	276	94	282	Déficit
Primaria	89	9,312	436	534	92	552	Déficit
Secundaria	41	4,461	240	410	43	430	Déficit
Media Superior	13	2,411	214	26	15	30	Déficit
Superior	7	2,492	114	42	7	42	Déficit
Modalidad No Escolarizada	18	4,800	281	36	23	42	Déficit
Total	260	26,331	1,426	1,324	274	1,378	Déficit

Fuente: Elaboración propia.

II. Promedio de escolaridad.

El promedio de escolaridad en el municipio, oscila entre los 7.13 años de instrucción escolarizada; es decir, que la población en general, ha cursado hasta el primer año de secundaria. De acuerdo al grado de instrucción de la población, se puede afirmar que de cada 100 personas, siete tienen un grado aprobado en educación superior.

Gráfica. Población de 15 años y más por grado de instrucción



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

III. Porcentaje de población con rezago educativo.

Según los datos del IGECEM, Acambay cuenta con una población de 15 años o más analfabeta, que representa el 13.34% de su población total; así mismo, el 31.91% de sus habitantes de 15 años o más, no terminó la primaria.

Tabla. Rezago educativo en el municipio 2010

Indicadores	Cantidad
Población total (habitantes)	60,918
% Población de 15 años o más analfabeta	13.34
% Población de 15 años o más sin primaria completa	1.91

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM.

IV. Porcentaje de población que asiste a la escuela.

Durante el periodo 2015, se registraron un total de 26,331 habitantes que asistieron a la escuela, tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada, lo que significa que de cada 100 habitantes, 4 asistieron a la escuela en diferentes niveles y modalidades.

Tabla. Porcentaje que asiste a la escuela en el municipio 2015

Indicadores	Cantidad
Población total (habitantes)	66,034
Asiste a la escuela	26,331
% Población que asistió a la escuela	39.9

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM.

VI. Índice de atención a la demanda educativa.

Si consideramos la demanda educativa hasta los 24 años de edad como límite máximo, el municipio tendría un índice de cobertura del 95.3%. Al abrir la cobertura hasta los 29 años, el sector educativo del municipio otorgó el servicio a 82.0% de la población que se encuentra en posibilidades de requerir el servicio, con un mercado cautivo de entre los 27,622 y 32,116 habitantes, respecto al límite que se establece.

Tabla. Mercado potencial de demanda de 5 a 24 años

Rango (años)	Total	Hombres	Mujeres
5-9	7,569	3,717	3,852
10-14	7,813	3,878	3,935
15-19	6,544	3,237	3,307
20-24	5,696	2,663	3,033
Total	27,622	13,495	14,127
Índice de atención	95.3%		

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM.

Tabla. Mercado potencial de demanda de 5 a 29 años

Rango (años)	Total	Hombres	Mujeres
5-9	7,569	3,717	3,852
10-14	7,813	3,878	3,935
15-19	6,544	3,237	3,307
20-24	5,696	2,663	3,033
25-29	4,494	2,028	2,466
Total	32,116	15,523	16,593
Índice de atención	82.0%		

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM.

VI. Nivel de atención en casas de cultura.

La cultura es la imagen de la sociedad. Un gobierno responsable es aquel que valora, rescata y difunde esta imagen por medio de mensajes folclóricos, poéticos, religiosos, y educativos, entre otros. Esta postura nos ayuda a lograr que los jóvenes creen en sí mismos y tengan un desarrollo determinante en su valoración cultural. Para ello, el municipio cuenta con bibliotecas, museo, centro regional cultural, y teatro, que no abastecen las necesidades para dar un servicio de calidad a los habitantes de Acambay y a todos los visitantes de la región.

Tabla. Cultura en el municipio 2015

Tipología	Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura	Estatus actual
Bibliotecas	12	Pablo Neruda	San Francisco Shanxi	3,660	Déficit
		Lic. Mario Colín Sánchez	Cabecera Municipal	3,588	Déficit
		La Patria Es Primero	Las Arenas	1,440	Déficit
		Profesor Carlos Hank González	Puentecillas	2,709	Déficit
		Lic. Luis Donald Colosio	Pueblo Nuevo	1,548	Déficit
		Dexhui	San Pedro De Los Metates	900	Déficit
		Ra Ngu M'badi	Tixmadejé Chiquito	1,944	Déficit
		Profesor Eugenio Pérez Ruiz	La Loma	1,896	Déficit
		Maximiliano Zúñiga Hernández	Agostadero	1,140	Déficit
		Otras (tres más)		63,315	Déficit

Tipología	Equipamiento	Nombre	Localización	Cobertura	Estatus actual
Museo Regional	1	Profesor Antonio Ruiz Pérez	Cabecera Municipal	15,213	Déficit
Centro Regional de Cultura	1	Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda	Cabecera Municipal	26,000	Déficit
Teatro	1	Del Centro Regional de Cultura	Cabecera Municipal	25,000	Déficit

Fuente: Elaboración y estimaciones propias, con datos del IGECEM.

Subtema: Cultura física y deporte.

En el aspecto de la cultura física y el deporte en Acambay se tiene que, pese a los esfuerzos de gobiernos municipales anteriores, aún no se cuenta con equipamiento suficiente. Esto es, las instalaciones que actualmente operan no son las necesarios ni están en las mejores condiciones para que sus habitantes practiquen actividades físicas, mejoren sus condiciones de salud y fomenten la convivencia social.

I. Cobertura de módulos deportivos.

En el municipio se da cobertura al 11.1% de los habitantes, con siete canchas de básquetbol, ocho de fútbol, dos de frontón, y una cancha olímpica, entre otros, en las que se recibe a 6,800 personas en promedio por semana; pese a los esfuerzos realizados por las administraciones anteriores, no se cuenta con espacios para un adecuado ejercicio de las actividades deportivas. Las áreas recreativas infantiles son pocas, teniendo una oportunidad de mejora para poder establecerlas como un referente de la identidad del municipio.

Tabla. Infraestructura deportiva

Tipología	Nombre	Cantidad	Localización	Cobertura	Estatus
Módulos deportivos	Unidad deportiva del centro.	2 canchas de básquetbol.	Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda oriente.	2,500 habitantes por semana.	Déficit
		1 cancha de fútbol soccer.			
		1 cancha de fútbol rápido.			
	Unidad deportiva "Juan del Mazo López".	2 canchas de básquetbol.	Carretera Acambay-Temascalcingo km 1.	3,500 personas por semana.	Déficit
		3 canchas de fútbol.			
		1 cancha de fútbol soccer infantil.			
		2 canchas de frontón.			
		1 pista olímpica.			
	Unidad deportiva "Vicente Guerrero".	2 canchas de básquetbol.	Las Arenas Acambay.	500 personas por semana.	Déficit
		2 canchas de fútbol soccer.			
		1 cancha de fútbol 7			
Gimnasio municipal	Gimnasio Municipal "Jesús Alcántara Miranda".	1 cancha de básquetbol.		300 personas por semana	Déficit
		Área de box.			
		Squash.			
		Fisicoculturismo.			
		Vapor.			
		Regaderas.			
		Vestidores.			
		Área Administrativa.			

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

II.- Asociaciones y clubes deportivos.

Enseguida se muestran las asociaciones y clubes deportivos que funcionan en el municipio.

Tabla. Asociaciones y clubes deportivos en Acambay

Asociaciones	
Fútbol	Primera fuerza especial.
	Regional Acambay de Ruiz Castañeda.
	Regional de San Pablo de los Metates.
	Liga de Ganzdá.
	Liga de San Francisco Shaxní
	Liga de Pueblo Nuevo.
	Tixmadeje Liga de Futbol.
	Liga de futbol 7

Asociaciones	
Básquetbol	Infantil de Acambay.
	Regional de Acambay (LIBAREA).
	Veteranos de Acambay.
Clubes	
Club	Caza, Tiro y Pesca A.C.
	Jeeps Compadres 4x4.
	Jeeperos Acambay 4X4
Asociación	Charros Valle de los Espejos.
	Automovilística de Acambay de Ruiz Castañeda.

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

III.- Talentos deportivos.

En el municipio, del factor humano en materia deportiva, han sobresalido jóvenes por su talento y dedicación al deporte, muestra de ello, es que han representado a Acambay en otras regiones, tal es el caso de los siguientes:

Tabla. Talentos deportivos sobresalientes en Acambay

Nombre	Deporte	Equipo
Francisco Becerril Martínez	Futbol	Fuerza Mazahua
Oscar Flores Plata	Básquetbol	UMDA
Giovanni Valerio	Ajedrez	Nacional, Tercera fuerza

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

IV. Presencia de área verde urbana.

Las áreas verdes en zonas urbanas se mantienen en condiciones aceptables; sin embargo, se pueden mejorar para fomentar una mejor imagen del municipios tanto para sus habitantes como para los visitantes. brindar un mejor servicio a la población de Acambay.

Tabla. Áreas verdes urbanas

Tipología	Nombre	Equipamiento	Ubicación	Cobertura	Estatus
Plaza cívica	Plaza Principal	1	Cabecera municipal	66,034 habitantes	Déficit
Jardín vecinal	Jardín Principal	1			

Fuente: Elaboración propia, con información H. Ayuntamiento de Acambay.

V. Cobertura de áreas recreativas infantiles.

En el municipio se localizan pocas áreas recreativas infantiles para crecimiento y cultura física de la niñez de Acambay, de ahí, que exista la necesidad de crear zonas con características específicas para su atención.

Tabla. Áreas recreativas infantiles

Tipología	Nombre	Equipamiento	Ubicación	Cobertura	Estatus
Juegos infantiles	Parque Oso Bueno	4	Ejido San Miguel	66,034 habitantes	Déficit
	Unidad Deportiva Cabecera Municipal	4	Cabecera Municipal		
	Unidad Deportiva “Juan del Mazo”	5			

Fuente: Elaboración propia, con información H. Ayuntamiento de Acambay.

Subtema: Salud y asistencia social .

La salud y la asistencia social, forman parte inherente del desarrollo de las sociedades, el asegurar que los servicios de salud lleguen a la población en cantidad, calidad y oportunidad, es prioridad de los gobiernos. En tal sentido, la asistencia social tiene correlación directa con los niveles de marginación, de ahí, que se debe otorgar la mayor cobertura en la asistencia social con los servicios de salud adecuados.

Tabla. Derechohabientes en el municipio por sexo

Condición	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Derechohabiente	57,501	26,969	30,532
IMSS	1,942	1,058	891
ISSSTE	3,457	1,580	1,872
ISSSTE estatal	0	0	0
PEMEX, Defensa o Marina	75	43	32
Seguro Popular o para una Nueva Generación	60,935	29,378	31,556
Institución privada	203	104	100
Otra institución	147	70	77
No derechohabiente	8,319	4,777	3,542
No especificado	214	129	85
Total	66,034	31,875	34,159

Fuente: Elaboración y estimaciones propias, con datos del IGECEM.

Acambay cuenta con un Hospital General llamado Ignacio Allende Bicentenario y con un promedio de clínicas rurales, distribuidas en todo su territorio.

Tabla. Salud en el municipio 2015

Tipología	Nombre	Equipamiento	Ubicación	Cobertura	Estatus
Centro de Salud	ISEM	21	Distribuidos en Acambay	60,935	Déficit
Instituto de Salud	ISSEMYM	2			
Desarrollo Integral	DIFEM	1			

Fuente: Elaboración y estimaciones propias, con datos del IGECEM.

I. Médicos por cada mil habitantes.

Con base en los datos 2015 proporcionados por el IGECEM, se registraron 84 médicos para atender a una población total de 66,034 habitantes, lo que revela un índice de 0.13 médicos por cada mil habitantes.

Tabla. Médicos por cada mil habitantes en el municipio 2015

Población total 2015	Médicos	Relación de médicos por cada 1000 habitantes
66,034	84	0.13

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

II. Camas por cada mil habitantes.

Es importante señalar que en las unidades médicas que se localizan en el municipio, se ofrece el servicio de hospitalización general y el resto de consulta externa. El municipio cuenta con un índice de 0.29 camas censales por cada mil habitantes.

Tabla. Camas por cada mil habitantes 2015

Población total 2015	Camas censales	Relación de camas por cada 1000 habitantes
66,034	18	0.27

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

III. Requerimientos de atención médica por clínica.

Los recursos físicos de los que dispone el sector salud en Acambay, siguen siendo insuficientes según las necesidades de la población, particularmente de la que habita en zonas rurales y marginadas. Las unidades de consulta externa tienen una tipología específica determinada por los servicios que ofrecen y por su tamaño y ubicación.

Tabla. Requerimientos de atención médica por clínica

Institución	Cantidad	Población	Requerimientos	Cobertura	Estatus
ISEM	21	60,935	2,770	4.5%	Déficit
ISSEMYM	2	ND	ND	ND	ND
DIFEM	1	ND	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración y cálculos propios, con datos del IGECEM.

IV. Cobertura de población con y sin seguridad social.

La mayoría de la población derechohabiente del servicio de salud, cuenta con el seguro popular; sin embargo, el 12.6% de la población total no cuenta con servicio de salud, como se muestra a continuación.

Tabla. Porcentaje de derechohabientes en el municipio por sexo

Condición	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Derechohabiente	87.1	40.8	46.2
IMSS	2.9	1.6	1.3
ISSSTE	5.2	2.4	2.8
ISSSTE estatal	0.0	0.0	0.0
Pemex, Defensa o Marina	0.1	0.1	0.0
Seguro Popular o para una Nueva Generación	92.3	44.5	47.8
Institución privada	0.3	0.2	0.2
Otra institución	0.2	0.1	0.1
No derechohabiente	12.6	7.2	5.4
No especificado	0.3	0.2	0.1
Total	66,034	31,875	34,159

Fuente: Elaboración y estimaciones propias, con datos del IGECEM.

Subtema: Vivienda

La vivienda, según el INEGI, es un “espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal se utiliza para vivir”. Contar con una vivienda con todos los servicios básicos, depende de innumerables factores externos, y en muchos casos requiere de un esfuerzo adicional de las familias, razón por la que el gobierno municipal coadyuvará con los ciudadanos en la adaptación de sus viviendas, a través del impulso de la inversión pública. para satisfacer

I. Porcentaje de viviendas particulares.

Según los datos del IGECEM, las 16,185 viviendas particulares localizadas en Acambay, muestran déficit de servicios, como agua, luz y drenaje. Dichas deficiencias alcanzan hasta el 30% en algunos casos; por tal razón, es necesario cubrir los rezagos de los servicios básicos de las viviendas en el municipio. La vivienda es un factor importante que tiene relación no sólo con el desarrollo social, sino con las posibles afectaciones a la salud.

Tabla. Viviendas particulares

Concepto	Tendencia		
	2000	2010	2015
Viviendas particulares (total)	11,103	14,177	16,185
Crecimiento absolutos	-	3,074	2,008
Variación (%) anual	-	2.5	1.3

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

II. Porcentaje de viviendas con agua entubada.

De cada 100 viviendas en Acambay, 85 disponen del servicio de agua potable.

Tabla. Viviendas con agua entubada 2015

Concepto	Variables		
	Viviendas	Con agua entubada	Porcentaje
Total	16,185	13,764	85.0

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

III. Porcentaje de viviendas particulares con electricidad.

De cada 100 viviendas en Acambay, noventa y siete disponen del servicio de electricidad.

Tabla. Viviendas con electricidad 2015

Concepto	Variables		
	Viviendas	Electricidad	Porcentaje
Total	16,185	15,650	96.7

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

IV. Porcentaje de viviendas con drenaje.

De cada 100 viviendas en Acambay, 70 disponen del servicio de drenaje.

Tabla. Viviendas con drenaje 2015

Concepto	Variables		
	Viviendas	Con drenaje	Porcentaje
Total	16,185	11,332	70.0

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

V. Densidad de viviendas.

En cada km² del territorio de Acambay, existe una densidad de 134 viviendas.

Tabla. Densidad de viviendas en Acambay 2015

Concepto	Variables		
	Viviendas	Territorio km ²	Densidad por km ²
Total	16,185	492.03	134

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

VI. Promedio de ocupantes por vivienda.

Por cada vivienda en Acambay, hay un promedio de 4.1 personas que las habita.

Tabla. Ocupantes promedio por vivienda 2015

Concepto	Variables		
	Viviendas	Población	ocupantes
Total	16,185	66,034	4.1

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

VII. Viviendas con piso de tierra.

Según la información del INEGI, en el municipio, el 6.7% de las viviendas tiene piso de tierra; es decir, de cada 100 viviendas, siete no tienen piso de concreto, situación que pone a sus habitantes en una situación más vulnerable para contraer enfermedades.

Tabla. Viviendas particulares habitadas en Acambay 2010

Clave	Nombre	Total	Con piso de tierra	Luz eléctrica		Agua entubada		Drenaje		Disponen Luz, agua y drenaje
				Disponen	No tienen	Disponen	No tienen	Disponen	No tienen	
0001	Villa de Acambay	1,018	18	1,013	5	993	24	988	27	976
0002	Agostadero (San José Agostadero)	205	3	203	2	197	8	178	19	176
0003	Agua Limpia	43	2	40	3	41	2	30	13	28
0004	Las Arenas (San Agustín)	169	3	162	7	39	130	105	63	24
0005	Boshí Chiquito	81	2	80	0	70	11	54	25	50
0006	Boshí Grande	42	1	38	4	37	5	28	14	27
0007	Botidí	131	3	126	5	85	46	110	21	81
0008	Boviní	96	3	94	2	91	5	54	42	52
0009	Boshindó	276	14	255	19	226	49	211	64	191
0010	La Caridad	315	13	302	11	280	34	292	22	268
0011	Conejeras	238	18	222	16	161	77	120	118	105
0012	Chantejé	19	1	19	0	17	2	6	12	5
0013	Los Charcos	60	9	59	1	49	11	42	18	34
0014	Datejé	73	2	61	12	60	13	22	51	22
0015	Detiñá (San Antonio Detiñá)	502	49	485	15	405	95	326	172	281
0016	Dongú (Dongú Centro)	129	3	125	4	124	5	114	15	108
0017	Endeje	241	5	236	5	233	6	229	10	225
0018	El Ermitaño	97	1	94	3	65	32	55	42	41
0019	Esdoca (Esdoca Centro)	74	3	71	3	15	59	64	10	13
0020	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	232	10	227	5	213	19	105	127	101
0021	Gandó	44	7	44	0	41	3	28	14	27
0022	Ganzdá	479	53	418	60	384	94	130	346	117
0023	Barrio de Guadalupe	61	4	60	0	54	6	16	44	16

Clave	Nombre	Total	Con piso de tierra	Luz eléctrica		Agua entubada		Drenaje		Disponen Luz, agua y drenaje
				Disponen	No tienen	Disponen	No tienen	Disponen	No tienen	
0024	Hondigá	68	3	64	4	63	5	43	25	39
0025	La Huerta	111	11	89	22	76	35	45	65	39
0026	Juandó	183	11	181	1	167	15	158	24	151
0027	La Laguna	40	7	39	1	40	0	15	25	15
0028	La Loma (Santa María la Loma)	360	20	354	6	343	17	323	32	312
0029	La Manga	47	3	35	11	44	2	11	35	11
0030	Muytejé	81	2	79	2	78	3	41	40	41
0031	Pathé	274	11	270	4	265	9	219	55	211
0032	Los Pilares	221	4	207	14	169	52	96	125	68
0033	Pueblo Nuevo	967	129	893	68	43	918	145	818	22
0034	Puentecillas	446	46	401	43	286	157	259	185	205
0035	San Antonio las Palmas	22	0	20	1	4	17	10	11	2
0036	San Francisco Shaxní	476	42	458	14	323	147	246	155	196
0037	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	191	6	183	7	159	32	152	39	133
0038	San José Boctó	110	7	109	1	108	2	42	68	41
0039	San Juanico Sector Uno	261	4	256	4	248	12	166	93	158
0040	San Juanico Sector Dos	127	16	122	5	90	37	75	51	63
0041	San Nicolás Acambay	81	4	75	6	64	17	24	57	21
0042	San Pedro de los Metates	501	26	493	8	488	10	412	87	407
0043	La Soledad	150	13	144	6	131	19	51	98	47
0044	Tixmadejé Grande (Santa María Tixmadejé)	296	14	281	12	276	20	167	128	157
0045	Tixmadejé Chiquito	293	13	281	11	272	21	178	114	172
0046	La Teresa (Santa Teresa)	61	6	58	3	0	61	31	30	0
0047	Los Sauces	33	2	31	2	26	7	23	10	20
0048	Dongú Puerto	158	14	138	20	105	53	80	78	66
0049	Loma de San Ángel	98	6	92	5	89	9	20	77	19
0050	Loma Linda	119	14	112	7	101	18	44	75	41
0051	Detiñá Ejido	52	3	47	5	1	51	11	41	1
0052	La Florida	54	14	49	5	48	6	23	31	23
0053	La Palma	180	3	167	13	140	39	104	76	90
0054	Cañada del Gallo	79	6	68	9	44	33	37	40	29
0055	Doxtejé Centro	263	20	248	11	217	44	119	138	107
0056	San Francisco Shaxní Ejido	176	8	162	13	136	40	31	142	28
0057	Loma de en Medio	92	19	78	13	40	51	34	53	19
0058	Los Toriles	111	9	109	2	99	11	73	38	67
0059	Loma del Fresno	88	8	88	0	80	8	75	13	72
0060	Buenavista	108	12	102	4	93	13	28	78	25
0061	Madó Sector Dos	87	7	83	4	80	7	51	36	49
0062	La Venta (Barrio la Venta)	120	4	117	3	107	13	57	63	55
0063	La Estancia Sector Dos	108	3	106	2	95	12	55	52	53
0064	Deshpe	24	1	24	0	23	1	20	4	19

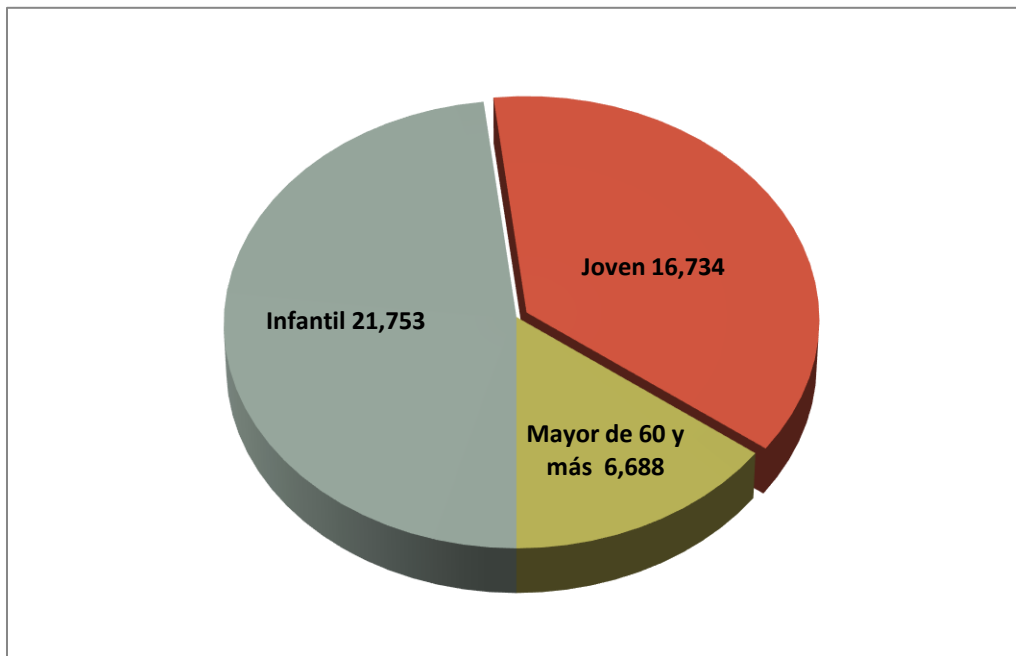
Clave	Nombre	Total	Con piso de tierra	Luz eléctrica		Agua entubada		Drenaje		Disponen Luz, agua y drenaje
				Disponen	No tienen	Disponen	No tienen	Disponen	No tienen	
0065	Rincón de Juandó	60	4	58	2	44	16	31	29	28
0066	Barrancas	24	6	20	4	21	3	9	15	9
0067	Botí (Botí Agostadero)	56	12	53	3	0	56	22	34	0
0068	Cerrito de Tixmadejé	94	7	92	1	90	4	37	57	35
0069	Doxtejé Barrio Primero	214	14	203	11	184	30	126	87	118
0070	Rancho la Esperanza	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0071	Las Golondrinas	30	2	30	0	29	1	22	8	22
0072	Madó Sector Uno	142	8	134	8	134	8	87	55	84
0073	Las Mangas	123	4	121	2	119	3	98	24	94
0074	Santa María las Arenas	60	3	57	3	56	4	38	15	36
0075	Las Chivas (El Cerro)	14	0	14	0	6	8	1	13	1
0076	Las Pomas Ejido de Datejé	41	2	40	1	38	3	11	30	11
0077	El Medrano	28	1	20	8	9	19	16	12	7
0078	La Noplera	32	2	28	4	0	32	9	21	0
0079	Rancho la Venta	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0080	La Terquedad	*	*	*	*	*	*	*	*	*
0081	La Cumbre	17	0	17	0	12	5	3	14	3
0082	La Providencia Doxtejé	11	1	10	1	0	11	6	5	0
0083	San Agustín la Loma	29	7	24	5	20	9	9	20	7
0084	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	134	1	130	3	127	7	112	22	109
0085	Ejido Tixmadejé	31	9	28	3	6	25	6	25	4
0086	El Pedregal Tixmadejé	58	3	57	0	56	1	24	34	24
0087	Las Trojes	69	1	65	4	25	43	56	13	22
0088	Dongú Barrio Uno	136	5	132	4	102	33	89	47	71
0089	Dongú Barrio Dos	81	6	73	8	55	26	42	39	35
0090	Doxtejé Barrio Dos	118	24	106	10	86	30	43	75	37
0091	Santa María las Arenas Dos	26	2	25	1	25	1	15	11	15
0092	Tixmadejé Barrio Dos	187	21	180	7	167	20	98	89	91
0093	Barrio de Candeje	73	4	71	2	69	4	54	19	52
0094	Rincón de San Francisco Shaxní	30	10	29	1	9	21	4	24	1
0095	Barrio la Peñita	28	1	28	0	26	2	21	7	21
0096	Esdoca Barrio I	43	1	43	0	26	17	27	16	16
0097	Huamango (La Mesa de San Miguel Huamango)	26	2	24	2	19	7	6	20	6
0098	Segunda Manzana de San Nicolás	97	0	92	5	87	10	25	72	25
Total		14,179	948	13,468	665	10,795	3,337	8,292	5,727	7,253

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

3.1.1.1.2 Grupos vulnerables.

La Ley General de Desarrollo Social, establece en su artículo 5, fracción VI, que los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, son “aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”. Partiendo de esta premisa, según las estadísticas 2015 del IGECEM, en el municipio existen un total de 45,175 habitantes en condición de vulnerabilidad y representan el 68.4% de la población total; esto indica que por cada 100 habitantes, 68 son personas que tienen una condición de riesgo o discriminación, que les impide tener mejores condiciones de vida, con mayor frecuencia se presenta en la población infantil, seguida de la joven y de la que supera los 60 años de edad.

Gráfica. Población en situación de vulnerabilidad 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores.

Actualmente Acambay cuenta con una población infantil de cero a 14 años de edad, de 21,753, que equivale al 32.9% del total. Al analizar las estadísticas de la población estudiantil, se reveló que durante 2015 asistían al nivel preescolar, primaria y secundaria 16,628 niños y jóvenes que requieren atención para su oportuno desarrollo.

Tabla. Población infantil 2015

Rango (años)	Total	Hombres	Mujeres
0-4	6,371	3,385	2,986
5-9	7,569	3,717	3,852
10-14	7,813	3,878	3,935
Total	21,753	10,980	10,773

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Por su parte, la población joven de 15 a 29 años aglutinó en su conjunto 16,734 individuos y significó el 25.3% de la población total. De este estrato de población, 4,903 personas realizaron estudios de educación media y superior (año 2015) , lo que indica una desigualdad significativa respecto al total de la población que se ubica en ese rango de edad.

Tabla. Población joven 2015

Rango (años)	Total	Hombres	Mujeres
15-19	6,544	3,237	3,307
20-24	5,696	2,663	3,033
25-29	4,494	2,028	2,466
Total	16,734	7,928	8,806

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Y con relación a la población de 60 años y más, se identificó a un total de 6,688 pobladores que tiene esa edad e incluso los superan. Esta población representa el 10.1% en la total y que requiere programas para su atención.

Tabla. Población de 60 años y más 2015

Rango (años)	Total	Hombres	Mujeres
60-64	1,682	813	869
65-69	1,605	773	832
70-74	1,252	592	660
75-79	787	348	439
80-84	715	293	422
85 y más	631	261	370
No especificado	16	7	9
Total	6,688	3,087	3,601

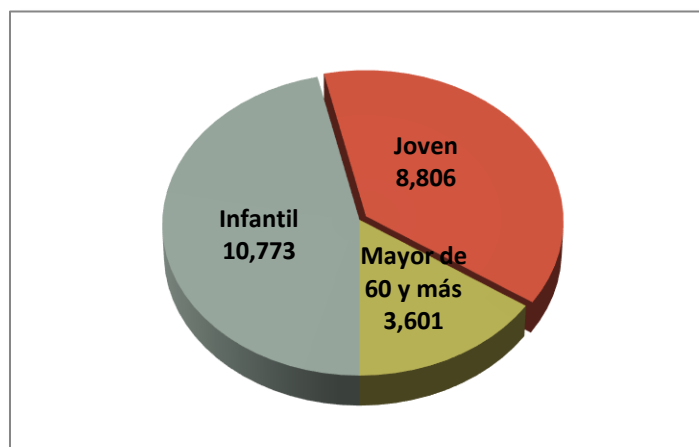
Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Subtemas: Mujeres.

La población femenina es considerada como población vulnerable, ya que enfrenta problemas de violencia de género, se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de con las responsabilidades que eso representa, además de que las mujeres adolescentes sobre todo de comunidades marginadas, están enfrentando la maternidad a temprana edad, lo que representa riesgos de salud para estas mujer y sus hijos.

En este contexto, se identificó un a total de 23,180 mujeres en situación de vulnerabilidad, que concentran el 35.1% del total; es decir, que 35 mujeres de cada 100 que habita en el municipio, se encuentran en una condición de riesgo o discriminación que les impide tener mejores condiciones de vida.

Gráfica. Población femenina en situación de vulnerabilidad 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Aunado a lo anterior, el 26.2% del total de la población femenina de Acambay se encuentra en etapa fértil y el 13.3% en la reproductiva, lo que puede observarse con mayor detalle en la siguiente tabla.

Tabla. Población femenina 2015

Rango (años)	Mujeres	Fértil	Reproductiva
0-4	2,986		
5-9	3,852		
10-14	3,935		
15-19	3,307	3,307	3,307
20-24	3,033	3,033	3,033
25-29	2,466	2,466	2,466
30-34	2,538	2,538	
35-39	2,386	2,386	
40-44	1,916	1,916	
45-49	1,682	1,682	
50-54	1,352		
55-59	1,105		
60-64	869		
65-69	832		
70-74	660		
75-79	439		
80-84	422		
85 y más	370		
No especificado	9		
Total	34,159	17,328	8,806

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Subtema: Población indígena.

Como se expresó con anterioridad, en el municipio habitan 8,997 casos de personas de tres años y más que hablan alguna lengua indígena, otomí y mazahua principalmente. Esta masa poblacional se concentra fundamentalmente en las localidades de Pueblo Nuevo, Barrio Candeje, Barrio de Guadalupe y La Cumbre.

Tabla. Población de tres años y más indígena 2015

Condición	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Habla español	8,735	4,072	4,663
No habla español	56	3	53
No especificado	206	106	100
Total	8,997	4,181	4,816

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Subtema: Población con discapacidad.

El 4.5% de la población de Acambay presenta problemas de discapacidad que obstaculizan el desarrollo integral de la población, por lo que es una prioridad para las nuevas políticas públicas en la materia, atender a este sector de la población, a través de apoyo con inversión pública y del mejoramiento de las condiciones de dicho sector. La discapacidad que más padece esta población, está relacionada con la movilidad, seguida de la visual y de las auditivas, tal como se detalla en la siguiente tabla.

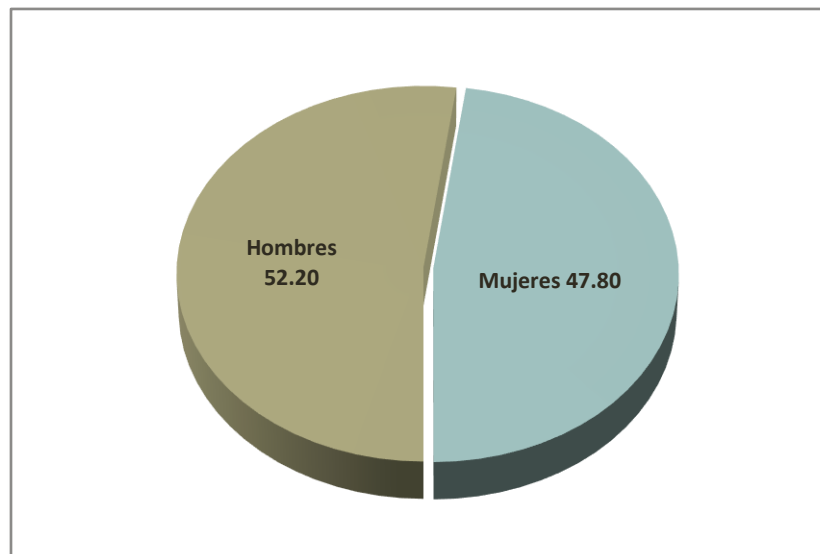
Tabla. Población con discapacidad 2015

Condición	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Caminar o moverse	1,343	669	674
Ver	818	388	430
Escuchar	368	204	164
Hablar o comunicarse	272	152	120
Atender el cuidado personal	172	81	91
Poner atención o aprender	112	61	51
Mental	247	142	105
Total	2,727	1,424	1,303

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Los mayores casos de discapacidad se dan en los varones; ya que, en Acambay, de cada 100 discapacitados 53 son hombres.

Gráfica. Discapacidad por sexo 2010



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Es importante comentar que la infraestructura municipal para atender a este sector es precaria, si bien es cierto que se cuenta con instalaciones en el Sistema Municipal DIF, no son suficientes, por lo tanto, se requiere de inversión pública y acondicionamiento para proporcionar un buen servicio de calidad a todos aquellos discapacitados del municipio.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario.

Esta prospectiva nos facilitará avanzar de manera más asertiva en la elección del camino que nos conduzca al escenario deseado, a ese futuro que emana de las proyecciones cuantitativas incluidas en este pilar del Plan de Desarrollo.

Al respecto, podemos decir que la inversión pública y programas sociales que se implementen en Acambay, incrementarán la calidad de vida de los habitantes, mismos que se reflejarán en los resultados de los índices de medición de la marginación y rezago social. Por ello, se aplicarán al 100% los recursos destinados a la erradicación de la marginación y rezago social, con base en estudios de focalización para que los recursos lleguen a al destino para el que fueron gestionados. De igual forma, se buscará atender al máximo las demandas ciudadanas, referentes a las necesidades de servicios básicos, se priorizarán los rubros de vivienda, educación, cultura, salud y deporte, en beneficio de todos los habitantes de Acambay. Como resultado, se obtendrá en el corto y mediano plazo, ser un gobierno solidario, eficaz y eficiente, para nuestra sociedad.

Para lograr los objetivos planteados, el gobierno municipal de Acambay, rehabilitará el mayor número de planteles educativos ubicados en todas las comunidades que lo integran, privilegiando aquellas que se encuentran en zonas marginadas.

En materia de cultura y deporte, se rehabilitarán las instalaciones, se fortalecerá el equipamiento para la recreación infantil, parques y jardines, con la finalidad de promover entre la población, la práctica de actividades deportivas y recreativas. A partir de estas acciones, se estima que en el mediano plazo, se incremente el número de talentos deportivos en Acambay.

En el rubro de salud, se espera que a partir del año 2018 se incremente el número de médicos por cada mil habitantes y se facilitará el acceso a servicios de salud para los grupos más vulnerables. En este contexto, el Gobierno Acambay gestionará el aumento de las instituciones de salud, que brindan el servicio de hospitalización general y procurará disminuir el número de personas que no cuentan con seguridad social para prevenir enfermedades crónicas degenerativas, como la diabetes y el, cáncer, con costos accesibles.

En materia de vivienda, se prevé que durante los próximos años se regularizará el crecimiento urbano, para no afectar las zonas destinadas a las actividades agrícolas; por otro lado, del año 2018 en adelante, se espera el incremento de los servicios de agua potable, drenaje y luz eléctrica en todas las viviendas habitadas; se contribuirá a eliminar los pisos de tierra de las viviendas por medio de los programas de vivienda; y se impulsará la disminución del rezago social y la marginación de sus habitantes.

Durante el primer cuarto de siglo del nuevo milenio, las disminuirán considerablemente las situaciones de riesgo o discriminación, que hoy impiden a los habitantes de Acambay, lograr mejores condiciones vida.

Hay que mencionar, además, que la población que se encontrará en el rango de 0 a 14 años de edad, dispondrá de medios y lugares de recreación para su desarrollo integral; además, se estima que bajará el índice de analfabetismo entre las personas de 15 años y más.

En el marco garante de los derechos de la mujer, en Acambay se visualiza la consolidación de la equidad de género, misma que logrará lugares para las mujeres, en los círculos virtuosos de participación, como el social, político y el económico.

Otro rasgo de identidad del municipio que se busca fortalecer durante los años siguientes, será la cultura y tradiciones de la población indígena de Acambay, por medio del incremento de la atención de sus demandas sociales, difusión de la cultura y actividades artísticas en todas las comunidades que lo constituyen.

Más aún, a partir del año 2015 se gestionarán los programas que ofertan los diferentes ámbitos de gobierno para lograr que la población en condiciones de discapacidad cuente con esquemas de atención, prevención, infraestructura que garantizará su atención y rehabilitación de la ciudadanía que lo padece. Se espera que en el largo plazo este sector de la población cuente con programas de gestión de oportunidades de empleo y acceso a los servicios educativos básicos.

DIAGNÓSTICO

Fortalezas

La aplicación y continuidad de Programas Municipales que coadyuvan a mejorar las herramientas en la educación, cultura; promoviendo la integración familiar comunitaria y la creatividad.

Oportunidades

Aplicación de Programas Municipales que promociónen apoyo a la cultura, las artes con el patrocinio y apoyo del gobierno en el sector social y educativo.

Debilidades

Recursos insuficientes para atender toda la demanda de Programas Municipales.

Amenazas

Poca atención a las necesidades de las escuelas ubicadas en el municipio disminuyendo las expectativas que profesores y padres de familia tienen respecto al apoyo que deben de recibir del municipio; esto derivado de la poca atención e iniciativa interinstitucional para fomentar la cultura.

PROSPECTIVA

Escenario Tendencial

El incremento en la tasa poblacional, la situación socioeconómica por la que atraviesa el país como el desempleo, marginación y rezago educativo; dan contexto crítico para el desarrollo social del municipio.

Escenario Factible

Se cuenta con los recursos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y su situación educativa; mediante el apoyo financiero, orientado que mejoren las condiciones sociales primordiales para el desarrollo social de nuestro municipio.

OBJETIVOS

Erradicar la pobreza, marginación y desigualdad, mediante la aplicación focalizada de programas y políticas que permitan detectar a la población que vive en condiciones precarias para mejorar su calidad de vida.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. SUBTEMA: EDUCACION Y CULTURA	0501010106 Apoyo municipal a la educación básica	En nuestro municipio la mayor parte de los planteles educativos públicos requieren mantenimiento y equipamiento, o bien son insuficientes para atender adecuadamente la demanda.	El gobierno Municipal de Acambay rehabilito el mayor número de planteles educativos ubicados en todas las comunidades que lo integran, y se cubrió al cien por ciento la demanda educativa

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. SUBTEMA: CULTURA FISICA Y DEPORTE	0401010101 Cultura física y deporte	El Municipio cuenta con espacios deportivos los cuales no cuenta con equipamiento suficiente, por lo que existe una cobertura deficitaria de espacios para que la juventud practique el deporte, mejore sus condiciones de salud y la convivencia social.	Se cuenta con una infraestructura deportiva a la cual se le dio el debido mantenimiento y rehabilitación en los cuales la población en general acude a practicar algún deporte y convine sanamente con la familia.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.	020301010203 Entornos y comunidades saludables	En el Municipio existe un Hospital General y es insuficiente la plantilla de Personal para atender la demanda de la población.	Se incremento en el Hospital regional de Acambay el número de médicos y se facilitó el acceso a servicios de salud a la población en general, privilegiando a los grupos más vulnerables que no contaban con el servicio.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. SUBTEMA: VIVIENDA	020201010201 Vivienda y servicios a la comunidad	En el municipio de acambay existen aún viviendas que no cuentan con todos los servicios básicos, debido a dispersión de viviendas existentes en la municipalidad.	El Municipio doto de apoyos a las viviendas con los servicios básicos como son: agua potable, drenaje, pisos firmes, aplanados , techumbres y luz eléctrica en todas las viviendas habitadas , y se regularizo en crecimiento urbano.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	020608060202	Se detecto que en el Municipio hay un importante número de población que vive en condiciones de	Se apoyó con mayor cobertura de alimentación a los niños de las escuelas del municipio a nivel preescolar y primaria por medio de los

TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.	Asistencia social a la juventud	vulnerabilidad, y con mayor frecuencia son la población infantil, juvenil y personas de la tercera edad, lo que pone en riesgo su salud y la del producto.	programas de desayunos escolares, se apoya con proyectos a jóvenes emprendedores del municipio y se amplió el número de beneficiarios del programa para adultos mayores.
---	---------------------------------	--	--

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: MUJERES	020608050201 Fomento a la cultura de equidad de género	La población Femenina del municipio enfrenta problemas de violencia de género, asumen el papel de jefas de familia con responsabilidades, las mujeres adolescentes de comunidades marginadas están enfrentando la maternidad a temprana edad.	Se realizaron en el municipio conferencias, pláticas y talleres sobre el empoderamiento de la mujer, sus derechos y responsabilidades, se difundieron los derechos de la mujer entre la ciudadanía para fortalecer la equidad de género. Se apoyó con programas sociales a madres solteras y jefas de familia.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: POBLACIÓN INDIGENA	020607010104 Difusión y protección de las manifestaciones y el patrimonio de los pueblos indígenas	La población indígena del municipio enfrenta rezagos en cuanto a difusión cultural y tradiciones por falta de recursos económicos para conservar la cultura indígena.	El municipio otorgo recursos económicos para conservar la cultura e identidad de la población indígena, a través de becas para niños indígenas, se realizaron programas artísticos y culturales de las diferentes etnias existentes en el territorio.

3.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Pilar Temático Gobierno Solidario.

Subtemas: Educación y cultura	
Objetivo	Contribuir con la rehabilitación de los planteles educativos, mediante la gestión y destinamiento de recursos.
Estrategia	Hacer partícipes a la comunidad escolar y a los gobiernos federal y estatal, de la mejora en las condiciones físicas de los planteles educativos.
Líneas de acción	- Gestionar recursos ante los sectores público y privado para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de educación básica. - Realizar diagnósticos de mantenimiento y equipamiento de infraestructura física en planteles educativos.
Objetivo	Contribuir en las acciones llevadas a cabo para elevar los índices de eficiencia terminal de estudios en el municipio, mediante el otorgamiento de becas y la realización de actividades de fomento educativo.
Estrategia	Apoyar la formación educativa de niños y jóvenes.

Subtemas: Educación y cultura	
Líneas de acción	• Gestionar y/o otorgar becas escolares para estudiantes de educación básica, media superior y superior. • Impulsar la educación cívica en los estudiantes de nivel básico. • Promover la realización de cursos y talleres escolares sobre temas diversos. • Gestionar incentivos a la labor docente.
Objetivo	• Contribuir en las acciones realizadas para elevar el número de adultos mayores de 15 años que culminan estudios de educación básica.
Estrategia	• Generar alianzas para impulsar la alfabetización y conclusión de estudios de educación básica en adultos.
Líneas de acción	• Gestionar la impartición de cursos de alfabetización (INEA) para adultos en condición de rezago educativo. • Promover la incorporación de adultos mayores de 15 años en rezago educativo al sistema de educación para adultos.
Objetivo	• Hacer que los ciudadanos de Acambay disfruten y participen de manifestaciones artísticas, a través del fomento y producción de eventos culturales.
Estrategia	• Involucrar al sector público y privado en la realización de acciones culturales y artísticas dirigidas a los ciudadanos.
Líneas de acción	• Llevar a cabo actividades culturales y artísticas al público en general. • Impulsar la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de espacios culturales. • Incentivar el talento artístico de niños, jóvenes y adultos a través de concursos, premios y reconocimientos. • Gestionar capacitación para uso y manejo de las bibliotecas públicas.

Subtemas: Cultura física y deporte

Objetivo

- Fomentar la salud física y mental de la población mediante la promoción de la cultura física y el deporte.

Estrategia

- Ampliar la oferta de actividades físicas y deportivas en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar recursos ante el sector público y privado para la mejora de las instalaciones destinadas a las actividades físicas y deportivas.
- Difundir la cultura física entre la población.
- Realizar programas de cultura física y deportiva para el desarrollo integral de la salud física y mental de la población.
- Integrar un registro municipal del deporte por actividad deportiva.
- Operar convenios de coordinación con diferentes organizaciones e instituciones deportivas para el desarrollo de actividades deportivas en las localidades.
- Otorgar incentivos a deportistas destacados del municipio que nos representen en otras regiones del estado o país.

Subtemas: Salud y asistencia social

Objetivo

- Promover la cultura de corresponsabilidad en el cuidado de la salud, mediante acciones de difusión y capacitación.

Estrategia

- Conjuntar esfuerzos con las áreas de salud de los gobiernos federal y estatal para hacer llegar los servicios de a todas las comunidades del municipio.

Líneas de acción

- Coordinar acciones con el ISEM (Jurisdicción Sanitaria) para realizar acciones conjuntas de promoción de la salud.
- Realizar pláticas y talleres sobre promoción de la salud en comunidades marginadas.
- Orientar sobre temas alimentarios a las comunidades del municipio, sobre todo a las de mayor índice de marginación.

- Distribuir ilustrativos sobre el cuidado de la salud en lugares con mayor afluencia de personas.

Subtemas: Salud y asistencia social

Objetivo

- Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población, a través del otorgamiento de servicios médicos por instancias públicas de salud.

Estrategia

- Apoyar la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de salud ofrecidos por instancias públicas en las comunidades de Acambay.

Líneas de acción

- Apoyar al ISEM y a otros organismos públicos de salud, en actividades de detección de enfermedades crónico degenerativas.
- Impulsar campañas y jornadas de vacunación para disminuir infecciones virales entre la población.
- Organizar o gestionar jornadas médico asistenciales en las localidades del municipio, sobre todo en la de mayor índice de marginación.
- Instalar módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la población.
- Realizar campañas para la esterilización y el cuidado de los animales.

Subtemas: Vivienda

Objetivo

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población que se localiza en zonas marginadas, mediante proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes han estado construyendo de manera gradual su propia vivienda.

Estrategia

- Involucrar a los sectores público, social y privado para llevar a cabo acciones de mejora a la vivienda.

Líneas de acción

- Realizar estudio de focalización relativo a las viviendas con pisos de tierra existentes en el municipio para su atención.
- Gestionar ante los gobiernos federal y estatal el acceso de los ciudadanos de Acambay a programas de apoyo a la vivienda.

- Destinar recursos públicos municipales para apoyar el mejoramiento de la vivienda.

Subtemas: Niños, jóvenes y adultos mayores

Objetivo

- Fomentar el desarrollo de la población infantil, mediante el fomento del respeto de sus derechos y a través de acciones alimentarias.

Estrategia

- Promover una adecuada coordinación entre el Sistema Municipal DIF y el DIFEM, para el oportuno desarrollo de programas de atención a la población infantil.

Líneas de acción

- Procurar una mayor cobertura en la alimentación de los niños de las escuelas de nivel preescolar y primaria, por medio de los programas que otorgan desayunos escolares.
- Participar con las escuelas y el DIFEM, en las actividades relativas a la integración del padrón de beneficiarios, entrega y supervisión de desayunos escolares.
- Fomentar la difusión de los derechos de los niños.
- Identificar y rescatar en coordinación con el DIFEM, a los menores en situación de calle.

Objetivo

- Promover el desarrollo integral de la juventud, mediante programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.

Estrategia

- Gestionar y desarrollar programas para el desarrollo, activación e integración de los jóvenes.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos ante las instancias que promueven el desarrollo de los jóvenes emprendedores.
- Gestionar ante el IMEJ tarjetas de descuento para jóvenes de Acambay.
- Gestionar becas para la juventud ante instancias federales y estatales.
- Elaborar un programa para rehabilitar espacios de esparcimiento y deportivos.

Objetivo

- Integrar a los adultos mayores en actividades sociales, mediante programas de apoyo.

Estrategia

- Propiciar la convergencia de los ámbitos federal y estatal para mejorar la atención de los adultos mayores.

Subtemas: Niños, jóvenes y adultos mayores

Línea de acción

- Gestionar la inclusión de los adultos mayores en los programas federales y estatales que les ofrecen apoyo.
- Elaborar y actualizar periódicamente el padrón de beneficiarios de adultos mayores en el municipio.
- Promover asesorías sobre el cuidado general de los adultos mayores, sobre todo en la alimentación e higiene.

Objetivo

- Fomentar el bienestar de las familias de Acambay mediante acciones de desarrollo comunitario.

Estrategia

- Acercar programas alimentarios y de desarrollo comunitario a las familias más vulnerables del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar la inclusión de familias de Acambay, a los programas sociales de los gobiernos federal y estatal que brindan apoyos alimentarios .
- Capacitar al personal del Sistema Municipal para el Desarrollo, sobre la operación de los programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (SDIFEM).
- Orientar sobre temas y proyectos de autosuficiencia alimentaria en las comunidades del municipio, sobre todo las de mayores índices de marginación.

Subtemas: Mujeres

Objetivo

- Generar sinergias para lograr el fomento de la cultura de equidad de género, mediante la promoción de igualdad de oportunidades en los distintos sectores de la sociedad.

Estrategia

- Desarrollar acciones integrales que fomenten la cultura de equidad de género entre la población.

Líneas de acción

- Realizar conferencias, pláticas y talleres sobre el empoderamiento de la mujer, sus derechos y responsabilidades.
- Apoyar a las madres solteras y jefas de familia.
- Promover acciones para el desarrollo y participación de la mujer.

Subtemas: Mujeres

- Generar un padrón de beneficiarias de apoyos y actualizarlo periódicamente.
- Difundir los derechos de la mujer entre la ciudadanía para fortalecer la equidad de género.
- Impartir cursos de formación profesional para la inserción de la mujer en el mercado laboral.

Subtemas: Población indígena

Objetivo

- Promover el desarrollo de las comunidades indígenas que se localizan en el territorio, mediante programas de promoción y exposición para fortalecer y preservar su cultura e identidad.

Estrategia

- Preservar la cultura e identidad de la población indígena que habita en el municipio.

Líneas de acción

- Difundir la cultura de las comunidades indígenas.
- Gestionar recursos económicos para conservar la cultura e identidad de la población indígena.
- Gestionar apoyos de proyectos productivos para los pueblos indígenas.
- Gestionar becas para niños indígenas.
- Fomentar las expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas.
- Elaborar programas artísticos y culturales con las etnias de Acambay.

Subtemas: Población con discapacidad

Objetivo

- Lograr que las personas con alguna discapacidad cuenten con asistencia social, mediante programas que favorecen su integración a la sociedad.

Estrategia

- Articular acciones para propiciar la autonomía de las personas en condición de discapacidad.

Subtemas: Población con discapacidad

Líneas de acción

- Elaborar un estudio de focalización de la población por tipo de discapacidad en el municipio.
- Implementar un proyecto municipal para la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Facilitar los medios necesarios para la rehabilitación física de las personas con discapacidad.
- Realizar campañas preventivas sobre las discapacidades.
- Procurar la creación de empleos para la población con discapacidad.
- Impartir campañas preventivas sobre discapacidades.

3.1.4 Matrices de Indicadores referente al pilar Gobierno Solidario

Las MIR que se presentan fueron diseñadas en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, y promovidas por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Secretaría de Finanzas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y los municipios. Asimismo, fueron adecuadas y particularizadas por las unidades administrativas del municipio para su correcta aplicación.

No se omite comentar que solo se muestran algunas de las MIR de los programas presupuestarios vinculados al Pilar Gobierno Solidario, mismas que se considerarán en los programas anuales 2016, 2017 y 2018.

MIR del Programa Presupuestario: Educación básica.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay con infraestructura para ofrecer espacios educativos donde se brinde educación de calidad.	Variación porcentual de espacios educativos construidos.	((Total de espacios rehabilitados de infraestructura educativa en el año t / Total de espacios rehabilitados de infraestructura educativa en el año t-1)-1)*100	Anual Estratégico.	Actas de entrega de obra, página web municipal, informe del Presidente.	
Propósito					
Los habitantes del municipio de Acambay cuentan con	Porcentaje de infraestructura	(Total de infraestructura rehabilitada en educación	Anual, estratégico.	Padrón de construcción de aulas, informe anual,	El apoyo oportuno que brinden las instancias

infraestructura educativa indispensable en educación básica.	construida en educación básica.	básica / total de rehabilitada programada para construir)*100		informe trimestral, página web municipal, evidencias fotográficas.	federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social.
Componentes					
1. Rehabilitación y mantenimiento de escuelas.	Porcentaje de rehabilitaciones de escuelas.	(Total de rehabilitaciones y mantenimientos realizados / total de rehabilitaciones y mantenimientos programados para construir)*100	Anual, estratégico.	Actas del Consejo de Desarrollo Municipal, acta de entrega de obra, página web municipal, bitácora, informes trimestrales.	Apoyo oportuno que brinden las instancias federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social y el apoyo brindado por los habitantes y beneficiarios de las comunidades donde se efectúa la obra.
Actividades					
1.1. Rehabilitación y mantenimiento de escuelas.	Porcentaje de rehabilitaciones de escuelas.	(Total de rehabilitaciones y mantenimientos realizados / total de rehabilitaciones y mantenimientos programados para construir)*100	Anual, gestión.	Actas del Consejo de Desarrollo Municipal, acta de entrega de obra, página web municipal, bitácora, informes trimestrales.	Apoyo oportuno que brinden las instancias federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social y el apoyo brindado por los habitantes y beneficiarios de las comunidades donde se efectúa la obra.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual / Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico.	Atención a solicitudes de las instituciones educativas.	Analizar las instituciones que requieran la infraestructura y equipamiento.
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos.	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual / Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico.	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de “Escuela Digna” que emite el gobierno.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles.	Planteles educativos de nivel básico.	Semestral Gestión.	Datos de la SEP del GEM.	Promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el Gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Coadyuvar actividades en mejora del proceso educativo.	Variación de porcentaje de actividades educativas.	Planteles educativos de nivel básico.	Semestral Gestión.	Plantilla escolar de todos los niveles educativos en el municipio.	Participación de educadores y educandos para mejoramiento de su aprovechamiento.

Actividades					
1.1 Gestión de infraestructura física educativa.	Instituciones educativas.	(Gestiones de proyectos para las instituciones educativas autorizados/Total de diagnósticos de equipamiento de las instituciones educativas programados)*100	Trimestral.	Solicitudes.	Canalizar las solicitudes a instancias correspondientes.
2.1 gestión de equipamiento de las instituciones educativas.	Instituciones educativas.	(Diagnóstico de equipamiento de Instituciones educativas realizados / Total de Diagnóstico de equipamiento de Instituciones educativas programados)*100	Trimestral.	Solicitudes.	Diagnóstico para contar con la información exacta de equipamiento a escuelas.

MIR del Programa Presupuestario: Educación media superior.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay con infraestructura para ofrecer espacios educativos donde se brinde educación de calidad.	Variación porcentual de espacios educativos construidos.	((Total de espacios rehabilitados de infraestructura educativa en el año t / Total de espacios rehabilitados de infraestructura educativa en el año t-1)-1)*100	Anual Estratégico.	Actas de entrega de obra, página web municipal, informe del Presidente.	
Propósito					
Los habitantes del municipio de Acambay cuentan con infraestructura educativa indispensable en educación media superior.	Porcentaje de infraestructura rehabilitada en educación media superior.	(Total de infraestructura rehabilitada en educación media superior / Total de infraestructura programada para rehabilitar)*100	Anual, estratégico.	Padrón de rehabilitación de escuelas, informe anual, informe trimestral, página web municipal, evidencias fotográficas.	El apoyo oportuno que brinden las instancias federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social, el apoyo que brinden las autoridades educativas de los centros escolares.
Componentes					
1. Rehabilitación de escuelas de educación media superior.	Porcentaje de aulas rehabilitadas.	(Total de rehabilitaciones en el nivel de educación medio superior / Total de rehabilitaciones programadas para construir en el nivel de educación medio superior)*100	Anual, gestión.	Padrón de rehabilitación de escuelas, informe anual, informe trimestral, página web municipal, evidencias fotográficas, acta entrega de obra.	El apoyo oportuno que brinden las instancias federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social y el apoyo brindado por los beneficiarios.
Actividades					
2. Rehabilitación de escuelas.	Porcentaje de rehabilitaciones de escuelas de educación media superior.	(Total de rehabilitaciones en la educación media superior / Total de techumbre programadas en la educación media superior)*100	Anual, gestión.	Padrón de rehabilitación de escuelas, informe anual, informe trimestral, página web municipal, evidencias fotográficas, acta de entrega de obra.	El apoyo oportuno que brinden las instancias federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social y el apoyo brindado por los beneficiarios.

MIR del Programa Presupuestario: Educación Superior

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay con infraestructura para ofrecer espacios educativos donde se brinde educación de calidad.	Variación porcentual de espacios educativos construidos.	((Total de espacios rehabilitados de infraestructura educativa en el año t / Total de espacios construidos de infraestructura educativa en el año t-1)-1)*100	Anual Estratégico.	Actas de entrega de obra, página web municipal, informe del Presidente.	
Propósito					
Los habitantes del municipio de Acambay cuentan con infraestructura educativa indispensable en educación superior.	Porcentaje de infraestructura rehabilitada en educación superior.	(Total de infraestructura construida en educación superior / Total de infraestructura programada para construir)*100	Anual, estratégico.	Padrón de construcción de aulas, informe anual, informe trimestral, página web municipal, evidencias fotográficas.	El apoyo oportuno que brinden las instancias federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social.
Componentes					
1. Acondicionamiento de la escuela preparatoria.	Porcentaje de acondicionamiento de escuelas realizadas.	(Total de acondicionamiento de escuelas realizados / Total de acondicionamientos de escuelas programados)*100	Anual, gestión.	Padrón de acondicionamiento de escuelas, informe anual, informe trimestral, página web municipal, evidencias fotográficas.	El apoyo oportuno que brinden las instancias federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social y el apoyo de los padres de familia y de las autoridades educativas.
Actividades					
2. Acondicionamiento de escuelas preparatorias.	Porcentaje de Acondicionamiento en escuelas preparatorias.	(Total de anexos en escuelas construidos / Total de anexos en escuelas programados por construir)*100	Anual, gestión.	Padrón de acondicionamientos de escuelas, informe anual, informe trimestral, página web municipal, evidencias fotográficas.	El apoyo oportuno que brinden las instancias federales y estatales a través del fondo de aportación para infraestructura social y el apoyo de los padres de familia y de las autoridades educativas.

MIR del Programa Presupuestario: Cultura física y deporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en Acambay a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	

Propósito					
Acceso de la población a la cultura física y deportiva en el municipio de Acambay para recibir instrucción deportiva calificada.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual / Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100). ((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes					
1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Gestión para promover la práctica deportiva / Gestión para promover la práctica deportiva)*100	Semestral, Gestión.	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas ejercidos / Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas / Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados / Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual / Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos / Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas / Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Registro municipal del deporte / Registro municipal del deporte)*100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en eventos deportivos.

MIR del Programa Presupuestario: Prevención médica para la comunidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual / Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población en el municipio de Acambay de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual / Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
		((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual / Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual / Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos / Programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas	(Platicas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/pláticas de inducción práctica para prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas/100*	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción practica para la prevención de la salud en comunidades marginadas	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud, en comunidades marginadas

2.1 Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud en lugares con afluencia masiva de personas	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/total de población en comunidades marginadas/*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2 Instalación de Población y niveles de glucosa en la sangre	Porcentaje en la instalación de módulos para la vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la sangre población municipal atendida/*100	Trimestral Gestión	Reportes de Instalación de Población y Niveles de Glucosa de la Sangre	Los promotores comunitarios municipales instalan población y niveles de glucosa en la sangre
2.3 Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales de glucosa en la sangre / Total de la población municipal) * 100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.

MIR del Programa Presupuestario: Atención Médica

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a mejorar la infraestructura en materia de salud, que permita ofrecer un mejor servicio.	Variación porcentual de centros y unidades de salud existentes.	((Total de centros y unidades de salud existentes en el año t / Total de centros y unidades de salud existentes en el año t-1)-1)*100	Anual Estratégico	INEGI, COESPO, CONAPO, informes de gobierno, página web municipal.	
Propósito					
Los habitantes del municipio de Acambay cuentan con infraestructura básica para recibir un mejor servicio de salud.	Porcentual de centros y unidades de salud que han mejorado su infraestructura.	(Total de centros y unidades de salud que mejoraron su infraestructura / Total de centros y unidades de salud existentes)*100	Anual Estratégico	Fichas técnicas, actas del Consejo de Desarrollo Social, actas de entrega de obra, evidencias fotográficas, página web municipal.	El apoyo brindado por el Secretario de Salud a través del ISEM y el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
Componentes					
1. Mejorar el servicio que ofrecen los dispensarios médicos de las comunidades.	Porcentaje de dispensarios médicos acondicionados.	(Total de dispensarios médicos acondicionados / Total de dispensarios médicos existentes)*100	Anual Estratégico.	Fichas técnicas, actas del Consejo de Desarrollo Social, actas de entrega de obra, evidencias fotográficas, página web municipal.	El apoyo brindado por el Secretario de Salud a través del ISEM y el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
Actividades					
1.1. Acondicionamiento de dispensarios médicos realizados.	Porcentaje de dispensarios médicos acondicionados.	(Total de dispensarios médicos acondicionados / Total de dispensarios médicos existentes)*100	Anual Estratégico.	Fichas técnicas, actas del Consejo de Desarrollo Social, actas de entrega de obra, evidencias fotográficas, página web municipal.	El apoyo brindado por el Secretario de Salud a través del ISEM y el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.

MIR del Programa Presupuestario: Vivienda

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en Acambay con el crecimiento del bienestar y calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad.	Variación porcentual de crecimiento del bienestar y calidad de vida.	(Crecimiento del bienestar y calidad de vida en el año t / Crecimiento del bienestar y calidad de vida en el año t-1)*100	Anual, estratégico	INEGI, CONAPO, CONEVAL, COESPO.	
Propósito					
Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con el apoyo de sus autoridades en el mejoramiento de sus viviendas en el municipio de Acambay.	Variación porcentual de familias que recibieron apoyo para el mejoramiento de su vivienda.	((Total de familias que recibieron apoyo para el mejoramiento de su vivienda en el año t / Total de familias que recibieron apoyo para el mejoramiento de su vivienda en el año t-1)-1)*100.	Anual, estratégico.	Estadística realizada en el año anterior y el actual, padrón de beneficiarios, página web municipal, informes trimestrales enviados al OSFEM.	El apoyo que brinda el gobierno federal a través del fondo de aportaciones para la infraestructura social y el apoyo e interés que muestran los beneficiarios.
Componentes					
1. Programa tu casa (mejoramiento de la vivienda).	Porcentaje de familias que reciben el apoyo para el mejoramiento de la vivienda.	(Total de familias que reciben el apoyo para el mejoramiento de su vivienda / Total de familias programadas a recibir el apoyo de mejoramiento de su vivienda.	Anual, gestión	Estadística realizada en el año anterior y el actual, padrón de beneficiarios, página web municipal, informes trimestrales enviados al OSFEM.	El apoyo que brinda el gobierno federal a través del fondo de aportaciones para la infraestructura social y el apoyo e interés que muestran los beneficiarios.
Actividades					
1.1. Construcción de letrinas.	Porcentaje de letrinas construidas.	(Total de letrinas construidas / Total de letrinas programadas a construir)*100.	Bimestral, gestión.	Padrón de beneficiarios, página web municipal, informes trimestrales enviados al OSFEM, evidencias fotográficas, acta de entrega de obra.	El apoyo que brinda el gobierno federal a través del fondo de aportaciones para la infraestructura social y el apoyo e interés que muestran los beneficiarios.
1.2. Rehabilitación de viviendas.	Porcentaje de viviendas rehabilitadas.	(Total de viviendas rehabilitadas / Total de viviendas programadas a construir.	Semestral, gestión.	Padrón de beneficiarios, página web municipal, informes trimestrales enviados al OSFEM, evidencias fotográficas, acta de entrega de obra.	El apoyo que brinda el gobierno federal a través del fondo de aportaciones para la infraestructura social y el apoyo e interés que muestran los beneficiarios.

MIR del Programa Presupuestario: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual / Población atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual, estratégico	Reglas de operación de los programas.	

Propósito					
Los jóvenes del municipio de Acambay cuentan acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social / Población total atendida en el instituto de la juventud)*100	Anual Estratégico	Reglas de operación de los programas.	Las autoridades de otros niveles de gobierno coadyuvan con autoridades municipales en la operación de programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas para formación profesional otorgadas.	Eficiencia en el otorgamiento de becas profesionales.	(Becas otorgadas / Becas programadas)*100	Semestral Gestión	Recibos de pago / Cheque emitidos.	Las autoridades estatales y municipales coadyuvan en la concertación de recursos para la emisión de recursos para la emisión de becas.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de participación juvenil en la sociedad.	(Concursos realizados / Concursos Programados)*100	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	La juventud local se asocia, se integra y participa mediante medios instituidos y organizados con las autoridades municipales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Eficacia en el otorgamiento de apoyos a proyectos de emprendedores	(Apoyos otorgados / Apoyos Programados)*100	Semestral Gestión	Recibos de apoyos, cheques emitidos	Las autoridades estatales relacionadas a las políticas emprendedoras coadyuvan con la administración municipal para gestionar y otorgar recursos.
4. Espacios de esparcimiento y deportivos rehabilitados	Eficacia en la rehabilitación de espacios para la juventud sana.	(Espacios rehabilitados / Espacios concentrados)*100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Impacto de convocatoria	Convocatorias publicadas.	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	La juventud del municipio muestra interés y participa en los tiempos establecidos.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	(Solicitudes recibidas / Solicitudes esperadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La participación se lleva a cabo en las modalidades legales establecidas.
2.1. Foros en materia de juventud.	Eficacia en la dictaminación de proyectos.	(Actividades implementadas / Actividades programadas) * 100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	La juventud del municipio muestra interés y participa en los tiempos establecidos.

3.1. Emisión de Convocatorias	Eficacia de la convocatoria emprendedora	(Convocatorias publicadas / Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Recepción y dictaminación de proyectos	Eficacia en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados / Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Autoridades de la UAEM coadyuven en la dictaminación de los proyectos emprendedores.
4.1. Elaboración de un programa de concentración y rehabilitación de espacios deportivos.	Eficacia en la rehabilitación de espacios.	(Actividades implementadas / Actividades programadas)*100	Trimestral Gestión	Lista de asistencia.	La juventud local exige espacios de recreación y deportivos.

MIR del Programa Presupuestario: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual del impacto de atención a la población femenina.	((Mujeres en estado de vulnerabilidad a tendidas a través de programas de asistencia social en el año actual / Mujeres en estado de vulnerabilidad a tendidas a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito					
La población femenina en el municipio de Acambay en etapa productiva cuenta con apoyos que facilitan la inserción en el campo laboral.	Porcentual de población femenina beneficiada	(Población total beneficiadas con programas de atención a mujeres en estado de vulnerabilidad / Población total atendida en el programa)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizado.	Variación de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el presente año / Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población femenina en edad productiva participa en tiempo y forma.
2. Apoyos de programas sociales a las mujeres otorgados.	Porcentaje de programas sociales entregados a las mujeres.	(Porcentaje de programas sociales entregados a las mujeres / Porcentaje de programas sociales a las mujeres gestionados)*100.	Semestral Gestión	Relación de las beneficiarias, evidencias fotográficas.	Los apoyos que brinde el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado.
3. Campañas para una vida libre de violencia realizadas.	Porcentaje de campañas para una vida libre de violencia realizadas.	(Total de campañas para una vida libre de violencia realizadas / Total de campañas	Semestral, estratégico.	Trípticos, conferencias, páginas web.	El apoyo recibido por el Instituto de la Mujer, la difusión del reglamento de la ley de acceso a las

		para una vida libre de violencia programadas.			mujeres a una vida libre de violencia estatal.
	Porcentaje de conferencias educativas realizadas.	(Total de conferencias educativas realizadas / Total de conferencias programadas)*100	Semestral, estratégico.	Registro de asistencia, evidencias fotográficas.	El apoyo recibido de la Comisión de Derechos Humanos, el CEMYBS, maestros de las distintas Instituciones Educativas del municipio.
4. Convenios para la entrega de programas sociales suscritos con otras instancias de gobiernos.	Porcentaje de programas sociales otorgados.	(Porcentaje de programas sociales entregados / Porcentaje de programas sociales gestionados)*100	Semestral, estratégico.	Convenios de los beneficiados, evidencias fotográficas.	Los apoyos que brinde el CEMYBS, y la SEDESEM.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
1.3. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos sociales.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
1.4. Entrega de apoyos a madres solteras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.

MIR del Programa Presupuestario: Relaciones Exteriores.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a consolidar un gobierno democrático y a brindar un servicio de atención de calidad a la ciudadanía.	Variación porcentual de ciudadanos atendidos.	$((\text{Total de ciudadanos atendidos en el año } t / \text{Total de ciudadanos atendidos en el año } t-1)-1)*100$	Anual, estratégico.	Solicitudes atendidas, padrón de ciudadanos atendidos.	
Propósito					
Los habitantes del municipio aumentan su participación en la construcción de políticas generales de gobierno.	Porcentaje de ciudadanos atendidos.	$(\text{Total de ciudadanos atendidos} / \text{Total de ciudadanos programados por atender})*100$	Anual, estratégico.	Registros de audiencias, página web municipal.	
Componentes					
1. Audiencias públicas realizadas.	Porcentaje de audiencias realizadas.	$(\text{Total de audiencias públicas realizadas} / \text{Total de audiencias públicas programadas})*100$	Anual, estratégico.	Registros de ciudadanos que desean ser atendidos por el Presidente municipal.	

2. Giras de trabajo realizadas.	Porcentaje de audiencias realizadas.	(Total de audiencias públicas realizadas / Total de audiencias públicas programadas)*100	Anual, estratégico.	Registros de ciudadanos que desean ser atendidos por el Presidente municipal.	
Actividades					
1.1. Recepción de peticiones ciudadanas por escrito.	Porcentaje de peticiones por escrito recibidas.	(Total de peticiones por escrito recibidas / Total de peticiones por escrito programadas)*100	Trimestral, gestión.	Recepción de solicitudes, padrón de solicitudes con respuesta positiva.	Las fuentes de financiamiento y los recursos propios son fortalecidos por los distintos niveles de gobierno y ciudadanía.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

El siguiente es el resumen de las obras proyectadas durante la administración. El detalle de las obras se incluirá en el respectivo programa anual.

Tabla. Obras durante 2016-2018

ZONA	COMUNIDAD	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE RECURSOS PROPUESTOS	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	INICIO DE OBRA	TÉRMINO DE OBRA
1	Boshí Grande	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BOSHÍ GRANDE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Boshí Grande	CAMINO	ENCEMENTADO DE CAMINO DE LA IGLESIA HACIA EL JARDIN DE NIÑOS, BOSHÍ GRANDE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Botidí	DRENAJE	CONTINUACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE BOTIDI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
1	Botidí	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE BOTIDI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016

1	El Medrano	AGUA POTABLE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA EL MEDRANO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	El Medrano	CAMINO	REVESTIMIENTO DEL CAMINO PRINCIPAL, COLONIA EL MEDRANO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	El Medrano	DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL DEL CBTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Endeje	ALUMBRADO PÚBLICO	CONTINUACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE ENDEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Endeje	CAMINO	CONSTRUCCION DE BANAQUETAS Y GUARNICIONES DE LA COMUNIDAD ENDEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Esdocá (Esdocá Centro)	DRENAJE	CONTINUACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE ESDOCA CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Esdocá (Esdocá Centro)	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE ESDOCA CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Esdocá Barrio I	CAMINO	APERTURA Y ENCEMENTADO DE CALLE HACIA LA CARRETERA PANAMERICANA ESDOCA BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Esdocá Barrio I	DRENAJE	CONTINUACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE ESDOCA BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	La Caridad	DRENAJE	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE LA CARIDAD, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016

1	La Caridad	CAMINO	ENCEMENTADO DEL CAMINO DE LA CALLE ISIDRO FABELA, LA CARIDAD ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Pathé	DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DRENAJE DE LA CALLE "6 DE ENERO" DE LA COMUNIDAD DE PATHE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
1	Pathé	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE PATHE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
1	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	DRENAJE	CONTINUACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN ILDEFONSO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	CAMINO	ENCEMENTADO DE CAMINO PRINCIPAL DE SAN ILDEFONSO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia CENTRO	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia CENTRO	CAMINO	ENCEMENTADO DE LA CALLE HONORATO SERRANO, COLONIA CENTRO, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
1	Villa de Acambay Colonia CONSTITUYENTES	DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE TOMAS GARCÍA COLONIA CONSTITUYENTES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA // NO LA QUIERE EL COPACI	FISM	45 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia	DRENAJE	CONTINUACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA CONSTITUYENTES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016

	CONSTITUYENTES						
1	Villa de Acambay Colonia EL NOGAL	CAMINO	ENCEMENTADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA EL NOGAL, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	10/07/ 2016
1	Villa de Acambay Colonia EL TRIANGULO	CAMINO	REHABILITACION CALLES PRINCIPALES DE LA COLONIA EL TRIANGULO, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	10/07/ 2016
1	Villa de Acambay Colonia INDEPENDENCIA	CAMINO	REHABILITACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/ 2016	19/06/ 2016
1	Villa de Acambay Colonia LA CAMELIA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION PARA LA COLONIA CAMELIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/ 2016	19/06/ 2016
1	Villa de Acambay Colonia LA CAMELIA	CAMINO	ENCEMENTADO DE LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, COLONIA CAMELIA ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	30/06/ 2016
1	Villa de Acambay Colonia LA CAMELIA	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA EXPLANADA DEL TIANGUIS DOMINICAL DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FEFOM	75 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	24/08/ 2016
1	Villa de Acambay Colonia LOMA ALTA	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE COL. LOMA ALTA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	09/06/ 2016	09/07/ 2016
1	Villa de Acambay Colonia NIÑOS HÉROES	CAMINO	REHABILITACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA NIÑOS HEROES, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/ 2016	19/06/ 2016

1	Villa de Acambay Colonia PEÑASCOS DE DIOS	CAMINO	ENCEMENTADO DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA COLONIA PEÑASCOS DE DIOS, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia PEÑASCOS DE DIOS	DRENAJE	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, COLONIA PEÑASCOS DE DIOS, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia PEÑASCOS DE DIOS	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	09/06/2016	09/07/2016
1	Villa de Acambay Colonia REFORMA	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COLONIA REFORMA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia REFORMA	CAMINO	REHABILITACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA REFORMA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia REVOLUCION	ALUMBRADO PÚBLICO	CONTINUACION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COL. REVOLUCION, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia EL TRIANGULO	DRENAJE	CONTINUACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA COLONIA EL TRIANGULO, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia VALLE DE LOS ESPEJOS	DRENAJE	CONTINUACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA VALLE DE LOS ESPEJOS, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016

2	Barrancas	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Barrancas	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE BARRANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Bovini	CAMINO	CONSTRUCCION DE PUENTE CAMINO BUENA VISTA - BOVINI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Bovini	OBRA CIVIL	TERMINACION DE MODULO DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE BOVINI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Bovini	CAMINO	CONTINUACIÓN DEL ENLOZADO DEL CAMINO HACIA LA PARCELA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE BOVINI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Buenavista	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	Buenavista	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Datejé	OBRA CIVIL	TERMINACION DE COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE DATEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Datejé	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIOGESTORES) DATEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Ganzdá	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE GANZDA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016

2	Ganzdá	DRENAJE	CONTINUACION DE LA LINEA DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE GANZDA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	Ganzdá	CAMINO	ENLOZADOS DE CAMINOS HACIA LAS ESCUELAS PRIMARIA Y JARDIN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE GANZDÁ, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FEFOM	31 DÍAS NATURALES	10/06/2016	11/07/2016
2	#¡REF!	OBRA CIVIL	TERMINACION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LA HUERTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	#¡REF!	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LA HUERTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	La Manga	AGUA POTABLE	CONTINUACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA MANGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA /// AUTORIZADA PERO NO LA QUIEREN	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	La Manga	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LA MANGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	Golondrinas	OBRA CIVIL	REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO DE LA COMUNIDAD DE GOLONDRINAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Golondrinas	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA (BARDA PERIMETRAL) DE LA COMUNIDAD DE GOLONDRINAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Las Pomas Ejido de Datejé	CAMINO	REVESTIMIENTO DEL CAMINO DE LAS POMAS KM. 0+0.00 AL 2+0.00, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Las Pomas Ejido de Datejé	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIOGESTORES) PARA LA COMUNIDAD DE LAS POMAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016

2	Loma Linda	ELECTRIFICACIÓN	CONTINUACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LOMA LINDA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	Loma Linda	OBRA CIVIL	CONTINUACION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LOMA LINDA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	San Antonio las Palmas	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO LAS PALMAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	San Antonio las Palmas	CAMINO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SAN ANTONIO LAS PALMAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	10/06/2016	25/06/2016
2	San Juanico Sector Dos	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO AL PANTEON EN LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	San Juanico Sector Dos	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	CONSTRUCCION DE LETRINAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR DOS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	San Juanico Sector Dos	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	San Ildefonso "Barrio la Vega"	CAMINO	REVESTIMIENDO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE SAN IDELFONSO BARRIO LA VEGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	San Ildefonso "Barrio la Vega"	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS DE SAN IDELFONSO BARRIO LA VEGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA /// QUIERE ELECTRIFICACION	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
3	Agua Limpia	DRENAJE	CONTINUACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE AGUA LIMPIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016

3	Agua Limpia	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL DE AGUA LIMPIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
3	Boshí Chiquito	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE CARCAMO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE BOSHI CHIQUITO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
3	Boshí Chiquito	CAMINO	EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BOSHI CHIQUITO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
3	La Venta (Barrio la Venta)	DRENAJE	CONTINUACION DE LINEA DE DRENAJE DE LA VENTA (BARRIO LA VENTA), ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
3	La Venta (Barrio la Venta)	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINO AL PANTEON DE LA VENTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
3	Las Arenas (San Agustín)	DRENAJE	CONTINUACION DE LINEA DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LAS ARENAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
3	Las Arenas (San Agustín)	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LAS ARENAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	60 DÍAS NATURALES	09/06/2016	08/08/2016
3	Los Pilares	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LOS PILARES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	60 DÍAS NATURALES	09/06/2016	08/08/2016
3	Los Pilares	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PILARES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
3	Madó Sector Dos	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE MADO SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016

3	Madó Sector Dos	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADO SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
3	Madó Sector Uno	OBRA CIVIL	REHABILITACION DEL POZO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MADO SECTOR I, ACAMBYA DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	Madó Sector Uno	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADO SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
3	San Juanico Sector Uno	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
3	San Juanico Sector Uno	ELECTRIFICACIÓN	CONTINUACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
3	San Juanico Sector Uno	OBRA CIVIL	CONTINUACION BARRA PERIMETRAL DE JARDIN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	San Nicolás Acambay	DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA).	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
3	San Nicolás Acambay	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN, SAN NICOLAS ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
3	San Nicolás Acambay	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
3	Santa María las Arenas	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE BARRA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS ARENAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016

3	Santa María las Arenas	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE BORDA PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS ARENAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	Santa María las Arenas Dos	DRENAJE	CONTINUACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS ARENAS II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
3	Santa María las Arenas Dos	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS ARENAS II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
3	San Juanico Barrio Tierras Blancas	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO BARRIO TIERRAS BLANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	13/06/2016	28/06/2016
3	San Juanico Barrio Tierras Blancas	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA BORDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE SAN JUANICO BARRIO TIERRAS BLANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM		13/06/2016	13/06/2016
3	San Juanico Barrio Tierras Blancas // Asignar a las Arenas (San Agustín)	CAMINO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO MOTOR-PILARES-SAN JUANICO BARRIO TIERRAS BLANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA) // CAMBIO DE MONTO 1.7 A 1.0	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
3	San Juanico Barrio La Loma	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO BARRIO LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	San Juanico Barrio La Loma	OBRA CIVIL	CONTINUACIÓN DE BORDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO BARRIO LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	Las Trojes	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE LA BORDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE LAS TROJES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016

3	Las Trojes	CAMINO	REVESTIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LAS TROJES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Boshindó	DRENAJE	CONTINUACION DEL DRENAJE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BOSHINDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Boshindó	AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE BOSHINDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
4	Chantejé	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE CHANTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Chantejé	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE CHANTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Deshpe	ALUMBRADO PÚBLICO	INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE DESHPE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Deshpe	CAMINO	CONSTRUCCION DE ENLOZADO DE LA COMUNIDAD DE DESHPE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	Hondigá	DRENAJE	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA COMUNIDAD DE HONDIGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Hondigá	CAMINO	ENCEMENTADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD DE HONDIGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	La Estancia Sector Dos	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA) // SE TRATA DE UNA REHABILITACION DEL POZO	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	La Estancia Sector Dos	CAMINO	CONTINUACIÓN DE ENLOZADO DEL CAMINO AL PANTEON DE LA COMUNIDAD DE LA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016

			ESTANCIA SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA				
4	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DEL POZO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
4	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIODIGESTORES) DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Laguna	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	La Laguna	DRENAJE	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Soledad	CAMINO	CONTINUACIÓN DE ENLOZADO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Soledad	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
4	Las Chivas	CAMINO	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE LAS CHIVAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	Las Chivas (El Cerro)	CAMINO	ENLOZADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LAS CHIVAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Loma de San Angel	CAMINO	ENLOSADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD DE LOMA DE SAN ANGEL, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016

4	San José Boctó	AGUA POTABLE	REACONDICIONAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE BOCTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	San José Boctó	DRENAJE	REHABILITACION Y CONTINUACION DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE BOCTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	San Pedro de los Metates	ELECTRIFICACIÓN	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS METATES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
4	San Pedro de los Metates	DRENAJE	CONTINUACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS METATES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
4	La Estancia Chica	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA ESTANCIA CHICA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Estancia Chica	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION PARA LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA CHICA, ACAMBAY DER UIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Manzana de Hondigá	DRENAJE	CONTINUACION DE LA LINEA DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE LA MANZANA DE HONDIGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	La Manzana de Hondigá	OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD DE LA MANZANA DE HONDIGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
5	Barrio Candeje	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DEL BARRIO CANDEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Barrio Candeje	CAMINO	URBANIZACION (CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS) EN EL BARRIO CANDEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016

5	Barrio de Guadalupe	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DEL BARRIO DE GUADALUPE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Barrio de Guadalupe	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN EL BARRIO DE GUADALUPE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
5	Cerrito de Tixmadejé	CAMINO	REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE CERRITO DE TIXMADEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Cerrito de Tixmadejé	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE PARA CERRITO DE TIXMADEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
5	Doxtejé Barrio Primero	DRENAJE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE DOXTEJE BARRIO PRIMERO	FISM	30 DÍAS NATURALES		
5	Doxtejé Barrio Primero	CAMINO	ENLOSADO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE DOXTEJE BARRIO PRIMERO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
5	El Pedregal Tixmadejé	CAMINO	ENLOSADO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DEL PEDREGAL TIXMADEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
5	El Pedregal Tixmadejé	DRENAJE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN EL PEDREGAL DE TIXMADEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	09/06/2016	09/07/2016
5	La Nopalera	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE LA NOPALERA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	La Nopalera	OBRA CIVIL	NIVELACION DEL TERRENO PARA USO COMUN EN LA NOPALERA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016

5	La Providencia Doxtejé	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) LA PROVIDENCIA DOXTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
5	La Providencia Doxtejé	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LA PROVIDENCIA (DOXTEJE), ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Los Sauces	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE LOS SAUCES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Los Sauces	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) LOS SAUCES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
5	Pueblo Nuevo BI	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
5	Pueblo Nuevo BI	DRENAJE	CONTINUACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
5	Pueblo Nuevo BI	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	60 DÍAS NATURALES	13/06/2016	12/08/2016
5	Pueblo Nuevo BII	DRENAJE	CONTINUACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
5	Pueblo Nuevo BII	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	01/06/2016	16/07/2016
5	Pueblo Nuevo BII	CAMINO	ENCEMENTADO DE CAMINOS PRINCIPALES DE PUEBLO NUEVO BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	01/06/2016	16/07/2016

5	Tixmadejé Grande	DRENAJE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE TIXMADEJE GRANDE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Botí (Botí Agostadero)	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BOTI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 3)	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Botí (Botí Agostadero)	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL CARCAMO DE LA COMUNIDAD DE BOTI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
6	Detiñá	AGUA POTABLE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE DETIÑA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 3)	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
6	Detiñá	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE DETIÑA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Dongú (Dongú Centro)	CAMINO	REHABILITACION DEL CAMINO DE DONGU CENTRO A LA SECUNDARIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
6	Dongú (Dongú Centro)	OBRA CIVIL	CONTINUACION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE DONGU CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
6	Dongú (Dongú Centro)	DRENAJE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE DRENAJE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE DONGU CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	09/06/2016	09/07/2016
6	Dongú Barrio Dos	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) DONGU BARRIO DOS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Dongú Barrio Dos	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE DONGU BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016

6	Dongú Barrio Uno	DRENAJE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE DONGU BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
6	Dongú Barrio Uno	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) DONGU BARRIO UNO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Dongú Puerto	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL PARA EL JARDIN DE NIÑOS DE DONGU PUERTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Dongú Puerto	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE DONGU PUERTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Dongú Puerto	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE DONGU PUERTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	01/06/2016	16/07/2016
6	Doxteje Bo. II	DRENAJE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE DOXTEJE BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Doxteje Bo. II	AGUA POTABLE	CONTINUACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE DOXTEJE BARRIO DOS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Doxteje Centro	AGUA POTABLE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE DOXTEJE CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
6	Doxteje Centro	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) DOXTEJE CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Hermosa Provincia	DRENAJE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA COLONIA HERMOSA PROVINCIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016

6	Hermosa Provincia	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA HERMOSA PROVINCIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
6	Huamango	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE HUAMANGO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	La Cumbre	CAMINO	CAMINO HUAMANGO - LA CUMBRE (PRIMERA ETAPA)	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
6	La Cumbre	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIOGESTORES) LA CUMBRE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	La Teresa (Santa Teresa)	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA TERESA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. ((ETAPA 2))	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
6	La Teresa (Santa Teresa)	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) LA TERESA (SANTA TERESA), ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Tixmadejé Barrio Dos	ELECTRIFICACIÓN	CONTINUACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE TIXMADEJE BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Tixmadejé Barrio Dos	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN TIXMADEJÉ BARRIO II, PRIMERA ETAPA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
6	Tixmadejé Chiquito	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO TIXMADEJE CHIQUITO - LA RINCONADA, ACAMBAY MEXICO	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
6	Tixmadejé Chiquito	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL EN LA COMUNIDAD DE TIXMADEJE CHIQUITO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	60 DÍAS NATURALES	01/06/2016	31/07/2016

6	Tixmadejé Chiquito	DRENAJE	CONTINUACION RED DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE TIXMADEJE CHIQUITO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
7	Agostadero (San José Agostadero)	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE AGOSTADERO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
7	Agostadero (San José Agostadero)	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE AGOSTADERO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	Barrio la Peñita	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (CISTERNA) BARRIO LA PEÑITA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINO PRINCIPAL DEL BARRIO EL CAPULIN (LA LOMA) ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
7	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINO PRINCIPAL A LAS MANGAS, EL CAPULIN ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	15/06/2016	15/07/2016
7	Gandó	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA PARA LA COMUNIDAD DE GANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
7	Gandó	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL A DONICA, GANDO ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	14/06/2016	29/06/2016
7	Juandó	CAMINO	ENLOZADO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE JUANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	15/06/2016	15/07/2016
7	Juandó	OBRA CIVIL	COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE JUANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016

7	La Loma (Santa María la Loma)	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/ 2016	02/07/ 2016
7	La Loma (Santa María la Loma)	ELECTRIFICACI ÓN	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/ 2016	14/07/ 2016
7	La Loma (Santa María la Loma)	CAMINO	ENLOSADO DE CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/ 2016	02/07/ 2016
7	Las Mangas	ELECTRIFICACI ÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LAS MANGAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/ 2016	22/06/ 2016
7	Las Mangas	AGUA POTABLE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LAS MANGAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	10/07/ 2016
7	Las Ortigas	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LAS ORTIGAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/ 2016	04/07/ 2016
7	Las Ortigas	ELECTRIFICACI ÓN	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LAS ORTIGAS ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/ 2016	22/06/ 2016
7	Loma del Fresno	DRENAJE	AMPLIACION DE LINEA DE DRENAJE PARA LA COMUNIDAD DE LOMA DEL FRESNO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/ 2016	22/06/ 2016
7	Loma del Fresno	CAMINO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO LOMA DEL FRESNO-LA PEÑITA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	15/06/ 2016	15/07/ 2016
7	Los Charcos	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA "PROFESOR RAFAEL RAMIREZ" EN LA COMUNIDAD DE LOS CHARCOS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/ 2016	02/07/ 2016

7	Los Toriles	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINO PRINCIPAL A LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD DE TORILES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	15/06/2016	05/07/2016
7	Los Toriles	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LOS TORILES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	Rincón de Juandó	OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ" DE LA COMUNIDAD DEL RINCÓN DE JUANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	Rincón de Juandó	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE RINCON DE JUANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	San Agustín la Loma	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ DE SAN AGUSTIN LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	14/06/2016	29/06/2016
7	San Agustín la Loma	CAMINO	ENLOZADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE SAN AGUSTIN LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	San Francisco Shaxní	DRENAJE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
7	San Francisco Shaxní	CAMINO	ENLOZADO DE CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	Loma de los Magueyes	CAMINO	ENLOZADO DEL CAMINO LOMA DE LOS MAGUEYES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	Loma de los Magueyes	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIOGESTORES) LOMA DE LOS MAGUEYES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016

7	Los Ocotes	OBRA CIVIL	REHABILITACION DEL JARDIN DE NIÑOS DELA COMUNIDAD DE LOS OCOTES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	Los Ocotes	OBRA CIVIL	NIVELACION DEL TERRENO PARA USO COMUN EN SAN FRANCISCO SHAXNÍ (BARRIO LOS OCOTES), ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	Cañada del Gallo	OBRA CIVIL	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE MEXICO, DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA DEL GALLO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	Cañada del Gallo	CAMINO	REHABILITACION DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA DEL GALLO, ACAMBAY MEXICO	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Conejeras	OBRA CIVIL	TERMINACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO DE CONEJERAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Conejeras	DRENAJE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE CONEJERAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	45 DÍAS NATURALES	13/06/2016	28/07/2016
8	Detiñá Ejido	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION PARA LA COMUNIDAD DE DETIÑA EJIDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	Ejido Tixmadejé	DRENAJE	INTRODUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO TIXMADEJE ETAPA 1 DE 2	FISM	30 DÍAS NATURALES		
8	El Ermitaño	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE EL ERMITAÑO ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
8	El Ermitaño	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIODIGESTORES) EL ERMITAÑO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016

8	La Florida	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	La Florida	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA FLORIDA AL PANTEON, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	La Palma	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)				0
8	La Palma	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	La Palma	OBRA CIVIL	COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	02/06/2016	17/07/2016
8	Loma de En Medio	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE LA LOMA DE EN MEDIO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
8	Loma de En Medio	CAMINO	GUARNICIONES Y BANQUETAS PARA EL ANDADOR DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE LOMA DE ENMEDIO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Muyteje	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN PARA LA COMUNIDAD DE MUYTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Muyteje	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MUYTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	Puentecillas	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PUENTECILLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016

8	Puentecillas	OBRA CIVIL	REHABILITACION DEL DISPENSARIO MÉDICO DE PUENTECILLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Puentecillas	CAMINO	GUARNICIONES Y BANQUETAS PARA ANDADOR DE ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE PUENTECILLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Rincón de San Francisco Shaxní	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (PISO FIRME) RINCÓN DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Rincón de San Francisco Shaxní	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO A PUENECILLAS, RINCON DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	San Francisco Shaxní Ejido	OBRA CIVIL	CONTINUACION DEL DISPENSARIO MÉDICO DE SAN FRANCISCO SHAXNI EJIDO, ACAMBAY FRANCISCO RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	San Francisco Shaxní Ejido	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COMUNIDAD DEL EJIDO DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
8	Cruz Colorada	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (PISO FIRME) CRUZ COLORADA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Cruz Colorada	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE CRUZ COLORADA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
N / A	Varias comunidades del Municipio	OBRA CIVIL	APOYO A LA OBRA COMUNITARIA (TECHUMBRES, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, COMEDORES COMUNITARIOS Y DISPENSARIOS MÉDICOS)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

Tabla. Obras en proceso del ejercicio fiscal 2015

Núm.	Descripción	Localización	Población Beneficiada	Fuentes de Financiamiento
1	Continuación del dispensario médico	San Francisco Shaxní Ejido	799	Recursos federales

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

3.2. PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

ACAMBAY

De Ruiz Castañeda

 2016-2018

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista

El gobierno de Acambay promoverá el desarrollo económico local, por medio de la generación de empleos, con ello se detonará el crecimiento económico y recuperación del consumo interno en todas sus localidades.

El gobierno aplicará una política económica orientada hacia el desarrollo regional con una visión sustentable, que proporcione el engranaje de los diferentes ámbitos a nivel social, económico, político y medio ambiente, en favor de toda la ciudadanía.

De acuerdo con cifras censales del INEGI, durante los últimos tres quinquenios el municipio experimentó un crecimiento gradual marginal en materia poblacional, al pasar de 58,389 habitantes (2000) a 66,034 en 2015, lo que significó un incremento de 7,645 personas durante los últimos 15 años, periodo en el que registró tasas medias de crecimiento poblacionales de 0.0; 0.41 y 1.17%. Ésta última, por arriba de la evolución de la producción de bienes y servicios generados en el territorio de Acambay.

De acuerdo con las cifras correspondientes al año 2015, el PIB municipal participó con una aportación al desarrollo económico estatal de 0.06%. Las actividades que más aportaron en orden de importancia fueron las del sector terciario, primario y secundario.

Para lograr ese volumen de producción de bienes y servicios, Acambay contó con 1,029 Unidades Económicas (2013), entre las que sobresalieron las de comercios al por menor, la industria manufacturera y, en menor medida, las vinculadas a la agricultura y pecuaria.

Además, las unidades emplearon cerca de la mitad de la población ocupada en el sector servicios; el agropecuario, silvicultura y pesca, absorbió 31.6%; el industrial aglutinó al 30.0%; y otros no especificaron su ocupación.

Al ser un municipio predominantemente rural, el uso de suelo en gran parte del territorio se destina al uso agrícola, bosque y pastizales. Es importante mencionar que las zonas urbanas están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por la agricultura y bosques.

En materia vial (2014), se registró una longitud de carreteras de 75 kilómetros, que incluye tanto federal como las alimentadoras estatales. Así mismo, respecto a las concesiones expedidas por modalidad de servicio en transporte público, se identificó que las más recurrentes fueron asignadas a las asociaciones de taxis que operan en la municipalidad.

Por otro lado, el gobierno de Acambay ha realizado grandes esfuerzos por consolidar una infraestructura social básica eficiente para atender las diferentes demandas relativas a los servicios de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrados público, limpia y recolección de residuos sólidos de las diversas comunidades que conforman el municipio, sin embargo falta mucho por hacer.

En cuanto a la pavimentación de calles y avenidas, subsiste un rezago en la cobertura de conservación y mantenimiento. Para tal efecto, el Ayuntamiento con base a la normatividad aplicable, creará mejores condiciones en el municipio de imagen urbana y turística.

En el rubro forestal (2014), se logró una reforestación de una superficie de 112 hectáreas con 124,300 árboles.

En tal contexto, el gobierno municipal se ha propuesto concientizar a la ciudadanía sobre los valores ambientales para disminuir el deterioro de las zonas forestales e implementar programas de reforestación, mantenimiento de áreas verdes, parques, el manejo y aprovechamiento de la basura para el cuidado del medio ambiente.

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Subtema: Uso de suelo

El municipio cuenta con una extensión territorial de 492.03 km², de ésta, 59.08% corresponde a la de labor agrícola, 24.09% tiene bosque, 14.42% tiene pastos no cultivados, agostadero o enmontada y 1.85% se destina al desarrollo de las zonas urbanas.

Tabla. Superficie de uso de suelo

Uso	Superficie km ²
Agrícola	291
Bosque	119
Pasto	71
Asentamientos humanos	9.10
Total	492.03

Fuente: Elaboración propia, con datos IGCEM 2015.

Al analizar su ocupación se identificó lo siguiente:

Tabla. Clasificación del territorio por ocupación del suelo

Suelo	Superficie Km ²	Problemas que presenta el uso de suelo
Agrícola de riego	172.35	Salinidad y acidez por el uso de agroquímicos.
Agrícola de temporal	118.65	Baja productividad por la dependencia de los factores climatológicos.
Forestal	119.0	Deforestación, tala de manera ilegal y depósito de residuos sólidos.
Pecuario	71.0	Sequías indefinidas.
Urbano	9.1	El crecimiento de las zonas urbanas se está desarrollando en terrenos previamente ocupados por agricultura y bosques, de manera desordenada.
Uso comercial	0.13	La escasez de tierras y la poca infraestructura para su desarrollo.
Total	492.03	

Fuente: Elaboración propia, con datos IGCEM 2015.

3.2.1.1.2 Actividades económicas del municipio

A pesar de que el municipio de Acambay destina 59.08% de la superficie territorial a las actividades del sector primario, las principales fuentes de ingresos de la población no provienen de éstas, sino del sector servicios. Durante el año 2010 registró una población económicamente activa de 44,092 habitantes, que representó 72.4% de la población total. Al estudiarla por tipo de población, se identificó que el 44.0% se incluyó en la población económicamente activa ocupada (PEAO, 19,427 personas) que se encontraban laborando en algún sector de la economía municipal.

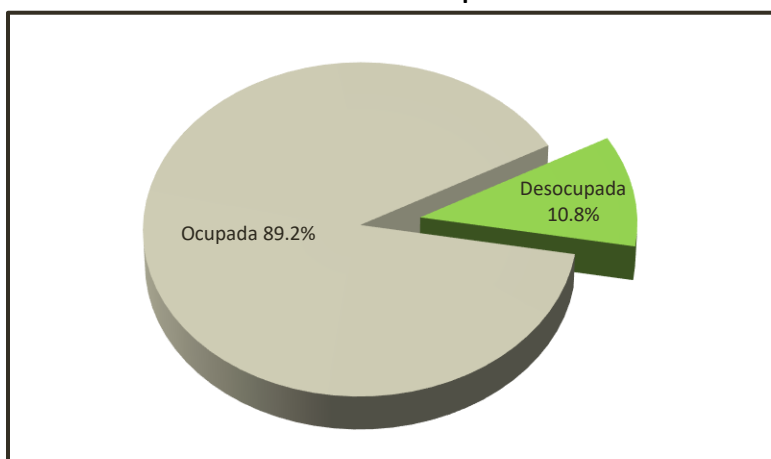
Tabla. PEA en el Municipio 2010

Población económicamente activa	Personas
Ocupada	19,427
Ocupados	17,388
Desocupadas	2,039
Inactiva	24,386
No especificada	279
Total	44,092

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Un quinquenio después (2015) alcanzó una PEA de 23 mil 81 habitantes, de la cual 89.2% estaba trabajando y 10.8% se encontraba desocupada.

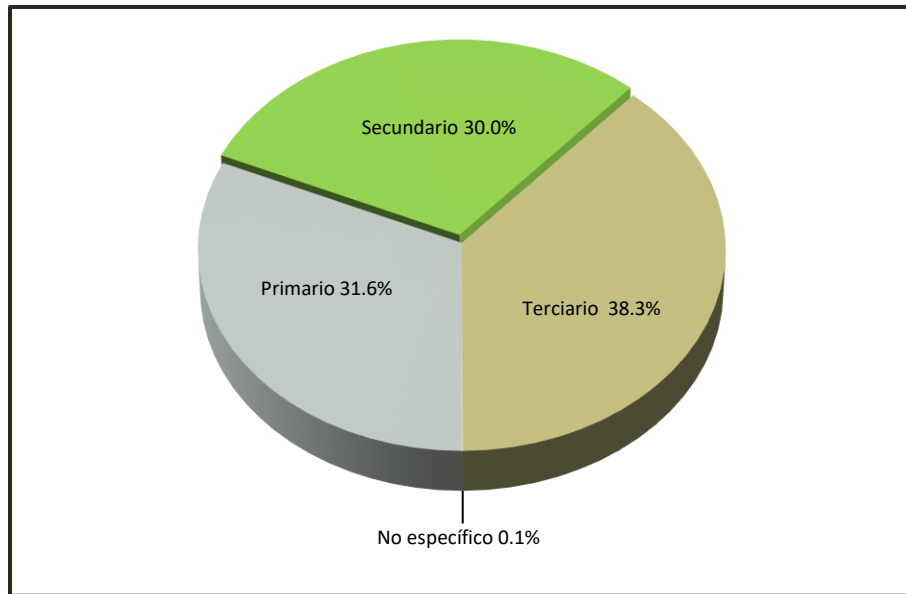
Gráfica. PEA municipal 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos IGECEM 2015.

Al estudiar a la población ocupada, se identificó que cerca de dos cuartas partes se empleaba en el sector servicios, mientras que el sector agropecuario, silvicultura y pesca absorbió 31.6%; por su parte el sector industrial aglutinó al 30.0% y el terciario 38.3%.

Gráfica. PEAO por sector económico 2015



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Como se puede inferir, la principal fuente de ingresos de los ciudadanos de Acambay proviene de los empleos generados en el sector servicios (comercio, transporte, servicios comunitarios, entre otros).

En 2013, el municipio reconoció 1,029 unidades económicas, entre las que destacaron los comercios al por menor, la industria manufacturera y, en menor medida, la agricultura y cría de animales.

Es importante señalar, que a partir de este diagnóstico la toma de decisiones será trascendental para el crecimiento económico de Acambay.

3.2.1.1.3 Empleo

El empleo es uno de los factores más importantes de la cualquier economía. Actualmente activar el mercado por medio de la inversión y liberalizar las condiciones del propio empleo es un desafío macroeconómico de política económica.

Con base en los datos del IGECEM, la PEAO por sector de actividad económica se concentraba en el sector servicios, como se describe a continuación.

Tabla. Empleo en el municipio por sector de actividad 2015

Población	Personas
Ocupada	
Agricultura, ganadería, caza y pesca	6,499
Industrial	6,181
Servicios	7,897
No especificado	17
Total	23,081
Asegurada en el IMSS (2014)	10,453

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Porcentaje de Población Económicamente Inactiva

Respecto al porcentaje de población económicamente inactiva, el municipio alcanzó un Índice del 55.3% de la población de 12 años o más que por diferentes motivos (de salud, sociales, culturales u otros) no está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral.

Índice de Especialización Económica

Otro parámetro importante es la evolución del Índice de Especialización Económica (IEE) que registró el municipio en 2015, para el sector primario fue de 0.281; en el secundario de 0.267 y en el sector terciaria de 0.342. Lo anterior indica que la población ocupada tiene una ligera, pero mayor especialización en las actividades económicas enfocadas a los servicios que se ofrecen en el municipio.

Tasa de Dependencia Económica

En tal contexto, presentó una Tasa de Dependencia Económica de 74.9%; es decir que de cada 100 habitantes 75 trabaja.

Tasa Neta de Participación Económica

La Tasa Neta de Participación Económica es de 46.6%, que a nivel municipal representa el porcentaje de la población económicamente activa (PEA), respecto a la población de 12 años y más. Para mayor información se presentan los numerales siguientes.

Tabla. PEA municipal, 2017-2015

Año	PEA	Población ocupada por sector de actividad económica					
		Total	Primario	Secundario	Terciario	No especificado	Desocupada
2007	20,466	18,489	6,523	5,667	6,290	10	1,976
2008	21,148	19,067	7,010	5,529	6,523	5	2,081
2009	21,716	18,822	6,381	5,414	7,017	9	2,894
2010	21,801	18,876	6,401	5,562	6,905	8	2,925
2011	22,349	19,618	6,524	5,572	7,516	5	2,731
2012	22,406	19,720	6,216	5,910	7,585	9	2,686
2013	22,311	19,883	5,749	6,284	7,847	3	2,428
2014	23,152	20,634	6,783	6,102	7,732	17	2,519
2015	23,081	20,594	6,499	6,181	7,897	17	2,488

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Tasa de Desempleo Abierta

Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el municipio de Toluca, capital del Estado de México, se midió entre el año 2005 y año 2010 una tasa creciente de desocupación, ya que aumentó en más de un punto porcentual durante los últimos cuatro años: en 2005 se ubicó en 4.01%; en 2008, 3.39% y para el 2010 fue de 5.06%. Si consideramos este último dato como referencias para nuestro municipio, diremos que el indicador de la Tasa de Desempleo para Acambay es de 5,06%.

Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada

Con base a las cifras del IGECEM, 10,453 personas trabajaron para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato a cambio de un jornal, un suelo o un salario y que cotizaron en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta cifra equivale a 21.1% de la población ocupada asalariada, respecto a la población ocupada total.

3.2.1.1.4 Servicios públicos

Los servicios públicos son satisfactores que deben tener una cobertura amplia por la importancia de las demandas sociales que aumentan día con día en el municipio. Al respecto, nuestra Carta Magna establece que los servicios públicos estarán a cargo de los municipios y podrán prestarse en forma directa por los Ayuntamientos, sus unidades administrativas, organismos auxiliares, en coordinación, en su caso, con otros municipios o con el Estado; o bien, mediante concesión particular, regulándose en forma clara y precisa el procedimiento correspondiente.

En tal sentido, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 9, fracción II, señala que las localidades entre cinco mil y quince mil habitantes, deben contar con servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano; hospital, mercado, cárcel y panteón; y centros educativos de enseñanza primaria y media superior. El 31, fracción XXII, dice que el Ayuntamiento debe “dotar de servicios públicos a los habitantes del municipio”, además la fracción XXXIV, menciona que debe “elaborar y poner en ejecución programas de financiamiento de los servicios públicos municipales, para ampliar su cobertura y mejorar su prestación” a todos sus habitantes.

En este tenor, su artículo 125, alude que:

“Los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

- I. Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales;*
- II. Alumbrado público;*
- III. Limpia y disposición de desechos;*
- IV. Mercados y centrales de abasto;*
- V. Panteones;*
- VI. Rastro;*
- VII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;*
- VIII. Seguridad pública y tránsito;*
- IX. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;*
- X. Asistencia social en el ámbito de su competencia, atención para el desarrollo integral de la mujer y grupos vulnerables, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos; y*
- XI. De empleo”.*

Subtema: Agua potable

Se entiende por agua potable destinada al consumo humano, aquella que puede ser consumida sin restricción para beber o preparar alimentos.

A nivel internacional para que el agua cumpla con esa característica, debe cumplir con ciertos valores máximos y mínimos por el contenido en minerales y diferentes iones como cloruros, nitratos, nitritos, amonio, calcio, magnesio, fosfato, arsénico, entre otros, además de los gérmenes patógenos. El pH del agua potable debe estar entre 6,5 y 9,5. Los controles sobre el agua potable suelen ser más severos que los controles aplicados sobre las aguas minerales embotelladas (*Unión Europea, normativa 98/83/EU*).

Según las estadísticas censales del INEGI 2010, Acambay tiene un rezago del 23.5% por dotar del vital líquido de la ciudadanía que vive en el municipio. Esto requiere de mayor gestión de recursos para crear una infraestructura que satisfaga las demandas hídricas de los habitantes.

Tabla. Viviendas sin agua potable en Acambay 2010

Clave	Nombre	Total	No disponen del servicio de agua potable
0001	Villa de Acambay	1,018	24
0002	Agostadero (San José Agostadero)	205	8
0003	Agua Limpia	43	2
0004	Las Arenas (San Agustín)	169	130
0005	Boshí Chiquito	81	11
0006	Boshí Grande	42	5
0007	Botidí	131	46
0008	Boviní	96	5
0009	Boshindó	276	49
0010	La Caridad	315	34
0011	Conejeras	238	77
0012	Chantejé	19	2
0013	Los Charcos	60	11
0014	Datejé	73	13
0015	Detiñá (San Antonio Detiñá)	502	95
0016	Dongú (Dongú Centro)	129	5
0017	Endeje	241	6
0018	El Ermitaño	97	32
0019	Esdoca (Esdoca Centro)	74	59
0020	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	232	19
0021	Gandó	44	3

Clave	Nombre	Total	No disponen del servicio de agua potable
0022	Ganzdá	479	94
0023	Barrio de Guadalupe	61	6
0024	Hondigá	68	5
0025	La Huerta	111	35
0026	Juandó	183	15
0027	La Laguna	40	0
0028	La Loma (Santa María la Loma)	360	17
0029	La Manga	47	2
0030	Muytejé	81	3
0031	Pathé	274	9
0032	Los Pilares	221	52
0033	Pueblo Nuevo	967	918
0034	Puentecillas	446	157
0035	San Antonio las Palmas	22	17
0036	San Francisco Shaxní	476	147
0037	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	191	32
0038	San José Boctó	110	2
0039	San Juanico Sector Uno	261	12
0040	San Juanico Sector Dos	127	37
0041	San Nicolás Acambay	81	17
0042	San Pedro de los Metates	501	10
0043	La Soledad	150	19
0044	Tixmadejé Grande (Santa María Tixmadejé)	296	20
0045	Tixmadejé Chiquito	293	21
0046	La Teresa (Santa Teresa)	61	61
0047	Los Sauces	33	7
0048	Dongú Puerto	158	53
0048	Loma de San Ángel	98	9
0049	Loma Linda	119	18
0050	Detiñá Ejido	52	51
0051	La Florida	54	6
0052	La Palma	180	39
0053	Cañada del Gallo	79	33
0054	Doxtejé Centro	263	44
0055	San Francisco Shaxní Ejido	176	40
0056	Loma de en Medio	92	51
0057	Los Toriles	111	11
0058	Loma del Fresno	88	8
0059	Buenavista	108	13
0060	Madó Sector Dos	87	7
0061	La Venta (Barrio la Venta)	120	13
0062	La Estancia Sector Dos	108	12
0063	Deshpe	24	1
0064	Rincón de Juandó	60	16

Clave	Nombre	Total	No disponen del servicio de agua potable
0065	Barrancas	24	3
0066	Botí (Botí Agostadero)	56	56
0067	Cerrito de Tixmadejé	94	4
0068	Doxtejé Barrio Primero	214	30
0069	Las Golondrinas	30	1
0070	Madó Sector Uno	142	8
0071	Las Mangas	123	3
0072	Santa María las Arenas	60	4
0073	Las Chivas (El Cerro)	14	8
0074	Las Pomas Ejido de Datejé	41	3
0075	El Medrano	28	19
0076	La Nopalera	32	32
0077	La Cumbre	17	5
0078	La Providencia Doxtejé	11	11
0079	San Agustín la Loma	29	9
0080	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	134	7
0081	Ejido Tixmadejé	31	25
0082	El Pedregal Tixmadejé	58	1
0083	Las Trojes	69	43
0084	Dongú Barrio Uno	136	33
0085	Dongú Barrio Dos	81	26
0086	Doxtejé Barrio Dos	118	30
0087	Santa María las Arenas Dos	26	1
0088	Tixmadejé Barrio Dos	187	20
0089	Barrio de Candeje	73	4
0090	Rincón de San Francisco Shaxní	30	21
0091	Barrio la Peñita	28	2
0092	Esdoca Barrio I	43	17
0093	Huamango (La Mesa de San Miguel Huamango)	26	7
0094	Segunda Manzana de San Nicolás	97	10
Total		14,179	3,337

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

En sistema de alcantarilla preponderante en el municipio es de tipo sanitario. Con datos del municipio se estima que el volumen de desalojo es de 17 litros/por segundo; cantidad que no supera su capacidad máxima (22 litros/por segundo); la infraestructura cuenta con 38 centímetros de diámetro.

Respecto a las aguas residuales, se concentran y se desaguan en una laguna con una capacidad de 9,654 metros cúbicos y fluye por canales a cielo abierto, situación que pone en riesgo el medio ambiente de las comunidades por donde circula.

Del total de viviendas particulares habitadas 59.6% disponen del servicio de drenaje, el cual se aglutina en la cabecera municipal. En contraste, 40.4% no tiene el servicio y que es una constante demanda de la sociedad de Acambay. En las comunidades que existe el servicio de drenaje con sistema, en su mayoría (88.8%) no cuentan con un área de descarga y 11.2% realiza la descarga en la laguna estabilizadora (Botidí, Endeje y Cabecera Municipal). Para mayor información se muestra la tabla siguiente.

Tabla. Viviendas sin drenaje en Acambay 2010

Clave de la localidad	Nombre	Total	No disponen del servicio de drenaje	Porcentaje
0001	Villa de Acambay	1,018	27	2.7
0002	Agostadero (San José Agostadero)	205	19	9.3
0003	Agua Limpia	43	13	30.2
0004	Las Arenas (San Agustín)	169	63	37.3
0005	Boshí Chiquito	81	25	30.9
0006	Boshí Grande	42	14	33.3
0007	Botidí	131	21	16.0
0008	Boviní	96	42	43.8
0009	Boshindó	276	64	23.2
0010	La Caridad	315	22	7.0
0011	Conejeras	238	118	49.6
0012	Chantejé	19	12	63.2
0013	Los Charcos	60	18	30.0
0014	Datejé	73	51	69.9
0015	Detiñá (San Antonio Detiñá)	502	172	34.3
0016	Dongú (Dongú Centro)	129	15	11.6
0017	Endeje	241	10	4.1
0018	El Ermitaño	97	42	43.3
0019	Esdoca (Esdoca Centro)	74	10	13.5
0020	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	232	127	54.7
0021	Gandó	44	14	31.8

Clave de la localidad	Nombre	Total	No disponen del servicio de drenaje	Porcentaje
0022	Ganzdá	479	346	72.2
0023	Barrio de Guadalupe	61	44	72.1
0024	Hondigá	68	25	36.8
0025	La Huerta	111	65	58.6
0026	Juandó	183	24	13.1
0027	La Laguna	40	25	62.5
0028	La Loma (Santa María la Loma)	360	32	8.9
0029	La Manga	47	35	74.5
0030	Muytejé	81	40	49.4
0031	Pathé	274	55	20.1
0032	Los Pilares	221	125	56.6
0033	Pueblo Nuevo	967	818	84.6
0034	Puentecillas	446	185	41.5
0035	San Antonio las Palmas	22	11	50.0
0036	San Francisco Shaxní	476	155	32.6
0037	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	191	39	20.4
0038	San José Boctó	110	68	61.8
0039	San Juanico Sector Uno	261	93	35.6
0040	San Juanico Sector Dos	127	51	40.2
0041	San Nicolás Acambay	81	57	70.4
0042	San Pedro de los Metates	501	87	17.4
0043	La Soledad	150	98	65.3
0044	Tixmadejé Grande (Santa María Tixmadejé)	296	128	43.2
0045	Tixmadejé Chiquito	293	114	38.9
0046	La Teresa (Santa Teresa)	61	30	49.2
0047	Los Sauces	33	10	30.3
0048	Dongú Puerto	158	78	49.4
0049	Loma de San Ángel	98	77	78.6
0050	Loma Linda	119	75	63.0
0051	Detiñá Ejido	52	41	78.8
0052	La Florida	54	31	57.4
0053	La Palma	180	76	42.2
0054	Cañada del Gallo	79	40	50.6
0055	Doxtejé Centro	263	138	52.5
0056	San Francisco Shaxní Ejido	176	142	80.7
0057	Loma de En Medio	92	53	57.6
0058	Los Toriles	111	38	34.2
0059	Loma del Fresno	88	13	14.8
0060	Buenavista	108	78	72.2
0061	Madó Sector Dos	87	36	41.4
0062	La Venta (Barrio la Venta)	120	63	52.5
0063	La Estancia Sector Dos	108	52	48.1
0064	Deshpe	24	4	16.7

Clave de la localidad	Nombre	Total	No disponen del servicio de drenaje	Porcentaje
0065	Rincón de Juandó	60	29	48.3
0066	Barrancas	24	15	62.5
0067	Botí (Botí Agostadero)	56	34	60.7
0068	Cerrito de Tixmadejé	94	57	60.6
0069	Doxtejé Barrio Primero	214	87	40.7
0070	Las Golondrinas	30	8	26.7
0071	Madó Sector Uno	142	55	38.7
0072	Las Mangas	123	24	19.5
0073	Santa María las Arenas	60	15	25.0
0074	Las Chivas (El Cerro)	14	13	92.9
0075	Las Pomas Ejido de Datejé	41	30	73.2
0076	El Medrano	28	12	42.9
0077	La Nopalera	32	21	65.6
0078	La Cumbre	17	14	82.4
0079	La Providencia Doxtejé	11	5	45.5
0080	San Agustín la Loma	29	20	69.0
0081	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	134	22	16.4
0082	Ejido Tixmadejé	31	25	80.6
0083	El Pedregal Tixmadejé	58	34	58.6
0084	Las Trojes	69	13	18.8
0085	Dongú Barrio Uno	136	47	34.6
0086	Dongú Barrio Dos	81	39	48.1
0087	Doxtejé Barrio Dos	118	75	63.6
0088	Santa María las Arenas Dos	26	11	42.3
0089	Tixmadejé Barrio Dos	187	89	47.6
0090	Barrio de Candeje	73	19	26.0
0091	Rincón de San Francisco Shaxní	30	24	80.0
0092	Barrio la Peñita	28	7	25.0
0093	Esdoca Barrio I	43	16	37.2
0094	Huamango (La Mesa de San Miguel Huamango)	26	20	76.9
0095	Segunda Manzana de San Nicolás	97	72	74.2
Total		14,179	5,727	40.4

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Como se identifica en la tabla anterior, 40.4% de las viviendas adolecen del servicio de drenaje, situación que atenderá la nueva administración.

No se omite comentar, que 59 localidades tienen un mayor porcentaje de carencia o rezago en la disponibilidad de este servicio tan necesario para todas las comunidades que conforman Acambay.

Subtema: Electrificación y alumbrado público

El 95% de las viviendas particulares habitadas en el municipio de Acambay cuentan con el servicio de electricidad. En este rubro, se amplió la cobertura en el municipio; sin embargo no satisface la cobertura de la demanda en la periferia de la cabecera municipal, ya que 665 casas no cuentan con el servicio. Las localidades de Ganzdá, Pueblo Nuevo y Puenteillas concentraron, en conjunto, 171 durante este periodo, equivalente al 25% de viviendas que carecen del servicio de luz, como se puede observar en la tabla.

Tabla. Viviendas sin luz eléctrica en Acambay 2010

Clave de la localidad	Nombre	Total	No disponen del servicio
0001	Villa de Acambay	1,018	5
0002	Agostadero (San José Agostadero)	205	2
0003	Agua Limpia	43	3
0004	Las Arenas (San Agustín)	169	7
0005	Boshí Chiquito	81	0
0006	Boshí Grande	42	4
0007	Botidí	131	5
0008	Boviní	96	2
0009	Boshindó	276	19
0010	La Caridad	315	11
0011	Conejeras	238	16
0012	Chantejé	19	0
0013	Los Charcos	60	1
0014	Datejé	73	12
0015	Detiñá (San Antonio Detiñá)	502	15
0016	Dongú (Dongú Centro)	129	4
0017	Endeje	241	5
0018	El Ermitaño	97	3
0019	Esdoca (Esdoca Centro)	74	3
0020	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	232	5

Clave de la localidad	Nombre	Total	No disponen del servicio
0021	Gandó	44	0
0022	Ganzdá	479	60
0023	Barrio de Guadalupe	61	0
0024	Hondigá	68	4
0025	La Huerta	111	22
0026	Juandó	183	1
0027	La Laguna	40	1
0028	La Loma (Santa María la Loma)	360	6
0029	La Manga	47	11
0030	Muytejé	81	2
0031	Pathé	274	4
0032	Los Pilares	221	14
0033	Pueblo Nuevo	967	68
0034	Puentecillas	446	43
0035	San Antonio las Palmas	22	1
0036	San Francisco Shaxní	476	14
0037	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	191	7
0038	San José Boctó	110	1
0039	San Juanico Sector Uno	261	4
0040	San Juanico Sector Dos	127	5
0041	San Nicolás Acambay	81	6
0042	San Pedro de los Metates	501	8
0043	La Soledad	150	6
0044	Tixmadejé Grande (Santa María Tixmadejé)	296	12
0045	Tixmadejé Chiquito	293	11
0046	La Teresa (Santa Teresa)	61	3
0047	Los Sauces	33	2
0048	Dongú Puerto	158	20
0049	Loma de San Ángel	98	5
0050	Loma Linda	119	7
0051	Detiñá Ejido	52	5
0052	La Florida	54	5
0053	La Palma	180	13
0054	Cañada del Gallo	79	9
0055	Doxtejé Centro	263	11
0056	San Francisco Shaxní Ejido	176	13
0057	Loma de En Medio	92	13
0058	Los Toriles	111	2
0059	Loma del Fresno	88	0
0060	Buenavista	108	4
0061	Madó Sector Dos	87	4
0062	La Venta (Barrio la Venta)	120	3
0063	La Estancia Sector Dos	108	2
0064	Deshpe	24	0

Clave de la localidad	Nombre	Total	No disponen del servicio
0065	Rincón de Juandó	60	2
0066	Barrancas	24	4
0067	Botí (Botí Agostadero)	56	3
0068	Cerrito de Tixmadejé	94	1
0069	Doxtejé Barrio Primero	214	11
0070	Las Golondrinas	30	0
0071	Madó Sector Uno	142	8
0072	Las Mangas	123	2
0073	Santa María las Arenas	60	3
0074	Las Chivas (El Cerro)	14	0
0075	Las Pomas Ejido de Datejé	41	1
0076	El Medrano	28	8
0077	La Nopalera	32	4
0078	La Cumbre	17	0
0079	La Providencia Doxtejé	11	1
0080	San Agustín la Loma	29	5
0081	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	134	3
0082	Ejido Tixmadejé	31	3
0083	El Pedregal Tixmadejé	58	0
0084	Las Trojes	69	4
0085	Dongú Barrio Uno	136	4
0086	Dongú Barrio Dos	81	8
0087	Doxtejé Barrio Dos	118	10
0088	Santa María las Arenas Dos	26	1
0089	Tixmadejé Barrio Dos	187	7
0090	Barrio de Candeje	73	2
0091	Rincón de San Francisco Shaxní	30	1
0092	Barrio la Peñita	28	0
0093	Esdoca Barrio I	43	0
0094	Huamango (La Mesa de San Miguel Huamango)	26	2
0095	Segunda Manzana de San Nicolás	97	5
Total		14,179	665

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Para una mejor apreciación, se expone que durante los últimos cinco años el servicio mejoró en 1.8%, lo que significó que 138 asentamientos humanos más obtuvieron el servicio, como se detalla a continuación.

Tabla. Servicios públicos de electricidad en Acambay 2010-2105

Servicios públicos	2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Disponen	13,468	58,148	15,650	63,855
No disponen	665	2,544	527	2,150
No especificado	44	138	7	29

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

El alumbrado público de la calles es otro problema que atañe al municipio, ya que se localiza en las principales vías públicas de la cabecera municipal, por lo requiere de atención inmediata; es decir, la infraestructura se encuentra en condiciones poco deseables, ya que el servicio en el municipio no es de calidad, ello obedece a que un porcentaje importante de las luminarias requiere de algún mantenimiento técnico.

Subtema: Manejo de residuos sólidos

La capacidad del municipio para atender la limpia y recolección de residuos sólidos es relativamente alta; no obstante, no se cuenta con lugares adecuados para la disposición de residuos sólidos. De igual forma, es necesario fomentar entre los ciudadanos una cultura de preservación ecológica.

El Ayuntamiento de Acambay brinda una cobertura del 95.1% en materia de recolección de residuos. Si consideramos que en el 2015 existe una población total de 66,034 habitantes con un factor de generación de basura de 0.95 kilogramos por habitante, se producen aproximada 63 toneladas diarias de basura, provenientes de las actividades de extracción, transformación de productos y consumo de bienes alimenticios, entre otros.

Para otorgar el servicio de recolección de basura el municipio dispone de 9 vehículos. Así mismo, el servicio en la cabecera municipal se otorga mediante barrido manual en las calles.

Tabla. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios			Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
2007	10.95	0	0	0	6
2008	10.95	0	0	0	5
2009	10.95	0	0	0	5
2010	14.60	0	0	0	5
2011	18.62	0	0	0	5
2012	25.92	0	0	0	5
2013	21.90	0	0	0	5
2014	21.90	0	0	0	8
2015 ^{E/}	22.56	0	0	0	9

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Es importante señalar que los tratamientos de los residuos sólidos en la municipalidad son incipientes, si bien es cierto que se cuenta con un sitio destinado para ello, no hay un control para disminuir los focos de infecciones o enfermedades, por lo que los servidores públicos encargados de este sector deben dar seguimiento y gestionar ante las instancias estatales y federales capacitación en la materia, a fin de lograr disminuir los efectos negativos de los residuos tanto para la población como al medio ambiente.

Tabla. Sitios disponibles controlados Acambay 2007-2015

Año	Sitios de disposición final controlados		
	Superficie (hectárea)	Capacidad de disposición por sitio (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)
2007	0	0	10.95
2008	0	0	10.95
2009	1.50	0	10.95
2010	1.50	0	14.60
2011	1.50	0	18.62
2012	1.50	0	25.92
2013	1.50	0	21.90
2014	1.50	0	21.90
2015 ^{E/}	1.71	0	21.11

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Subtema: Panteones

En 2015, de cada 100 comunidades del municipio seis contaban con un sitio para la inhumación de los restos de la población. Las medidas de la superficie de los panteones son variables, ya que fluctúan desde 0.05 hectáreas hasta 2.0 hectáreas. No obstante, 99% de la infraestructura de estos bienes inmuebles adolece de servicios básicos (agua, drenaje, recolección de desechos, pavimentación, señalización, bardeado perimetral, por nombrar algunos). Es por esto que nos avocaremos a establecer políticas para mejorar las condiciones de cada uno de los panteones en la municipalidad y así cubrir las demandas de la ciudadanía.

Tabla. Equipamiento de panteones en Acambay 2015

Ubicación	Superficie (hectáreas)	Núm. Fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios	Problemática
Villa de Acambay	2.00	3,469	6,937	Agua y recolección de desechos	Falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos
Agostadero	1.50	832	5,203	No dispone	
Agua Limpia	0.50	277	1,734	No dispone	
Barrancas	0.50	277	1,734	No dispone	
Barrio de Guadalupe	0.50	277	1,734	Agua	
Boshí Chiquito	1.00	555	3,469	No dispone	
Boshí Grande	0.75	416	2,602	No dispone	
Boshindó	0.97	538	3,365	No dispone	
Buenavista	0.67	372	2,324	No dispone	
Cañada del Gallo	0.50	277	1,734	No dispone	
Cerrito de Tixmadejé	1.00	555	3,469	No dispone	
Chantejé	0.49	272	1,700	No dispone	
Conejeras	0.50	277	1,734	No dispone	
Datejé	1.50	832	5,203	No dispone	
Detiñá Ejido	0.51	283	1,769	No dispone	
Doxtejé Barrio Dos	0.50	277	1,734	No dispone	
Doxtejé Centro	1.47	816	5,099	No dispone	
El Pedregal Tixmadejé	0.37	205	1,283	No dispone	
Gandó	0.35	194	1,214	Agua	

Ubicación	Superficie (hectáreas)	Núm. Fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios	Problemática
Hondiga	0.45	250	1,561	Agua	Falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos
Juandó	0.50	277	1,734	No dispone	
La Caridad	0.50	277	1,734	No dispone	
La Estancia Sector Dos	0.50	277	1,734	No dispone	
La Estancia Sector Uno	0.16	89	555	Agua	
La Florida	1.00	555	3,469	No dispone	
La Huerta	0.34	189	1,179	Agua	
La Manga*	0.41	228	1,422	No dispone	
La Nopalera	0.87	483	3,018	No dispone	
La Palma	1.00	555	3,469	No dispone	
La Soledad	1.00	555	3,469	No dispone	
Las Arenas (San Agustín)	1.00	555	3,469	Agua	
**Las Pomas Ejido de Datejé	1.00	555	3,469	Agua	
Las Trojes	0.80	444	2,775	No dispone	
Loma Linda	0.54	300	1,873	No dispone	
Madó Sector Dos	1.00	555	3,469	No dispone	
Madó Sector Uno	0.70	388	2,428	No dispone	
Muytejé	0.50	277	1,734	No dispone	
Pathé	1.00	555	3,469	No dispone	
Pueblo Nuevo	0.24	133	832	No dispone	
Puentecillas	0.50	277	1,734	No dispone	
San Francisco Shaxní	0.30	166	1,041	Agua	
San Ildefonso	1.00	555	3,469	No dispone	
San José Boctó	0.50	277	1,734	No dispone	
San Juanico Sector Dos	1.00	555	3,469	No dispone	
**San Juanico Sector Uno	0.50	277	1,734	No dispone	

Ubicación	Superficie (hectáreas)	Núm. Fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios	Problemática
San Nicolás Acambay	0.50	277	1,734	No dispone	Falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos
San Pedro de los Metates	1.50	832	5,203	Agua	
Santa María las Arenas	1.50	832	5,203	No dispone	
Tixmadejé Grande	1.00	555	3,469	No dispone	

*El terreno está en litigio.

** No están en funcionamiento.

Los panteones de San Ildefonso, Ejido de Tixmadejé, Dongú y San Juanico Sector dos no están funcionando pero están en proceso de licitación.

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

3.2.1.1.5 Abasto y comercio

Para llevar a cabo las actividades de abasto y comercio sobre el intercambio de mercancías (bienes y servicios), Acambay dispone de un mercado municipal con establecimientos fijos y un tianguis o mercado rodante, éste último sin operación en la actualidad.

Tabla. Infraestructura de mercados en Acambay 2016

Nombre	Localización	Condiciones físicas en la operación	Población que atiende	Servicios	Problemática
Mercado Municipal "Jorge Jiménez Cantú"	Calle Constitución	Cuenta con la infraestructura necesaria para operar.	6,000 habitantes.	Agua, drenaje y recolección de desechos.	La afectación del comercio informal existente en la localidad.

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

Con referencia a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas donde las operaciones mercantiles implican la entrega de un bien para recibir, en contraprestación, otra de valor semejante, el municipio registró en 2015 un total de 1,241, sobresaliendo las microempresas, ya que de cada 100, 97 pertenecen a ese régimen, como se presenta en la tabla.

Tabla. Unidades económicas por actividad económica según tamaño

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5	5	0	0	0
Industria	273	270	1	1	1
Servicios	963	924	33	6	0
Total	1,241	1,199	34	7	1

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Ante tal escenario se observó que el comercio imperante es de nivel micro y pequeño para la provisión de víveres en las comunidades. Por lo tanto, será necesaria la regulación comercial en vías del incremento de los ingresos municipales, a través de la recaudación fiscal y programas que fortalezcan la actividad, a fin incrementar el desarrollo económico.

En tal contexto, el 53.0% de las transacciones comerciales para el periodo de 2014 se vinculó con las tiendas de abasto social, 34.6% con unidades de comercio y abasto, y 10.6% abasto social de leche.

Tabla. Comercio en Acambay

Unidades de comercio y abasto	Cantidad
Mercados	1
Farmacias	11
Tianguis	1
Rastros	1
Refaccionarias	10
Tiendas de abasto social	35
Abasto social de leche	
Número de lecherías (establecimiento)	7

Fuente: Elaboración propia, con datos IGECEM.

Habría que decir también, que los 47 giros destinados al abasto social presentaron la problemática que se menciona a continuación.

Tabla. Infraestructura de abasto y comercio municipales en Acambay 2016

Tipo	Nombre	Equipamiento	Localización	Cobertura	Estatus
35 Tiendas	Abasto social.	Adolecen de infraestructura adecuada.	Las tiendas de abasto social se encuentran distribuidas en todo el territorio de Acambay.	Otorga una cobertura al 33.3% de la población total.	Deficitaria.
7 Tiendas	Abasto social de leche.	Falta de infraestructura física, ya que sólo hay 7 lecherías.	Cabecera municipal y comunidades de Acambay.	Cobertura de hogares: 1,772. Representa el 12.5% del total. Cobertura de beneficiados: 3,999. Equivale al 6.0% de la población total.	Deficitaria.

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

Otro rasgo de este apartado es el servicio público municipal de rastros, cuyo objetivo principal es proporcionar instalaciones adecuadas para que los particulares realicen el sacrificio de animales, mediante los procedimientos más convenientes para el consumo de la población.

Las ventajas de contar con este servicio estriban en proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo; controlar la introducción de animales a través de su autorización legal; realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para consumo humano; lograr un mejor aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales; generar ingresos derivados del cobro de cuotas por el sacrificio de animales; evitar la matanza clandestina en casas y domicilios particulares; racionalizar el sacrificio de animales, protegiendo el desarrollo de las especies.

Tabla. Infraestructura de rastros municipales en Acambay 2016

Nombre	Producción diaria (toneladas)	Certificado	Localización	Servicios	Problemática
Rastro Municipal	5.5	Cumple	Carretera Panamericana, salida a Aculco	Agua, drenaje y recolección de desechos.	No cuenta con la infraestructura pertinente para satisfacer la demanda del servicio, lo que implica llevar a cabo prácticas desleales en el sacrificio de animales.

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

Para brindar una mayor información sobre el diagnóstico local, a continuación se exhibe la información relativa a la producción pecuaria durante los últimos nueve años realizadas en Acambay.

Tabla. Producción de cárnicos en Acambay 2007-2015

Año	Total (toneladas)	Carne (toneladas)				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	2,019.06	1,097.73	225.12	317.85	3.07	375.30
2008	2,003.89	1,102.32	215.06	328.54	2.99	354.97
2009	1,992.42	1,106.92	205.01	339.24	2.91	338.35
2010	1,963.24	1,116.11	184.89	360.62	2.75	298.87
2011	1,914.76	1,056.20	172.14	380.51	1.46	304.45
2012	1,900.37	1,081.42	162.23	365.03	1.27	290.42
2013	1,936.52	1,147.28	172.92	307.21	1.12	308.00
2014	1,932.35	1,145.91	173.98	299.22	0.69	312.55
2015 ^{E/}	1,978.99	1,160.37	184.59	300.74	0.70	332.58

Fuente: Elaboración propia, con datos IGECM.

Por lo anterior, las nuevas políticas en materia de infraestructura mercantilista que implementen los servidores públicos del Ayuntamiento de Acambay serán trascendentes para el desarrollo local en beneficio de todos sus habitantes.

3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre

Subtema: Infraestructura

Por su excelente ubicación geográfica, el municipio de Acambay es privilegiado por la cercanía que tiene hacia grandes ciudades como Querétaro y Toluca, regiones que influyen en su desarrollo económico y vida cotidiana de los habitantes de Acambay.

En materia vial, el municipio cuenta con una longitud de carreteras de 75 km, de los cuales 17 km corresponden a la carretera troncal federal (pavimentada) y 58 km a las alimentadoras estatales 58 km (pavimentada 56 y revestida 3 km).

Las vialidades primarias son las arterias que conectan al municipio de sur a norte y viceversa (carretera federal núm. 55 o Panamericana) en el tramo Toluca–Querétaro. Por otro lado, la vialidad carretera denominada Arco Norte, atraviesa por el territorio municipal y se desliza del municipio de Atlacomulco a San Martín Texmelucan, Puebla.

Acambay, al igual que otros municipios, cuenta con vialidades secundarias para comunicarse de manera intrarregional con sus colindantes o periferia. Las vías de este tipo se conectan con las localidades de Temascalcingo, San Andrés Timilpan, Pueblo Nuevo, Loma de San Ángel, San Pedro de los Metates, La Estancia Sector II, Los Pilares, Buenavista, San Francisco Shaxní, Pathé, Agostadero, La Loma, Las Mangas, Santa Rosa, Conejeras, Botí, entre otros.

Con relación a las vialidades terciarias, cuenta con las vías Boctó–Plaza Hidalgo, Carretera Panamericana–Dr. Ruiz Castañeda, entre otras.

Tabla. Capacidad de integración vial en Acambay 2016

Principales vialidades	Local o regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Panamericana	Regional	Atlacomulco	Aculco
Arco Norte	Regional	Atlacomulco	San Martín Texmelucan
Secundarias	Local	Acambay	Temascalcingo
	Local	Acambay	San Andrés Timilpan
	Local	Acambay	Pueblo Nuevo,
	Local	Acambay	Loma de San Ángel
	Local	Acambay	San Pedro de los Metates
	Local	Acambay	La Estancia Sector II
	Local	Acambay	Los Pilares
	Local	Acambay	Buenavista
	Local	Acambay	San Francisco Shaxní
	Local	Acambay	Pathé
	Local	Acambay	Agostadero
	Local	Acambay	La Loma
	Local	Acambay	Las Mangas
	Local	Acambay	Santa Rosa
	Local	Conejeras	Botí
Terciarias	Local	Ildefonso	Calle 16 Septiembre,
	Local	Panamericana	Dr. Ruiz Castañeda
	Local	Alfonso Navarrete	Aldama
	Local	Acambay	Pathé
	Local	Prolongación Constitución	Plaza Hidalgo
	Local	Francisco I. Madero	Endeje

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

Subtema: Comunicaciones

En cuestión de telecomunicaciones, el municipio, durante los últimos años, amplió la red de telefonía y sistema de comunicación por cable, lo que nos lleva a tener el servicio de Internet a disposición.

Tabla. Medios de comunicación en Acambay

Clave	Nombre	Total	Viviendas particulares con servicios			
			Computadora	Teléfono fijo	Celular	Internet
0001	Villa de Acambay	1,018	414	563	669	271
0002	Agostadero (San José Agostadero)	205	6	66	19	1
0003	Agua Limpia	43	2	0	6	0
0004	Las Arenas (San Agustín)	169	9	45	44	0
0005	Boshí Chiquito	81	2	1	22	0
0006	Boshí Grande	42	1	2	15	0
0007	Botidí	131	17	35	63	4
0008	Boviní	96	1	0	31	1
0009	Boshindó	276	28	56	98	8
0010	La Caridad	315	47	94	137	23
0011	Conejeras	238	4	1	39	0
0012	Chantejé	19	0	1	5	0
0013	Los Charcos	60	2	23	8	1
0014	Datejé	73	0	5	16	0
0015	Detiñá (San Antonio Detiñá)	502	30	19	198	1
0016	Dongú (Dongú Centro)	129	9	8	48	0
0017	Endeje	241	56	127	101	35
0018	El Ermitaño	97	0	0	18	0
0019	Esdocá (Esdocá Centro)	74	21	31	40	11
0020	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	232	18	45	55	15
0021	Gandó	44	3	3	10	1
0022	Ganzdá	479	6	14	69	0
0023	Barrio de Guadalupe	61	2	2	16	0
0024	Hondigá	68	13	10	35	3
0025	La Huerta	111	1	21	25	0
0026	Juandó	183	20	51	45	7
0027	La Laguna	40	0	0	3	0
0028	La Loma (Santa María la Loma)	360	52	201	58	29
0029	La Manga	47	0	0	5	0
0030	Muytejé	81	1	1	9	0
0031	Pathé	274	35	57	128	13
0032	Los Pílares	221	11	44	29	1
0033	Pueblo Nuevo	967	65	48	295	10
0034	Puentecillas	446	7	43	59	2
0035	San Antonio las Palmas	22	1	0	7	0
0036	San Francisco Shaxní	476	19	100	68	6
0037	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	191	21	32	68	14

Clave	Nombre	Total	Viviendas particulares con servicios			
			Computadora	Teléfono fijo	Celular	Internet
0038	San José Boctó	110	3	22	40	0
0039	San Juanico Sector Uno	261	19	73	51	1
0040	San Juanico Sector Dos	127	2	4	38	0
0041	San Nicolás Acambay	81	3	2	8	0
0042	San Pedro de los Metates	501	52	67	158	3
0043	La Soledad	150	2	5	23	1
0044	Tixmadejé Grande (Santa María Tixmadejé)	296	22	51	66	6
0045	Tixmadejé Chiquito	293	5	42	61	2
0046	La Teresa (Santa Teresa)	61	0	0	8	0
0047	Los Sauces	33	0	7	3	0
0048	Dongú Puerto	158	7	20	52	0
0049	Loma de San Ángel	98	1	7	23	1
0050	Loma Linda	119	1	1	6	0
0051	Detiñá Ejido	52	1	3	13	0
0052	La Florida	54	1	1	10	0
0053	La Palma	180	3	3	45	0
0054	Cañada del Gallo	79	0	4	9	0
0055	Doxtejé Centro	263	3	26	48	0
0065	San Francisco Shaxní Ejido	176	1	1	7	0
0056	Loma de En Medio	92	0	7	2	0
0057	Los Toriles	111	9	26	33	1
0058	Loma del Fresno	88	9	32	16	3
0059	Buenavista	108	3	1	24	0
0060	Madó Sector Dos	87	4	4	35	0
0061	La Venta (Barrio la Venta)	120	3	12	41	0
0062	La Estancia Sector Dos	108	3	20	12	3
0063	Deshpe	24	6	8	11	5
0064	Rincón de Juandó	60	0	4	2	0
0065	Barrancas	24	1	0	4	0
0066	Botí (Botí Agostadero)	56	0	1	2	0
0067	Cerrito de Tixmadejé	94	6	22	14	1
0068	Doxtejé Barrio Primero	214	4	27	23	1
0069	Las Golondrinas	30	0	3	9	0
0070	Madó Sector Uno	142	3	30	42	0
0071	Las Mangas	123	11	57	19	0
0072	Santa María las Arenas	60	1	9	20	0
0073	Las Chivas (El Cerro)	14	0	0	0	0
0074	Las Pomas Ejido de Datejé	41	0	2	10	0
0075	El Medrano	28	6	4	12	2
0076	La Nopalera	32	0	3	8	0

Clave	Nombre	Total	Viviendas particulares con servicios			
			Computadora	Teléfono fijo	Celular	Internet
0077	La Cumbre	17	0	0	2	0
0078	La Providencia Doxteje	11	0	0	4	0
0079	San Agustín la Loma	29	0	7	3	1
0080	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	134	5	48	28	1
0081	Ejido Tixmadejé	31	1	1	3	0
0082	El Pedregal Tixmadejé	58	1	4	4	0
0083	Las Trojes	69	5	17	28	0
0084	Dongú Barrio Uno	136	8	18	35	1
0085	Dongú Barrio Dos	81	6	16	35	2
0086	Doxteje Barrio Dos	118	0	2	16	0
0087	Santa María las Arenas Dos	26	0	8	7	0
0088	Tixmadejé Barrio Dos	187	8	73	44	1
0089	Barrio de Candeje	73	7	20	23	0
0090	Rincón de San Francisco Shaxní	30	0	3	2	1
0091	Barrio la Peñita	28	5	12	10	2
0092	Esdocá Barrio I	43	3	2	20	0
0093	Huamango (La Mesa de San Miguel Huamango)	26	0	0	7	0
Total		14,179	1,180	2,600	3,920	496

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Además, el municipio cuenta con servicios postales (cabecera municipal) para los servicios de envío de cartas y documentos, que garantiza el servicio a toda la población.

3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

Subtema: Comunicaciones transporte

Privado

La diversidad de las actividades económicas que se suscitan en el municipio crean la necesidad de contar con un transporte particular, con capacidad y servicio. Las viviendas particulares que disponían de auto o camioneta representaron el 27.9% en el lapso de 2010, como se detalla en la tabla. No se omite mencionar que gran parte de las unidades de transporte no están en condiciones para circular, lo cual representa un factor de riesgo para el medio ambiente.

Tabla. Transporte privado

Clave	Nombre	Total	Automóvil o camioneta
0001	Villa de Acambay	1,018	560
0002	Agostadero (San José Agostadero)	205	80
0003	Agua Limpia	43	6
0004	Las Arenas (San Agustín)	169	59
0005	Boshí Chiquito	81	27
0006	Boshí Grande	42	20
0007	Botidí	131	47
0008	Boviní	96	14
0009	Boshindó	276	56
0010	La Caridad	315	124
0011	Conejeras	238	82
0012	Chantejé	19	6
0013	Los Charcos	60	23
0014	Datejé	73	5
0015	Detiñá (San Antonio Detiñá)	502	111
0016	Dongú (Dongú Centro)	129	20
0017	Endeje	241	105
0018	El Ermitaño	97	38
0019	Esdocá (Esdocá Centro)	74	41
0020	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	232	53
0021	Gandó	44	24
0022	Ganzdá	479	47
0023	Barrio de Guadalupe	61	5
0024	Hondigá	68	23
0025	La Huerta	111	42
0026	Juandó	183	97
0027	La Laguna	40	1
0028	La Loma (Santa María la Loma)	360	156
0029	La Manga	47	6
0030	Muytejé	81	28
0031	Pathé	274	84
0032	Los Pilaes	221	68
0033	Pueblo Nuevo	967	194
0034	Puentecillas	446	116
0035	San Antonio las Palmas	22	10
0036	San Francisco Shaxní	476	94
0037	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	191	50
0038	San José Boctó	110	20
0039	San Juanico Sector Uno	261	71
0040	San Juanico Sector Dos	127	32
0041	San Nicolás Acambay	81	15
0042	San Pedro de los Metates	501	147
0043	La Soledad	150	24

0044	Tixmadejé Grande (Santa María Tixmadejé)	296	58
Clave	Nombre	Total	Automóvil o camioneta
0045	Tixmadejé Chiquito	293	52
0046	La Teresa (Santa Teresa)	61	15
0047	Los Sauces	33	10
0048	Dongú Puerto	158	28
0049	Loma de San Ángel	98	9
0050	Loma Linda	119	7
0051	Detiñá Ejido	52	15
0052	La Florida	54	9
0053	La Palma	180	77
0054	Cañada del Gallo	79	12
0055	Doxtejé Centro	263	53
0056	San Francisco Shaxní Ejido	176	7
0057	Loma de En Medio	92	19
0058	Los Toriles	111	58
0059	Loma del Fresno	88	28
0060	Buenavista	108	25
0061	Madó Sector Dos	87	27
0062	La Venta (Barrio la Venta)	120	27
0063	La Estancia Sector Dos	108	14
0064	Deshpe	24	13
0065	Rincón de Juandó	60	11
0066	Barrancas	24	2
0067	Botí (Botí Agostadero)	56	12
0068	Cerrito de Tixmadejé	94	14
0069	Doxtejé Barrio Primero	214	40
0070	Las Golondrinas	30	9
0071	Madó Sector Uno	142	57
0072	Las Mangas	123	43
0073	Santa María las Arenas	60	28
0074	Las Chivas (El Cerro)	14	0
0075	Las Pomas Ejido de Datejé	41	9
0076	El Medrano	28	10
0077	La Nopalera	32	4
0078	La Cumbre	17	1
0079	La Providencia Doxtejé	11	5
0080	San Agustín la Loma	29	9
0081	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	134	55
0082	Ejido Tixmadejé	31	6

Clave	Nombre	Total	Automóvil o camioneta
0083	El Pedregal Tixmadejé	58	8
0084	Las Trojes	69	34
0085	Dongú Barrio Uno	136	24
0086	Dongú Barrio Dos	81	15
0087	Doxtejé Barrio Dos	118	23
0088	Santa María las Arenas Dos	26	11
0089	Tixmadejé Barrio Dos	187	31
0090	Barrio de Candeje	73	20
0091	Rincón de San Francisco Shaxní	30	6
0092	Barrio la Peñita	28	13
0093	Esdoca Barrio I	43	12
0094	Huamango (La Mesa de San Miguel Huamango)	26	1
Total		14,179	3,956

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Transporte Público

Respecto a este punto, el municipio no dispone de buenos servicios, según los datos del IGCEM 2007- 2015 las concesiones para vehículos de transporte son:

Tabla. Transporte público en Acambay

Año	Total	Taxis	Carga en General
2007	160	159	1
2008	331	330	1
2009	331	330	1
2010	373	372	1
2011	403	402	1
2012	425	424	1
2013	452	451	1
2014	473	472	1
2015 ^{E/}	478	477	1

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Como podemos observar, Acambay adolece de transporte suburbano que haga recorridos entre las diversas comunidades del municipio y puntos intermedios. En relación al transporte local, se cuentan con varias asociaciones de taxis que prestan sus servicios en la cabecera municipal y sus alrededores. En suma, podemos decir que para el transporte no se cuenta con la capacidad necesaria, aunado a ello no existen espacios adecuados para brindar el máximo beneficio para la sociedad, gobierno y empresarios.

También existe el transporte público foráneo para proporcionar el servicio a la población, para otorgarlo hay más de 120 unidades que atienden la demanda de los usuarios. Los recorridos se programan cada 20 minutos, teniendo como destinos principales la ciudad de México D.F, Querétaro, Temascalcingo, por citar algunos.

Tabla. Capacidad de cobertura del transporte en Acambay

Tipo (Autobuses)	Ruta	Local o regional	Tramo	
			Desde	Hasta
Flecha Roja.	México-Querétaro	Regional	Acambay	México o Querétaro
Herradura de Plata.	México-Querétaro	Regional	Acambay	México o Querétaro
Viajero	Temascalcingo-Central del Norte	Regional	Acambay	Temascalcingo o Central del Norte
Microbús				
Flecha Roja.	Atlacomulco	Regional	Acambay	Atlacomulco
Herradura de Plata.	San Andrés Timilpan-Atlacomulco	Regional	Acambay	San Andrés Timilpan o Atlacomulco

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

Es importante mencionar que en Acambay también existe el transporte de carga en general, organizado en cuatro sindicatos, los cuales cuentan con 153 unidades para prestar el servicio.

3.2.1.1.8 Asentamientos humanos

La Ley General de Asentamientos Humanos instituye en su artículo 2o, fracciones II, III, XIV y XXI, lo que debemos entender por:

“II. Asentamiento humano: el establecimiento de un conglomerado demográfico, el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran; III. Centros de población: las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reserven a su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dichos centros; así como las que por resolución de la autoridad competente se provean para la fundación de los mismos; XIV. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos:

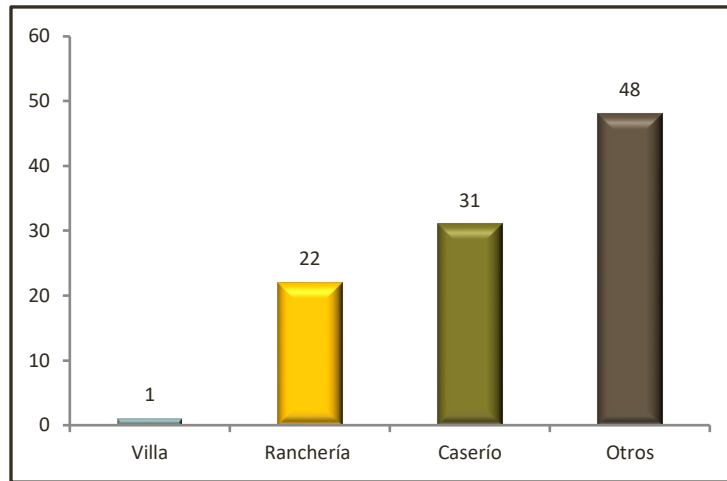
el proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional; y XXI. Zonificación: la determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos y destinos, así como la delimitación de las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento del mismo”.

En tal sentido, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México hace alusión en su artículo 8, que la división territorial de los municipios se integra por la cabecera municipal y por las delegaciones, subdelegaciones, colonias, sectores y manzanas, con la denominación, extensión y límites que establezcan los ayuntamientos. Más aun, en su artículo 9, menciona que las localidades establecidas dentro del territorio de los municipios podrán tener las siguientes categorías políticas:

“I. Ciudad: Localidades con más de quince mil habitantes, servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano; hospital, mercado, rastro, cárcel y panteón; instituciones bancarias, industriales, comerciales y agrícolas; y centros educativos de enseñanza preescolar, primaria, media y media superior; II. Villa: Localidades entre cinco mil y quince mil habitantes, servicios públicos, servicios médicos, equipamiento urbano; hospital, mercado, cárcel y panteón; y centros educativos de enseñanza primaria y media superior; III. Pueblo: Localidades entre mil y cinco mil habitantes, servicios públicos indispensables, cárcel y panteón; y centros educativos de enseñanza primaria; IV. Ranchería: Localidades entre quinientos y mil habitantes, edificios para escuela rural, delegación o subdelegación municipal; y V. Caserío: Localidad de hasta quinientos habitantes”.

Referente a lo anterior, Acambay está integrado por 102 localidades, distribuida de la manera siguiente: Una villa, 22 rancherías, 31 caseríos y 48 no contaban con alguna categoría administrativa.

Gráfica. Localidades dentro de Acambay 2016



Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

En 2010 el municipio reconoció 102 localidades que eran habitadas por 60,918 habitantes.

Tabla. Localidades y población en Acambay 2000-2015

Rango (habitantes)	2000				2005			
	Localidades		Población		Localidades		Población	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
> 100	7	7.6	323	0.6	8	8.8	537	0.9
500-2,499	48	52.2	13,847	23.7	45	49.5	12,749	22.4
2,500-4,999	35	38.0	34,338	58.8	36	39.6	35,435	62.4
5,000-9,999	2	2.2	9,862	16.9	2	2.2	8,096	14.2
Total	92	100.0	58,370	100.0	91	100.0	56,817	100.0

Rango (habitantes)	2010				2015			
	Localidades		Población		Localidades		Población	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
> 100	13	12.7	581	1.0	13	12.5	630	1.0
100-499	51	50.0	14,377	23.6	52	50.0	15,584	23.6
500-2,499	36	35.3	37,461	61.5	37	35.6	40,607	61.5
2,500-4,999	2	2.0	8,499	14.0	2	1.9	9,213	14.0
Total	102	100.0	60,918	100.0	104	100.0	66,034	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos del IGECEM.

Con base en la información anterior, se tiene que si consideramos el criterio tradicional (menor a 2,499) para ser considerada población rural, 98.0% de las localidades de Acambay se concentra ahí.

Otro tipo de asentamientos que existen en Acambay corresponden aquellas instalaciones educativas, sociales y económicas que cuentan con registros de inventarios y que están a una distancia mayor a 7 km de otro centro poblacional, como se describe a continuación.

Tabla. Establecimientos municipales en Acambay

Tipo de Instalaciones	No. Inventario y descripción	Cobertura	Utilización de la capacidad instalada
Educación Secundaria.	35 Planteles	100.0%	100.0%
Educación Profesional medio.	7 Planteles	100.0%	100.0%
Educación Bachillerato o equivalente.	3 Planteles	100.0%	100.0%
Universidades.	1 Universidad Bicentenario	100.0%	100.0%
Salud con hospitalización.	1 Hospital	72.7%	100.0%
Comercio mercado público.	1 Mercado Público	33.3%	100.0%
Tiendas DICONSA.	7 Tiendas	6.0%	100.0%
Abasto centro de acopio de frutas y hortalizas.	1 Centro	33.3%	100.0%
Abasto Rastro.	1 Rastro	55.0%	100.0%
Comandancia de policía.	1	100.0%	100.0%
Ministerio Público Estatal.	1	100.0%	100.0%
Camas censables.	18 camas	0.3 por cada mil habitantes	100.0%
Comercio al por mayor.	20 Comercios	75.0%	100.0%
Establecimientos Económicos	1,241 Unidades económicas	95.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo

Hace más de cuatro décadas y media Acambay fue remodelado, sin embargo la falta de políticas públicas en materia de urbanismo ha causado cierto deterioro de la imagen urbana municipal. Recordemos que por el tamaño de sus localidades la región es rural.

El desarrollo urbano e imagen del municipio se identifica en la localidad que lleva por nombre Villa de Acambay, la cual es el reflejo de un perfil urbano tradicional.

Actualmente el polígono del territorio correspondiente a la cabecera municipal cuenta con una arquitectura en la que predominan las viviendas construidas con materiales de la región (adobe y tejas roja), como identidad de urbana casi todas ellas, mantienen una homogeneidad en su color, sobresaliendo el blanco entre los bienes inmuebles.

Algunos referentes que podemos describir del municipio son el palacio municipal, la parroquia de San Miguel Arcángel, la plaza principal que alberga “El Reloj”, el mercado municipal, el museo regional otomí “Antonio Ruíz Pérez” y el área de equipamiento en materia educativa. Además, preexisten bordes representados por vialidades importantes, tal es la carretera Panamericana, las calles de Allende, Constitución y 16 de septiembre.

El crecimiento urbano se origina en los alrededores de la cabecera municipal, manifestado en dos polos dimensionales, por un lado en la porción norte y noroeste (Endeje, Botidí y Esdoca) de manera desordenada en la que prevalece los suelos irregulares. Y por el lado sur y suroeste se despliega en el Valle Acambay (Valle de los Espejos) y a lo largo de la Carretera Panamericana, éste último es el de mayor auge para la urbanización.

Monumentos Históricos

Según información del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA), el monumento histórico se ubica en el jardín principal de la cabecera municipal “El Reloj”; así mismo, el Instituto contempla otros inmuebles incluidos en su catálogo de bienes inmuebles históricos, a saber: Casa del Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda; Capilla de San José; Hacienda Toto; Templo de Santa María Datejé y el Templo Dongú de la Candelaria.

Aunado a lo anterior, el INAH identificó dentro de la demarcación de Acambay lugares con algún vestigio prehispánico, como Detiñá I y II, El Cementerio, Hondiga II, Huamango, La Laguna I y II, La Loma, La Manga, Tixmadejé, entre otros.

En tal escenario, la política pública que se aplique será de gran calado en la transformación de la imagen urbana y preservación de zonas de valor histórico y cultural, en beneficio de todos los habitantes del municipio que por sus tipologías posean valor cultural, por ejemplo el monumentos arqueológicos conocido como el centro ceremonial otomí de Huamango, que es un centro arqueológico que tuvo influencia mexicana y tolteca.

Turismo

No se tiene una infraestructura y equipamiento adecuado, se cuenta con varias casas de huéspedes y pequeños hoteles en la cabecera municipal, por lo que se debe realizar proyectos de inversión focalizados para crear zonas turísticas en estas regiones. Es importante señalar que en el municipio existen lugares únicos de atracción turística como el Valle de los Espejos, los Peñascos de Dios, Parque de la Mesita, Presa de San Juanico, Presa el Puerto, Presa el Tule, la parroquia de San Miguel, Museo Regional Otomí “Antonio Ruiz Pérez”, Bosque del Ejido de Detiñá, Mirador Acambay, parque ecoturístico de Cruz Colorada, parque ecoturístico Ejido de Detiñá.

Es importante señalar que en Acambay se dispone de cinco establecimientos para ofrecer el servicio de hospedaje al sector turismo, integrados por un total de 113 habitaciones. Este tipo de establecimiento está clasificado por el tipo de servicio de una estrella.

Tabla. Hospedaje y alojamiento 2014

Establecimientos	Cantidad
	5
Categoría turística	5
Una estrella	5
Habitaciones	113
Categoría turística	113
Una estrella	113

Fuente: Elaboración propia, con datos IGECEM.

3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.

El hombre es un ser que interactúa con otros seres vivos, que tienen la necesidad de subsistir, razón por la cual el aire, el agua, el clima adecuado, son importantes para la preservación de un equilibrio entre los seres vivos y los factores fisicoquímicos. A nivel mundial, según la Información de la Organización de Naciones Unidas, el medio ambiente enfrenta problemas para conservar su equilibrio, esto obedece a los drásticos daños sufridos, causados por la industrialización y explosión demográfica inadecuada.

En tal contexto, algunos países consumen los recursos de la tierra a un ritmo acelerado, en cambio otros muy poco. En teoría, el hombre no debiera desvincularse del ambiente en que se desarrolla, ni tampoco actuar en perjuicio de éste, pues todos los factores que integran al mismo son esencialmente sostenibles para el desarrollo de las especies en un determinado hábitat, y el desequilibrio de cualquiera de ellos no sólo resulta en un problema que afecta ese factor aisladamente, sino altera todo el orden del cual es parte.

En Acambay se han llevado a cabo algunos estudios de monitoreo por la Secretaría de Ecología (junio 1988), con base en los resultados de un muestreo, la calidad del aire se definió como “no satisfactoria” a causa de los niveles de concentración de partículas suspendidas en el aire, fracción respirable (PM10); las principales fuentes de contaminación, de acuerdo con el estudio, emanan de la cantidad existente referente al parque vehicular, tabiqueras, industrias y gasolineras. De ahí, que el deterioro ambiental se expresa en la degradación de los recursos naturales, por lo que los servidores públicos responsables de la conservación del medio ambiente deberán fortalecer las políticas en la materia.

Vale advertir que los recursos hídricos del municipio se han dañado por el uso irracional de insecticidas, pesticidas y desechos doméstico e industriales, tanto superficiales como subterráneos. Al igual, los suelos destinados a la producción agrícola y pecuarios se han degradado por el uso de agroquímicos provocando salinización de los mismos.

En este mismo sentido, no contar con un lugar para la disposición de residuos sólidos o con sistemas eficientes para la recolección de ellos, ha contribuido a la afectación de los suelos de Acambay. Más aun, la deforestación de los bosques, por la apertura de nuevas tierras al cultivo, el exceso de ganado en los predios silvícolas, tala clandestina e incendios forestales favorecen a la erosión del suelo, que han afectado una superficie de 433 hectáreas.

De ahí, la importancia de preservar el equilibrio del medio ambiente, su correcto aprovechamiento de los recursos naturales y la regulación del consecuente desarrollo económico en sus distintas vertientes.

Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Es importante mencionar que la superficie forestal en el municipio representan el 24.1% del total de la superficie territorial; sin embargo, no se han promovido programas de explotación regional, hecho que ha causado la pérdida de recursos naturales con la disminuido la densidad del bosque y la degradación de sus suelos.

Por otro lado, los asentamientos humanos también han afectado al medio ambiente y a sus áreas naturales que existen en el municipio, esto se ha consolidado en el transcurso del tiempo con el crecimiento de la mancha urbana que ha absorbido gran parte de la de bosques. Por ello, el municipio requiere fortalecer las medidas preventivas para disminuir los riesgos de afectación al medio ambiente y sobre todo a las áreas naturales protegidas que se localizan en el territorio de Acambay, tales como el Parque Estatal el Oso Bueno; Santuario del Agua y Forestal y Presa Huapango que el Gobierno del Estado de México las ha clasificado dentro de ese rubro.

De acuerdo a la información de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México (2008), existen 24 asociaciones de unidades ecológicas en Acambay con criterio de regulación en la materia, de las cuales el 62.5% son de uso predominante agrícola con una política ambiental de conservación, 25% tienen una política de protección, 8.3% con una política de conservación y 4.1% con una política ambiental de aprovechamiento.

Tabla. Asociación de unidades ecológicas en Acambay

Uso predominante	Política ambiental	Total
Agricultura	Conservación	15
Área natural protegida	Protección	4
Cuerpos de agua	Protección	2
Forestal	Conservación	2
Pecuaría (pastizal)	Aprovechamiento	1

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Urbano de Acambay, 2004.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Parques

Como se abordado con antelación, Acambay cuenta con parques naturales protegidos, mismos que tienen una doble función, por un lado, son los pulmones forestales y sustentos de algunos habitantes del municipio y, por el otro, son las zonas recreativas de la ciudadanía y turistas que visitan Acambay.

Tabla. Infraestructura recreativa

Nombre	Ubicación	Equipamiento	Superficie (Hectáreas)	Condiciones físicas	Servicios	Problemática	Requerimientos
Parques:							
El Oso Bueno	Acambay y Aculco.	Baja infraestructura para las actividades recreativas y turísticas, con una capacidad de operación del 10%.	72,522 hectáreas, de las cuales 15,288, se incluyen dentro de la jurisdicción de Acambay y Aculco.	Escasos servicios básicos, operan con una capacidad del 25%.	Incipientes	Existe una importante erosión y concentración de residuos sólidos.	Reforestación e implementación de políticas de conservación, así como, el establecimiento de depósitos de residuos sólidos.
Cruz Colorada	Acambay y Puenteillas.	Cabañas de descanso, juegos infantiles y áreas deportivas, con una capacidad de operación del 10%.	8.0 hectáreas.				
“Parque Estatal Santuario del Agua Sistema Hidrológico Presa Huapango”	Acambay, Aculco, Jilotepec; Polotitlán, y Timilpan.	No disponible.	71,024.37, hectáreas.				
Bosque ejido Detiñá	Acambay Ejido Detiñá	Cabañas de descanso, juegos infantiles, asadores y actividades de deporte extremo.					
La Mesita	Ejido de San Miguel Acambay.	No disponibles.	5 hectáreas.				
Presas:							
San Juanico	Acambay	No disponibles.	No disponibles.	No disponibles.	No disponibles.	Contaminación por erosión y residuos sólidos.	Implementación de recolección de residuos sólidos, mantenimiento y reforestación de la zona.

Fuente: Elaboración propia.

Jardines

Con relación a la infraestructura de jardines, el municipio cuenta con un grupo pequeño, entre los que podemos hacer alusión: Jardín de la plaza principal, Jardín Juárez, Jardín del Lienzo Charro Municipal, no se omite mencionar la existencia de jardines en otras comunidades del municipio, como Agostadero, San Francisco Shaxní, La Estancia, Madó Sector I, entre otros.

Tabla. Infraestructura de jardines

Nombre	Ubicación	Equipamiento	Superficie (Hectáreas)	Condiciones físicas	Servicios	Problemática	Requerimientos
Principal	Cabecera Municipal	Fuente, kiosco y reloj.	0.42	Cuenta con servicios básicos y opera al 100%	Alimentos y difusión de eventos culturales.	Concentración de residuos sólidos, falta de seguridad pública y daños físicos al bien inmueble.	Seguridad pública, depósitos de residuos sólidos y mantenimiento del bien inmueble.
Juárez		Fuente.	0.02				
Lienzo Charro		Canchas deportivas de basquetbol	0.03				

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

Subtema: Recursos forestales

A menudo se describe a los bosques como los pulmones de la tierra, pero la producción de oxígeno es solo una de las funciones que realizan en su compleja relación con la atmósfera y las personas. También ayudan a regular la calidad del aire, absorben y reciclan el agua de lluvia, evitan la erosión del suelo y mantienen el clima mediante el almacenamiento de grandes cantidades de carbono.

A pesar de estas múltiples tareas, el valor de los bosques se mide solamente en las cuentas nacionales por la madera y el combustible que proporcionan. Por lo que la contribución total de los bosques a otros sectores de la economía es invisible o subestimada.

En el territorio municipal se localizan 119 km² de bosques, superficie que alberga diferente tipos de flora, tal como la población de pinos, cedros, ocotes, encinos, fresnos, eucalipto, sauce, manzanos, perales capulín, higo, tuna, ciruelo y tejocote. Así como, una fauna predominante de conejos, coyotes, zorrillos, armadillos, zorras, entre otros. Su localización, régimen, actividades y problemática se detalla a continuación:

Tabla. Recursos forestales en el municipio

Nombre	Localización	Régimen	Actividad	Problemática
Ejido de San Francisco.	Ejido de San Francisco, Acambay, México.	Área Natural.	Reforestaciones, aprovechamiento de tierra.	Deforestación por la tala clandestina e incendios.
Ejido de San Miguel Acambay.	Ejido de San Miguel, comunidad La Manga, La Huerta, San Antonio La Palma, Acambay.	Área protegida.	Reforestaciones, aprovechamiento forestal sustentable, 5 hectáreas. Aprox. Parque municipal "La Mesita".	Deforestación por la tala clandestina y residuos sólidos.
Ejido de San. Juanico Sec. 1.	San. Juanico Sector 1, Acambay, México.	Área Natural.	No disponibles.	Deforestación por el cambio de uso de suelos y erosión.
Ejido de Muyteje.	Muyteje, La Palma, Cañada del Gallo Acambay, México.	Área Natural.	Aprovechamiento maderable, de tierra, reforestaciones.	Tala clandestina e incendios forestales.
Ejido de San. Nicolás.	San Nicolás, Acambay.	Área Natural.	Sin datos.	Cambio de uso de suelos.
Ejido de Detiñá.	Ejido de Detiñá.	Área Natural.	Aprovechamiento de recursos forestales.	Tala clandestina, incendios forestales.
Bienes Comunes de San Francisco.	San Francisco, Acambay.	Área Natural.	Programa de Fomento Forestal; pago por servicios Ambientales Hidrológicos.	Tala clandestina, incendios forestales.
Ermitaño.	El Ermitaño, Acambay	Área Natural.	No disponibles.	Deforestación por cambio de uso de suelos.
Ejido de Agostadero.	Agostadero, Acambay.	Área Natural.	Reforestación apoyado por CONAFOR, Aprovechamiento forestal.	Tala clandestina, incendios forestales.
Bienes comunales de Tixmadejé.	Tixmadejé Grande, Chico, Cerrito, municipio de Acambay.	Área Natural.	Agrícolas.	Cambio de uso de suelos, Erosión.
Ejido de Tixmadejé.	Ejido de Tixmadejé, Acambay.	Área Natural.	Agrícolas.	Tala clandestina, incendios forestales.
Bienes comunales de San Idelfonso.	San Idelfonso, Acambay.	Área Natural.	Reforestaciones, actividades Agrícolas.	Erosión, cambio de uso de suelos.
Ejido de Doxidejé.	Ejido de Doxidejé, Botí, municipio de Acambay.	Área Natural.	Concertación de predio para ingresar a programa de manejo forestal.	Tala clandestina, incendios forestales.
Ejido de Dongú.	Dongú, Ganzdá, La Florida, Acambay.	Área Natural.	Actividades Agrícolas.	Exceso de ganado, cambios en el uso de suelo y el fenómeno de la erosión.

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

En los últimos años los ecosistemas que se originan en esas zonas boscosas han sufrido afectaciones: por un lado los incendios forestales registrados en la zona, por el otro la deforestación inducida por los propios habitantes para dar otros usos al suelo y la tala de árboles clandestinamente. Por lo antes comentado, las medidas que se tomen por parte de las autoridades municipales en coordinación con las estatales y federales serán de gran trascendencia para el cuidado del medio ambiente.

Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Aire

En las últimas décadas se han incrementado los efectos de la contaminación del aire en la salud humana y el ambiente, fenómeno que genera fuertes presiones sociales, por lo que se requiere información confiable sobre la calidad del mismo. El monitoreo de sus niveles de contaminación es fundamental para la toma de decisiones a favor de la mejora del medio ambiente.

En tal contexto, al igual que otros municipios del país, Acambay presenta ya problemas de contaminación que deben de ser atendidas; no se omite que existe fuentes fijas y móviles que contribuyen a la contaminación del municipio, entre las que destacan talleres mecánicos, gasolineras, y vehículos. Con base en los estudios de Ecología, la calidad del aire en Acambay es “no satisfactoria”, a causa de los niveles de concentración de partículas suspendidas fracción respirable (PM10).

Tabla. Diagnóstico ambiental del aire en el municipio

Municipio	Acambay
Fuentes móviles	3,956
Fuentes fijas	No disponible.
Industria de riesgo	No disponible.
Emisor	No disponible.
Tabiqueras	No disponible.
Hornos alfareros	No disponible.
Gasolinera	3
Gaseras	1
Ductos de PEMEX	1
Incendios industriales	No disponible.
Incendios forestales	28, afectando 38 hectáreas.

Fuente: Elaboración propia, datos IGCEM.

Aqua

La calidad del agua (H₂O) según algunos estudiosos del tema la define en función del uso a que va a ser destinada (bebida, riego, baño, entre otros) mediante una serie de caracteres o cualidades (color, sabor, temperatura y olor) o en relación con su estado natural.

Para medir la calidad de este elemento se requiere de ciertos análisis que emplean una serie de parámetros o índices, que nos permiten cuantificar el grado de alteración de sus características naturales, teniendo en cuenta su uso físico, químico y biológico.

Normalmente, el agua natural es válida para cualquier uso sin necesidad de tratamiento especial, excepto para consumo como agua potable, en cuyo caso es necesario un tratamiento de potabilización.

Las aguas residuales, resultantes de las actividades humanas, salvo excepciones, deben ser tratadas antes de ser devueltas al medio natural mediante tratamiento de depuración.

Respecto al agua, Acambay presenta problemas de contaminación del vital líquido. Ello, a causa del uso excesivo de agroquímicos en la producción agropecuaria, desechos domésticos y desarrollo económico, factores determinante para la contaminación tanto a nivel superficie como subterráneos. De no atender esta situación a la brevedad posible, se agudizará la contaminación del agua por la falta de tratamiento.

Tabla. Diagnóstico ambiental del agua en el municipio

Municipio	Acambay
Contaminación por descargas	8,292
Contaminación por agroquímicos	No disponible.
Rastros de descarga a drenaje municipal	No disponible.
Rastros de descarga a cuerpos receptores	La Cabecera Municipal descarga sus aguas residuales a las lagunas de estabilización.
Unidades piscícolas de producción	502 unidades.
Plantas de tratamiento municipal	1 Laguna de estabilización.
Presas que requieren desazolve	Huapango, San Juanico, El Tule.

Fuente: Elaboración propia, datos IGECEM.

Suelo

Los recursos naturales son la base sobre la cual se construye toda la riqueza, el suelo se debe considerar como uno de los factores del capital natural que requiere de muchos cuidados para evitar su erosión. Al igual que el agua y el aire, el suelo ha padecido las afectaciones directas o indirectas del desarrollo económico en la región.

En tal ámbito, los suelos destinados a las producciones agrícolas y pecuarias han sido afectados, ya que el 55% presentan algún problema de salinización a causa de los insecticidas, pesticidas y desechos. Esto se agrava, ya que no existen lugares adecuados para el depósito de residuos sólidos, más aun si agregamos el componente de la deforestación de los bosques para abrir nuevas tierras y la creciente apertura de establecimientos que generan desechos líquidos derivados del petróleo.

Esta problemática debe ser atendida por los servidores públicos que les competen dentro de sus atribuciones para evitar la erosión del suelo, ya que en el municipio se reportan hectáreas perturbadas con suelos que han sido deforestadas con fines diversos, tales como agricultura, ganadería, infraestructura y centros de población. Además de la superficie de bosque fragmentado, existen 433.1 hectáreas con erosión severa en el municipio, que equivale al 0.88% de la superficie del territorio municipal.

Tabla. Diagnóstico ambiental del suelo en el municipio

Municipio	Acambay
Superficie agrícola (%)	59.08%
Uso indiscriminado de agroquímicos	70 de cada 100 productores agrícolas emplean agroquímicos.
Superficie erosionada (ha)	433.1 hectáreas.
Residuos sólidos (ton/día)	63 ton/día aproximadamente.
Lugar de disposición	Comunidad de Barrancas al noreste de la cabecera (sitio controlado).
Relleno Sanitario Regional	No.

Fuente: Elaboración propia, datos IGECEM.

Aun cuando el municipio no tiene parques industriales establecidos que impacten en la generación de contaminantes, el comercio y los servicios de transportes son medios de generación de contaminantes, debido a la alta procreación de desechos sólidos y contaminantes al aire.

3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Para alcanzar un Acambay Progresista, la presente administración 2016-2018 se ha trazado un escenario futurista, eficaz, eficiente, asertivo y confiable para la inversión, con lo cual se incentivará el desarrollo económico del municipio, el cual se verá reflejado en la disminución de las brechas de los diferentes índices de rezagos sociales o marginales al pasar de una clasificación media a bajos.

Para lograr lo anterior, el gobierno tiene como premisas clave el crecimiento económico e incentivar la inversión, con ello, alcanzar mejoras en la calidad de vida de sus habitantes.

En tal contexto, implementará una política restrictiva con un crecimiento económico hacia afuera, que facilite el desarrollo sustentable intrarregional para aumentar niveles de producción, empleo, ingresos en beneficio de los 66,034 personas que integran la ciudadanía de Acambay.

Se espera que en 2020 el municipio albergue 5,370 habitantes más (71 404), los cuales contarán con mejores niveles de vida con base en las nuevas políticas aplicadas partir del plan 2016-2018.

Con la instrumentación de medidas adecuadas, se prevé que los incrementos de las variables macroeconómicas tengan verificativo en el mediano plazo, donde la aportación al desarrollo económico estatal será de 0.1% anualmente. Participación, que será el eje motriz de las actividades productivas del sector primario, secundario y terciario.

El crecimiento de las actividades productivas tendrá una capacidad de mayor absorción en materia laboral, favoreciendo a aquellas personas que están en edad de trabajar. El incremento de empleos en el municipio dará como resultante un incremento en la cobertura en materia de salud, factor importante para subsanar los rezagos sociales y marginales en la municipalidad.

En otro polo, en lo futuro el gobierno de Acambay regulará los asentamientos humanos que se lleven a cabo en su jurisdicción territorial, así como el cuidado de todos los recursos naturales que encuentran inmersos en él, además de buscar políticas integradoras ambientalista a efecto de revertir la problemática que se está manifestando en materia del medio ambiente, recursos forestales, agua, aire, imagen urbana, vías de comunicación, fomento turístico, entre otros.

En tal sentido, también se mejorarán los servicios básicos de agua, drenaje, luz eléctrica, panteones, alumbrado público, alcantarillado en un porcentaje del 75% más cada uno.

Así mismo, se regularán y se fomentarán las actividades relacionadas con las transacciones en materia de comercio, abasto y turismo que se lleven a cabo en Acambay.

Para el cumplimiento de lo antes comentado, el gobierno implementará mediciones por periodos trimestrales y anuales de todas sus actividades a realizar e incluidas en el documento rector de su administración 2016-2018, los cuales serán evaluados por medio de indicadores estratégicos y de gestión para nuestra situación presente y futura. No se omite, comentar que ante la situación de inestabilidad económica mundial y nacional, el municipio se tornará competitivo para garantizar el bienestar de la población de Acambay.

DIAGNÓSTICO

Fortalezas

El municipio se encuentra ubicado geográficamente en un lugar estratégico, cuenta con el cruce de la Carretera Panamericana una de las vías de comunicación más importante del país; así como la Carretera Arco Norte, además de otras vialidades secundarias que comunican con otros municipios del Estado.

Se tiene la información actualizada para una planeación adecuada de los Servicios Públicos Municipales; así como la actualización del padrón de comerciantes y la actividad socioeconómica.

Oportunidades

Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano para mejorar la imagen exterior municipal, además de mejorar la recaudación, estableciendo mecanismos de mantenimiento y rehabilitación en la infraestructura vial para contribuir a mejorar las condiciones de operación de los Servicios Públicos.

Debilidades

Deficiencias en el Plan de Desarrollo Urbano y la mezcla de usos de suelo crean desorden urbano, propiciando una carencia de un sistema integral e infraestructura que satisfagan la demanda de Servicios Públicos y la actividad económica.

Amenazas

La violación del uso de suelo por parte de la ciudadanía y la saturación vehicular provocará flujos excesivos en las vías de comunicación del municipio, aunado a la escasez de agua debido a la utilización inadecuada.

PROSPECTIVA

Escenario Tendencial

No se cuenta con un indicador que nos dé un panorama de la situación económica que se vive. No es desatinado el diagnóstico que muestra las necesidades en Servicio Públicos, Infraestructura Laboral entre otros que frenan un Desarrollo Económico Sustentable.

Escenario Factible

Existe una estrategia viable para promover fuentes de empleo que sean congruentes con las necesidades de la población; se aprovecha la infraestructura carretera y el contexto ambiental que nos rodea para mejorar las condiciones económicas actuales.

OBJETIVOS

Mejorar el nivel económico del municipio generando un crecimiento productivo a través del fomento del empleo; así impulsar el desarrollo de sectores público y privado sin descuidar la actividad primaria, para alcanzar un progreso equitativo y un desarrollo sustentable.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ESTRUCTUTRA Y OCUPACIOMN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL SUBTEMA: USO DE SUELO	020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.	Existen asentamientos humanos irregulares, además de problemas de tala clandestina y erosión del suelo.	Existen asentamientos humanos apegados a la legalidad, los bosque se cuidan, protegen de tala erosión o incendios, la actividad agrícola es rentable, no afecta a nuestros bosques.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: EMPLEO	020206010101 Modernización del comercio tradicional	La actividad primaria del municipio es la agricultura y la ganadería, existe una gran cantidad de bordos y un gran número de comerciantes	El Gobierno Municipal apoya a los campesinos con la construcción de invernaderos, con semilla de maíz, avena, se ha capacitado a productores se le ha dado mantenimiento a los caminos saca cosecha y a los canales de riego. Se ha regulado la actividad comercial en el municipio, existen apoyos a pequeñas y medianas empresas.
TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SERVICIOS PUBLICOS	020203010205 Operación y mantenimiento de estructura hidráulica	Existe un rezago del 23.5% en viviendas que carecen del suministro del vital líquido.	Todas las viviendas que existen en el municipio cuentan con el servicio de agua potable.

SUBTEMA: AGUA POTABLE	para el subministro de agua.		Se practica la cultura del cuidado y uso racional del agua.
-----------------------	------------------------------	--	---

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SERVICIOS PUBLICOS SUBTEMA: DRENAJE Y ALCATARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.	En el municipio existe un rezago importante del 40.4% en infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Las viviendas del municipio cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado, no existe contaminación por descargas de drenaje.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SERVICIOS PUBLICOS SUBTEMA: ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	020204010201 Alumbrado público	Existe un rezago del 5% de viviendas que no cuentan con energía eléctrica.	Se cuenta con un municipio bien iluminado, todas las viviendas cuentan con el suministro de energía eléctrica. Se aprovechan los programas de los distintos niveles de gobierno.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SERVICIOS PUBLICOS SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos solidos	Algunas comunidades del municipio no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos, lo que provoca contaminación.	Todas las comunidades cuentan con el servicio de limpia, no existe contaminación por tirar o quemar basura y se promueve la cultura de depositar la basura en su lugar.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SERVICIOS PUBLICOS SUBTEMA: panteones	Existen comunidades que no cuentan con un panteón propio, algunas otras cuentan con cementerios no regularizados o saturados.	Cada una de las comunidades cuenta con su propio panteón todos están debidamente regularizados y no están saturados.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ABASTO Y COMERCIO	020206010101 Modernización del comercio tradicional	Actualmente en el municipio la actividad comercial no es rentable, existe demasiado comercio ambulante.	En el municipio la actividad comercial es rentable todos los locatarios están regularizados, no hay comercio ambulante.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTE SUBTEMA: INFRAESTRUCTURA	020201010301 Construcción de vialidades urbanas. 020201010401 Infraestructura de vialidades urbanas municipales.	El Municipio cuenta con infraestructura carretera en un 50% en buenas condiciones, además de que es paso de dos importantes vías como lo es la Carretera Panamericana y el Arco Norte.	Ser un municipio con una excelente infraestructura carretera donde no existan casetas de peaje, con un libramiento que desahogue el tráfico pesado, y un transporte público digno.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	El transporte público no esta en condiciones para circular,	El transporte público se encuentra en óptimas

TEMA: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE SUBTEMA: INFRAESTRUCTURA	lo cual representa un factor de riesgo para los usuarios.	condiciones de uso para brindar un servicio al usuario.
---	---	---

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS	En la actualidad en el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, existen comunidades muy dispersas no hay un control en el crecimiento urbano, trae como consecuencia que sea muy costoso suministrar los servicios públicos.	Contar con un municipio ordenado en materia de desarrollo urbano, donde se brinden los servicios públicos de calidad y dignos de la población.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO	030701010201 Gestión y desarrollo de productos turísticos	El municipio cuenta con atractivos turísticos, sin embargo no existe un antecedente de planeación para su organización y proyección para poder ofrecer servicio turístico comunitario.	Participación de la comunidad Acambayense en el proceso de planeación y gestión de los recursos y atractivos susceptibles de aprovechamiento turístico.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	020104010301	En el municipio existe tala clandestina, erosión del suelo y en época de	En el municipio no existe tala clandestina, se cuenta con cultura entre

TEMA: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE SUBTEMA: PROTECCION AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.	estiaje se incrementan los incendios forestales, no existe cultura ambiental en la sociedad para el cuidado del medio ambiente, existe ampliación en vías de comunicación afectando áreas naturales.	los habitantes por el cuidado ambiental (campañas de reforestación, uso y manejo de los recursos forestales).
---	---	--	---

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE SUBTEMA: JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO	020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines.	En el municipio existen pocos espacios, descuido en su mantenimiento de los espacios de las áreas en las comunidades.	Se cuenta con espacios en las comunidades, existe la cultura por el cuidado de los mismos y se promueve la creación de los mismos.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES	En el municipio algunos ecosistemas han sufrido afectaciones por incendios forestales y la deforestación inducida por los habitantes.	En el municipio no existe tala clandestina, se cuenta con cultura entre los habitantes por el cuidado ambiental (campañas de reforestación, uso y manejo de los recursos forestales).

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	020104010301 Concertación y participación ciudadana para la	En el municipio existe tala clandestina, erosión del suelo y en época de estiaje se incrementan los	En el municipio no existe tala clandestina, se fomenta la cultura entre los habitantes por el cuidado ambiental (campañas

SUBTEMA: CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO	protección del ambiente.	incendios forestales y la contaminación.	de reforestación, uso y manejo de los recursos forestales).
--	-----------------------------	---	---

3.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del Pilar Municipio Progresista.

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal
Objetivo Ordenar el uso de suelo mediante la actualización del plan de desarrollo urbano municipal.
Estrategia Delimitar el crecimiento urbano.
Líneas de acción - Realizar la actualización a la clasificación del suelo. - Gestionar ante las autoridades competentes la regularización del usos del suelo.
Tema: Actividades económicas del municipio
Objetivo Promover las actividades agrícolas y pecuarias mediante la gestión de insumos, activos productivos y capacitación.
Estrategia Vincular a los productores agrícolas con los gobiernos federal y estatal para acceder a programas y apoyos destinados a las actividades agropecuarias.
Líneas de acción - Acercar asistencia técnica a productores agropecuarios. - Gestionar subsidios de implementos, maquinaria e infraestructura agrícola y acuícola.
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal
- Orientar a los productores pecuarios para acceder a apoyos provenientes del ámbito de gobierno federal y estatal. - Gestionar componentes para la agricultura protegida. - Gestionar subsidios relativos a semillas y fertilizantes. - Gestionar y distribuir paquetes sociales a productores rurales.

- Celebrar convenios con dependencias gubernamentales para apoyar al campo.
- Realizar campañas de control y prevención de enfermedades.
- Construcción y mantenimiento de unidades de almacenamiento hidráulico.
- Rehabilitar terrenos agrícolas.
- Apoyar la realización de eventos agrícolas y pecuarios.

Tema: Empleo.

Objetivo

- Incrementar la colocación de solicitantes de empleo mediante la vinculación de la oferta con la demanda laboral.

Estrategia

- Generar sinergias entre los gobiernos federal y estatal, el sector empresarial y la población solicitante de empleo de Acambay.

Líneas de acción

- Valorar la implementación de programas de empleo temporal.
- Vincularse con la Secretaría del Trabajo estatal para organizar ferias o jornadas de empleo.
- Promover cursos de capacitación para el empleo y autoempleo.

Tema: Servicios públicos. Subtemas: Agua potable y Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Objetivo

- Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado en las localidades de Acambay.

Estrategia

- Involucrar a la ciudadanía y a las autoridades estatales y del gobierno federal encargadas del tema del agua para, conjuntamente, ampliar la cobertura del servicio, mejorar su prestación y cuidar del vital líquido.

Tema: Servicios públicos. Subtemas: Agua potable y Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Líneas de acción

- Llevar a cabo acciones para ampliar la infraestructura hidráulica que suministra agua potable a la población.
- Realizar acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de agua potable.
- Atender reparaciones de fugas de agua de forma inmediata.
- Realizar campañas sobre la concientización del uso del agua.
- Mejorar la administración del servicio de agua potable en el municipio.
- Establecer vínculos con la CONAGUA y la CAEM para atender puntualmente sus requerimientos y acceder a programas de beneficios y mejora del servicio.

Estrategia

- Destinar y gestionar recursos para ampliar la cobertura del drenaje en las comunidades de Acambay.

Líneas de acción

- Ampliar la infraestructura de drenaje en las principales comunidades del municipio.
- Implementar un programa de desazolve.
- Realizar el mantenimiento preventivo a las líneas de conducción de drenaje sanitario.

Tema: Servicios públicos. Subtema: Electrificación y alumbrado público.

Objetivo

- Ampliar la cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público mediante convenios intergubernamentales y con el apoyo de la sociedad.

Estrategia

- Generar esquemas de mantenimiento, rehabilitación y construcción de alumbrado público que procuren un mejor servicio a la ciudadanía.

Líneas de acción

- Generar e instrumentar un programa de reparación, mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público.
- Gestionar insumos para el mantenimiento de alumbrado público.
- Restablecer de forma oportuna las fallas en el sistema de alumbrado público.
- Elaborar proyectos para ampliación de alumbrado público.
- Realizar inspecciones continuas sobre el funcionamiento de luminarias.

Tema: Servicios públicos. Subtema: Residuos sólidos.

Objetivo

- Mejorar el servicio de recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos.

Estrategia

- Eficientar la recolección de residuos sólidos y modernizar el equipo existente.

Líneas de acción

- Llevar a cabo un programa de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Gestionar recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.
- Realizar un mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Llevar a cabo barrido y recolección de desechos en espacios públicos.
- Procurar el mantenimiento periódico del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
- Privilegiar la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

Tema: Servicios públicos. Subtema: Panteones.

Objetivo

- Mejorar el servicio en los panteones municipales mediante el acondicionamiento de la infraestructura y la capacitación de quienes brindan el servicio en las comunidades.

Estrategia

- Mejorar la infraestructura de los panteones en el municipio para ofrecer un servicio de calidad.

Líneas de acción

- Ofrecer mantenimiento y rehabilitación de panteones municipales.
- Capacitar al coordinador de panteones en procedimientos y normas sanitarias sobre inhumaciones para evitar focos de infección.
- Adquirir o gestionar equipo para panteones municipales.
- Actualización del padrón de fosas en panteones.

Tema: Abasto y comercio.

Objetivo

- Ordenar y controlar el abasto y comercio en el municipio, mediante la creación de un padrón de contribuyentes, la rehabilitación de espacios comerciales y la vigilancia del cumplimiento de normas relativas a salubridad y calidad de productos.

Estrategia

- Establecer alianzas con comerciantes para regular el comercio y mejorar las condiciones de espacios comerciales y de los productos ofrecidos al público.

Líneas de acción

- Llevar a cabo renovaciones de licencias comerciales.
- Actualizar el padrón de comerciantes de forma periódica.
- Mejorar la infraestructura comercial (rehabilitar rastros y mercados municipales).
- Agilizar los trámites para incentivar la apertura de nuevos negocios.
- Expedir, controlar y regular las licencias de comercios al tianguis dominical.
- Simplificación de trámites (mejora regulatoria).
- Implementar un sistema de apertura rápida de empresas.
- Realizar inspecciones a establecimientos comerciales locales.

Tema: Infraestructura de comunicación terrestre.

Objetivo

- Mejorar la conectividad del municipio mediante la consolidación de la red vial primaria.

Estrategia

- Impulsar la construcción y modernización de la infraestructura vial que mejore la conectividad en el municipio.

Líneas de acción

- Implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades primarias.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal la creación y mantenimiento de redes viales que comuniquen a las localidades del municipio con otros puntos de la región.
- Instalar y/o reponer señalamientos viales.
- Coordinar acciones con instancias del gobierno estatal y federal para abordar asuntos relativos a infraestructura y comunicación terrestre.

Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte.

Objetivo

- Contribuir a mejorar la movilidad y conectividad del municipio, a través de acuerdos con actores gubernamentales, sociales y privados.

Estrategia

- Coordinación y concertar acciones con los diversos actores gubernamentales, sociales y privados para eficientar el servicio de transporte público.

Líneas de acción

- Realizar reuniones con instituciones del gobierno estatal y los transportistas de la región para analizar y proponer soluciones de mejora en materia de servicio de transporte público.
- Acordar y apoyar a las organizaciones transportistas para mejorar el estado de las unidades y el servicio de transporte público.

Tema: Asentamientos humanos.

Objetivo

- Alcanzar un equilibrio en el desarrollo regional mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Estrategia

- Aplicar un enfoque integrador que articule aspectos sociales, económicos, ambientales, físicos, espaciales en el crecimiento y ordenación de los asentamientos humanos.

Líneas de acción

- Actualizar y aplicar la normatividad para los asentamientos humanos para procurar una traza urbana estructurada y un crecimiento sustentable.

Tema: Imagen urbana y turismo.

Objetivo

- Fomentar el respeto a los valores históricos y culturales del municipio, mediante la generación de una imagen de identidad colectiva local y la mejora de la imagen e infraestructura urbana.

Tema: Imagen urbana y turismo.

Estrategia

- Diseñar y aplicar una estrategia de fomento turístico consensuada con los ciudadanos y organizaciones sociales.

Líneas de acción

- Elaborar un padrón de unidades económicas de carácter turístico.
- Diseñar e implantar el programa de identidad municipal.
- Otorgar apoyos y estímulos para la promoción y divulgación y establecimiento de la identidad municipal.
- Conservar y proteger los monumentos e inmuebles históricos, considerados patrimonio municipal.
- Firmar convenios de colaboración con dependencias gubernamentales para promover la actividad turística en el municipio.

Estrategia

- Gestionar y aplicar recursos para mejorar la imagen urbana municipal y ampliar la infraestructura disponible.

Líneas de acción

- Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura urbana (canchas, escuelas, comedores, entre otros).
- Realizar y supervisar obras que ayuden a mejorar la imagen urbana municipal (caminos, pavimentaciones e infraestructura urbana).

Tema: Conservación del medio ambiente. Subtemas: Protección al ambiente y áreas naturales, Parques, jardines y su equipamiento, Recursos forestales, Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.

Objetivo

- Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental a través de la colaboración de autoridades estatales, federales y la población en su conjunto.

Estrategia

- Fomentar el equilibrio ecológico y ambiental mediante el cuidado y preservación del medio ambiente.

Líneas de acción

- Dar mantenimiento y rehabilitación permanente a los parques y jardines municipales.
- Adquirir o gestionar material y equipo para conservar los parques y jardines municipales.

Tema: Conservación del medio ambiente. Subtemas: Protección al ambiente y áreas naturales, Parques, jardines y su equipamiento, Recursos forestales, Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.

- Forestación y rehabilitación de áreas verdes.
- Realizar pláticas y talleres sobre educación ambiental.
- Realizar jornadas de forestación y reforestación ambiental en áreas verdes municipales.
- Producción de planta forestal.
- Diseñar e implantar un sistema de inspección, vigilancia y control normativo.
- Atender las quejas denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.
- Conformar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.
- Promover la utilización de energías alternativas en el alumbrado, edificios y escuelas públicas.

3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

MIR del Programa Presupuestario: Gestión integral de desechos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de residuos sólidos	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual / Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales	N/A
Propósito					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de residuos sólidos en el municipio de Acambay	Variación porcentual en los niveles de descontaminación del aire	((Niveles de contaminación del aire del semestre actual / Niveles de contaminación del aire del semestre anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología	Los servidores públicos municipales facilitan el levantamiento de información para el análisis de la contaminación ambiental
		((Encuesta sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación en al años actual / Encuesta sobre los efectos en la salud entre la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior) * 100		Resultado de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres	

Componentes					
5. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizados	Porcentaje en la programación para la recolección de residuos sólidos urbanos	(Programación para la recolección de residuos sólidos urbanos / Programación para la recolección de residuos sólidos urbanos) * 100	Semestral Gestión	Programa para la recolección de residuos sólidos urbanos	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos
6. Programación para el barrido de espacios públicos realizados	Porcentaje en la programación para el barrido de espacios públicos	(Programación para el barrido de espacios públicos / Programación para el barrido de espacios públicos municipales programados) * 100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos
7. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales / Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales) * 100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para renovación del equipo de recolección de residuos sólidos	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales
Actividades					
1.3. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas / Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas) * 100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos
2.1 Barrido de los espacios públicos municipales	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales	(Barrido de los espacios públicos municipales realizado barrido de los espacios públicos municipales programados) * 100	Mensual Gestión	Reporte de los volúmenes de basura en espacios públicos municipales	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales
3.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado / Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programados) * 100	Mensual Gestión	Bitácora del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales
3.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos municipales	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	((Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales adquirido equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado) * 100	Gestión Gestión	Comparativo de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales

MIR del Programa Presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades	Variación porcentual de familias que cuentan con drenaje sanitarios	((Total de familias que cuentan con drenaje sanitario en el año t / Total de familias que cuentan con drenaje en el año t-1) – 1) * 100	Anual Estratégico	Censo de población INEGI, informe trimestral, actas de entrega de obra, bitácoras	N/A

Propósito

Las familias del municipio de Acambay cuentan con drenaje sanitario	Porcentaje de familias que cuentan con drenaje sanitario	(Total de familias que cuentan con drenaje sanitario / Total de familias) * 100	Anual Estratégico	Censo de población INEGI, informe trimestral, actas de entrega de obra, bitácoras	Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), llegan en tiempo y forma
Componentes					
1. Ampliación y construcción de drenajes sanitarios realizados	Porcentaje de metros de drenaje construidos	(Total de metros de drenaje construidos / Total de metros de drenaje programados) * 100	Anual Estratégico	Proyectos ejecutivos, fichas técnicas, actas de entrega de obras, acta de asamblea del consejo de desarrollo municipal, bitácora, informe trimestral	Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), llegan en tiempo y forma. El apoyo que brinden beneficiarios de la obra
Actividades					
1.4. Ampliación y construcción de líneas de drenaje	Porcentaje de metros de líneas de drenaje realizadas	(Total de metros de líneas de drenaje construidos / Total de metros de líneas de drenaje programados) * 100	Anual Gestión	Proyectos ejecutivos, fichas técnicas, actas de entrega de obras, acta de asamblea del consejo de desarrollo municipal, bitácora, informe trimestral, página web municipal, evidencia fotográfica, supervisión de obras	Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), llegan en tiempo y forma. El apoyo que brinden beneficiarios de la obra
1.5. Construcción de fosa séptica	Porcentaje de fosas sépticas realizadas	(Total de fosas sépticas realizadas / Total de fosas sépticas programadas) * 100	Anual Gestión		
1.6. Construcción de drenaje pluvial	Porcentaje de metros de drenaje pluvial realizados	(Total de metros de drenaje pluvial realizados / Total de metros de drenaje pluvial programados) * 100	Anual Gestión		
1.7. Introducción de redes de alcantarillado	Porcentaje de metros de redes de alcantarillado realizados	(Total de metros de redes de alcantarillado realizados / Total de metros de redes de alcantarillado programados) * 100	Anual Gestión		

MIR del Programa Presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay al desarrollo en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado y asuntos indígenas	Variación porcentual en acciones de agua, drenaje, alcantarillado y asuntos indígenas	((Total de acciones en materia de agua, drenaje, alcantarillado y asuntos indígenas en el año actual / Total de acciones en materia de agua, drenaje, alcantarillado y asuntos indígenas en el año inmediato anterior) -1) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas de resultados, de avances obtenidos, padrón de beneficiarios de programas en materia de asuntos indígenas	N/A
Propósito					
La población en el municipio de Acambay cuenta con los servicios de agua, drenaje, alcantarillado y programas de asuntos indígenas	Porcentaje y acciones en materia de agua, drenaje, alcantarillados y programas sociales en materia de asuntos indígenas	(Acciones en materia de agua, drenaje, alcantarillado y programas sociales en materia de asuntos indígenas / Total de acciones en materia de agua, drenaje, alcantarillado, programas sociales en materia de asuntos indígenas)	Semestral Estratégico	Estadísticas de resultados, de avances obtenidos, padrón de beneficiarios de programas en materia de asuntos indígenas	N/A

Componentes					
1. Gestiones en equipo hidráulico realizadas	Porcentaje de gestiones de equipo hidráulico realizadas	(Total de gestiones en equipo hidráulico realizadas / Total de gestiones del equipo hidráulico programadas) * 100	Anual Gestión	Convenios elaborados con los beneficiarios y la autoridad municipal	Los apoyos que brindan Comisión del Agua del Estado de México, Comisión Nacional de Aguas
2. Supervisión en materia de apoyos sociales para pueblos de alta marginación realizadas	Porcentaje de gestiones en materia de apoyos sociales para pueblos de alta marginación realizadas	(Total de supervisiones en materia de apoyos sociales para pueblos de alta marginación realizadas / Total de supervisiones en materia de apoyos sociales para pueblos de alta marginación programadas) * 100	Anual	Bitácora de supervisiones realizadas y evidencias fotográficas	Los apoyos brindados de CEDPIEM y algunas otras instituciones que apoyen el desarrollo social de los pueblos indígenas
Actividades					
1.1 Realización de supervisiones en materia de equipo hidráulico de agua potable	Porcentaje de supervisiones en materia de equipo hidráulico realizadas	(Total de supervisiones en materia de equipos hidráulicos realizadas / Total de supervisiones en materia de equipos hidráulicos programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácora de supervisiones realizadas y evidencias fotográficas	N/A
2.1 Realización de supervisiones en materia de agua, drenaje, alcantarillado y asuntos indígenas	Porcentaje de supervisiones en materia de agua, drenaje, alcantarillado y asuntos indígenas	(Total de supervisiones en materia de agua, drenaje, alcantarillado y asuntos indígenas / Total de supervisiones en materia de agua, drenaje, alcantarillado y asuntos indígenas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácora de supervisiones realizadas y evidencia fotográfica	N/A

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay con infraestructura para satisfacer con el servicio de agua potable a la población	Variación porcentual de familias con servicio de agua potable	((Total de familias con servicio de agua potable del año t / Total de familias con servicios de agua potable del año t-1) - 1)* 100	Anual Estratégico	INEGI, CONAPO, informes trimestrales, página web municipal	N/A
Propósito					
La población en el municipio de Acambay cuenta con los servicios de agua potable	Variación porcentual de redes de agua potable	((Total de redes de agua potable instaladas en el año actual / Total de redes de agua potable instaladas en el año t-1) .1) * 100	Anual Estratégico	INEGI, CONAPO, informes trimestrales, página web municipal	Apoyo de la CAEM y CONAGUA en el abasto de agua potables a la diferentes comunidades, el apoyo brindado por los usuarios y habitantes de las distintas comunidades. El apoyo brindado por los usuarios y habitantes de las distintas comunidades, así como de los comités
Componentes					
1. Construcción y rehabilitación de sistema de agua potable	Cobertura de agua potable en el municipio	(Familias del municipio que cuentan con agua potable entubada / Total de familias) * 100	Anual Estratégico	INEGI, CONAPO, informes trimestrales. Página web municipal	Apoyo de la CAEM y CONAGUA en el abasto de agua potable a las diferentes comunidades, el apoyo brindado por los usuarios y habitantes de las distintas

					comunidades, así como los comités
--	--	--	--	--	--------------------------------------

Actividades					
Construcción y rehabilitación del cárcamo y almacenamiento de agua potable	Porcentaje de cárcamos construidos y rehabilitados	(Total de cárcamos construidos y rehabilitados / Total de cárcamos construidos y rehabilitados programados) * 100	Anual Gestión	Informes trimestrales, página web municipal, evidencias fotográficas	Apoyo de la CAEM y CONAGUA en el abasto de agua potable a las diferentes comunidades, el apoyo brindado por los usuarios y habitantes de las distintas comunidades, así como de los comités
Acondicionamiento de pozo de agua potable	Porcentaje de acondicionamiento de pozos de agua potable	(Total de acondicionamiento de pozos de agua potable realizados / Total de acondicionamientos de pozos de agua potable programados) * 100	Anual Gestión	Informes trimestrales, página web municipal, evidencias fotográficas	N/A

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual / Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Registros de las compra de agua potable en bloque a la CAEM	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable cumplen para suministrarla a la población en el municipio de Acambay	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual / estándares de calidad en el agua potable en el año anterior) -1) * 100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años Resultados de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida / infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potables
2. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida	Porcentaje en la distribución de agua potable	(Mts ³ distribuidos de agua potable / Población beneficiada) * 100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución
3. Suministro de agua potable a la población abastecido	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población	(Suministro de agua potable a la población / Suministro de agua potable solicitada) * 100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población
4. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizado	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado / Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable

5. Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) * 100	Trimestral Gestión	Reportes de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Los servidores públicos municipales vigilan a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable
Actividades					
1.1 Equipamiento electromecánico e3 las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	En el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas /Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas) * 100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable
1.2 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas / Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificación programadas) * 100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas	Los servidores públicos municipales gestionan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable
2.1 Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas / Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para la extracción programadas) * 100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable
2.2 Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) * 100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable	Los servidores públicos municipales realizan la cloración de agua potable
2.3 Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) * 100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable	Los servidores públicos municipales suministran agua en bloque
3.1 Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable	(cumplimiento del programa de bombeo de agua potable / Bombeo de agua potable programado) * 100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable	Los servidores públicos municipales realizan el bombeo de agua potable
3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas / Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) * 100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas	Los servidores públicos municipales realizan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población
3.3 Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo / Agua potable para consumo de la población) * 100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el suministro de agua potable por tandeo

4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el	Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable / Necesidades identificadas de mantenimiento a	Mensual Gestión	De mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Municipales efectúan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la
4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro	Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico	Técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico / Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) * 100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico
5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas / líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) * 100	Mensual Gestión	Reporte de hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción de agua potable
5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas / Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) * 100	Mensual Gestión	Reporte de hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable

MIR del Programa Presupuestario: Protección al ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio	Variación de la riqueza ambiental municipal	(Recursos ambientales censados en el presente año / Recursos ambientales censados en el año anterior) * 100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
La población en el municipio de Acambay asegura la protección de los recursos naturales	Porcentaje de población beneficiada	(Protección municipal beneficiada con la protección de las áreas naturales / Población total del municipio) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno, iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Eficacia en las actividades de control ambiental	(Controles de inspección ambiental instaurados en el presente ejercicio / Controles de inspección realizados en el años anterior) * 100	Anual Gestión	Registros Administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia
2. Sistema de preservación de bosques en el municipio	Eficacia en las actividades de control forestal	(Operativos de inspección realizados / Operativos de inspección programados) * 100	Anual Gestión	Registros Administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia

Actividades					
2.1 Hectáreas reforestadas en el municipio	Porcentaje de hectáreas reforestadas en el municipio	(Total de hectáreas reforestadas en el municipio / Total de hectáreas reforestadas en el municipio programadas) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras, reportes con fotografías	La participación activa de la población beneficiaria
2.2 Organización del vivero municipal para la producción de planta forestal	Porcentaje de árboles producidos en el vivero	(Total de árboles producidos en el vivero / Total de árboles programados en el vivero) * 100	Trimestral Gestión	Reportes, bitácoras	Participación de las dependencias federales y estatales en la materia
2.3 Adquisición de planta forestal	Porcentaje de plantas forestales adquiridas	(Total de adquisición de planta forestal realizadas / Total de adquisiciones de planta forestal programada) * 100	Semestral Gestión	Convenios de colaboración con instancias gubernamentales	Participación de dependencias federales y estatales en la materia
2.4 Promociones de talleres de cultura ambiental y forestal	Porcentaje de talleres de cultura ambiental y forestal	(Total de talleres de cultura ambiental realizados / Total de talleres de cultura ambiental programados) * 100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental

MIR del Programa Presupuestario: Desarrollo urbano.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay con obras públicas para el mejoramiento de los niveles de vida de la población	Variación porcentual de obras públicas realizadas	((Total de obras públicas realizadas en el año actual / Total de obras públicas realizadas en el año inmediato anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Formatos de CODEMUN, acta de entrega de obras, relación de obras terminadas	N/A
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay cuentan con obras de infraestructura para el mejoramiento de los servicios públicos	Porcentaje de obras públicas realizadas	(Total de obras públicas realizadas / Total de obras públicas programadas) * 100	Anual Estratégico	Formatos de obras, acta de autorización del presupuesto de egresos para la realización de obras	N/A
Componentes					
1. Gestión de obra pública	Porcentaje de gestiones entregadas para la realización de obras	(Total de gestiones logradas en materia de obra pública / Total de gestiones en materia de obra pública) * 100	Semestral Gestión	Relación de solicitudes con respuesta, acta de convenios	Los apoyos otorgados de los programas federales, estatales y de asociaciones civiles
2. Desarrollo urbano realizado	Porcentaje de gestiones entregadas en materia de desarrollo urbano	(Total de gestiones entregadas en materia de desarrollo urbano / Total de gestiones en materia de desarrollo urbano) * 100	Semestral Gestión	Relación de solicitudes con respuesta, acta de convenios	El apoyo otorgado de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Actividades					
1.1 Supervisión de obras públicas realizadas	Porcentaje de supervisiones de obras públicas realizadas	(Total de supervisiones en materia de obras públicas realizadas / Total de supervisiones en materia de obra pública programas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de obras, evidencia fotográficas	N/A
1.1 Supervisión en materia de desarrollo urbano	Porcentaje de supervisiones en materia de desarrollo urbano realizadas	(Total de supervisiones en materia de desarrollo urbano realizadas / Total de supervisiones en materia de	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de obras, evidencias fotográficas	N/A

		desarrollo urbano programadas) * 100			
--	--	--------------------------------------	--	--	--

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a mejorar las condiciones de los caminos del municipio.	Variación porcentual de kilómetros de caminos revestidos.	((Total de kilómetros de caminos revestidos en el año T / Total de kilómetros de caminos revestidos en el año T1) -1) *100	Anual Estratégico	Encuestas, informes de accidentes en las vialidades. Dirección de seguridad pública.	N/A
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay cuentan con obras de infraestructura para el mejoramiento de los servicios públicos	Porcentaje de caminos revestidos.	(Total de caminos en buen estado / Total de caminos) * 100	Anual Estratégico	Expedientes técnicos, informes, reportes fotográficos.	El apoyo que brinden los beneficiarios y los habitantes de la comunidad.
Componentes					
Mejorar las vías de comunicación.	Porcentaje de kilómetros revestimiento de caminos	(Total de kilómetros de revestimientos realizados / total de kilómetros de revestimiento programadas) * 100	Anual Estratégico	Fichas técnicas, actas de asamblea del consejo de desarrollo municipal, informe trimestral, bitácora.	
Actividades					
Revestimiento y apertura de caminos realizados.	Porcentaje de kilómetros revestimiento de caminos	(Total de kilómetros de revestimiento realizados/ Total de Kilómetros de revestimiento programados) * 100	Anual Estratégico	Fichas técnicas, actas de asamblea del consejo de desarrollo municipal, informe trimestral, bitácora.	N/A

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay con el mejoramiento de las vialidades de transporte.	Variación porcentual de caminos pavimentados.	((Total de kilómetros de caminos pavimentados en el año T / Total de kilómetros de caminos pavimentados en el año T1) -1) *100	Anual Estratégico	Proyecto ejecutivo autorizado, convenio, acta de consejo de desarrollo municipal, informe trimestral, bitácoras, evidencias fotográficas.	N/A
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay mejoran sus vialidades con la pavimentación de caminos.	Porcentaje de vialidades pavimentadas.	(Total de vialidades pavimentadas / Total de vialidades existentes) * 100	Anual Estratégico	Proyecto ejecutivo autorizado, convenio, acta de consejo de desarrollo municipal, informe trimestral, bitácoras, evidencias fotográficas.	Apoyo brindado por la secretaría de comunicaciones y transportes y los beneficiarios.
Componentes					
Habilitar mejores vías de comunicación en el municipio.	Porcentaje de kilómetros pavimentados.	(Total de kilómetros de caminos pavimentados / Total de kilómetros de caminos pavimentados programados) * 100	Anual Estratégico	Proyecto ejecutivo autorizado, convenio, acta de consejo de desarrollo municipal, informe trimestral, bitácoras, evidencias fotográficas.	Apoyo brindado por la secretaría de comunicaciones y transportes y los beneficiarios.
Actividades					
Pavimentación de caminos realizada.	Porcentaje de kilómetros pavimentados.	(Total de kilómetros de caminos pavimentados/ Total de Kilómetros de caminos pavimentados programados) * 100	Anual Estratégico	Proyecto ejecutivo autorizado, convenio, acta de consejo de desarrollo municipal, informe trimestral, bitácoras, evidencias fotográficas.	Apoyo brindado por la secretaría de comunicaciones y transportes y los beneficiarios.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Variación porcentual de infraestructura urbana	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual / Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano	N/A
Propósito					
La administración pública en el municipio de Acambay realiza acciones de mantenimiento y /o ampliación a la infraestructura urbana	Variación porcentual de mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual / Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas / Guarniciones y banquetas programadas) * 100	Semestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas, Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas / Peticiones ciudadanas recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas,	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay en el acondicionamiento de comedores comunitarios en el programa nacional de cruzada contra el hambre	Variación porcentual de acondicionamiento de comedores comunitarios	(Total de comedores comunitarios existentes en el año t / Total de comedores comunitarios existentes en al año t-1) * 100	Anual Estratégico	Ficha técnica, acta de funcionamiento del comedor, bitácora, acta de entrega de obra	N/A
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay cuentan con comedores comunitarios	Porcentaje de comedores comunitarios existentes	(Total de comedores comunitarios existentes / Total de comedores comunitarios requeridos)	Anual Estratégico	Ficha técnica, acta de funcionamiento del comedor, bitácora, acta de entrega de obra	El apoyo que brinde el gobierno federal a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y la Secretaría de Desarrollo Social
Componentes					
1. Acondicionamiento de comedores comunitarios realizados	Porcentaje de acondicionamientos de comedores comunitarios	(Total de comedores comunitarios acondicionados / Total de comedores comunitarios programados a acondicionar) * 100	Anual Estratégico	Ficha técnica, acta de funcionamiento del comedor, Bitácora, acta de entrega de obra	El apoyo que brinde el Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y la Secretaría de Desarrollo Social
2. Acondicionamiento de lechería comunitarios realizados	Porcentaje de acondicionamientos de lechería comunitarios	(Total de lechería comunitarios acondicionados / Total de lechería comunitarios programados a acondicionar) * 100	Anual Estratégico	Ficha técnica, acta de funcionamiento del comedor, Bitácora, acta de entrega de obra	El apoyo que brinde el Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

					y la Secretaría de Desarrollo Social
Actividades					
1. Acondicionamiento de comedores comunitarios realizados	Porcentaje de acondicionamientos de comedores comunitarios	(Total de comedores comunitarios acondicionados / Total de comedores comunitarios programados a acondicionar) * 100	Anual Estratégico	Ficha técnica, acta de funcionamiento del comedor, Bitácora, acta de entrega de obra	El apoyo que brinde el Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y la Secretaría de Desarrollo Social
2. Construcciones de lechería comunitarios realizados	Porcentajes de construcciones de lechería comunitarios	(Total de comedores comunitarios acondicionados / Total de lechería comunitarios programados a acondicionar) * 100	Anual Estratégico	Ficha técnica, acta de funcionamiento del comedor, Bitácora, acta de entrega de obra	El apoyo que brinde el Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y la Secretaría de Desarrollo Social

MIR del Programa Presupuestario: Fomento turístico.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento en el municipio de Acambay del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y la oferta de productos turísticos competitivos	Variación de la derrama económica turística en el municipio	((Ingresos de carácter en el año actual / Ingresos turísticos del año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas en el municipio de Acambay cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística	Variación porcentual la actividad de la infraestructura turística municipal	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año / Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados	Eficacia en la promoción turística municipal	(Programas de carácter de divulgación implementados / Programas de divulgación diseñados) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico
Actividades					
1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turísticos	Eficacia porcentual en las actividades de empadronamiento turístico	(Unidades económicas turísticas empadronadas / Total de unidades económicas del municipio) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Personal del INEGI colabora en el levantamiento del padrón
1.2 Diseño de un programa de identidad municipal	Impacto de la Identidad Municipal	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal / Total de unidad económicas) * 99	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Estudiantes y población en general colaboran el diseño de la identidad municipal
1.3 Gestión para la emisión de apoyos	Eficacia en el otorgamiento de apoyos	(Apoyos otorgados / Apoyos gestionados) * 100	Trimestral Gestión	Lista de beneficiarios	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y

					colaboran en la entrega de apoyos
--	--	--	--	--	-----------------------------------

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio de Acambay de Ruiz Castañeda a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y la oferta de productos turísticos competitivos	Variación de la derrama económica turística en el municipio	((Ingresos de carácter turístico en el año actual / Ingresos turísticos del año anterior) -1) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas en el municipio de Acambay cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística	Variación porcentual la actividad de la infraestructura turística municipal	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año / Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior) – 1) * 100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados	Eficacia en la promoción turística municipal	(Programas de carácter de divulgación implementados / Programas de divulgación diseñados) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico
2. Convenio de colaboración con dependencias gubernamentales	Eficacia en la colaboración de fomento turístico	(Convenios celebrados / Convenios diseñados) * 100	Semestral Gestión	Convenios firmados	Empresarios de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la prestación de los servicios con atractivos descuentos
Actividades					
1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico	Eficacia porcentual en las actividades de empadronamiento turístico	(Unidades económicas turísticas empadronadas / Total de unidades económicas del municipio) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Personal del INEGI colabora en el levantamiento del padrón
1.2 Diseño de un programa de identidad municipal	Impacto de la Identidad Municipal	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal / Total de unidad económicas) * 99	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Estudiantes y población en general colabora con el diseño de la identidad municipal
1.3 Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para la promoción y divulgación y establecimiento de la identidad municipal	Porcentaje de participación por parte de las unidades turísticas	(Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas) * 100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.4 Gestión de apoyos	Eficacia en el otorgamiento de apoyos	(Apoyos otorgados / Apoyos programados) * 100	Trimestral Gestión	Memoria fotográfica	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de apoyos
2.1 Diseños de convenios de colaboración con dependencias gubernamentales	Eficacia en la celebración convenios turísticos	(Convenios firmados / Convenios promocionados)* 100	Trimestral Gestión	Convenio firmado	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad

					municipal en la firma del convenio
--	--	--	--	--	------------------------------------

MIR del Programa Presupuestario: Alumbrado público.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética	((Nivel de KW insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrados públicos en el año actual / Nivel de KW insumidos en el suministro de	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público en el municipio de Acambay brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general	Variación porcentual en la luminarias del servicio de alumbrado público	((luminarias del servicio público en el año actual / luminarias del servicio público en el año anterior) * 100 (Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual]/ Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años resultados de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años	El personal de alumbrado público actualizarán los censos de luminarias en el municipio
Componentes					
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado / Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) * 100	Semestral Gestión	Comparativo entre el programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público municipal	El personal de alumbrado público realizan el mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del municipio
2. Instalación de luminaria ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público, gestionadas	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público	(Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público realizado / Instalaciones del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público realizado) * 100	Semestral Gestión		Gestionar la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público en todo el municipio
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal	(Fallas en el sistema de alumbrado público municipal / Fallas en el sistema de alumbrado público municipal * 100	Trimestral Supervisión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público del último año	El personal de alumbrado público levantará censo de las fallas en el sistema de alumbrado público
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	(Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal / Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público) * 100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público	Gestionar el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público en todo el municipio
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	(Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal / Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) * 100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal del año actual	El personal de alumbrado público realizarán los trabajos de mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias	Porcentual en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias del	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución luminarias de	El personal de alumbrado público realizarán los proyectos para la

alumbrado municipal	público	alumbrado público municipal			alumbrado público programado y realizado	sustitución de las luminarias
---------------------	---------	-----------------------------	--	--	--	-------------------------------

MIR del Programa Presupuestario: Electrificación.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a que mayor número de familias cuenten con servicio de energía eléctrica	Variación porcentual de familias que cuentan con el servicio de energía eléctrica	((Total de familias que cuentan con el servicio de energía eléctrica en al año t / Total de familias que cuentan con el servicio de energía eléctrica en el año t-1) -) * 100	Anual Estratégico	Censo INEGI, padrón de familias beneficiadas, convenio formados por SEDESOL y ayuntamiento	N/A
Propósito					
Las familias en el municipio de Acambay cuentan con el servicio de energía eléctrica	Cobertura del servicio de energía eléctrica	(Total de familias que cuentan con el servicio de energía eléctrica / Total de familias existentes en el municipio) * 100	Anual Estratégico	Censo INEGI, padrón de familias beneficiadas, convenio firmado por SEDESOL y ayuntamiento, acta de entrega de obra, evidencias fotográficas, página web municipal	El apoyo brindado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, al apoyo brindando por los beneficiarios y comunidad
Componentes					
1. Ampliaciones de electrificaciones	Porcentaje de familias beneficiadas por la ampliación de redes de energía eléctrica	(Total de familias beneficiadas por la ampliación de redes de energía eléctrica / Total de familias programadas a ser beneficiadas por redes de energía eléctrica) * 100	Anual Gestión	Censo INEGI, padrón de familias beneficiadas, convenio firmado por SEDESOL y ayuntamiento, acta de entrega de obra, evidencias fotográficas, página web municipal, ficha técnica, informes trimestrales realizados al órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	El apoyo brindado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, al apoyo brindando por los beneficiarios y comunidad
Actividades					
1.1. Ampliaciones de electrificaciones entregadas	Porcentaje de familias beneficiadas por la ampliación de redes de energía eléctrica	(Total de familias beneficiadas por la ampliación de redes de energía eléctrica / Total de familias programadas a ser beneficiarias por redes de energía eléctrica	Anual Gestión	Censo INEGI, padrón de familias beneficiadas, convenio firmado por SEDESOL y ayuntamiento, acta de entrega de obra, evidencias fotográficas, página web municipal, ficha técnica, informes trimestrales realizados al órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	El apoyo brindado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, al apoyo brindando por los beneficiarios y comunidad

MIR del Programa Presupuestario: Modernización de los servicios comunales.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Fomentar la cultura de la legalidad en el municipio de Acambay para hacer del Municipio de Acambay un lugar seguro con servicios de calidad en el área de panteones	Variación porcentual en materia de panteones, actualización y reglamentación del bando municipal, prevención de la violencia realizadas	((Total de acciones u obras en materia de panteones, actualización reglamentación del bando municipal realizadas en el año actual / Total de acciones u obras realizadas en el año inmediato anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Fotografías, encuestas, entrevistas, etc.	N/A
Propósito					

Actualizar codificar y difundir la reglamentación proporcionar adecuadamente el servicio de panteones a la ciudadanía establecer pláticas de prevención para evitar el incremento de la violencia en el municipio de Acambay	Porcentaje de acciones y obras en materia de panteones, actualización del bando municipal, prevención de la violencia realizadas	(Total de obras y acciones en la actualización y reglamentación del bando municipal realizadas / Total de obras y acciones en la actualización del bando municipal, panteones, prevención de la violencia y la delincuencia programadas) * 100	Anual Estratégico	Eventos, bando	La participación activa de la población
Componentes					
1. El mantenimiento de un buen servicio a los panteones que integran el municipio	Porcentaje de gestiones para los panteones que integran el municipio	(Total de gestiones para mejorar la infraestructura de los panteones que integran al municipio realizadas / Total de gestiones en materia de infraestructura de los panteones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras, base de datos, comités de panteones	La respuesta de las instancias estatales y federales
2. Difundir, dar a conocer la reglamentación municipal	Porcentaje en la participación ciudadana	(Total de gestiones para la actualización y reglamentación del bando / Total de revisiones y supervisiones del bando programadas) * 100	Trimestral Supervisar	Eventos	N/A
3. Gestionar pláticas para la ciudadanía sobre la prevención de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de gestiones en la prevención de la violencia social y delincuencia	(Total de gestiones para la prevención de la violencia social y la delincuencia realizadas / Total de gestiones realizadas para la prevención de la violencia social y delincuencia programadas) * 100	Trimestral Gestión	Pláticas de programas solicitudes y contestaciones, foros de participación ciudadana	La respuesta de las instancias estatales y federales
Actividades					
1.1 Revisión y actualización del bando municipal	Porcentaje de participaciones en la actualización y reglamentación del bando	(Total de supervisiones en la actualización del bando municipal / Total de supervisiones en el bando municipal programadas) * 100	Trimestral Supervisión	Fotografías, eventos, foros de participación	N/A
2.1. Gestionar la apertura y ampliación de panteones	Porcentaje de gestiones en materia de infraestructura de panteones	(Total de gestiones en materia de infraestructura de panteones realizadas / Total de supervisiones en materia de infraestructura de panteones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	N/A
3.1 Supervisiones de recursos destinados para la prevención de la violencia	Porcentaje de supervisiones para las pláticas sobre prevención de la violencia	(Total de supervisiones para las pláticas de programas de la prevención de la violencia social / Total de gestiones establecidas) * 100	Trimestral Supervisión	Informes, registros de datos pláticas	N/A
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay en la mejora de servicio en el rastro municipal, asuntos internacionales y atención al migrante	Variación porcentual en la mejora del servicio en rastro municipal, asuntos internacionales y atención al migrante	(Total de acciones y obras en materia de rastro municipal realizadas en el año actual / Total de acciones y obras programadas en el año inmediato anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Fotografías, encuestas, solicitudes	N/A

Propósito					
Que los habitantes en el municipio de Acambay que requieren los servicios participen conjuntamente con nosotros en el desarrollo y propuestas para la mejora continua	Porcentaje de acciones y obras realizadas	(Total de acciones y obras realizadas en el año actual / Total de acciones y obras programadas en el año inmediato anterior) * 100	Semestral Estratégico	Bitácoras de matanza de animales, bases de datos	Participación activa de la población
Componentes					
Gestiones para mejorar la infraestructura y el funcionamiento del rastro en el municipio de Acambay	Porcentaje de gestiones en la infraestructura y el funcionamiento del rastro municipal	(Total de gestiones para mejorar la infraestructura del rastro municipal realizadas / Total de gestiones en materia de infraestructura del	Trimestral Estratégico	Bitácoras informativas del estado que guarda el rastro municipal	Respuesta y apoyo de las instancias estatales y federales
Actividades					
1.1 Supervisiones en materia de infraestructura y funcionamiento del rastro municipal	Porcentaje de supervisiones realizadas en materia de infraestructura y funcionamiento del rastro municipal	(Total de supervisiones en materia de infraestructura y funcionamiento del rastro municipal realizadas / Total de supervisiones en materia de infraestructura y funcionamiento del rastro municipal programadas) * 100	Trimestral Gestión	Fotografías, evidencias, bitácoras e informes de la infraestructura y situación del rastro municipal	Las autoridades municipales atienden las recomendaciones para el mejoramiento de la infraestructura y funcionamiento del rastro municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual / Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual) -1) * 100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los últimos años	N/A
Propósito					
Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad en el municipio de Acambay	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual / Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior) - 1) * 100	Anual	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal
		((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual / Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior) -1) * 100	Estratégico	Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años	
Componentes					
1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal / Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado) * 100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimientos público municipal

2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado / Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal
3. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales	(Mantenimiento realizado a los panteones municipales / Mantenimiento programado a los panteones municipales) * 100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas / Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas) * 100	Trimestral Gestión	Ubicaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan las licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal
2.1. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado / Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado) * 100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales	(Mantenimiento a los panteones municipales autorizado / Mantenimiento a los panteones municipales programado) * 100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales	Los servidores públicos municipales realizan la programación del mantenimiento a los panteones municipales
3.2. Mantenimiento a los panteones municipales	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales	(Mantenimiento a los panteones municipales realizado / Mantenimiento a los panteones municipales autorizado) * 100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a un comercio activo y organizado	Variación porcentual de comerciantes	((Total de comerciantes registrados en el año actual / Total de comerciantes registrados en el año inmediato anterior) -1) * 100	Anual Estratégico	Padrón de comerciantes, archivo en oficina	La participación de los comerciantes para lograr su regularización
Propósito					
Los comerciantes en el municipio de Acambay cuenta con la infraestructura para la realización de sus actividades	Variación porcentual de infraestructura realizada	((Total de infraestructura realizada en el año actual /Total de infraestructura realizada en el año inmediato anterior) -1) * 100	Anual Estratégico	Expedientes técnicos de la infraestructura comercial	La respuesta lograda en dependencias estatales
Componentes					
1. Renovación de licencias	Porcentaje de licencias renovadas	(Total de licencias renovadas / Total de licencias programadas) * 100	Trimestral Gestión	Bitácoras de renovación de licencias, padrón de comerciantes	La participación activa de los comerciantes regulares e irregulares

2. Apertura de nuevos negocios	Variación porcentual de aperturas comerciales	((Total de aperturas comerciales realizados en el año actual / Total de aperturas comerciales realizadas en el año inmediato anterior) -1) * 100	Anual Gestión	Padrón	La participación activa de los comerciantes
3. Rehabilitación e infraestructura del tianguis y mercado municipal logrado	Porcentaje de gestiones de rehabilitación e infraestructura del tianguis y mercado municipal	(Total de gestiones autorizadas de rehabilitación e infraestructura del tianguis y mercado municipal / Total de gestiones programadas de rehabilitación e infraestructura del tianguis y mercado municipal) * 100	Trimestral Gestión	Solicitudes, convenios, informes trimestrales de rehabilitación e infraestructura comercial	La respuesta que se logre de las autoridades estatales y federales
4. Simplificación de trámites (mejora regulatoria)	Porcentaje de simplificaciones de trámites y servicios	(Simplificaciones de trámites logrados / Total de simplificaciones de trámites programados) * 100	Trimestral Estratégico	Informes trimestrales de avance de las áreas involucradas	Falta de equipo técnico, acceso ilimitado a las plataformas web actualizadas que ofrecen los gobiernos federal, estatal y municipal
Actividades					
1.1 Actualización del padrón de comerciantes	Variación porcentual del padrón de comerciantes	((Total de comerciantes inscritos en el padrón de comerciantes en el año actual / Total de comerciantes inscritos en el padrón de comerciantes en el año inmediato anterior) - 1) * 100	Anual Gestión	IPOMEX, padrón de comerciantes, archivo en oficina reportes	La participación activa de los comerciantes
2.1 Calendarización de eventos comerciales	Porcentaje de eventos comerciales realizados	(Total de eventos realizados / Total de eventos programados) * 100	Trimestral Gestión	Calendario, proyectos y fotografías de eventos comerciales	La participación de productores y fabricantes comerciales
3.1 Visitas a comercios	Porcentaje de visitas a comercial realizadas	(Total de visitas logradas / Total de visitas programadas) * 100	Trimestral Estratégico	Bitácora de visitas	La respuesta que se logre de las autoridades estatales y federales
3.2 Licencias de comercio a tianguis dominical	Porcentaje de licencia programadas	(Total de licencia logradas / Total de gestiones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón	N/A
4.1 Integración y actualización permanente del catálogo de trámites y servicios municipales	Porcentaje de trámites y servicios	(Simplificaciones de trámites logrados / Total de simplificaciones de trámites programados) * 100	Trimestral Estratégico	Informes trimestrales de avance de las áreas involucradas	Falta de equipo técnico, acceso ilimitado a las plataformas web actualizadas que ofrecen los gobierno federal, estatal y municipal

MIR del Programa Presupuestario: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre del municipio	Variación porcentual de mejoramientos de vías de comunicación	(Total de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre en el año t / Total de acciones para mejorar las vías de comunicación del	Anual Estratégico	Bitácora de supervisión de obras, acta de entrega de obra, página web municipal	N/A

		transporte terrestre en el año t-1) - 1) * 100			
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay cuentan con vías de comunicación del transporte terrestre en buen estado	Porcentaje de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre	((Total de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre realizadas / Total de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre programadas) * 100	Anual Estratégico	Informes del presidente municipal, página web municipal, acta de entrega de obra	El apoyo que brinden los beneficiarios y los habitantes de la comunidad
Componentes					
1. Construcción de puentes	Porcentaje de puentes realizados para mejorar las vías de transporte terrestre	(Total de puentes realizados para mejorar las vías del transporte terrestre / Total de puentes programados para mejorar las vías del transporte terrestre) * 100	Anual Estratégico	Evidencias fotográficas, informes del presidente municipal, páginas web municipal, acta de entrega de obra	Apoyo brindado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de los beneficiarios
Actividades					
1.1. Construcción de puentes realizados	Porcentaje de puentes realizados para mejorar las vías de transporte terrestre	(Total de puentes realizados para mejorar las vías del transporte terrestre / Total de puentes programados para mejorar las vías del transporte terrestre) * 100	Anual Estratégico	Evidencias fotográficas, informe del presidente municipal, página web municipal, acta de entrega de obra	Apoyo brindado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de los beneficiarios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre del municipio	Variación porcentual de mejoramientos de vías de comunicación	((Total de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre en el año t / Total de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre en el año t-1) - 1) * 100	Anual Estratégico	Bitácora de supervisión de obras, acta de entrega de obra, página web municipal	N/A
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay cuentan con vías de comunicación del transporte terrestre en buen estado	Porcentaje de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre	(Total de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre realizadas / Total de acciones para mejorar las vías de comunicación del transporte terrestre programadas) * 100	Anual Estratégico	Informes del presidente municipal, página web municipal, acta de entrega de obra	El apoyo que brinden los beneficiarios y los habitantes de la comunidad
Componentes					
1. Construcción de vialidades	Porcentaje de vialidades realizados para mejorar el transporte terrestre	(Total de metros de vialidades realizadas para mejorar el transporte terrestre / Total de metros de vialidades programado para mejorar el transporte terrestre) * 100	Anual Estratégico	Evidencias fotográficas, informes del presidente municipal, páginas web municipal, acta de entrega de obra	Apoyo brindado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los beneficiarios
Actividades					
1. Construcción de vialidades entregadas	Porcentaje de vialidades realizadas para mejorar las vías del transporte terrestre	(Total de metros de vialidades realizadas para mejorar las vías del transporte terrestre / Total de metros de vialidades programados para mejorar las vías del transporte terrestre) * 100	Anual Estratégico	Evidencias fotográficas, informe del presidente municipal, página web municipal, acta de entrega de obra	Apoyo brindado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y los beneficiarios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a mejorar los centros recreativos	Variación porcentual de mejoramiento de centros recreativos	((Total de acciones para mejorar los centros recreativos en el año t / Total de acciones para mejorar los centros recreativos terrestre en el año t-1) - 1) * 100	Anual Estratégico	Bitácora de supervisión de obras, acta de entrega de obra, página web municipal	N/A
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay cuentan con centros recreativos en buen estado	Porcentaje de acciones para mejorar los centros recreativos	(Total de acciones para mejorar los centros recreativos realizadas / Total de acciones para mejorar los centros recreativos programadas) * 100	Anual Estratégico	Informes del presidente municipal, página web municipal, acta de entrega de obra	El apoyo que brinden los beneficiarios y los habitantes de la comunidad
Componentes					
1. Construcción de chanchas	Porcentaje de metros construidos para mejorar los centros recreativos	(Total de canchas rehabilitadas / Total de metros de vialidades programados para mejorar las vías del transporte terrestre) * 100	Anual Estratégico	Evidencias fotográficas, informes del presidente municipal, páginas web municipal, acta de entrega de obra	Apoyo brindado por programas federales
Actividades					
2. Construcción de chanchas	Porcentaje de metros construidos para mejorar los centros recreativos	(Total de canchas rehabilitadas / Total de metros de vialidades programados para mejorar las vías del transporte terrestre) * 100	Anual Estratégico	Evidencias fotográficas, informe del presidente municipal, página web municipal, acta de entrega de obra	Apoyo brindado por programas federales

MIR del Programa Presupuestario: Fomento pecuario.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a dinamizar el sector agropecuario en el municipio de Acambay mediante un aumento en la producción de las unidades agropecuarias locales	Tasa de variación de la producción agropecuaria en el municipio	(Actividad económica del sector agropecuario del año actual / Actividad económica del sector agropecuario del año anterior -1)* 100	Anual Estratégico	PIB municipal medido y emitido por el IGECEM	N/A
Propósito					
Las unidades agropecuarias en el municipio de Acambay aumentan sus capacidades de producción	Variación en la producción agropecuaria municipal	(Producción agropecuaria del año actual / Producción agropecuaria del año anterior) -1) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad agropecuaria participante	Las condiciones de producción permanente favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción
Componentes					
1. Apoyos pecuarios gestionados	Porcentaje de eficacia en la gestión de apoyos para los productores	(Total de apoyos pecuarios otorgados a los productores / Total de apoyos pecuarios programados a otorgar) * 100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados	Los productores agropecuarios cuentan con las capacidad de cumplir obligaciones financieras
2. Asistencia técnica a productores agropecuarios otorgada	Eficacia porcentual en la impartición de asistencia técnica a productores agropecuarios	(Asistencia técnica otorgada a productores agropecuarios / Asistencia técnica programada a impartir) * 100	Trimestral Gestión	Registro de asistencia y evidencias fotográficas	Las unidades de producción agropecuarias del municipio están interesadas en adquirir nuevos conocimientos sobre las nuevas técnicas que les ayuden en sus

					procesos de producción
Actividades					
1.1 Gestión para el subsidio de implementos, maquinaria e infraestructura agrícola y acuícola	Porcentaje de subsidios logrados	(Total de subsidios logrados / Total de gestiones realizadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios, páginas de acceso a la información e informes trimestrales	El apoyo brindado por parte de la delegación y secretaría en el estado
1.2 Gestión de componentes para la agricultura protegida	Componentes gestionados	(Total de componentes gestionados logrados / Total de componentes gestionados programados) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios y expedientes técnicos de dependencias gubernamentales	Existe disponibilidad de la delegación regional SEDAGRO
1.3 Gestión para el subsidio de semilla y fertilizante	Porcentaje de hectáreas beneficiadas	(Porcentaje de hectáreas beneficiadas / Porcentaje de hectáreas gestionadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios, página web municipal, página de acceso a la información	El apoyo brindado por parte de la delegación y Secretaría en el Estado
1.4 Gestión para la distribución de paquetes sociales a productores rurales	Porcentaje de paquetes gestionados	(Paquetes distribuidos / Paquetes programados) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios y evidencias fotográficas	Existe disponibilidad de la delegación SEDAGRO
2.1 Realización de campañas de prevención y control de enfermedades	Campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias realizadas / Campañas fitosanitarias programadas) * 100	Semestral Gestión	Documentos internos de la dirección agropecuaria y del comité interno de sanidad vegetal del estado	Existe disponibilidad y oportunidad para el control de plagas y enfermedades
2.2 Gestión para la distribución de crías de carpa	Porcentaje de crías de carpa	(Total de crías de carpa entregadas / Total de crías de carpa gestionadas) * 100	Anual Gestión	Expedientes técnicos y padrón de beneficiarios	Disposición de las autoridades estatales
2.3 Realización de eventos agropecuarios	Porcentaje de eventos agropecuarios	(Total de eventos realizados / Total de eventos programados) * 100	Trimestral Estratégico	Página web municipal	Asistencia de los participantes
2.4 Celebración de convenios con dependencias gubernamentales correspondientes	Porcentaje de convenios suscritos	(Total de convenios celebrados / Total de convenios gestionados) * 100	Trimestral Gestión	Convenios efectuados por la dirección agropecuaria	Disposición de las autoridades federales y estatales
2.5 Construcción y mantenimientos de unidades de almacenamiento hidráulico	Porcentaje de construcciones y mantenimientos de unidades de almacenamiento hidráulico	(Total de construcciones y mantenimientos de almacenamientos hidráulicos realizados / Total de construcciones y mantenimientos de almacenamientos hidráulicos programados) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios, página web municipal, página de acceso a la información, informes trimestrales	El apoyo brindado por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
2.6 Rehabilitación de terrenos agrícolas	Porcentaje de hectáreas atendidas	(Total de hectáreas de rehabilitación de terrenos agrícolas realizados / Total de hectáreas de rehabilitación de terrenos agrícolas programados) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de productores y páginas de acceso de información	El apoyo brindado por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

El siguiente es el resumen de las obras proyectadas durante la administración. El detalle de las obras se incluirá en el respectivo programa anual.

Tabla. Obras durante 2016-2018

Z O N A	COMUNIDAD	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE RECURSOS PROPUESTOS	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	INICIO DE OBRA	TÉRMINO DE OBRA
1	Boshí Grande	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE BOSHÍ GRANDE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Boshí Grande	CAMINO	ENCEMENTADO DE CAMINO DE LA IGLESIA HACIA EL JARDIN DE NIÑOS, BOSHÍ GRANDE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Botidí	DRENAJE	CONTINUACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE BOTIDI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
1	Botidí	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE BOTIDI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	El Medrano	AGUA POTABLE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA EL MEDRANO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	El Medrano	CAMINO	REVESTIMIENTO DEL CAMINO PRINCIPAL, COLONIA EL MEDRANO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	El Medrano	DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL DEL CBTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016

1	Endeje	ALUMBRADO PÚBLICO	CONTINUACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE ENDEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Endeje	CAMINO	CONSTRUCCION DE BANAQUETAS Y GUARNICIONES DE LA COMUNIDAD ENDEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Esdocá (Esdocá Centro)	DRENAJE	CONTINUACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE ESDOCA CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Esdocá (Esdocá Centro)	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE ESDOCA CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Esdocá Barrio I	CAMINO	APERTURA Y ENCEMENTADO DE CALLE HACIA LA CARRETERA PANAMERICANA ESDOCA BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Esdocá Barrio I	DRENAJE	CONTINUACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE ESDOCA BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	La Caridad	DRENAJE	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE LA CARIDAD, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	La Caridad	CAMINO	ENCEMENTADO DEL CAMINO DE LA CALLE ISIDRO FABELA, LA CARIDAD ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Pathé	DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DRENAJE DE LA CALLE "6 DE ENERO" DE LA COMUNIDAD DE PATHE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
1	Pathé	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE PATHE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016

1	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	DRENAJE	CONTINUACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN ILDEFONSO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	San Ildefonso (San Ildefonso Yolotepec)	CAMINO	ENCEMENTADO DE CAMINO PRINCIPAL DE SAN ILDEFONSO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia CENTRO	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia CENTRO	CAMINO	ENCEMENTADO DE LA CALLE HONORATO SERRANO, COLONIA CENTRO, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
1	Villa de Acambay Colonia CONSTITUYENTES	DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE TOMAS GARCÍA COLONIA CONSTITUYENTES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA // NO LA QUIERE EL COPACI	FISM	45 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia CONSTITUYENTES	DRENAJE	CONTINUACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA CONSTITUYENTES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia EL NOGAL	CAMINO	ENCEMENTADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA EL NOGAL, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
1	Villa de Acambay Colonia EL TRIANGULO	CAMINO	REHABILITACION CALLES PRINCIPALES DE LA COLONIA EL TRIANGULO, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
1	Villa de Acambay Colonia INDEPENDENCIA	CAMINO	REHABILITACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016

1	Villa de Acambay Colonia LA CAMELIA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION PARA LA COLONIA CAMELIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia LA CAMELIA	CAMINO	ENCEMENTADO DE LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, COLONIA CAMELIA ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia LA CAMELIA	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA EXPLANADA DEL TIANGUIS DOMINICAL DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FEFOM	75 DÍAS NATURALES	10/06/2016	24/08/2016
1	Villa de Acambay Colonia LOMA ALTA	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE COL. LOMA ALTA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	09/06/2016	09/07/2016
1	Villa de Acambay Colonia NIÑOS HÉROES	CAMINO	REHABILITACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA NIÑOS HEROES, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia PEÑASCOS DE DIOS	CAMINO	ENCEMENTADO DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA COLONIA PEÑASCOS DE DIOS, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia PEÑASCOS DE DIOS	DRENAJE	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, COLONIA PEÑASCOS DE DIOS, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia PEÑASCOS DE DIOS	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	09/06/2016	09/07/2016
1	Villa de Acambay Colonia REFORMA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COLONIA REFORMA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia REFORMA	CAMINO	REHABILITACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COLONIA REFORMA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	19/06/2016

1	Villa de Acambay Colonia REVOLUCIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONTINUACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COL. REVOLUCIÓN, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia EL TRIANGULO	DRENAJE	CONTINUACIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA COLONIA EL TRIANGULO, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
1	Villa de Acambay Colonia VALLE DE LOS ESPEJOS	DRENAJE	CONTINUACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA VALLE DE LOS ESPEJOS, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	Barrancas	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Barrancas	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE BARRANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Boviní	CAMINO	CONSTRUCCION DE PUENTE CAMINO BUENA VISTA - BOVINI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Boviní	OBRA CIVIL	TERMINACION DE MODULO DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE BOVINI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Boviní	CAMINO	CONTINUACIÓN DEL ENLOZADO DEL CAMINO HACIA LA PARCELA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE BOVINI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Buenavista	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016

2	Buenavista	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Datejé	OBRA CIVIL	TERMINACION DE COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE DATEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Datejé	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIODIGESTORES) DATEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Ganzdá	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE GANZDA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	Ganzdá	DRENAJE	CONTINUACION DE LA LINEA DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE GANZDA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	Ganzdá	CAMINO	ENLOZADOS DE CAMINOS HACIA LAS ESCUELAS PRIMARIA Y JARDIN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE GANZDÁ, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FEFOM	31 DÍAS NATURALES	10/06/2016	11/07/2016
2	La Huerta	OBRA CIVIL	TERMINACION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LA HUERTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	La Huerta	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LA HUERTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	La Manga	AGUA POTABLE	CONTINUACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA MANGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA /// AUTORIZADA PERO NO LA QUIEREN	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	La Manga	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LA MANGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016

2	Golondrinas	OBRA CIVIL	REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO DE LA COMUNIDAD DE GOLONDRINAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Golondrinas	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA (BARDA PERIMETRAL) DE LA COMUNIDAD DE GOLONDRINAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Las Pomas Ejido de Datejé	CAMINO	REVESTIMIENTO DEL CAMINO DE LAS POMAS KM. 0+0.00 AL 2+0.00, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
2	Las Pomas Ejido de Datejé	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIODIGESTORES) PARA LA COMUNIDAD DE LAS POMAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	Loma Linda	ELECTRIFICACIÓN	CONTINUACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LOMA LINDA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	Loma Linda	OBRA CIVIL	CONTINUACION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LOMA LINDA, VILLA DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	San Antonio las Palmas	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO LAS PALMAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
2	San Antonio las Palmas	CAMINO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SAN ANTONIO LAS PALMAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	10/06/2016	25/06/2016
2	San Juanico Sector Dos	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO AL PANTEON EN LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/2016	30/06/2016
2	San Juanico Sector Dos	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	CONSTRUCCION DE LETRINAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR DOS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016

2	San Juanico Sector Dos	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/ 2016	29/06/ 2016
2	San Ildefonso "Barrio la Vega"	CAMINO	REVESTIMIENDO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE SAN IDELFONSO BARRIO LA VEGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	10/07/ 2016
2	San Ildefonso "Barrio la Vega"	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS DE SAN IDELFONSO BARRIO LA VEGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA /// QUIERE ELECTRIFICACION	FISM	20 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	30/06/ 2016
3	Agua Limpia	DRENAJE	CONTINUACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE AGUA LIMPIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/ 2016	03/07/ 2016
3	Agua Limpia	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL DE AGUA LIMPIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/ 2016	13/07/ 2016
3	Boshí Chiquito	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE CARCAMO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE BOSHI CHIQUITO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/ 2016	29/06/ 2016
3	Boshí Chiquito	CAMINO	EMPEDRADO DE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BOSHI CHIQUITO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	10/07/ 2016
3	La Venta (Barrio la Venta)	DRENAJE	CONTINUACION DE LINEA DE DRENAJE DE LA VENTA (BARRIO LA VENTA), ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/ 2016	24/07/ 2016
3	La Venta (Barrio la Venta)	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINO AL PANTEON DE LA VENTA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/ 2016	13/07/ 2016
3	Las Arenas (San Agustín)	DRENAJE	CONTINUACION DE LINEA DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LAS ARENAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/ 2016	13/07/ 2016

3	Las Arenas (San Agustín)	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTIN LAS ARENAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	60 DÍAS NATURALES	09/06/ 2016	08/08/ 2016
3	Los Pilares	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LOS PILARES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	60 DÍAS NATURALES	09/06/ 2016	08/08/ 2016
3	Los Pilares	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PILARES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/ 2016	13/07/ 2016
3	Madó Sector Dos	ELECTRIFICACI ÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE MADO SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	30/05/ 2016	29/06/ 2016
3	Madó Sector Dos	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADO SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	10/07/ 2016
3	Madó Sector Uno	OBRA CIVIL	REHABILITACION DEL POZO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MADO SECTOR I, ACAMBYA DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/ 2016	03/07/ 2016
3	Madó Sector Uno	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADO SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/ 2016	10/07/ 2016
3	San Juanico Sector Uno	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/ 2016	13/07/ 2016
3	San Juanico Sector Uno	ELECTRIFICACI ÓN	CONTINUACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/ 2016	29/06/ 2016
3	San Juanico Sector Uno	OBRA CIVIL	CONTINUACION BARDAS PERIMETRAL DE JARDIN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/ 2016	03/07/ 2016

3	San Nicolás Acambay	DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA).	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
3	San Nicolás Acambay	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN, SAN NICOLAS ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
3	San Nicolás Acambay	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
3	Santa María las Arenas	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE BARDA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS ARENAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
3	Santa María las Arenas	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE BARDA PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS ARENAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	Santa María las Arenas Dos	DRENAJE	CONTINUACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS ARENAS II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
3	Santa María las Arenas Dos	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS ARENAS II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	30/05/2016	29/06/2016
3	San Juanico Barrio Tierras Blancas	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO BARRIO TIERRAS BLANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	13/06/2016	28/06/2016
3	San Juanico Barrio Tierras Blancas	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE SAN JUANICO BARRIO TIERRAS BLANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM		13/06/2016	13/06/2016
3	San Juanico Barrio Tierras Blancas // Asignar a las Arenas	CAMINO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO MOTOR-PILARES-SAN JUANICO BARRIO TIERRAS BLANCAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA) // CAMBIO DE MONTO 1.7 A 1.0	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016

	(San Agustín)						
3	San Juanico Barrio La Loma	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO BARRIO LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	San Juanico Barrio La Loma	OBRA CIVIL	CONTINUACIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANICO BARRIO LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	Las Trojes	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE LAS TROJES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
3	Las Trojes	CAMINO	REVESTIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LAS TROJES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Boshindó	DRENAJE	CONTINUACION DEL DRENAJE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BOSHINDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Boshindó	AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE BOSHINDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
4	Chantejé	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNDIAD DE CHANTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Chantejé	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE CHANTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Deshpe	ALUMBRADO PÚBLICO	INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE DESHPE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016

4	Deshpe	CAMINO	CONSTRUCCION DE ENLOZADO DE LA COMUNIDAD DE DESHPE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	Hondiga	DRENAJE	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA COMUNIDAD DE HONDIGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Hondiga	CAMINO	ENCEMENTADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD DE HONDIGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	La Estancia Sector Dos	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA) // SE TRATA DE UNA REHABILITACION DEL POZO	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	La Estancia Sector Dos	CAMINO	CONTINUACIÓN DE ENLOZADO DEL CAMINO AL PANTEON DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA SECTOR II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DEL POZO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
4	La Estancia Sector Uno (La Estancia)	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVENDA (BIODIGESTORES) DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA SECTOR I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Laguna	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	La Laguna	DRENAJE	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Soledad	CAMINO	CONTINUACIÓN DE ENLOZADO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Soledad	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016

4	Las Chivas	CAMINO	REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE LAS CHIVAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	Las Chivas (El Cerro)	CAMINO	ENLOZADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LAS CHIVAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	Loma de San Ángel	CAMINO	ENLOSADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD DE LOMA DE SAN ANGEL, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	San José Boctó	AGUA POTABLE	REACONDICIONAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE BOCTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	San José Boctó	DRENAJE	REHABILITACION Y CONTINUACION DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE BOCTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016
4	San Pedro de los Metates	ELECTRIFICACIÓN	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS METATES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
4	San Pedro de los Metates	DRENAJE	CONTINUACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS METATES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
4	La Estancia Chica	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA ESTANCIA CHICA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Estancia Chica	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION PARA LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA CHICA, ACAMBAY DER UIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
4	La Manzana de Hondigá	DRENAJE	CONTINUACION DE LA LINEA DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE LA MANZANA DE HONDIGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (SEGUNDA ETAPA)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016

4	La Manzana de Hondigá	OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD DE LA MANZANA DE HONDIGA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
5	Barrio Candeje	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DEL BARRIO CANDEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Barrio Candeje	CAMINO	URBANIZACION (CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS) EN EL BARRIO CANDEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
5	Barrio de Guadalupe	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DEL BARRIO DE GUADALUPE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Barrio de Guadalupe	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN EL BARRIO DE GUADALUPE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
5	Cerrito de Tixmadejé	CAMINO	REHABILITACION DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE CERRITO DE TIXMADEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Cerrito de Tixmadejé	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE PARA CERRITO DE TIXMADEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
5	Doxtejé Barrio Primero	DRENAJE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE DOXTEJE BARRIO PRIMERO	FISM	30 DÍAS NATURALES		
5	Doxtejé Barrio Primero	CAMINO	ENLOSADO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE DOXTEJE BARRIO PRIMERO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
5	El Pedregal Tixmadejé	CAMINO	ENLOSADO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DEL PEDREGAL TIXMADEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016

5	El Pedregal Tixmadejé	DRENAJE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN EL PEDREGAL DE TIXMADEJÉ, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	09/06/2016	09/07/2016
5	La Nopalera	CAMINO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE LA NOPALERA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	La Nopalera	OBRA CIVIL	NIVELACION DEL TERRENO PARA USO COMUN EN LA NOPALERA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
5	La Providencia Doxteje	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) LA PROVIDENCIA DOXTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
5	La Providencia Doxteje	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LA PROVIDENCIA (DOXTEJE), ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Los Sauces	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE LOS SAUCES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
5	Los Sauces	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) LOS SAUCES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
5	Pueblo Nuevo BI	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
5	Pueblo Nuevo BI	DRENAJE	CONTINUACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
5	Pueblo Nuevo BI	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	60 DÍAS NATURALES	13/06/2016	12/08/2016

5	Pueblo Nuevo BII	DRENAJE	CONTINUACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	09/06/2016	24/07/2016
5	Pueblo Nuevo BII	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	01/06/2016	16/07/2016
5	Pueblo Nuevo BII	CAMINO	ENCEMENTADO DE CAMINOS PRINCIPALES DE PUEBLO NUEVO BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	01/06/2016	16/07/2016
5	Tixmadejé Grande	DRENAJE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE TIXMADEJE GRANDE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Botí (Botí Agostadero)	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BOTI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 3)	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Botí (Botí Agostadero)	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL CARCAMO DE LA COMUNIDAD DE BOTI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
6	Detiñá	AGUA POTABLE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE DETIÑA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 3)	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
6	Detiñá	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE DETIÑA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Dongú (Dongú Centro)	CAMINO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE DONGÚ CENTRO A LA SECUNDARIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
6	Dongú (Dongú Centro)	OBRA CIVIL	CONTINUACION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE DONGU CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016

6	Dongú (Dongú Centro)	DRENAJE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE DONGÚ CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	30 DÍAS NATURALES	09/06/2016	09/07/2016
6	Dongú Barrio Dos	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) DONGU BARRIO DOS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Dongú Barrio Dos	OBRA CIVIL	CONTINUACION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE DONGU BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
6	Dongú Barrio Uno	DRENAJE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE DONGU BARRIO I, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
6	Dongú Barrio Uno	MEJORAMIENTOS A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) DONGU BARRIO UNO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Dongú Puerto	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL PARA EL JARDIN DE NIÑOS DE DONGU PUERTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Dongú Puerto	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE DONGU PUERTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Dongú Puerto	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE DONGU PUERTO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	01/06/2016	16/07/2016
6	Doxteje Bo. II	DRENAJE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE DOXTEJE BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Doxteje Bo. II	AGUA POTABLE	CONTINUACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE DOXTEJE BARRIO DOS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016

6	Doxtejé Centro	AGUA POTABLE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE DOXTEJE CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
6	Doxtejé Centro	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) DOXTEJE CENTRO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Hermosa Provincia	DRENAJE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA COLONIA HERMOSA PROVINCIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016
6	Hermosa Provincia	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA HERMOSA PROVINCIA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	01/06/2016	21/06/2016
6	Huamango	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE HUAMANGO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	La Cumbre	CAMINO	CAMINO HUAMANGO - LA CUMBRE (PRIMERA ETAPA)	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
6	La Cumbre	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (BIODIGESTORES) LA CUMBRE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	La Teresa (Santa Teresa)	AGUA POTABLE	CONTINUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA TERESA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. ((ETAPA 2))	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
6	La Teresa (Santa Teresa)	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME) LA TERESA (SANTA TERESA), ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
6	Tixmadejé Barrio Dos	ELECTRIFICACIÓN	CONTINUACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE TIXMADEJE BARRIO II, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	01/06/2016	01/07/2016

6	Tixmadejé Barrio Dos	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN TIXMADEJÉ BARRIO II, PRIMERA ETAPA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
6	Tixmadejé Chiquito	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO TIXMADEJE CHIQUITO - LA RINCONADA, ACAMBAY MEXICO	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
6	Tixmadejé Chiquito	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL EN LA COMUNIDAD DE TIXMADEJE CHIQUITO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	60 DÍAS NATURALES	01/06/2016	31/07/2016
6	Tixmadejé Chiquito	DRENAJE	CONTINUACION RED DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE TIXMADEJE CHIQUITO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (ETAPA 2)	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
7	Agostadero (San José Agostadero)	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE AGOSTADERO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
7	Agostadero (San José Agostadero)	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE AGOSTADERO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	Barrio la Peñita	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (CISTERNA) BARRIO LA PEÑITA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINO PRINCIPAL DEL BARRIO EL CAPULIN (LA LOMA) ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
7	El Capulín (Barrio el Capulín la Loma)	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINO PRINCIPAL A LAS MANGAS, EL CAPULIN ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	15/06/2016	15/07/2016
7	Gandó	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA PARA LA COMUNIDAD DE GANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016

7	Gandó	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL A DONICA, GANDO ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	14/06/2016	29/06/2016
7	Juandó	CAMINO	ENLOZADO DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE JUANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	15/06/2016	15/07/2016
7	Juandó	OBRA CIVIL	COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE JUANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
7	La Loma (Santa María la Loma)	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
7	La Loma (Santa María la Loma)	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	La Loma (Santa María la Loma)	CAMINO	ENLOSADO DE CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
7	Las Mangas	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LAS MANGAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
7	Las Mangas	AGUA POTABLE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LAS MANGAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	10/06/2016	10/07/2016
7	Las Ortigas	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LAS ORTIGAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	Las Ortigas	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE LAS ORTIGAS ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016

7	Loma del Fresno	DRENAJE	AMPLIACION DE LINEA DE DRENAJE PARA LA COMUNIDAD DE LOMA DEL FRESNO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
7	Loma del Fresno	CAMINO	REHABILITACIÓN DEL CAMINO LOMA DEL FRESNO-LA PEÑITA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FEFOM	30 DÍAS NATURALES	15/06/2016	15/07/2016
7	Los Charcos	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA "PROFESOR RAFAEL RAMIREZ" EN LA COMUNIDAD DE LOS CHARCOS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
7	Los Toriles	CAMINO	ENLOZADO DE CAMINO PRINCIPAL A LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD DE TORILES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FEFOM	20 DÍAS NATURALES	15/06/2016	05/07/2016
7	Los Toriles	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LOS TORILES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	Rincón de Juandó	OBRA CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ" DE LA COMUNIDAD DEL RINCÓN DE JUANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	Rincón de Juandó	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINOS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE RINCON DE JUANDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	San Agustín la Loma	OBRA CIVIL	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ DE SAN AGUSTIN LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	15 DÍAS NATURALES	14/06/2016	29/06/2016
7	San Agustín la Loma	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE SAN AGUSTIN LA LOMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	San Francisco Shaxní	DRENAJE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016

7	San Francisco Shaxní	CAMINO	ENLOSADO DE CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	Loma de los Magueyes	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO LOMA DE LOS MAGUEYES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	14/06/2016	14/07/2016
7	Loma de los Magueyes	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIODIGESTORES) LOMA DE LOS MAGUEYES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	Los Ocotes	OBRA CIVIL	REHABILITACION DEL JARDIN DE NIÑOS DELA COMUNIDAD DE LOS OCOTES, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
7	Los Ocotes	OBRA CIVIL	NIVELACION DEL TERRENO PARA USO COMUN EN SAN FRANCISCO SHAXNI (BARRIO LOS OCOTES), ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	Cañada del Gallo	OBRA CIVIL	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE MEXICO, DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA DEL GALLO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	Cañada del Gallo	CAMINO	REHABILITACION DE LOS PRINCIPALES CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA DEL GALLO, ACAMBAY MEXICO	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Conejeras	OBRA CIVIL	TERMINACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO DE CONEJERAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Conejeras	DRENAJE	CONTINUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE CONEJERAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA. (PRIMERA ETAPA)	FISM	45 DÍAS NATURALES	13/06/2016	28/07/2016
8	Detiñá Ejido	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION PARA LA COMUNIDAD DE DETIÑA EJIDO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016

8	Ejido Tixmadejé	DRENAJE	INTRODUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO TIXMADEJE ETAPA 1 DE 2	FISM	30 DÍAS NATURALES		
8	El Ermitaño	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE EL ERMITAÑO ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
8	El Ermitaño	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (BIODIGESTORES) EL ERMITAÑO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	La Florida	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	La Florida	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA FLORIDA AL PANTEON, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	La Palma	OBRA CIVIL	CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA (PRIMERA ETAPA)				0
8	La Palma	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	La Palma	OBRA CIVIL	COMEDOR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	45 DÍAS NATURALES	02/06/2016	17/07/2016
8	Loma de En Medio	DRENAJE	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE LA LOMA DE EN MEDIO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
8	Loma de En Medio	CAMINO	GUARNICIONES Y BANQUETAS PARA EL ANDADOR DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE LOMA DE ENMEDIO, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016

8	Muyteje	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN PARA LA COMUNIDAD DE MUYTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Muyteje	AGUA POTABLE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MUYTEJE, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	Puentecillas	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PUENTECILLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA.	FISM	30 DÍAS NATURALES	13/06/2016	13/07/2016
8	Puentecillas	OBRA CIVIL	REHABILITACION DEL DISPENSARIO MÉDICO DE PUENTECILLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Puentecillas	CAMINO	GUARNICIONES Y BANQUETAS PARA ANDADOR DE ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE PUENTECILLAS, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Rincón de San Francisco Shaxní	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (PISO FIRME) RINCÓN DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	Rincón de San Francisco Shaxní	CAMINO	ENLOSADO DE CAMINO A PUENECILLAS, RINCON DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
8	San Francisco Shaxní Ejido	OBRA CIVIL	CONTINUACION DEL DISPENSARIO MÉDICO DE SAN FRANCISCO SHAXNI EJIDO, ACAMBAY FRANCISCO RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016
8	San Francisco Shaxní Ejido	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COMUNIDAD DEL EJIDO DE SAN FRANCISCO SHAXNI, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	30 DÍAS NATURALES	02/06/2016	02/07/2016
8	Cruz Colorada	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (PISO FIRME) CRUZ COLORADA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	14/06/2016	04/07/2016

8	Cruz Colorada	CAMINO	ENLOSADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE CRUZ COLORADA, ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	FISM	20 DÍAS NATURALES	02/06/2016	22/06/2016
N / A	Varias comunidades del Municipio	OBRA CIVIL	APOYO A LA OBRA COMUNITARIA (TECHUMBRES, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, COMEDORES COMUNITARIOS Y DISPENSARIOS MÉDICOS)	FISM	20 DÍAS NATURALES	13/06/2016	03/07/2016

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

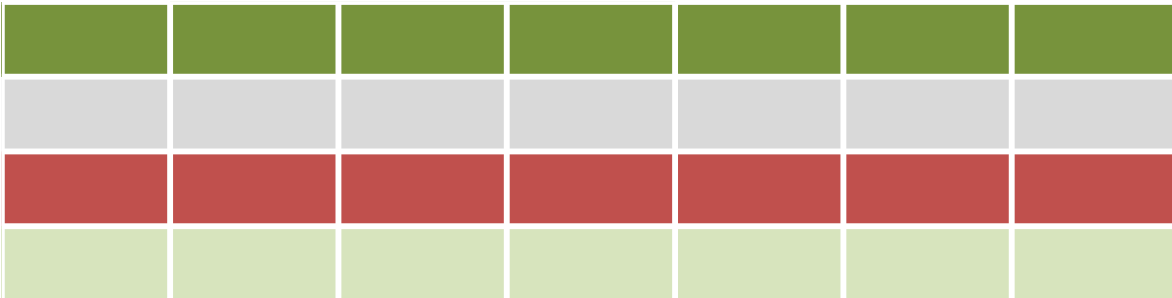
3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista.

Tabla. Obras en proceso del ejercicio fiscal 2015

Núm.	Descripción	Localización	Población Beneficiada	Fuentes de Financiamiento
1	Ampliación del S.A.P.	El Ermitaño	480	FISM-039-2015
2	Encementado de la calle de acceso a jardín de niños y escuela primariaw	Ganzdá	2,433	FISM-044-2015
3	Ampliación del Sistema de Agua Potable	San Francisco Shaxní Centro	800	FISM-107-2015
4	Continuación del Dispensario Médico	San Francisco Shaxní Ejido	101	FISM-112-2015
5	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Barrio la Peñita	101	FISM-173-2015
6	Ampliación de Red de Agua Potable	Cabecera Municipal Col. La Camelia	250	FISM-188-2015
7	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable (Equipo de Bombeo)	Cabecera Municipal	4,077	FISM-224-2015

Fuente: Elaboración propia, con datos del H. Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda.

3.3. PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA



ACAMBAY

De Ruiz Castañeda

 2016-2018

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida

La realidad de nuestro país precisa identificar, dimensionar y jerarquizar los efectos de los diversos factores internos y externos que, en virtud de su dinamismo, tienen el potencial para constituirse en una amenaza o riesgo para la Seguridad Nacional. Es por ello que con la finalidad de trazar las estrategias que permitan prevenirlos, o bien, plantear los mecanismos de coordinación de acciones y medidas que minimicen sus efectos de manera oportuna y eficaz, Acambay lleva a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Uno de los propósitos del Estado es que los ciudadanos confíen en la capacidad del gobierno para garantizar sus derechos y, por tanto, contribuyan a la construcción de una vida democrática, donde se respeta la ley. Cuando los principios fundamentales del pacto social se transgreden, la legitimidad del Estado se debilita y se compromete la capacidad de su gobierno para articular los esfuerzos de la nación hacia un desarrollo ordenado.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios; bajo tal mandato, en este plan se expresa que la Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles, además de una justicia imparcial y equitativa.

Los temas de desarrollo para una Sociedad Protegida se despliegan en tres puntos. El primero hace referencia a la seguridad pública, que acorde a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el municipio debe proporcionar de manera directa a la población; se trata, pues, de un servicio público que no puede ser concesionado.

El segundo representa el reconocimiento, promoción y desarrollo de los derechos humanos, con el objetivo principal de garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos.

Y, por último, la política de protección civil. En México los daños causados por los desastres naturales son mayores en términos relativos a los ocurridos en toda América Latina y el Caribe; particularmente, el Estado de México está expuesto a desastres diversos y su vulnerabilidad es mayor por la concentración poblacional de sus zonas urbanas.

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta, en su concepción más básica, en la protección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos. En este sentido, el término seguridad pública se define como el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía.

En relación a lo anterior, y con el objeto de presentar un diagnóstico de la situación que guarda el municipio en materia de seguridad pública, se realiza un análisis a partir de la identificación y cálculo o interpretación de las incidencias de denuncias, el número de delincuentes, las condiciones del equipo y la infraestructura que permite la prestación de los servicios.

Acambay ha realizado importantes esfuerzos para fortalecer la seguridad de sus habitantes. Durante el periodo 2013-2015 se presentó lo siguiente:

Tabla. Numeralia del municipio

Descripción	2013	Años 2014	2015
Elementos de seguridad pública	50	64	66
Vehículos	21	30	20
Armas	71	71	71
Radios de comunicación	22	22	20
Cursos de capacitación	1	1	4
Exámenes de control de confianza	58	9	59
Operativos para la prevención del delito	2,112	2,270	8,049

Fuente: Elaboración propia, con información de los históricos del municipio.

Tal y como se muestra en el cuadro anterior, el municipio ha incrementado el número de elementos de seguridad pública en los últimos años, sin embargo aún no logra alcanzar la media recomendada de 2.8 policías por cada mil habitantes que recomienda la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, se dio seguimiento a 66 elementos de seguridad pública al aplicar exámenes de control de confianza y al realizar 4 capacitaciones con el objetivo de impulsar la profesionalización de su cuerpo policiaco.

Con los trabajos de profesionalización y equipamiento de los elementos de seguridad pública los datos de incidencia delictiva presentan el siguiente comportamiento:

Tabla. Incidencia delictiva

Descripción	Total de denuncias y/o personas		
	2013	2014	2015
Daño en los bienes	10	30	30
Robos	70	61	58
Homicidios	9	5	5

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Como se puede observar, el comportamiento de las incidencias delictivas ha presentado un comportamiento variable, en el caso del daño a bienes y los homicidios se mantuvo el número de denuncias en los últimos dos años, en el caso de los robos se presentó una disminución respecto al año 2013.

Reglamentación municipal.

De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

En Acambay entendemos que la reglamentación es una función de trascendencia para la convivencia organizada y pacífica, a través de ella se establece la forma en que la ciudadanía y la autoridad ejercerán sus derechos y obligaciones. Por eso, una de las acciones a emprender será, desde luego, el estudio detallado de cada reglamento hoy vigente, para valorar su actualización, eliminación o sustitución por uno nuevo. Además, por supuesto, se requerirá de su publicación y acciones para procurar su observancia.

Tabla. Reglamentación municipal vigente

Reglamentación municipal vigente	Fecha de publicación
Bando de policía y buen gobierno de Acambay de Ruiz Castañeda	28 de enero de 2016

Fuente: Elaboración propia.

En este rubro vale citar que, de acuerdo con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, Acambay cuenta con una Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la cual opera el programa permanente de mejora regulatoria. De modo que será menester de las unidades administrativas revisar el marco regulatorio de su competencia y establecer Comités Internos de Mejora Regulatoria para establecer acciones específicas que promuevan la eficiencia, eficacia y transparencia gubernamental.

3.3.1.1.2. Derechos humanos

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), los derechos humanos son las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica.

El reconocimiento, promoción y desarrollo de los derechos humanos tiene la finalidad de garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos.

Identificar la problemática del respeto a los derechos humanos en Acambay es uno de los principales objetivos, en función del análisis de denuncias que recibe la Coordinación Municipal de Derechos Humanos y las que realicen todos aquellos organismos y/o ONGs defensores de los derechos humanos.

De la estructura que integra al municipio la incidencia de denuncias se refiere de la siguiente manera:

Tabla. Incidencia de denuncias en derechos humanos en el municipio

Área	Total de quejas		
	2013	2014	2015
Denuncias en contra de servidores públicos	38	46	42

Fuente: Elaboración propia, con información de los históricos del municipio.

Como se puede observar el número de denuncias ha presentado un comportamiento variable, al incrementarse las quejas en contra de servidores públicos respecto del año 2013, razón por la que el municipio en esta administración implementa estrategias en beneficio de la protección y defensa de los derechos humanos.

3.3.1.1.3 Protección civil

La política de protección civil se plantea como uno de los objetivos primordiales de una Sociedad Protegida.

En este sentido, protección civil es definida como el conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Es por ello que cada Ayuntamiento constituirá un Consejo Municipal de Protección Civil, que encabezará el Presidente Municipal, con funciones de órgano de consulta y participación de los sectores público, social y privado para la prevención y ejecución de acciones relacionadas con situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública que afecten a la población.

Tabla. Fenómenos meteorológicos que afectan al municipio

Descripción	
• Rachas de vientos fuertes	• Nevadas
• Masas de aire frío	• Heladas
• Movimientos sísmicos	• Lluvias

Fuente: Elaboración propia, con información de los históricos del municipio.

Tabla. Contingencia municipal

Descripción	
• Incendios de pastizales, zonas forestales	• Derribo de cables de alta y baja tensión
• Afectación de zonas por fallas sísmicas	• Derribo de postes
• Derribo de arboles	• Enjambres de colmenas y avispas

Fuente: Elaboración propia, con información de los históricos del municipio.

Tabla. Atenciones de protección civil

Descripción
• Incendios
• Explosiones
• Accidentes viales

Fuente: Elaboración propia, con información de los históricos del municipio.

3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

Con la finalidad de conocer las condiciones en las que se encuentra Acambay, se realizó un diagnóstico y derivado de ello se determinaron las estrategias y líneas de acción que requiere el municipio para lograr una Sociedad Protegida.

En materia de Seguridad Pública, Acambay busca fortalecer la protección de las personas que ahí habitan, de tal forma que prestará especial en contribuir con el gobierno federal y el estatal a cristalizar los programas con prioridad nacional en la materia, como desarrollo, profesionalización y certificación policial y desarrollo de capacidades en las instituciones locales para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública. Además de mantener a sus elementos de acreditados y certificados en control de confianza. Aunado a ello, buscará que los policías cuenten con el uniforme y equipo necesario para el desempeño de sus funciones.

Acambay será un municipio reglamentado interna y externamente. Las regidurías y las unidades administrativas harán que los reglamentos se actualicen, rediseñen y difundan para su observancia general.

La Defensoría Municipal de Derechos humanos tiene como objetivo principal promover el cumplimiento de los derechos humanos de quienes viven en Acambay es por ello que pretende acciones de difusión y asistencia jurídica para garantizar el respeto y protección en esta materia.

En el caso de Protección Civil se busca que la población se encuentre siempre preparada ante posibles contingencias, de esta forma se propiciarán acciones de difusión, capacitación y actualización en este rubro.

Fortalezas

Se cuenta con personal capacitado para la atención de la Seguridad Pública Municipal, reforzados por operativos permanentes con las diferentes instancias de Gobierno Estatal y Federal.

Oportunidades

Cursos de actualización y especialización buscando el cambio de actitud de los elementos ante la ciudadanía, mediante la suscripción de convenios con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para la realización de operativos conjuntos y el fortalecimiento de la difusión de programas dinámicos de atención, prevención y difusión de la Seguridad Pública y la Protección Civil.

Debilidades

Mala imagen de los elementos policiacos y el reclamo de la existencia de maltrato verbal e incompetencia, derivado de una falta de profesionalización y actualización permanente de los elementos. Las condiciones precarias de las patrullas, armas, equipos de comunicación y video vigilancia para la atención de siniestros y contingencias.

Amenazas

Incremento de la delincuencia producto de la migración delictiva hacia el municipio conjuntamente con el bajo nivel de capacitación de todos los elementos, provoca que la imagen institucional se deteriore.

PROSPECTIVA**Escenario Tendencial**

Los índices delictivos en el municipio no son alarmantes, los delitos cometidos con más frecuencia son derivados de la migración de otros estados al municipio y la ubicación geográfica. La falta de profesionalización, escasez de recursos materiales y económicos, procuración de justicia, cultura de la denuncia y la prevención del delito incrementan los riesgos de ser víctimas de la inseguridad.

Escenario Factible

Se imparte capacitación constante para los cuerpos policiacos, permitiendo mejorar su desempeño e imagen ante la ciudadanía, mejorando la administración de los recursos materiales y aplicándolos en una forma más productiva.

Estrecha coordinación con las instancias de procuración de justicia, cuerpos policiacos estatales y federales, para fomentar la prevención del delito impartición de justicia.

OBJETIVOS

Incrementar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia es uno de los principales objetivos, mediante la prevención y el combate a la delincuencia, aumentando el estado de fuerza y la cultura de la denuncia por parte de la población para mantener un municipio con gobernabilidad y armonía.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y LA FUNCION DE MEDIACION-CONSILIACION	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito. 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnología para la seguridad pública. 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.	En la actualidad se tiene una Dirección de Seguridad Pública, que cuenta con un Estado de fuerza, Parque Vehicular y armamento insuficiente para proporcionar seguridad a la población del municipio. No se cuenta con la cultura de la denuncia.	Establecer una Dirección de Seguridad Pública con personal suficiente y capacitado para atender de manera inmediata cualquier eventualidad que surja en el municipio, con unidades en buen estado y equipada, armamento eficaz y equipos de comunicación y vigilancia de primer nivel; brindando así confianza entre los habitantes para denunciar.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: DERECHOS HUMANOS	010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos.	En la actualidad se cuenta con una Defensoría de Derechos Humanos, la cual no se le da la importancia que debería de tener; cuenta con poca infraestructura y poco personal capacitado en la materia.	Contar con un área de Derechos Humanos en forma equipada y con personal que permita la difusión de los Derechos Humanos de la población, capaz de atender cualquier eventualidad de violación a garantías individuales de la ciudadanía.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: PROTECCION CIVIL	010702010101 Concertación para la protección civil	Actualmente se cuenta con una coordinación de protección civil con personal poco capacitado y con	Contar con un área de protección civil con personal capacitado, con la suficiente infraestructura, que cuente con un atlas de riesgo, ubicando las zonas de probable

		infraestructura insuficiente para enfrentar una contingencia o desastre natural.	contingencia, manual operativo, reglamentación y generar una cultura de protección civil en la población para prevenir cualquier eventualidad.
--	--	--	--

3.3.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del Pilar temático Sociedad Protegida.

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora.

Objetivo

- Fortalecer la protección de la integridad física y moral de la población de Acambay a través de la formación profesional y el equipamiento del cuerpo de seguridad pública municipal.

Estrategia

- Implementar mecanismos de desarrollo de capacidades para los elementos de seguridad pública.

Líneas de acción

- Diseñar e implementar normas para llevar acabo el reclutamiento del cuerpo de seguridad pública.
- Promover la capacitación y evaluación de los elementos de seguridad pública.
- Promover la certificación de control de confianza de los policías municipales.

Estrategia

- Dotar del equipamiento necesario para que los elementos de seguridad pública desempeñen sus funciones.

Líneas de acción

- Adquirir uniformes, equipo de comunicación, armamento y municiones, así como la renovación y/o remplazo de unidades para el servicio.

Objetivo

- Consolidar mecanismos para la seguridad de Acambay a través de acciones de prevención y combate a la delincuencia.

Estrategia

- Instrumentar acciones de seguridad pública para la prevención y combate a la delincuencia.

Líneas de acción

- Realizar operativos para la prevención del delito.
- Fortalecer la función de mediación y conciliación en el municipio.
- Organizar brigadas de información para la prevención y combate a la delincuencia.

Objetivo

Fortalecer un marco normativo y regulatorio apegado a derecho, mediante la generación de reglamentos internos y externos que generen certidumbre y confianza a la ciudadanía.
Estrategia Actualizar los ordenamientos legales de la administración pública municipal para fomentar una cultura de legalidad.
Líneas de acción - Actualizar anualmente el Bando Municipal. - Subsanar la reglamentación (interna y externa) faltante y revisar periódicamente los reglamentos para adecuarlos al entorno social. - Operar la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para simplificar trámites administrativos.
Tema: Derechos humanos.
Objetivo Fomentar el respeto a los derechos humanos mediante acciones de difusión y asistencia jurídica en la materia.
Estrategia Promover asesorías, cursos y talleres para generar la cultura del respeto a los derechos humanos.
Líneas de acción - Organizar cursos y talleres de difusión del respeto a los derechos humanos. - Convenir alianzas con instituciones públicas en materia de derechos humanos. - Realizar asistencia jurídica en defensa de los derechos humanos.
Tema: Protección civil.
Objetivo Fomentar la cultura de protección civil mediante acciones de orientación preventiva en el municipio.
Estrategia Actualizar y difundir el atlas de riesgo municipal para otorgar mayor conocimiento de las zonas vulnerables.
Líneas de acción - Elaborar planes específicos de protección civil. - Difundir a la ciudadanía de Acambay el atlas de riesgo municipal, enfatizando factores de vulnerabilidad.

Estrategia

- Promover capacitación a la ciudadanía para proporcionar información ante situaciones de riesgo.

Línea de acción

- Realizar capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.

Estrategia

- Elaborar acuerdos con el Consejo Municipal de Protección Civil.

Línea de acción

- Elaborar, verificar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida

Las MIR que se utilizarán para valorar los avances anuales en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y para evaluar los programas presupuestarios que deriven de él, son las incorporadas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016. Dichas matrices fueron diseñadas en el seno del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, y promovidas por el IHAEM, la Secretaría de Finanzas, el OSFEM y los municipios. Además, tales matrices se tropicalizaron por las unidades administrativas del municipio para que su aplicación sea la idónea.

El diseño de las MIR obedece a los programas presupuestarios que componen la estructura programática municipal y a los pilares y ejes de la planeación estatal y municipal. A su vez, tanto los pilares, ejes y programas presupuestarios están vinculados a los Temas de desarrollo vertidos en este plan (como se verá en el punto 4 de este documento).

Se advierte que en este apartado del plan se presentan sólo las MIR de los programas presupuestarios mayormente vinculadas al Pilar Sociedad Protegida; que en una evaluación anual del plan se enfatizará en los indicadores de nivel Propósito y Fin; y que, de acuerdo con el proceso e perfeccionamiento de las MIR, es posible que en próximos meses o años se efectúen adecuaciones y, por tanto, se ajusten algunos aspectos del plan hoy presentado.

MIR del Programa Presupuestario: Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay en la estabilidad de la seguridad pública.	Variación porcentual de delitos cometidos.	((Total de delitos cometidos en el año t / Total de delitos cometidos en el año t -1)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas que se realizan de delitos cometidos en el municipio.	
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay cuentan con un buen servicio de seguridad pública.	Cobertura de elementos de seguridad pública en el municipio.	((Número de personal operativo de seguridad pública / Número de habitantes del municipio)*1000/1.9) *100	Anual Estratégico	Padrón de elementos que integran la corporación.	
Componentes					
1. Operativos para prevención del delito.	Porcentaje de elementos contratados.	(Total de elementos contratados/ Total de elementos con los que debe contar la seguridad pública municipal)*100	Semestral Gestión	Convocatoria que exprese las bases y requisitos de incorporación.	Los interesados que reúnan el perfil requerido.
2. Operativos para la prevención del delito realizados.	Porcentaje de operativos realizados.	(Total de operativos realizados/Total de operativos programados)*100	Semestral Estratégico	Integración de informes de resultados e operativos.	La participación positiva que brinde la ciudadanía.

3. Gestiones para adquisición, mantenimiento y reparación de materiales y equipo para Seg. Pub. Realizadas.	Porcentaje de gestiones para adquisición, mantenimiento y reparación de materiales y equipo.	(Total de adquisiciones, mantenimiento y reparaciones realizadas/Total de adquisición, mantenimiento y reparación programadas)*100	Semestral Gestión	Solicitudes de adquisición, hojas de resguardos, bitácoras de seguimiento.	
Actividades Componente: Gestiones para reclutamiento realizadas					
1.1. Realización de cursos de capacitación.	Porcentaje de recursos de capacitación realizados.	(Total de cursos realizados/Total de cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Constancias de acreditación, diplomas, listas de asistencia. Edición fotográfica.	El apoyo que brinde el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, Procuraduría General de Justicia del Estado, Procuraduría General de la República, Derechos Humanos.
1.2. Realización de exámenes de control de confianza.	Porcentaje de exámenes aplicados.	(Total de exámenes programados/Total de exámenes realizados)*100	Trimestral Gestión	Convenios establecidos, dictamen de resultados.	Apoyo que brinde el centro de control de confianza del Estado de México.
Actividades Componente: Operativos para la prevención del delito realizados					
2.1. Realización de brigadas de información y prevención.	Porcentaje de pláticas realizadas.	(Total de pláticas realizadas/Total de pláticas programadas)*100	Trimestral Gestión	Evidencias fotográficas, listas de asistencia, minutas.	
2.2. Realización de entrega de citatorios.	Variación porcentual de citatorios entregados.	((Total de citatorios entregados en el año t/Total de citatorios entregados en el año t-1)-1)*100	Anual Estratégico	Acuses de recibido, informes, evidencias fotográficas.	
2.3. Realización de apoyo en práctica de diligencias.	Variación porcentual de diligencias realizadas.	((Total de diligencias realizadas en el año t/Total de diligencias realizadas en el año t-1)-1)*100	Anual Estratégico	Visado de solicitudes, evidencia fotográfica.	
Actividades Componente: Gestiones para adquisición mantenimiento y reparación de materiales y equipo para Seg. Pub. realizadas					
3.1. Realización de gestiones para la compra de unidades.	Porcentaje de sesiones realizadas para la compra de unidades.	(Total de gestiones para la compra de unidades realizadas/Total de gestiones para la compra de unidades programadas)*100	Semestral Gestión	Solicitudes, evidencias fotográficas, eventos de entrega, difusión en la página web municipal.	
3.2. Realización de gestiones para el mantenimiento y reparación de unidades.	Porcentaje de gestiones realizadas para el mantenimiento y reparación de unidades.	(Total de gestiones para el mantenimiento y reparación de unidades de gestiones para mantenimiento y reparación de unidades programadas)*100	Semestral Gestión	Solicitudes, bitácoras de seguimiento del mantenimiento de las unidades.	
3.3. Realización de gestiones para la adquisición de uniformes.	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de uniformes.	(Total de gestiones realizadas para la adquisición de uniformes/Total de gestiones para la adquisición de uniformes programadas)*100	Semestral Gestión	Solicitudes, evidencia fotográfica, evento de entrega y publicación en la página web municipal.	
3.4. Realización de gestiones para la adquisición de equipo policial.	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de equipo policial.	(Total de gestiones para la adquisición de equipo policial realizadas/Total de gestiones para la adquisición de equipo policial programadas)*100	Semestral Gestión	Solicitudes, evidencia fotográfica, evento de entrega y publicación en la página web municipal.	
3.5. Realización de gestiones para la adquisición de armamento y municiones.	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de armamento y municiones realizadas.	(Total de gestiones para la adquisición de armamento y municiones realizadas/Total de gestiones para la adquisición de armamento y municiones programadas)*100	Semestral Gestión	Solicitudes, evidencia fotográfica, evento de entrega y publicación en la página web municipal.	El apoyo que brinde la secretaria de seguridad ciudadana y la secretaria de la defensa nacional.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Cultura de protección civil en el año actual/Cultura de protección civil programada para la difusión en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el municipio de Acambay	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
		(Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)*100		Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	
Componentes					
1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo, difundidos.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo/ Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reportes de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
2. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	((Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) -1)*101	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
Actividades					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2. Difundir entre la población el atlas de riesgo por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad/Difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad.	Servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida/ capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
2.1. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebrada/ Reuniones del	Trimestral Gestión	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones	Los servidores públicos municipales preparan las carpetas

del Consejo Municipal de Protección Civil.	Protección Civil Municipal.	Consejo Municipal de Protección Civil celebrada)*100		del Consejo Municipal de Protección Civil.	de los asuntos a tratar en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
2.2. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil adoptados/ Acuerdos del Consejo municipal de Protección Civil municipal)*100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
2.3. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal adoptados)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

MIR del Programa Presupuestario: Reglamentación municipal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento en el municipio de Acambay cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos.	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje e disposiciones de observancia general.	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)) *100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria.
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones ordinarias de cabildo.	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.

1.3. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.
--	---	---	-----------------------	-------------	---

MIR del Programa Presupuestario: Derechos humanos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay con una cultura de respeto a los derechos humanos de la ciudadanía mediante la protección, promoción y defensa.	Variación porcentual de personas que adquirieron conocimientos sobre una cultura de los derechos humanos.	(Total de personas que adquirieron conocimientos sobre una cultura de los derechos humanos en el año actual / Total de personas que adquirieron conocimientos sobre una cultura de los derechos humanos en el año inmediato anterior)-1)*100	Anual / Estratégico		
Propósito					
En el municipio de Acambay las personas adquieren herramientas sobre temas de respeto a sus derechos humanos.	Porcentaje de personas atendidas en materia de derechos humanos.	(Personas atendidas / Total de la población del municipio)*100	Trimestral/ Estratégico	Registro, informes y reportes.	
Componentes					
4. Capacitaciones realizadas.	Porcentaje de capacitaciones.	(Capacitaciones atendidas / Capacitaciones programadas)*100	Trimestral/ Gestión	Registros, constancias, fotografías, página web municipal.	Apoyo de personal de CODHEM.
5. Servicio de quejas atendidas.	Porcentaje de quejas.	(Total de quejas procedentes / Total de quejas atendidas)*100	Trimestral/ Gestión	Registro, informes y reportes.	Que las personas participen activamente.
6. Asesorías jurídicas realizadas.	Porcentaje de asesorías.	(Asesorías jurídicas realizadas / Asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral/ Gestión	Registro, informes y reportes.	Que las personas participen activamente.
Actividades					
Componente: capacitaciones realizadas					
1.1. Organización de cursos y talleres de difusión de los derechos humanos.	Porcentaje de cursos y talleres de derechos humanos.	(Total de cursos y talleres sobre derechos humanos realizados / total de cursos y talleres sobre derechos humanos programados)*100	Trimestral/ Gestión	Registros de asistencia, evidencias fotográficas.	Asistencia de las personas beneficiadas.

Actividades					
Componente: servicio de quejas atendidas					
1.2. Remisión de quejas a la CODHEM.	Porcentaje de quejas a la CODHEM.	(Total de quejas remitidas / total de quejas levantadas)*100	Trimestral/ Gestión	Registro de quejas en el libro de defensoría de los derechos.	Asistencia de las personas involucradas.
2.1. Realización de visitas a instituciones públicas.	Porcentaje de visitas a instituciones públicas.	(Total de visitas realizadas / Total de visitas programadas)*100	Trimestral/ Gestión	Actas circunstanciadas.	Participación de las autoridades educativas.
Actividades					
Componente: Asesorías jurídicas realizadas					
3.1. Canalización a instituciones correspondientes.	Porcentaje de canalizaciones.	(Total de quejas canalizadas a instituciones correspondientes / Total de quejas atendidas)*100	Trimestral/ Gestión	Documentación probatoria.	Apoyo de instituciones correspondientes.

MIR del Programa Presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay al fortalecimiento y mejora jurídica de la administración pública y la sociedad del municipio.	Variación porcentual de procedimientos jurídicos.	(Total de procedimientos jurídicos del año actual/Total de procedimientos jurídicos del año inmediato anterior) -1)*100	Anual / Estratégico	Informes de gobierno, página web municipal.	
Se contribuye en el municipio de Acambay a disminuir los conflictos sociales en el municipio.	Variación porcentual de personas atendidas en el procedimiento de mediación conciliación.	(Total de personas atendidas en el procedimiento de mediación y conciliación en el año actual/Total de personas atendidas en el procedimiento de mediación y conciliación en el año inmediato anterior) -1)*100	Anual / Estratégico	Expedientes y libro de control.	La disposición de las partes para llegar a un convenio.
Propósito					
Las dependencias del ayuntamiento y población del municipio adquieren orientación y capacitación en los procedimientos jurídicos regulatorios.	Porcentaje de orientaciones y capacitaciones.	(Total de orientaciones y capacitaciones realizadas/Total de orientaciones y capacitaciones programadas)*100	Trimestral/ Estratégico	Bitácoras, lista de asistencia, constancias.	Obtener el conocimiento sobre el marco jurídico regulatorio.
Los habitantes del municipio resuelven los conflictos sociales satisfactoriamente.	Porcentaje de personas medidas.	(Total de conflictos mediados/Total de conflictos)*100	Trimestral/ Estratégico	Control, convenios.	La disposición de las partes para llegar a un convenio.
Los habitantes del municipio resuelven los conflictos sociales satisfactoriamente.	Porcentaje de personas medidas.	(Total de conflictos mediados/Total de conflictos)*100	Trimestral/ Estratégico	Control, convenios.	La disposición de las partes para llegar a un convenio.
Componentes					
1. Capacitaciones jurídicas impartidas.	Porcentaje de capacitaciones jurídicas.	(Total de capacitaciones jurídicas impartidas / Capacitaciones jurídicas programadas) *100	Trimestral/ Gestión	Lista de asistentes, proyecto y fotografías.	
2. Procesos jurídicos atendidos.	Variación porcentual de procesos jurídicos.	(Total de procesos jurídicos atendidos en el año actual / Total de procesos jurídicos atendidos en el año inmediato anterior)-1)*100	Anual/ Gestión	Documentos probatorios /Expedientes de cada juicio.	

3. Convenios de los conflictos sociales concluidos.	Porcentaje de convenios celebrados entre los participantes de la mediación conciliación.	(Total de convenios concluidos / Total de convenios) *100	Trimestral/ Gestión	Registro de convenios elaborados.	Las partes involucradas en un conflicto se sensibilizan para llegar a un acuerdo.
4. Calificación de infracciones administrativas realizadas.	Porcentaje de infracciones realizadas.	(Total de infracciones realizadas / Total de infracciones) *100	Trimestral/ Gestión	Resoluciones emitidas y verificadas a través del libro de gobierno.	
5. Certificación de documentos entre particulares realizadas	Porcentaje de certificaciones de documentos realizadas.	(Total de certificaciones de documentos realizadas / Total de certificaciones de documentos programadas) *100	Trimestral/ Gestión	Copia física y libro de gobierno.	Que no comparezcan los involucrados.
6. Daño en los bienes por hechos de tránsito vehicular ejecutados	Porcentaje de conciliaciones o laudos emitidos.	(Total de conciliaciones o laudos emitidos / Total de conciliaciones o laudos programados) *100	Trimestral/ Estratégico	Expediente físico y libro de gobierno.	Hechos de tránsito donde existan lesionados.
Actividades Componente: Capacitaciones jurídicas impartidas.					
1.1. Diseño y producción de folletos informativos.	Porcentaje de folletos informativos.	(Total de folletos informativos realizados / Total de folletos informativos programados) *100	Trimestral/ Gestión	Folletos.	
1.2. Asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas.	(Total de asesorías jurídicas realizadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral/ Gestión	Libro de registro.	Dar seguimiento de las asesorías realizadas.
1.3. Sesión de mediación y conciliación con el objetivo de solucionar el conflicto.	Porcentaje de sesiones de mediación y conciliación.	(Total de sesiones de mediación y conciliación ejecutadas / Total de sesiones de mediación conciliación programadas) *100	Trimestral/ Gestión	Registro de convenios.	Voluntad de las partes para participar en la mediación.
1.4. Generación de invitación para la sesión de mediación conciliación.	Porcentaje de invitaciones para la sesión de mediación.	(Total de asistencias a la sesión de mediación y conciliación / Total de invitaciones generadas) *100	Trimestral/ Gestión	Acuses recibidos y control de invitaciones.	Voluntad de las partes para participar en la mediación.
1.5. Programación de pláticas a las escuelas y a la ciudadanía de que la mediación y conciliación es la mejor alternativa de solución a sus conflictos.	Porcentaje de pláticas impartidas.	(Total de pláticas impartidas / Total de pláticas) *100	Trimestral/ Gestión	Registro de asistencia y evidencia fotográfica.	Cooperación y disposiciones de las escuelas para impartir las pláticas a alumnos y padres de familia.
Actividades Componente: Procesos jurídicos atendidos.					
2.1. Elaboración de contratos y convenios.	Porcentaje de convenios.	(Total de convenios realizados / Total de convenios programados) *100	Semestral/ Gestión	Convenios	La participación activa de los participantes
Actividades Componente: Calificación de infracciones administrativas realizadas.					
3.1. Expedición de actas informativas.	Porcentaje de actas informativas expedidas.	(Total de actas informativas expedidas / Total de actas informativas programadas) *100	Trimestral/ Gestión	Copia física del acta expedida, libro de gobierno.	Los hechos u actos constitutivos de delito que son competencia de la autoridad correspondiente.
3.2. Asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas.	(Total de asesorías jurídicas realizadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral/ Gestión	Reportes trimestrales.	

Componente: Certificación de documentos entre particulares realizadas.					
Actividades					
4.1. Asesoría para certificación de documentos entre particulares realizadas.	Porcentaje de asesorías para certificaciones de documentos realizadas.	(Total de asesorías para certificaciones de documentos realizadas/Total de asesorías para certificaciones de documentos solicitadas)*100	Trimestral/ Gestión	Relación de personas atendidas, relación de folletos de asesoría entregados.	
Componente: Daño en los bienes por hechos de tránsito vehicular ejecutados.					
Actividades					
5.1. Relación de emisiones de casos por daño en los bienes por hechos de tránsito vehicular a la autoridad competente.	Porcentaje de emisiones de casis por daño en los bienes por hechos de tránsito a la autoridad competente, conciliaciones o laudos realizados.	(Total de casos por daño en los bienes por hechos de tránsitos vinculados/Total de casos por daño en los bienes por hechos de tránsito)*100	Trimestral/ Gestión	Expediente físico y libro de gobierno.	Hechos de tránsito donde existan lesionados.

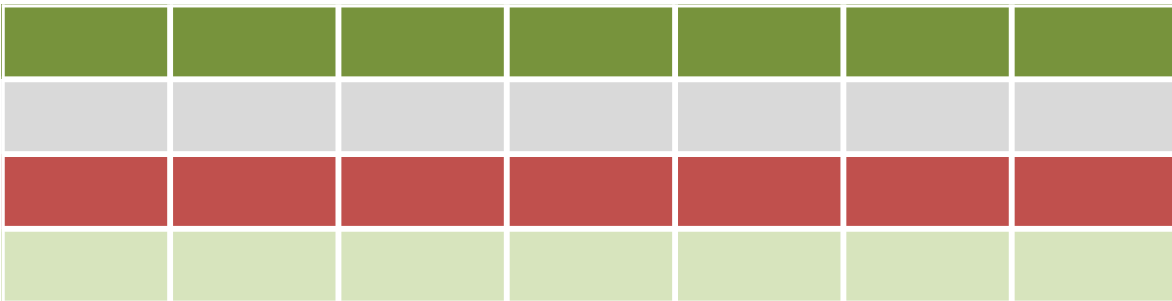
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

Si bien el Pilar Temático para una Sociedad Protegida es de vital importancia para la ciudadanía, no se tienen contempladas obras de alto impacto. Su naturaleza obliga a fortalecer de manera constante y permanente la capacitación de los policías, la prevención y la atención a demandas en materia de seguridad.

3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

No existen obras o acciones en procesos que, dentro del Pilar Temático para una Sociedad Protegida, haya dejado la administración pública municipal anterior.

3.4. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA



ACAMBAY

De Ruíz Castañeda

 2016-2018

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 Diagnóstico General Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Una tendencia de las administraciones públicas modernas es la orientación a los resultados, es decir, a conseguir los objetivos planteados (eficacia), bajo la mejor relación de recursos empleados *versus* valor público generado (eficiencia). Pero no sólo eso, el actual proceso democratizador que vive el país exige, además, considerar a los ciudadanos en la toma de decisiones, en la identificación y definición de los problemas públicos y en la ejecución de acciones para resolver los conflictos.

En pleno siglo XXI, época en la que el ciudadano es cliente, usuario, actor, evaluador y juez del accionar de los gobiernos, más que nunca las autoridades deben fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

En Acambay entendemos que la rendición de cuentas no es lo mismo que acceso a la información pública y tampoco es sinónimo de transparencia. El acceso a la información pública constituye un derecho fundamental, mientras que la transparencia es una política deliberada de los gobiernos para producir información como recurso para dotar de contenido la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. La rendición de cuentas, por su parte, es la responsabilidad que tienen los gobiernos de informar, explicar y justificar los resultados del encargo público asumidos gracias al voto ciudadano.

Por ello, para efectos de este plan, cuando nos referimos a transparencia y rendición de cuentas hablamos no sólo de informar a la gente que, lo que se hizo, es decir, las acciones de gobierno, se realizaron cumpliendo las normas contables, adquisitivas y de comprobación de gastos. Eso lo damos por descontado, porque nuestra obligación es actuar con total apego a derecho. Nuestra idea de transparencia, en cambio, está enfocada en el desempeño, en hacer público el diseño, la operación y los resultados alcanzados con la puesta en marcha de los programas.

Por ello, los temas que incluye este punto del plan son “Gobierno Eficiente que Genere Resultados” y “Financiamiento para el Desarrollo”, a través de los cuales buscaremos, primero, diagnosticar el estado de cosas de la administración pública en cuanto a temas administrativos, de infraestructura tecnológica, recursos humanos y financieros; en segundo lugar, marcaremos las directrices para hacer que el aparato público se mueva bajo criterios de eficacia, eficiencia, economía, calidad, transparencia y honradez.

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

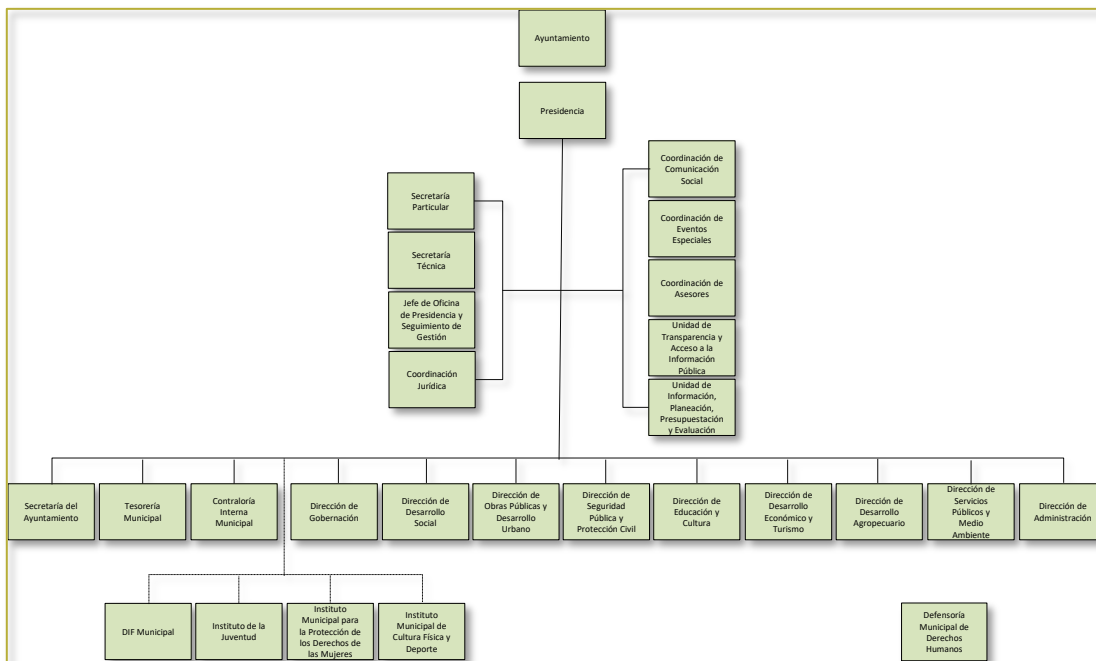
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Si el plan de desarrollo municipal es el documento que orienta a los servidores públicos, es decir, fija los objetivos (destino) y los caminos para llegar a ellos (estrategias y líneas de acción) es, a través de las estructuras organizacionales, que se vertebran los brazos y piernas (unidades administrativas) con los cuales el gobierno cumplirá su cometido.

En Acambay la estructura organizacional se diseñó a partir de la planeación estratégica (Misión y Visión), con fundamento en las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere al municipio, pensando en crear las unidades administrativas suficientes para atender las demandas ciudadanas y, desde luego, coordinarse con los ámbitos de gobierno estatal y federal en aquellas funciones concurrentes. Bien vale expresar que en el diseño de la estructura orgánica se consideró el aspecto presupuestal, a fin de no generar déficit en las finanzas públicas. De igual forma, se ha cuidado la armonización de la estructura organizacional con el bando municipal.

Gráfico. Estructura orgánica del gobierno municipal de Acambay de Ruiz Castañeda 2016-2018



Fuente: Elaboración propia.

Estructura orgánica del Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda 2016-2018

- Presidencia
 - Secretaría Particular*
 - Secretaría Técnica*
 - Jefe de Oficina de Presidencia y Seguimiento de Gestión*
 - Coordinación Jurídica*
 - Coordinación de Comunicación Social*
 - Coordinación de Eventos Especiales*
 - Coordinación de Asesores*
 - Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública*
 - Unidad de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación*
- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna Municipal
- Dirección de Gobernación
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil
- Dirección de Educación y Cultura
- Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Dirección de Administración
- Instituto de la Juventud
- Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
- Organismo descentralizado: DIF Municipal
- Organismo autónomo: Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Subtema: Manuales de organización y procedimientos.

Los manuales de organización y procedimientos son elementos fundamentales en la administración pública. La eficaz generación de bienes y servicios depende, en mucho, de una gestión organizacional adecuada y de procesos y procedimientos estandarizados.

Conscientes de ello es que al tomar posesión de la administración pública municipal, el gobierno 2016-2018 de Acambay realizó una revisión de los manuales de organización y procedimientos aplicados en la administración anterior, encontrándose el siguiente estado de cosas:

Tabla. Manuales de organización y procedimientos actuales

Manuales de organización	Manuales de procedimientos
Existe un Manual General de Organización que contempla las áreas de Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Contraloría, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Asuntos Indígenas, Gobernación, Administración, Educación, Salud, Ecología, Fomento Económico, Comercio, Desarrollo Agropecuario, Protección Civil, Deporte, Derechos Humanos, Coordinación de Agua, Comunicación Social, Jurídico, Oficialía Mediadora y Conciliación Planeación y Tesorería.	Actualmente no se cuentan con manuales de procedimientos en las unidades administrativas del municipio.

Fuente: Elaboración propia.

Derivado de la entrada en vigor de la nueva estructura orgánica, la formulación detallada de un nuevo Manual General de Organización -concebido como un instrumento para registrar y transmitir información relativa a las funciones de las unidades administrativas de la administración pública municipal- dará certeza a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, al delimitar responsabilidades, ordenar actividades, eliminar duplicidades y establecer canales de comunicación formales entre direcciones y departamentos.

El diseño del Manual General de Organización será una de las tareas inmediatas para las unidades administrativas, pero será solo el principio. El diseño e implantación de procedimientos en las funciones administrativas internas de mayor impacto para la organización y en los servicios de atención al cliente-ciudadano nos ayudarán a simplificar trámites, imprimir dinamismo a la gestión institucional y a incorporar mejores prácticas administrativas en nuestros procesos.

Subtema: Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

No es novedad y tampoco mentira que: “el activo más importante que tienen las organizaciones es su gente”. Esta declaración tiene verificativo todos los días en las instituciones públicas. Hoy el cúmulo de información de cada tema relacionado con la administración municipal es notable. El desarrollo de técnicas administrativas, de lenguaje ciudadano, de aplicaciones tecnológicas y de avances científicos exige que los servidores públicos estén capacitados y aptos para adaptarse a circunstancias cambiantes.

Una fotografía del nivel escolar de los servidores públicos incorporados a la administración municipal 2016-2018 es la siguiente:

Tabla. Grado de escolaridad de servidores públicos

Escolaridad	Número de servidores públicos	Porcentaje
Sin escolaridad	0	0
Primaria incompleta	27	5.7
Primaria completa	114	24.0
Secundaria incompleta	3	0.6
Secundaria completa	124	26.1
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	42	8.8
Preparatoria	55	11.6
Licenciatura	98	20.6
Posgrado	12	2.5
Total de servidores públicos	475	100

Fuente: Elaboración propia.

Facilitar a los servidores públicos continuar sus estudios o habilitarlos para una actividad en específico, a través de la capacitación, certificación y profesionalización será una constante para el gobierno municipal. Al efecto, como se verá más adelante, se buscarán alianzas para lograr que los colaboradores de la administración mejoren su perfil técnico profesional.

Subtema: Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas son exigencias ciudadanas. No es casualidad que cada vez más los mandatos de ley son más rigurosos en estos temas. Particularmente, la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el cuatro de mayo de 2015, obliga a las entidades federativas a adecuar sus leyes locales de transparencia, alineándolas a los preceptos de la ley general.

En el caso estatal, a más tardar en mayo de 2016, el Poder Legislativo local deberá modificar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a fin de que los sujetos obligados, en los que están los municipios, atiendan, entre otras obligaciones comunes, las siguientes:

- El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.
- Estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Las facultades de cada área.
- Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos.
- Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.
- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.
- El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.
- El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.

En total, son 48 las fracciones (obligaciones comunes) que deben atenderse por los sujetos obligados.

Actualmente el municipio cumple con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios de forma adecuada. Así lo expresó el OSFEM en el “Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios 2014”, al aseverar que: “Los resultados de la fiscalización practicada al ejercicio 2014 muestran que el desempeño en este indicador fue de Bueno, debido a que el Ayuntamiento no dio cumplimiento a las fracciones V y XX de las veintitrés establecidas en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMyM). Cabe mencionar que la entidad municipal aumento su nivel de desempeño con relación a los ejercicios 2012 y 2013”.

Por su parte, la rendición de cuentas, entendida como la responsabilidad de las autoridades para explicar y justificar a la sociedad los resultados de la administración de los recursos y la ejecución de políticas y programas públicos, se realiza conforme a lo estipulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y las disposiciones jurídicas y administrativas emitidas por el OSFEM.

En ese sentido, de acuerdo con los archivos que obran en la tesorería municipal y en concordancia con lo expresado en el sitio web del OSFEM, específicamente en la liga “cumplimiento de obligaciones periódicas de entidades fiscalizables”, se muestra que Acambay en los años 2013, 2015 y 2015, el DIF y el Ayuntamiento, cumplieron oportunamente con la entrega de informes mensuales, del presupuesto anual, de la cuenta pública anual y el plan de desarrollo.

De modo tal que nuestro compromiso será continuar por la senda del apego a la ley y reforzar, en términos cualitativos, la información que se transparenta y el contenido de los informes de cuenta pública y de gobierno.

3.4.1.1. Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.2. Financiamiento para el desarrollo.

Subtema: Autonomía financiera

El municipio de Acambay, al igual que la mayoría de los ayuntamientos del país, depende, en buena medida, de los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, es

decir, de los Fondos de Aportaciones (Ramo General 33, específicamente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal –FISM- y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal –FORTAMUN-) y de las participaciones federales y estatales, como se indica en el siguiente cuadro.

Tabla. Ingresos municipales 2010 - 2014

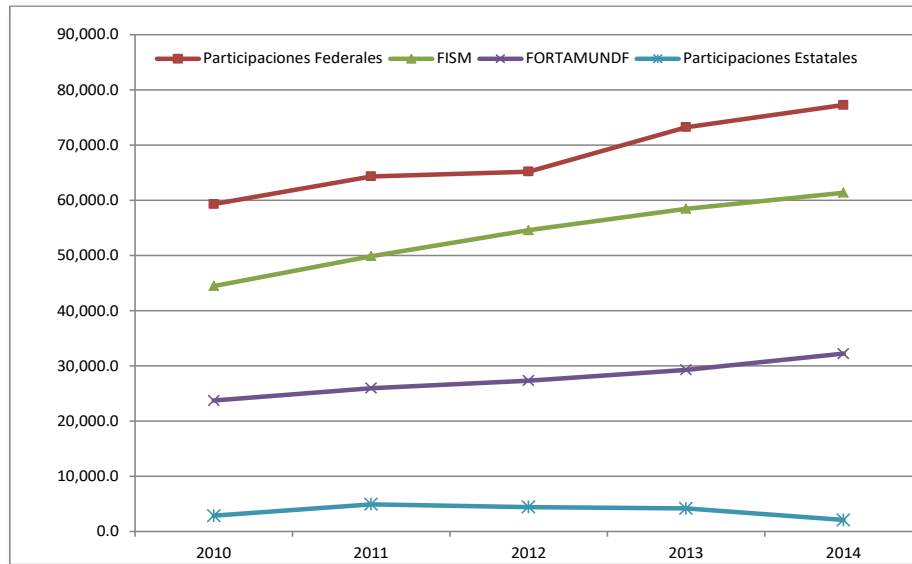
Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Ingresos de Gestión	9,161.8	4.5	8,584.5	4.3	7,409.5	3.4	12,338.0	5.3	11,152.8	4.1
Participaciones Federales	59,316.3	29.2	64,341.8	32.1	65,209.1	29.9	73,260.4	31.3	77,277.8	28.7
FISM	44,479.6	21.9	49,898.5	24.9	54,605.8	25.1	58,474.7	25.0	61,390.7	22.8
FORTAMUNDF	23,726.5	11.7	25,980.6	13.0	27,342.6	12.5	29,299.7	12.5	32,241.8	12.0
Participaciones Estatales	2,870.8	1.4	4,942.2	2.5	4,430.4	2.0	4,173.7	1.8	2,090.9	0.8
Otros Recursos	63,908.2	31.4	46,777.3	23.3	58,956.1	27.0	56,197.9	24.0	85,399.4	31.7
Total	203,463.2	100.0	200,524.9	100.0	217,953.5	100.0	233,744.4	100.0	269,553.4	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Las participaciones federales (Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación) son las que, en los últimos 5 años, representan la mayor fuente de ingreso municipal, con aproximadamente 30 por ciento del total de recursos. Le siguen el FISM -cuyo destino es abatir la pobreza extrema y el rezago social- con 23 por ciento en promedio, y el FORTAMUN –el cual, según la Ley de Coordinación Fiscal, se orienta a saneamiento financiero, seguridad pública e infraestructura- con un monto que osciló entre 11 y 13 por ciento del total de los ingresos.

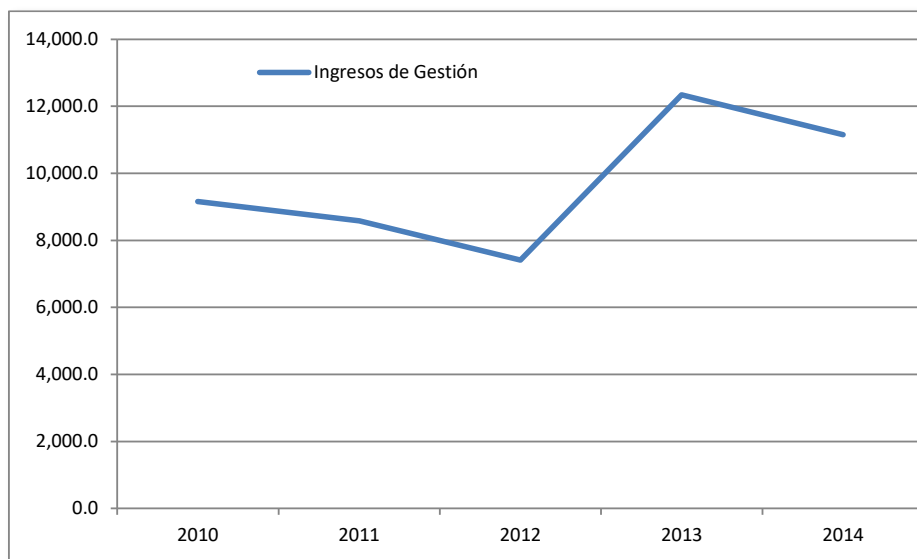
Se destaca el hecho de que, en términos brutos, los ingresos de origen federal han tenido un crecimiento anual constante, como se presente en el gráfico siguiente, sin embargo los ingresos de gestión o los ingresos propios no han tenido la misma tendencia y su incidencia en el total de los recursos es mínima.

Comportamiento de ingresos de origen federal 2010 - 2014



Fuente: Elaboración propia.

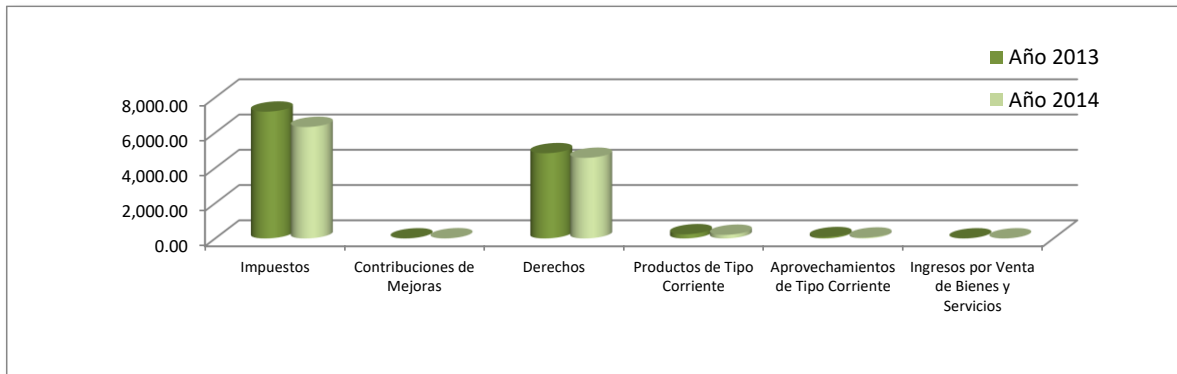
Comportamiento de ingresos de gestión 2010 – 2014



Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos de gestión están compuestos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente e ingresos por venta de bienes y servicios. Para los años 2013 y 2014 el desglose de ingresos de gestión recaudado fue el siguiente:

Ingresos de gestión 2013 – 2014



Fuente: Elaboración propia.

El rubro de otros recursos se compone por remanentes del Ramo 33 (años anteriores); por ingresos estatales (sin contar las participaciones de origen estatal) como FEFOM y remanente PAGIM; y otros ingresos y beneficios.

Finalmente, los siguientes indicadores confirman la radiografía de los ingresos de Acambay.

Tabla. Indicadores de ingresos 2010-2014

Indicador	Fórmula	Resultado porcentual				
		2010	2011	2012	2013	2014
Participación de ingresos propios	Ingresos provenientes de fuentes locales / Ingresos totales * 100	4.5	4.3	3.4	5.3	4.1
Participación de ingresos extraordinarios	Otros ingresos / Ingresos totales *100	31.4	23.3	27.0	24.0	31.7
Aportación impositiva	Impuestos / Ingresos totales	1.2	1.4	1.1	3.1	2.3
Participación de impuestos en los ingresos propios	Impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios) *100	27.1	31.6	31.4	58.3	56.7
Participación de ingreso federales y estatales	Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33 + Participaciones/Total de ingresos *100	64.1	72.4	69.6	70.7	64.2

Fuente: Elaboración propia.

Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes

Una de las aspiraciones de los municipios del país es incrementar la recaudación de ingresos propios y con ello fortalecer su autonomía financiera. A saber, la única forma de conseguirlo es vigorizando las funciones de recaudación, fiscalización y cobranza de contribuciones.

Al efecto, durante los años de 2013, 2014 y 2015 el municipio de Acambay firmó un “Convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales” con la Secretaría de Finanzas. En dicho convenio se estipula que la dependencia del gobierno estatal, además de recaudar el impuesto, validará la información del padrón de contribuyentes del impuesto predial que el municipio le proporcione y, en su caso, incrementará los registros de los sujetos obligados.

Los resultados de la recaudación de impuestos (incluido el predial) y derechos en Acambay durante los últimos años es la siguiente:

Tabla. Comportamiento de la recaudación de impuestos y derechos 2010-2014

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Impuestos	2,483.3	2,714.6	2,327.0	7,192.1	6,321.6
Predial	1,732.2	2,167.6	2,220.8	6,393.0	5,228.3
Sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles	729.7	538.5	352.7	349.9	620.9
Sobre conjuntos urbanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre anuncios publicitarios	20.3	0.0	-97.8	0.5	16.4
Sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos	0.0	0.0	-79.7	7.7	37.3
Sobre la prestación de servicios de hospedaje	0.0	0.0	-69.0	0.0	0.0
Accesorios de impuestos	0.0	0.0	0.0	441.1	218.6
Otros impuestos	1.1	8.5	0.0	0.0	0.0
Derechos	3,901.0	4,270.0	4,461.9	4,833.4	4,572.4
De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento o Manejo y Conducción	1,321.6	1,324.0	1,019.5	1,535.6	1,586.1
Del registro civil	819.9	803.7	825.5	941.7	1,023.5
De desarrollo urbano y obras públicas	65.1	198.5	756.9	150.3	105.4
Otros derechos	1,694.4	1,943.8	1,860.0	2,094.3	1,689.8
Accesorios de derechos	0.0	0.0	0.0	111.5	167.7

Fuente: Elaboración propia.

Como se advierte, el impuesto predial es la contribución que mayormente impacta en los ingresos propios. Y aunque en el año 2014 disminuyó respecto al 2013, en los dos años en que la Secretaría de Finanzas se hizo cargo de la recaudación, los ingresos obtenidos fueron notablemente mayores.

El segundo impuesto que más se recauda es el denominado “Sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles”, otrora conocido como

“traslado de dominio”, el cual está asociado al predial, dado que también es un impuesto sobre la propiedad raíz.

En cuanto a los derechos destacan los relativos al agua potable y el registro civil: ambos han manifestado un alza en su comportamiento.

Específicamente, para elevar los ingresos municipales será necesario actualizar la base de contribuyentes –especialmente aquellos en los que se cuenta con causantes cautivos-, automatizar y sistematizar procesos administrativos, efectuar barridos de campo y modernizar el catastro.

Actualmente los padrones de contribuyentes de Acambay son:

Tabla. Estado del padrón de contribuyentes 2015

Padrón de contribuyentes	Número de registros 2015
Impuesto predial	8185

Fuente: Elaboración propia.

Subtema: Estructura de egresos.

El financiamiento para el desarrollo requiere, además de ingresos suficientes, del establecimiento de una política de gasto coherente con los proyectos a desarrollar, apegada a la norma establecida y, desde luego, que privilegie la atención de las necesidades sociales. Por ello, partiendo del siguiente análisis, es que se tomarán las medidas necesarias para maximizar los recursos y aplicar una efectiva disciplina de gasto público.

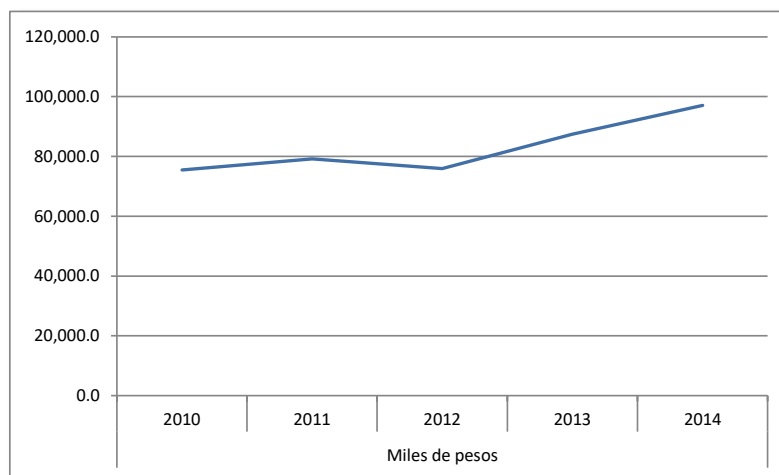
Tabla. Egresos del municipio 2010-2015

Concepto	Miles de pesos									
	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	
Servicios Personales	75,501.0	40.3	79,210.8	33.6	75,903.3	35.7	87,451.2	46.0	97,052.0	
Materiales y Suministros	9,239.6	4.9	6,490.9	2.8	6,644.3	3.1	9,482.4	5.0	9,913.7	
Servicios Generales	16,867.0	9.0	15,154.7	6.4	15,318.6	7.2	17,119.7	9.0	17,513.6	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,974.3	4.8	9,735.7	4.1	9,905.5	4.7	15,138.3	8.0	16,829.5	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,435.7	4.0	5,045.5	2.1	1,917.7	0.9	2,791.3	1.5	2,061.4	
Inversión Pública	49,793.8	26.6	84,373.1	35.8	70,786.5	33.3	47,673.9	25.1	110,918.7	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Deuda Pública	19,323.7	10.3	35,812.0	15.2	31,906.9	15.0	10,630.4	5.6	21,754.0	
Total	187,135.1	100.0	235,822.7	100.0	212,382.8	100.0	190,287.2	100.0	276,042.9	

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla anterior y en la gráfica siguiente, el monto erogado por concepto de “Servicios personales” ha tenido una ligera tendencia de incremento en los últimos años. Pese a esto, el porcentaje de recursos erogados en el capítulo 1000 disminuyó casi 10 puntos de 2013 a 2014, debido al incremento de presupuesto.

Gráfico. Monto erogado en “Servicios personales” 2010-2015



Fuente: Elaboración propia.

Los capítulos de gasto “Materiales y suministros” y “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” se han mantenido en una proporción, hasta cierto punto constante. Destaca el hecho de la “Deuda pública” haya fluctuado de 19.3 millones a 21.7 millones de 2010 a 2014, atravesando episodios de incremento y descenso.

Tabla. Egresos del municipio 2010-2015

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Ejercido	%	Ejercido	%	Ejercido	%	Ejercido	%	Ejercido	%
Gasto Corriente	110,581.9	59.1	110,592.1	46.9	107,771.7	50.7	129,191.6	67.9	141,308.8	51.2
Gasto de Capital	57,229.5	30.6	89,418.6	37.9	72,704.2	34.2	50,465.2	26.5	112,980.1	40.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	19,323.7	10.3	35,812.0	15.2	31,906.9	15.0	10,630.4	5.6	21,754.0	7.9
Total	187,135.1	100.0	235,822.7	100.0	212,382.8	100.0	190,287.2	100.0	276,042.9	100.0

Fuente: Elaboración propia.

El monto destinado al gasto corriente se elevó de forma notable en 2013 y 2014. Lo mismo sucedió con el gasto de capital: de 50.4 millones en 2013 a 112.9 millones en 2014, situación que es favorable para el municipio.

En próximos años se cuidará que la inversión en obra pública se eleve y que su aplicación se realice conforme a la normativa de la fuente del recurso. En este aspecto se tomarán las debidas previsiones para que el recurso federal, especialmente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISE) y otros recursos para inversión derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se inviertan en los destinos para los que fueron creados y que se focalicen en las zonas con más necesitadas de Acambay.

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La estructura orgánico administrativa permitirá al municipio atender las demandas ciudadanas y cumplir con eficacia las atribuciones que las leyes le encomiendan. Como entidad, el municipio debe responder de forma inmediata a las modificaciones de la realidad social, al efecto, se prevé realizar valoraciones periódicas a las unidades administrativas para verificar que su razón de existencia, los recursos asignados a ella, sus procesos y resultados aportan valor público a la ciudadanía.

Los manuales están estrechamente ligados con las estructuras administrativas. La hechura y puesta en marcha de un manual de organización de la administración municipal dará certeza a los servidores públicos sobre las funciones que deben desempeñar, sobre las líneas jerárquicas y de comunicación y, sobre todo, como fuente obligacional, delimitará la responsabilidad de diaria de su actuación.

Además, los manuales de procedimientos permitirán que los procesos para generar los bienes y/o servicios ofrecidos por las unidades administrativas del municipio se documenten, se produzcan bajo actividades homologadas con responsables claramente identificados, y se entreguen a la ciudadanía, a otras áreas del municipio o a los ámbitos de gobierno estatal y federal, bajo los estándares de calidad establecidos.

Los servidores públicos se capacitarán constantemente para que su desempeño arroje mejores resultados. Elevar el grado de escolaridad actual de quienes laboran en el gobierno municipal es el escenario que avizoramos en Acambay. Pero no sólo eso, dado que muchas funciones requieren -además de un nivel cierto nivel escolarizado- un grado de especialidad alto, estamos ciertos que con servidores capacitados en temas hacendarios, catastrales, de servicios públicos, entre otros, se lograrán atender exitosamente las tareas municipales. Una situación deseada es lograr que los trabajadores municipales estén profesionalizados, es decir, cuenten con estudios avanzados (diplomados, especialidades, maestrías y doctorados) y, más todavía, conseguir su certificación de competencia laboral en las actividades en las que se desarrollan.

Un gobierno eficiente es el que simplifica su normativa y trámites administrativos. Con ello en mente, se emplearán diversos recursos para lograr que la mejora regulatoria sea una realidad en el municipio, al conformar el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La transparencia más que obligación se convertirá en una práctica habitual. La cabal atención a los preceptos de las leyes sobre la materia hará que se invierta en tecnologías y en capacitación de los servidores públicos encargados de dar puntual seguimiento a las solicitudes de información público y requerimientos del organismo garante de los derechos de transparencia y acceso a la información en el Estado de México.

En materia de hacienda pública, aunque el escenario económico se vislumbra complicado debido a la caída de los ingresos del gobierno federal por concepto de derechos de extracción de hidrocarburos (petróleo) -lo que afecta a la Recaudación Federal Participable y al Fondo General de Participaciones-, se procurará que las áreas de catastro y recaudación de impuestos y derechos actualicen los padrones de contribuyentes y se promueva el pago de contribuciones entre la sociedad. Creemos que aumentando los ingresos propios -sin elevar la deuda pública- se financiarán de mejor forma las obras y acciones que el día de hoy se plasman en este plan de desarrollo.

Los egresos serán controlados con lineamientos de control de gasto y serán destinados a los fines establecidos en las normas, principalmente aquellos de origen federal como los del Ramo 33. Se cuidará que el capítulo 1000 “Servicios personales” no crezca y que el recurso para gasto de inversión aumente. Además, el gobierno municipal de Acambay hará que los informes mensuales y cuentas públicas se generen con oportunidad y bajo los criterios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones administrativas emitidas por el OSFEM.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal.	No existen Manuales de Organización y Procedimientos en las áreas del Ayuntamiento.	Se cuenta con Manuales de Organización y Procedimientos en cada una de las áreas administrativas, se realizan las funciones apegadas al marco legal.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	010502060101 Administración de personal.	Algunas áreas no cuentan con el personal de acuerdo a las funciones que se llevan a cabo	Se cuenta con personal suficiente y con el perfil que requiere cada una de las áreas administrativas, se brinda una atención digna y de calidad a la ciudadanía, se asiste constante mente a cursos de actualización se cuenta con un sistema escalafonario de acuerdo al desempeño.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: REGLAMENTACION MUNICIPAL	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal.	La Reglamentación existente es deficiente y desactualizada	Se cuenta con una Reglamentación adecuada del municipio. Cada una de las áreas tiene su Reglamentación interna.

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	010301010201 Audiencia pública y consulta popular.	Existe la Unidad de Acceso a la Información Pública, no se le da la importancia requerida	Se cuenta con un municipio transparente donde la población conoce la distribución y ejecución de los recursos públicos.

3.4.3 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.

Subtemas: Estructura administrativa del Gobierno Municipal y Manuales de organización y procedimientos.

Objetivo

- Eficientar la gestión pública mediante el diseño de estructuras administrativas y formulación de manuales de organización y procedimientos.

Estrategia

- Implementar un programa de trabajo para rediseñar estructuras y manuales administrativos en el que participen todas las unidades administrativas del municipio.

Líneas de acción

- Realizar un análisis organizacional acorde con las necesidades actuales de la administración pública.
- Formular el manual general de organización de la administración pública municipal.
- Diseñar y/o actualizar los manuales de procedimientos de la administración municipal.

Objetivo

- Controlar y dar seguimiento a los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal y la sociedad.

Estrategia

- Instrumentar mecanismos de atención inmediata a aquellos asuntos jurídicos que afecten los intereses del municipio y sus ciudadanos.

Líneas de acción

- Asesorar al presidente municipal y sobre asuntos relativos al patrimonio municipal.
- Dar trámite a los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad relativas al ayuntamiento.

Objetivo

- Difundir la actividad gubernamental mediante la oportuna y detallada publicidad de los asuntos de orden público.

Estrategia

- Aprovechar los espacios públicos, eventos públicos y medios de difusión locales para dar a conocer los resultados y acciones de la administración municipal.

Líneas de acción

- Hacer públicos los acuerdos de cabildo, reglamentos, trámites, y otras disposiciones administrativas.
- Difundir los planes y programas de gobierno, informes y otros documentos de relevancia pública.
- Difundir las actividades gubernamentales a través de imágenes, boletines y comunicados.

Subtema: Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales.	
Objetivo	• Mejorar los resultados de la gestión municipal a través de una adecuada gestión de los recursos y del desarrollo de habilidades técnicas y profesionales de los servidores públicos municipales.
Estrategia	• Establecer un programa de capacitación técnica y profesional de los servidores públicos municipales para propiciar el óptimo desarrollo de sus funciones.
Líneas de acción	• Crear los perfiles de puestos de titulares de unidades administrativas municipales. • Promover la capacitación y formación del personal de las dependencias municipales. • Dar seguimiento por dependencia al proceso de capacitación de los servidores públicos municipales.
Estrategia	• Generar alianzas con organismos públicos y privados para capacitar, profesionalizar y certificar la competencia laboral de los servidores públicos municipales.
Líneas de acción	• Firmar convenios de capacitación, profesionalización y certificación de competencia laboral con dependencias del ámbito federal y estatal, así como con instancias privadas. • Certificar la competencia técnica de los servidores públicos que desempeñan funciones estratégicas en la administración pública municipal, principalmente

aquellos puestos obligados por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

Estrategia

- Diseñar, difundir y aplicar políticas para la eficaz administración de los recursos humanos.

Líneas de acción

- Signar convenios sindicales para acordar los términos de las relaciones laborales.
- Implementar políticas de administración de personal y difundirlas entre las unidades administrativas para su atención.
- Dar seguimiento oportuno a las incidencias y trámites de administración de personal.

Estrategia

- Establecer controles para que los recursos materiales se utilicen con racionalidad y responsabilidad.

Líneas de acción

- Instrumentar un programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios.
- Instrumentar un programa de registro, actualización, mantenimiento y ampliación de infraestructura informática.
- Administrar el parque vehicular bajo criterios de economía y eficiencia.
- Integrar y actualizar el registro de bienes muebles e inmuebles.

Objetivo

- Fortalecer la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional

Estrategia

- Implementar mecanismos de seguimiento y observación al marco normativo institucional.

Línea de acción

- Auditar periódicamente las obligaciones de los servidores públicos.
- Formular y difundir un código de ética para los servidores públicos.
- Promover la creación y funcionamiento de comités ciudadanos de control vigilancia de obra pública y programas sociales.
- Efectuar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.

Subtema: Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo

• Transparentar el quehacer público del gobierno municipal mediante el oportuno cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública.
Estrategia • Promover la transparencia y el acceso a la información pública entre los servidores públicos municipales como un valor de la administración pública municipal, un derecho ciudadano y una obligación a cumplir.
Líneas de acción • Capacitar a los servidores públicos municipales en temas de transparencia y acceso a la información para hacer cumplir las leyes en la materia y para la debida atención de solicitudes ciudadanas. • Responder con asertividad y oportuna diligencia las solicitudes de información formuladas por la ciudadanía a las dependencias y organismos del Ayuntamiento. • Mantener actualizada la información municipal en el sitio web del INFOEM. • Dar seguimiento a las recomendaciones que emita el INFOEM al municipio en materia de transparencia y acceso a la información.
Objetivo • Garantizar que la rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos se efectúe en términos de ley.
Estrategia • Fortalecer las capacidades institucionales de las áreas hacendarias de la administración municipal.
Líneas de acción • Otorgar las facilidades necesarias para que los servidores públicos involucrados en el manejo de la hacienda pública asistan a las convocatorias informativas y de capacitación del OSFEM. • Generar procedimientos específicos para la integración, autorización y entrega de los informes mensuales y de la cuenta pública anual, evitando así sanciones. • Generar un calendario para dar cumplimiento a las obligaciones periódicas requeridas por el OSFEM y leyes en materia hacendaria.

Subtema: Autonomía financiera.

Objetivo

- Fortalecer las finanzas públicas municipales mediante una mayor obtención de ingresos propios y el desarrollo de las capacidades institucionales de las áreas hacendarias del municipio.

Estrategia

- Fortalecer las capacidades institucionales de las áreas hacendarias de la administración municipal.

Líneas de acción

- Establecer vínculos con el IGECEM y con el IHAEM para elevar el desarrollo institucional de la hacienda municipal y participar en la elaboración del proyecto unificado de ley de ingresos municipal y disposiciones legales de naturaleza similar.
- Otorgar las facilidades necesarias para que los servidores públicos involucrados en el manejo de la hacienda pública asistan a las convocatorias informativas y de capacitación del IHAEM y el OSFEM.

Estrategia

- Instrumentar mecanismos para que por medio de la recaudación, fiscalización y cobranza de contribuciones municipales se eleven los ingresos propios del municipio.

Líneas de acción

- Firmar el "Convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales" con la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal.
- Implementar tecnología para mejorar los sistemas recaudatorios municipales.
- Implementar un programa de invitaciones al pago y notificaciones de adeudos de impuestos y derechos.
- Promover el otorgamiento de estímulos (bonificaciones y premios) por pagos de impuestos, derechos de servicios, así como convenios de regularización.
- Registrar los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (participaciones y aportaciones federales) bajo lo determinado por la Ley de Coordinación Fiscal.

Objetivo

- Garantizar que las cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos se registren en términos de ley, a través de la aplicación de normas contables y presupuestales y sistemas automatizados.

Estrategia

- Aplicar sistemas automatizados para el registro de las operaciones contables y presupuestales y la integración de la cuenta pública.

Líneas de acción

- Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del municipio con los sistemas automatizados y bajo las normas contables (Ley General de Contabilidad

Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México y Municipios) y presupuestales emitidas por las instancias competentes. • Generar procedimientos específicos para la integración, autorización y entrega de los informes mensuales y de la cuenta pública anual, evitando así sanciones. • Generar un calendario para dar cumplimiento a las obligaciones periódicas requeridas por el OSFEM y leyes en materia hacendaria.

Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes.
Objetivo • Incrementar el padrón de contribuyentes a través de la capacitación de servidores públicos y la introducción de tecnología.
Estrategia • Potenciar las capacidades humanas y tecnológicas de las áreas de control de contribuyentes.
Líneas de acción • Actualizar los padrones fiscales a través de barridos de campo. • Capacitar a los servidores públicos encargados del catastro y procurar modernizar la administración del inventario analítico de inmuebles. • Actualizar en forma permanente los valores unitarios de suelo.
Subtema: Estructura de egresos.
Objetivo • Administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, mediante procesos de planeación, presupuestación y evaluación con enfoque de resultados.
Estrategia • Controlar la administración y ejercicio de los recursos de los programas presupuestarios.
Líneas de acción • Integrar un Presupuesto basado en Resultados, de acuerdo a los lineamientos y normatividad emitida para tal efecto. • Capacitar a las unidades administrativas del municipio en temas de planeación, programación y presupuestación. • Evaluar trimestralmente los resultados de los programas presupuestarios ejecutados por las dependencias del municipio. • Emitir políticas y lineamientos para la contención del gasto, con énfasis en la racionalización del gasto corriente. • Ejercer el presupuesto de egresos total conforme a lo proyectado.

• Dar seguimiento al ejercicio y ejecución del presupuesto de egresos de las unidades administrativas de la administración pública municipal. Dar seguimiento al ejercicio y ejecución del presupuesto de egresos de las unidades administrativas de la administración pública municipal.
Objetivo • Vigilar la correcta aplicación del gasto de inversión.
Estrategia • Vigilar que el gasto de inversión se aplique con oportunidad y bajo términos de ley.
Línea de acción • Coordinar acciones para que las unidades administrativas involucradas en la aplicación del gasto de inversión controlen adecuadamente la documentación comprobatoria (expedientes técnicos), especialmente la de recursos federales.
Objetivo • Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.
Estrategia • Convenir, reconocer y cumplir con los pagos para la amortización de la deuda.
Línea de acción • Aplicar eficientemente del gasto público para amortizar la deuda pública.

3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Las MIR que se utilizarán para valorar los avances anuales en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y para evaluar los programas presupuestarios que deriven de él, son las incorporadas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016. Dichas matrices fueron diseñadas en el seno del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, promovidas por el IHAEM, la Secretaría de Finanzas y el OSFEM, y adecuadas por las unidades administrativas del municipio.

El diseño de las MIR obedece a los programas presupuestarios que componen la estructura programática municipal y a los pilares y ejes de la planeación estatal y municipal. A su vez, tanto los pilares, ejes y programas presupuestarios están vinculados a los Temas de desarrollo vertidos en este plan.

Se advierte que en este apartado del plan se presentan sólo las MIR de los programas presupuestarios mayormente vinculadas a los Ejes Transversales, las cuales corresponden a los programas anuales que ejecutará el municipio durante 2016, 2017 y 2018.

MIR del Programa Presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a la mejora de la función pública y ética en el servicio a través de la implementación de un sistema de control interno municipal	Porcentaje de cumplimiento en la implementación del sistema de control interno	(Sistema de control interno implementado / Gestión de un sistema de control interno programado) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos, avance programático, minutas de reuniones	La alta dirección del municipio fortalece la toma de decisiones para la implementación del sistema de control interno
Propósito					
Los servidores públicos en el municipio de Acambay desarrollan eficazmente la función pública y ética con base en acciones de control interno	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de acciones de control interno	(Acciones de control interno implementadas /Porcentaje de acciones de control interno programadas) * 100	Anual Estratégico	Expedientes administrativos, avance programático, resoluciones, sistema de atención mexiquense, libro de gobierno de contraloría interna	Los servidores públicos municipales cumplen con las recomendaciones de las acciones de control y las resoluciones de
Componentes					
1. Contribuir al mejoramiento del ambiente de control a través de acciones que promuevan la asignación de responsabilidades y la práctica de principios y valores en el servicio público	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de acciones de ambiente de control implementados	(Acciones de ambiente de control realizadas / Acciones de ambiente de control programadas) * 100	Semestral Gestión	Expedientes administrativos, oficios, actas	Los servidores públicos municipales conocen sus obligaciones y responsabilidades y ejercen el servicio público con base a principios y valores
2. Establecer actividades de control para promover el cumplimiento de obligaciones y objetivos institucionales	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de actividades de control	(Actividades de control implementadas / Actividades de control programadas) * 100	Semestral Estratégico	Avance programático, minutas, oficios, expedientes y registros administrativos	Los servidores públicos realizan acciones para mitigar el impacto de los riesgos en el cumplimiento de objetivos
3. Realizar acciones de monitoreo al cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de acciones de seguimiento	(Total de acciones de seguimiento realizadas / Total de acciones de seguimiento programadas) * 100	Semestral Gestión	Avance programático, auditoría, procedimientos, inspecciones, oficios, manuales	Los servidores públicos atienden las solicitudes de información, observaciones y recomendaciones
Actividades					
1.1 Promover la elaboración de manuales de procedimientos de las dependencias municipales	Porcentaje de manuales de procedimientos elaborados	(Manuales de procedimientos elaborados / Manuales de procedimientos programados) * 100	Trimestral Gestión	Minutas de trabajo, actas de cabildo, expediente técnico	Los servidores públicos conocen el conjunto de actividades a desarrollar para realizar un procedimiento
1.2 Promover la elaboración de manuales de organización de las dependencias municipales	Porcentaje de manuales de organización elaborados	(Manuales de organización elaborados / Manuales de organización programados) * 100	Trimestral Gestión	Minutas de trabajo, actas de cabildo, expediente técnico	Los servidores públicos conocen la organización interior de las dependencia municipales

1.3 Promover la aprobación de un código de ética municipal	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de código de ética	(Código de ética aprobado / Código de ética programado) * 100	Trimestral Gestión	Acta de cabildo, bando municipal	Los servidores públicos norman su conducta con base en el código de ética municipal
2.1 Asesorías para la presentación de manifestación de bienes	Porcentaje de asesorías para la presentación de manifestación de bienes	(Número de asesorías programadas / Número de asesorías realizadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de asesorías, acuses de presentación de manifestación de bienes	Los servidores públicos presentan su manifestación de bienes por alta o baja en el servicio y por modificación patrimonial
2.2 Revisión de buzones de quejas	Porcentaje de revisiones de buzones de quejas	(Revisiones programadas / Revisiones realizadas) * 100	Trimestral Gestión	Actas de revisión	La contraloría del Poder Legislativo asiste a la revisión conjunta de los buzones de quejas
2.3 Participación en la actualización del inventario general de bienes inmuebles	Porcentaje de actualizaciones al inventario general de bienes realizadas	(Actualizaciones al inventario general realizadas / Actualizaciones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Actas, oficios, acuerdos. Estados financieros	El comité de bienes muebles e inmuebles toma acuerdos para la actualización del inventario de bienes muebles

2.4 Práctica de arqueos a fondo fijo y caja general	Porcentaje de práctica de arqueos a fondo fijo y caja general	(Arqueos realizados / Arqueos programados) * 100	Trimestral Gestión	Actas y cédulas de observaciones	Los responsables del fondo fijo y la caja de tesorería facilitan el acceso a documentación soporte
2.5 Revisiones en materia de ingresos	(Porcentaje de cumplimiento de las revisiones programadas)	(Revisiones realizadas / Revisiones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Oficios, informes y cédulas de observaciones	Las áreas que prestan servicios por los que se pagan derechos rinden informes sobre su operación
3.1 Comités ciudadanos de control vigilancia de obra pública constituidos	Porcentaje de cumplimiento en la constitución de comités	(Total de comités constituidos / Total de comités programados) * 100	Trimestral Gestión	Actas de integración de comité	La delegación regional de contraloría social aporta los formatos de acta para la constitución del comité
3.2 Comités ciudadanos de control vigilancia de programas sociales	Porcentaje de cumplimiento en la constitución de comités	(Total de comités constituidos / Total de comités programados) * 100	Trimestral Gestión	Actas de integración de comité	La delegación regional de contraloría social aporta los formatos de acta para la constitución del comité
3.3 Celebración de sesiones del consejo de participación ciudadana	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de sesiones programadas	(Sesiones programadas / Sesiones realizadas) * 100	Trimestral Gestión	Actas de sesión, invitaciones	Los consejos de participación ciudadana se constituyen conforme a lo dispuesto en la ley orgánica municipal
3.4 Supervisiones a obra pública	Porcentaje de cumplimiento de supervisión de obras públicas	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Cédulas de supervisión	Las autoridades auxiliares integrantes de los COCICOVIS intervienen en las supervisiones
3.5 Auditorías practicadas	Porcentaje de cumplimiento de auditorías programadas	(Número de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas) * 100	Trimestral Gestión	Programa anual de auditorías, oficios, cédulas, informes	Las dependencias municipales fiscalizadas atienden las observaciones y recomendaciones formuladas

MIR del Programa Presupuestario: Coordinación intergubernamental regional.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a fomentar la participación ciudadana en la conformación del plan de desarrollo municipal mediante foros de consulta	Variación porcentual en la participación ciudadana en la conformación del plan de desarrollo municipal	(Participación ciudadana en la conformación del plan de desarrollo municipal en el año actual / participación ciudadana en la conformación del plan de desarrollo municipal en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Registro de las demandas ciudadanas	N/A
Propósito					
La población agrupada en el municipio de Acambay participa en la construcción de las políticas generales de gobierno	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno	(Participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno en el año actual / participación de la población en la construcción de las políticas generales de gobierno en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Actas de acuerdos en la construcción de las políticas generales de gobierno	Los servidores públicos municipales promueven la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno

Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas generales de gobierno, recopiladas	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas generales de gobierno	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas generales de gobierno / Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas generales de gobierno	Semestral Gestión	Actas de acuerdos	Servidores públicos municipales que promuevan la participación ciudadana para la construcción de las políticas generales de gobierno
2. Difusión de las políticas generales de gobierno, desarrollados	Porcentaje en la difusión de las políticas generales de gobierno	(Difusión de las políticas generales de gobierno / Difusión de las políticas generales de gobierno) * 100	Semestral Estratégico	Actas de acuerdos	Servidores públicos municipales presiden las reuniones con los vecinos para identificar problemas
3. Verificación de licencias al comercio realizadas	Porcentaje de verificaciones de licencias al comercio	(Total de verificaciones de licencias al comercio realizadas / Total de verificaciones de licencias al comercio	Semestral Estratégico	Padrones de comercio, bitácoras, fichas técnicas de verificación	N/A
4. Supervisiones de pirotecnia	Porcentaje de supervisiones de pirotecnia	(Total de supervisiones de pirotecnia realizadas / Total de supervisiones de pirotecnia programadas) - 1) * 100	Semestral Estratégico	Padrón de fabricantes de pirotecnia, permisos y certificaciones	Participación activa de los fabricantes de pirotecnia
5. Trámites de permisos para eventos	Porcentaje de supervisiones de trámites de permisos	(Total de trámites de eventos realizados / Total de trámites de eventos programados) -1) * 100	Semestral Estratégico	Convenios, protocolos, solicitudes	Participación activa del sector público y privado
6. Monitoreo a organizaciones sociales	Porcentaje de monitoreo a organizaciones sociales	(Total de monitoreo a organizaciones sociales realizadas / Total de monitoreos a organizaciones sociales programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informes de monitoreo	N/A
7. Monitoreos a partidos políticos	Porcentaje de monitoreo a partidos políticos	Total de monitoreos a partidos políticos realizados / Total de monitoreos a partido políticos programados) * 100	Trimestral Gestión	Informes de monitoreo	N/A
Actividades					
1.1 Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno / Foros de consulta popular para	Trimestral Gestión	Propuestas vecinales para la actualización de las políticas generales de gobierno	Servidores públicos municipales presiden los foros de consulta popular para la actualización de las políticas generales de gobierno
1.2 Recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal	Porcentaje en la recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal	(Recepción directa de propuestas vecinales de mejoría administrativa / Recepción directa de propuestas	Trimestral Gestión	Análisis de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal	Servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal
2.1 Reuniones institucionales con los COPACI 's para difundir las políticas generales de gobierno	Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI 's para difundir las políticas generales de gobierno	Los COPACI 's para difundir las políticas generales de gobierno / reuniones institucionales con los COPACI 's para difundir las políticas generales	Trimestral Gestión	Análisis de propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal	Servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal
2.2 Publicitación de las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional	Porcentaje en la publicitación de las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional	((Publicitación de las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional / Publicitación de las	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos	Servidores públicos municipales publicitan las políticas generales de gobierno en los medios de comunicación institucional

MIR del Programa Presupuestario: Planeación y Presupuesto basado en resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo.	Variación porcentual de las acciones cumplidas del Plan de Desarrollo Municipal	((Total de acciones cumplidas del Plan de Desarrollo en el año actual/ Total de acciones cumplidas del Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Plataforma digital de seguimiento y evaluación y página web municipal.	
Propósito					
La ciudadanía y los servidores públicos en el municipio de Acambay tienen conocimiento de los mecanismos y herramientas para direccionar las políticas públicas.	Porcentaje de evaluaciones realizadas al plan de desarrollo.	((Total de evaluaciones al plan de desarrollo realizadas/ Total de evaluaciones al plan de desarrollo programadas) *100	Anual Estratégico	Plataforma digital de seguimiento y evaluación y página web municipal	
Componentes					
1. Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento al manual de planeación, programación y presupuestación 2016..	Porcentaje de cumplimiento de llenado de formatos.	(Total de las acciones cumplidas del plan de desarrollo ene l año actual/Total de las acciones cumplidas del plan de desarrollo en el año inmediato anterior)-1*100	Trimestral / Estratégico.	Reportes	Se cumplen con las disposiciones emitidas en el manual de planeación, programación y presupuesto.
2. Orientaciones y Evaluaciones al plan de desarrollo.	Porcentaje de evaluaciones al plan de desarrollo.	(Evaluaciones al plan de desarrollo municipal efectuadas en el año actual / Evaluaciones al plan de desarrollo municipal efectuadas en el año anterior) -1=*100	Trimestral Estratégico	Informes de evaluaciones semestrales.	Participación de la administración pública.
Actividades					
1.1. Programas presupuestales integrados.	Porcentaje de programas presupuestales.	(Total de programas presupuestales elaborados / Total de programas presupuestales concluidos) *100	Trimestral Gestión	Informes de evaluaciones trimestrales	Participación de los distintos sectores de la sociedad en las consultas ciudadanas.
2.1. Realización de cursos de capacitación	Porcentaje de capacitación realizados.	(Número de cursos de capacitación realizados/ Número de cursos de capacitación programados)*100	Trimestral Gestión	Fotografías. Lista de asistencia. Actas de acuerdos. Constancias. Diplomas.	Apoyo de las dependencias del Gobierno del Estado de México.
2.2. Realización de los informes trimestrales de los programas	Porcentaje de evaluaciones trimestrales realizadas.	(Total de evaluaciones trimestrales programadas / total de evaluaciones trimestrales realizadas) *10	Trimestral Gestión	Formatos Pbr, página web IPOMEX.	
2.3. Realización de talleres de capacitación.	Porcentaje de talleres de capacitación realizados.	(Número de talleres de capacitación realizados/ Número de talleres de capacitación programados)*100	Trimestral Gestión	Fotografías. Lista de asistencia. Actas de acuerdos. Constancias. Diplomas.	Apoyo de las dependencias del Gobierno del Estado de México.

MIR del Programa Presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay al desarrollo humano y laboral eficiente	Porcentaje del personal que asistió a cursos de inducción y capacitación	(Total de personas que asistió a cursos de inducción y capacitación / Total de servidores públicos) * 100	Semestral Estratégico	Constancias, certificaciones, fotografías página web municipal	N/A
Propósito					
Los servidores públicos en el municipio de Acambay adquieren capacitación laboral de sus funciones	Porcentaje del personal que adquirieron capacitación laboral de sus funciones y la normatividad laboral	(Número de servidores públicos capacitados / Número de servidores públicos programados) * 100	Semestral Estratégico	Constancias de capacitación y reconocimientos del personal, página web o gaceta municipal	Capacitadores cumplan con los convenios que se establezcan y apoyos gubernamentales
Componentes					
1. Convenio sindical realizado	Porcentaje de convenios sindicales realizados	(Número de convenios realizados / Número de convenios programados) * 100	Semestral Gestión	Convenio sindical y página web municipal	La participación del SUTEYM
2. Bolsa de trabajo realizada	Porcentaje de contrataciones realizadas	(Total de contrataciones realizadas / Total de contrataciones programadas) * 100	Semestral Estratégico	Nombramiento de trabajo / Página web municipal	N/A
3. Trámites realizados	Porcentaje de trámites autorizados	(Trámites autorizados / Trámites solicitados) * 100	Semestral Gestión	Documentos de los trámites realizados / Página web municipal	La participación activa de los interesados
Actividades					
1.1 Promoción y firma del convenio sindical	Porcentaje de convenios sindicales realizados	(Número de convenio sindicales realizados / Número de convenios sindicales programados) * 100	Semestral Gestión	Convenio sindical / Página web municipal	La participación del SUTEYM
2.1. Promoción de inducción y capacitación del personal	Porcentaje de promociones de inducción y capacitaciones del personal	(Número de promociones de inducción y capacitaciones del personal realizadas / Número de promociones de inducción y capacitación programadas) * 100	Trimestral Gestión	Constancias de capacitación de personal / nombramientos/ página web municipal	N/A
2.2. Calendarización de evaluación de conocimientos	Porcentaje de evaluaciones de conocimientos	(Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas) * 100	Trimestral Gestión	Calendario de evaluación de conocimientos y página web municipal	El apoyo gubernamental de las dependencias
3.1 Aplicaciones de sanciones al personal	Porcentaje de sanciones al personal	(Número de sanciones ejecutadas / el total de empleados) * 100	Trimestral Gestión	Formato de sanciones	
3.2 Autorizaciones de permisos, licencias, vacaciones, pases de salida	Porcentaje de soluciones autorizadas de permisos, licencias, vacaciones, pases de salida	(Número de solicitudes autorizadas de permisos, licencias, vacaciones, pases de salida / Número de solicitudes recibidas de permisos, licencias, vacaciones, pases de salida) * 100	Trimestral Gestión	Formatos y relación de autorizaciones, permisos, licencias, vacaciones, pases de salida	
3.3 Promoción de reubicación del personal de acuerdo a su perfil	Porcentaje de reubicaciones realizadas	(Número de reubicaciones realizadas / Total de empleados) * 100	Trimestral Gestión	Nombramientos	
3.4 Aplicación de finiquitos e indemnizaciones, estímulos, recompensas y gratificaciones	Porcentaje de finiquitos e indemnizaciones, estímulos, recompensas y gratificaciones	(Total de finiquitos e indemnizaciones, estímulos, recompensas y gratificaciones / Total de personal) * 100	Trimestral Gestión	Actas/ documentos/ convenios	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay a administrar adecuadamente los recursos materiales	Variación porcentual de materiales adquiridos	$((\text{Total de materiales adquiridos en el año T} / \text{Total de materiales adquiridos en el año T-1}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes y evaluaciones trimestrales	N/A
Propósito					
Las áreas de la administración municipal cuentan con un programa para la adquisición de los recursos materiales en el municipio de Acambay.	Variación porcentual de los recursos financieros para la compra de recursos materiales	$(\text{Recursos financieros para la compra de recursos materiales en el año T} / \text{Recursos financieros para la compra de recursos materiales en el año T-1}) * 100$	Anual Estratégico	Tesorería de la administración municipal	N/A
Componentes					
1. Mantenimiento preventivo en el parque vehicular realizados	Porcentaje de mantenimientos preventivos en el parque vehicular realizados	$(\text{Total de mantenimientos preventivos del parque vehicular realizados} / \text{Total de mantenimientos del parque vehicular programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Elaboración de bitácoras, requisición, contratos, factura	N/A
2. Mantenimiento de la red de cómputo realizados	Porcentaje de mantenimientos a la red realizados	$(\text{Total de mantenimientos a la red realizados} / \text{Total de mantenimientos a la red programados}) * 100$	Trimestral Estratégico	Elaboración de bitácoras, requisición, contratos, factura	N/A
3. Adquisidores de materiales realizadas	Porcentaje de adquisiciones realizadas	$(\text{Total de adquisiciones realizadas} / \text{Total de adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Diagnóstico de necesidades materiales, facturas	El apoyo brindado por los centros comerciales en la elaboración de cotizaciones
Actividades					
1.1. Realización de mantenimientos correctivos del parque vehicular	Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados	$(\text{Total de mantenimientos correctivos realizados} / \text{Total de mantenimientos correctivos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de mantenimientos y correctivo, facturación, informes de diagnostico	N/A
1.2. Realización de compras de refacciones	Porcentaje de compras de refacciones realizadas	$(\text{Total de compras de refacciones realizadas} / \text{Total de compras de refacciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Comparación de cotizaciones, facturación	El contar con el fácil acceso en la localización de piezas mecánicas y sus cotizaciones
1.3. Reparación en talleres particulares del parque vehicular	Porcentaje de reparaciones realizadas	$(\text{Total de reparaciones realizadas} / \text{Total de reparaciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento, diagnóstico, facturación, resguardos	El compromiso adquirido de los dueños de los talleres para entregar y realizar el trabajo con eficiencia, economía
2.1. Realización de mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de cómputo	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de cómputo realizados	$(\text{Total de mantenimientos preventivos y correctivos realizados} / \text{Total de mantenimientos preventivos y correctivos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácoras del seguimiento, inventarios, comparación de cotizaciones	N/A
2.2. Realización de servicios básicos del administrador del servidor de la red interna	Porcentaje de servicios a la red interna realizados	$(\text{Total de servicios a la red interna realizados} / \text{Total de servicios a la red interna programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácoras del seguimiento, inventarios	N/A
2.3. Actualizaciones al portal IPOMEX del ayuntamiento	Porcentaje de actualizaciones al portal IPOMEX del ayuntamiento realizadas	$(\text{Total de actualizaciones al portal IPOMEX del ayuntamiento realizadas} / \text{Total de actualizaciones al portal IPOMEX del ayuntamiento programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento	N/A

2.4. Realización de adquisiciones de consumibles de equipos de cómputo	Porcentaje de adquisiciones de suministros de equipos de cómputo realizadas	(Total de adquisiciones de suministros de equipos de cómputo realizadas / Total de adquisiciones de suministros de equipos de cómputo programadas) * 100	Trimestral Gestión	Comparación de cotizaciones, inventarios, facturación	Las cotizaciones de los proveedores para que las adquisiciones cumplan con la norma establecida
2.5. Realización de mantenimiento de equipos de cómputo en escuelas públicas	Porcentaje de mantenimiento de equipos de cómputos en escuelas públicas	(Total de mantenimiento de equipos de cómputos en escuelas públicas realizados / Total de mantenimiento de equipos de cómputos en escuelas públicas programados) * 100	Trimestral Gestión	Solicitudes, informes, actas, bitácoras de seguimiento	El apoyo brindado de directores para la adquisición de refacciones
2.6. Reparación y mantenimiento de los equipos de cómputo en centros comunitarios de aprendizaje	Porcentaje de mantenimientos y reparaciones de equipos de cómputo en centros de aprendizaje realizados	(Total de mantenimientos y reparaciones de equipos de cómputo en centros de aprendizaje realizados / Total de mantenimientos y reparaciones de equipos de cómputo en centros de aprendizaje programados) * 100	Trimestral Gestión	Solicitudes, informes, actas, bitácoras de seguimiento	N/A
3.1. Realización de adquisición de papelería impresas	Porcentaje de adquisiciones de papelería impresa realizadas	(Total de adquisiciones de papelería realizadas / Total de adquisiciones de papelería programadas) * 100	Trimestral Gestión	Comparación de cotizaciones, facturas, diagnósticos de requerimientos	N/A
3.2. Realización de suministros de papelería	Porcentaje de suministros de papelería realizados	(Total de suministros de papelería realizados / Total de suministros de papelería programados) * 100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de requerimientos, actas de entrega	N/A
3.3. Realización de suministros de materiales impresos	Porcentaje de suministros de materiales impresos realizados	(Total de suministros de materiales impresos realizados / Total de suministros de materiales impresos programados) * 100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de requerimientos, actas de entrega	N/A

MIR del Programa Presupuestario: Modernización del catastro mexiquense.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye en el municipio de Acambay en el avance de la obra pública por los ingresos municipales	Variación porcentual del ingreso municipal	((Ingresos municipales en el año t / Ingresos municipales en el año t-1) * 100	Anual Estratégico	Reporte de ingreso mensuales al reporte trimestral, corte de ingresos que realiza el área	N/A
Propósito					
Los habitantes en el municipio de Acambay cuentan con un padrón catastral actualizado	Variación porcentual del padrón catastral	((Padrón catastral en el año t / Padrón catastral en el año t-1) – 1) * 100	Anual Estratégico	Informe mensuales enviados a la delegación regional del IGECEM reporte de movimientos en el padrón catastral	El interés mostrado por los usuarios del servicio
Componentes					
Inscripciones y registro de predios realizados	Porcentaje de inscripciones y registros realizados	(Total de inscripciones y registros realizados / Total de inscripciones y registros programados) * 100	Mensual Estratégico	Reporte mensual y trimestral entregados a la delegación regional del IGECEM planeación municipal	El interés mostrado por los usuarios del servicio

Recaudación del impuesto predial lograda	Porcentaje de recaudación lograda	(Monto total del impuesto predial logrado / Monto total del impuesto predial programado) * 100	Mensual Económico	Reporte de los ingresos mensuales entregados al OSFEM	
Actividades					
Capacitación del personal de la actividad catastral	Porcentaje de capacitaciones del personal de la actividad catastral	(Total de capacitaciones al personal realizadas / Total de capacitaciones programadas) * 100	Anual Gestión	Lista de asistencia, reconocimientos y evidencias fotográficas	Los apoyos otorgados por la delegación regional del IGECEM
Simplificación administrativa en la regularización y pago de impuestos	Porcentaje de simplificaciones en regularizaciones y pagos	(Total de simplificaciones en la regularización y pago del impuesto realizados / Total de simplificaciones en la regularización y pago del impuesto programadas) * 100	Mensual Gestión	Control de gestión y servicios catastrales	El interés mostrado por los usuarios del servicio
Realización de verificaciones y/o levantamientos fotográficos	Porcentaje de verificaciones y levantamientos topográficos realizados	(Total de verificaciones y levantamientos topográficos realizados / Total de verificaciones y levantamientos topográficos programadas) * 100	Mensual Y de Gestión	Reporte mensual y trimestral entregados a la delegación regional del IGECEM planeación municipal y control de gestión	
Realización de campañas de descuentos por el pago puntual del impuesto predial	Porcentaje de campañas de descuentos por el pago puntual del impuesto predial realizadas	(Total de campañas de descuentos por el pago puntual del impuesto predial realizadas / Total de campañas de descuentos por el pago puntual del impuesto predial programadas) * 100	Semestral Gestión	Mantas y trípticos	
Campañas de regularización por el registro e inscripción de predios	Porcentaje de campañas de regularización por el registro e inscripción de predios	(Total de campañas de regularización por el registro e inscripción de predios realizadas / Total de campañas de regularización por el registro e inscripción de predio programadas) * 100	Semestral Gestión	Mantas y trípticos	El interés mostrado por los usuarios del servicio

MIR del Programa Presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A

Propósito					
En el municipio de Acambay la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
		((Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año actual/Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año anterior)-1)*100		Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	
Componentes					
1. Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental/Población total del municipio)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
		(Acciones gubernamentales realizadas derivadas de propuestas ciudadanas/Total de acciones gubernamentales)*100			
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales difunden los resultados de las acciones de gobierno.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos municipales distribuyen los boletines informativos.

2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los spots informativos.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	Los servidores públicos municipales promueven los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	Los servidores públicos municipales elaboran los diseños gráficos para difusión de información.
2.5. Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.

MIR del Programa Presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales	Variación porcentual en el incremento de los ingresos municipales	((Ingresos municipales sin considerar financiamiento del año actual /Ingresos municipales sin considerar financiamiento del año anterior) -1) * 100	Anual Estratégico	Estado comparativo de ingresos	N/A
Propósito					
Los ingresos propios en el municipio de Acambay incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual / Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Estado comparativo de ingresos	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntual de las contribuciones municipales de las que es responsable
Componentes					
1. Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual / Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior) -1) * 100	Trimestral Gestión	Estado comparativos de ingresos	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	((Monto de ingresos por cobro de accesorio en el trimestre actual /Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior) -1) * 100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por sistema contable	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza

Actividades					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro	Variación porcentual en la actualización catastral	((Predios actualizados en el semestre actual / Predios actualizados en el semestre anterior) -1) * 100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas / Campañas de difusión programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía el pago de sus contribuciones
1.3 Vigencia de convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del estado / Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado) * 100	Trimestral Gestión	Convenios firmados	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los suscritos con el gobierno del Estado
1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación	Porcentaje de ampliación de la jornada laboral	(Horas trabajadas en el primer trimestre / Horas trabajadas del primer trimestre del año anterior) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias
2.1 Actualización de los padrones de cobro	Variación porcentual de padrones de cobro	((Registros en el padrón del trimestre actual / Registros en el padrón del trimestre anterior) -1) * 100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior) -1) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización
2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Porcentaje de notificaciones	(Notificaciones entregadas / Notificaciones expedidas) * 100	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas Acuses de recibo de las notificaciones	Las autoridades municipales realizan labores de cobranza
2.4 Recuperación créditos fiscales a través de la tesorería	Porcentaje de cobranza	(Créditos fiscales recuperados / Créditos fiscales determinados) * 100	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos Reportes emitidos por el sistema contable	Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales

MIR del Programa Presupuestario: Gasto social e inversión pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual / Gasto ejercido por concepto de inversión pública en al año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos	N/A
Propósito					
Las autoridades hacendarias en el municipio de Acambay operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública	Variación porcentual en recursos destinados para inversión pública	(Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual / Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico	Estado comparativo de egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra
Componentes					
3. Proyectos de infraestructura Social Municipal elaborados	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal	((Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual / Total de proyectos de infraestructura ejecutados el semestre anterior) – 1) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de Gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
Actividades					
3.1. Elaboración de los estudios de factibilidad correspondientes	Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad	(Total de estudios de factibilidad elaborados / Total de estudios de factibilidad programados) * 100	Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad
3.2. Proyectos de infraestructura Social Municipal elaborados	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal	(Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual / Total de proyectos de infraestructura ejecutados	Semestral Gestión	Registros administrativos de área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
3.3. Gestión de los recursos	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal	(Recursos liberados / Recursos gestionados) * 100	Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	La gestión municipal para la obtención de recursos financieros se da en tiempo y forma

MIR del Programa Presupuestario: Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el municipio de Acambay al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Variación porcentual en el pago de ADEFAS	((ADEFAS cubiertas el presente ejercicio/ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera	N/A
Propósito					
El municipio de Acambay asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	(ADEFAS pagados en el presente año/Total de Egresos)*100	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera Estado Comparativo de Egresos	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos
Componentes					
1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	(Monto de ADEFAS pagado/Monto de ADEFAS programado)*100	Semestral Estratégico	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Actividades					
1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.
1.2. Determinación del Disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Disponibilidad presupuestal determinada)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
1.3. Cancelación de las cuentas.	Variación Porcentual en la Evolución de liberación de pagos	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1)*100	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El ejercicio del gasto permanece estable

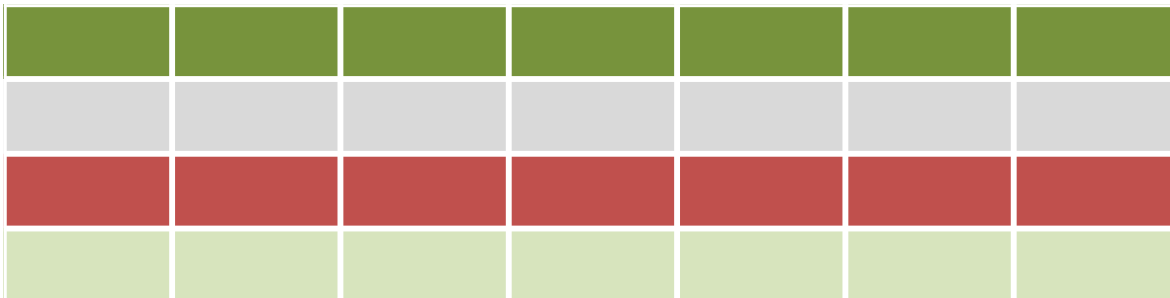
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva.

Si bien los Ejes Transversales son de vital importancia para la administración pública municipal, en ellos no se tienen contempladas obras de alto impacto.

3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva.

No existen obras o acciones en procesos que, dentro de los Ejes Transversales, haya dejado la administración pública municipal anterior.

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL



ACAMBAY

De Ruíz Castañeda

 2016-2018

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

De acuerdo con el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 emitido por el Gobierno del Estado de México, el Sistema Nacional de Planeación Participativa es el instrumento que permite establecer una definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal y las actividades de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, además de integrar la opinión de la población mediante mecanismos de participación ciudadana para la elaboración y evaluación de planes y programas.

Dicho documento concibe al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMyM) como un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral de la Entidad y sus municipalidades.

En ese tenor, en las siguientes tablas se muestra cómo los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Acambay se articulan con los objetivos y estrategias de la planeación nacional y estatal. De igual forma, tales objetivos, estrategias y líneas de acción se relacionan con los programas presupuestarios expresados en la estructura programática municipal, determinada por el gobierno estatal y los gobiernos municipales, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios.

Pilar Temático: Gobierno Solidario.

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.	Contribuir a rehabilitar los planteles educativos mediante la gestión y destinamiento de recursos.	Hacer partícipes a la comunidad escolar y a los gobiernos federal y estatal de la mejora de las condiciones físicas de los planteles educativos.	Gestionar recursos ante los sectores público y privado para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de educación básica. Realizar diagnósticos de mantenimientos y equipamientos de infraestructura física en planteles educativos.	02050101 Educación básica.
		Contribuir a elevar los índices de eficiencia terminal de estudios en el municipio, mediante el otorgamiento de becas y la realización de actividades de fomento educativo.	Apoyar la formación educativa de niños y jóvenes.	Gestionar y/o otorgar becas escolares para estudiantes de educación básica, media superior y superior. Impulsar la educación cívica en los estudiantes de nivel básico. Promover la realización de cursos y talleres escolares sobre temas diversos. Gestiones para la incentivación a la labor de los profesores.	02050201 Educación media superior. 02050301 Educación superior.
		Contribuir a elevar el número de adultos mayores de 15 años que culminan estudios de educación básica.	Generar alianzas para impulsar la alfabetización y conclusión de estudios de educación básica de adultos.	Gestionar la impartición de cursos de alfabetización (INEA) para adultos en condición de rezago educativo. Promover la incorporación de adultos mayores de 15 años en rezago educativo al sistema de educación para adultos.	02050501 Educación para adultos (No incluida en el plan de desarrollo).
		Hacer que los ciudadanos de Acambay disfruten y participen de manifestaciones artísticas a través del fomento y producción de eventos culturales.	Involucrar al sector público y privado en la realización de acciones culturales y artísticas para el disfrute de los ciudadanos.	Llevar a cabo actividades culturales y artísticas al público en general. Impulsar la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de espacios culturales. Incentivar el talento artístico de niños, jóvenes y adultos a través de concursos, premios y reconocimientos. Gestionar capacitación para uso y manejo de la bibliotecas públicas	02040201 Cultura y arte (No incluida en el plan de desarrollo).
		Fomentar la salud física y mental de la población mediante la promoción de la cultura física y el deporte.	Ampliar la oferta de actividades físicas y deportivas en el municipio.	Gestionar recursos ante el sector público y privado para la mejora de las instalaciones destinadas a las actividades físicas y deportivas. Difundir la cultura física entre la población. Realizar programas de cultura física y deportiva para el desarrollo integral de la salud física y mental de la población. Integrar un registro municipal del deporte por actividad deportiva. Operar convenios de coordinación con diferentes organizaciones e instituciones deportivas para el desarrollo de actividades deportivas en las localidades. Otorgar incentivos a deportistas destacados del municipio que nos representen en otras regiones del estado o país.	02040101 Cultura física y deporte

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Combatir la pobreza.	Promover la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de difusión y capacitación.	Conjuntar esfuerzos con las áreas de salud de los gobiernos federal y estatal para hacer llegar la promoción de la salud a todas las comunidades del municipio.	Coordinar acciones con el ISEM (Jurisdicción Sanitaria) para realizar acciones conjuntas de promoción de la salud. Realizar pláticas y talleres sobre promoción de la salud en comunidades marginadas. Orientar sobre temas alimentarios a las comunidades del municipio. Distribuir ilustrativos sobre el cuidado de la salud en lugares con afluencia masiva de personas.	02030101 Prevención médica para la comunidad. 02030201 Atención médica
		Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población, a través del otorgamiento de servicios médicos por instancias públicas de salud.	Apoyar la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de salud ofrecidos por instancias públicas en las comunidades de Acambay.	Apoyar al ISEM y a otros organismos públicos de salud en actividades de detección de enfermedades crónico degenerativas. Difundir campañas y jornadas de vacunación para disminuir las infecciones virales entre la población. Organizar o gestionar jornadas médico asistenciales en las localidades del municipio. Instalar módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población. Realizar campañas para la esterilización y el cuidado de los animales.	
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población que se localiza en zonas marginadas, mediante proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda.	Involucrar a los sectores público, social y privado para llevar a cabo acciones de mejora a la vivienda.	Realizar estudio de focalización relativo a las viviendas con pisos de tierra existentes en el municipio para su atención. Gestionar ante los gobiernos federal y estatal el acceso de los ciudadanos de Acambay a programas de apoyo a la vivienda. Destinar recursos públicos municipales para apoyar el mejoramiento de la vivienda.	02020501 Vivienda
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Fomentar el desarrollo de la población infantil mediante el respeto de los derechos de los infantes y a través de acciones alimentarias.	Gestar una adecuada coordinación entre el Sistema Municipal DIF y el DIFEM para el oportuno desarrollo de programas de atención a la población infantil.	Procurar una mayor cobertura en alimentación de los niños en las distintas escuelas a nivel preescolar y primaria, por medio de los programas de los desayunos escolares. Participar con las escuelas y el DIFEM en las actividades relativas a la integración del padrón de beneficiarios, entrega y supervisión de desayunos escolares.	02050603 Alimentación para la población infantil (No incluida en el plan de desarrollo).
				Fomentar la difusión los derechos de la población infantil. Identificar y rescatar a los menores en situación de calle en coordinación con el DIFEM.	02060801 Protección a la población infantil (No incluida en el plan de desarrollo).
		Promover el desarrollo integral de la juventud mediante programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Gestionar y desarrollar programas para activar e integrar a los jóvenes.	Gestionar apoyos ante las instancias pertinentes para jóvenes emprendedores. Gestionar ante el IMEJ tarjetas de descuento para jóvenes de Acambay. Gestionar ante instancias federales y estatales becas para la juventud.	02060806 Oportunidades para los jóvenes
				Elaborar un programa para rehabilitar espacios de esparcimiento y deportivos.	

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Integrar y reactivar a los adultos mayores dentro de la sociedad mediante acciones de apoyo social.	Propiciar la convergencia de los ámbitos federal y estatal para mejorar la atención de los adultos mayores.	Gestionar el ingreso de los adultos mayores a los apoyos que ofrecen los programas sociales del ámbito federal y estatal. Elaborar y actualizar periódicamente el padrón de beneficiarios de adultos mayores en el municipio. Promover pláticas sobre el cuidado de la alimentación e higiene en la edad adulta.	02060803 Apoyo a los adultos mayores (No incluida en el plan de desarrollo).
		Fomentar el bienestar de las familias de Acambay mediante acciones de desarrollo comunitario.	Acercar programas alimentarios y de desarrollo comunitario a las familias más vulnerables del municipio.	Gestionar el ingreso de familias a los apoyos alimentarios que ofrecen los programas sociales de los gobiernos federal y estatal. Capacitar sobre la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales. Orientar sobre temas y proyectos de autosuficiencia alimentaria en las comunidades del municipio.	02060501 Alimentación y nutrición familiar (No incluida en el plan de desarrollo). 02020201 Desarrollo comunitario (No incluida en el plan de desarrollo).
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Estrategia: Perspectiva de género.	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Generar sinergias para lograr la equidad de género entre hombres y mujeres, mediante la igualdad de oportunidades en los distintos sectores en los que interactúa.	Desarrollar acciones integrales que fomenten una cultura de equidad de género entre la población.	Realizar conferencias, pláticas y talleres sobre el empoderamiento de la mujer, sus derechos y responsabilidades. Apoyar a las madres solteras y jefas de familia. Generar un padrón de beneficiarias de apoyos y actualizarlo periódicamente. Difundir los derechos de la mujer entre la ciudadanía para fortalecer la equidad de género. Impartir cursos de formación profesional para la inserción de la mujer en el mercado laboral.	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Concebir la consolidación de las comunidades indígenas que se localizan en el territorio, mediante programas de promoción y exposición para preservar su cultura e identidad.	Preservar la cultura e identidad de la población indígena que habita en el municipio.	Difundir la cultura de las comunidades indígenas. Gestionar recursos económicos para conservar la cultura e identidad de la población indígena. Gestionar apoyos de proyectos productivos para los pueblos indígenas. Gestionar becas para niños indígenas. Fomentar las expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas. Elaborar programas artísticos y culturales de las diferentes etnias existentes en el territorio.	02060701 Pueblos indígenas (No incluida en el plan de desarrollo).

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Lograr que las personas con alguna discapacidad cuenten con asistencia social, mediante programas que favorecen su integración a la sociedad.	Articular acciones para propiciar la autonomía de las personas en condición de discapacidad.	Elaborar un estudio de focalización de la población por tipo de discapacidad que existe en el municipio.	02060802 Atención a personas con discapacidad (No incluida en el plan de desarrollo).
				Implementar un proyecto municipal para la inclusión social específico para las personas con discapacidad.	
				Facilitar los medios necesarios para la rehabilitación física de las personas con alguna discapacidad.	
				Impartir campañas preventivas sobre las discapacidades.	
				Procurar la creación de empleos temporales para la población con discapacidad para su integración al mercado de trabajo.	
				Impartir campañas preventivas sobre las discapacidades.	

Pilar Temático: Municipio Progresista.

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	Ordenar el uso de suelo mediante la actualización del plan de desarrollo urbano municipal.	Delimitar el crecimiento urbano.	Realizar la actualización a la clasificación del suelo. Gestionar ante las autoridades competentes la regularización del usos del suelo.	02020101 Desarrollo urbano
Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Promover las actividades agrícolas y pecuarias mediante la gestión de insumos, activos productivos y capacitación.	Vincular a los productores agrícolas con los gobiernos federal y estatal para acceder a programas y apoyos destinados a las actividades agropecuarias.	Acercar asistencia técnica a productores agropecuarios. Gestionar subsidios de implementos, maquinaria e infraestructura agrícola y acuícola. Orientar a los productores pecuarios para acceder a apoyos provenientes del ámbito de gobierno federal y estatal. Gestionar componentes para la agricultura protegida. Gestionar subsidios relativos a semillas y fertilizantes. Gestionar y distribuir paquetes sociales a productores rurales Celebrar convenios con dependencias gubernamentales para apoyar al campo. Realizar campañas de control y prevención de enfermedades. Construcción y mantenimiento de unidades de almacenamiento hidráulico. Rehabilitar terrenos agrícolas. Apoyar la realización de eventos agrícolas y pecuarios.	03020103 Fomento pecuario
Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.	Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.	Incrementar la colocación de solicitantes de empleo mediante la vinculación de la oferta con la demanda laboral.	Generar sinergias entre los gobiernos federal y estatal, el sector empresarial y la población solicitante de empleo de Acambay.	Valorar la implementación de programas de empleo temporal. Vincularse con la Secretaría del Trabajo estatal para organizar ferias o jornadas de empleo. Promover cursos de capacitación para el empleo y autoempleo.	03010201 Empleo
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado en las localidades de Acambay.	Involucrar a la ciudadanía y a las autoridades estatales y del gobierno federal encargadas del tema del agua para, conjuntamente, ampliar la cobertura del servicio, mejorar su prestación y cuidar del vital líquido. Destinar y gestionar recursos para ampliar la cobertura del drenaje en las comunidades de Acambay.	Llevar a cabo acciones para ampliar la infraestructura hidráulica que suministra agua potable a la población. Realizar acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de agua potable. Atender reparaciones de fugas de agua de forma inmediata. Realizar campañas sobre la concientización del uso del agua. Mejorar la administración del servicio de agua potable en el municipio. Establecer vínculos con la CONAGUA y la CAEM para atender puntualmente sus requerimientos y acceder a programas de beneficios y mejora del servicio. Ampliar la infraestructura de drenaje en las principales comunidades del municipio. Implementar un programa de desazolve.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

				Realizar el mantenimiento preventivo a las líneas de conducción de drenaje sanitario.	
--	--	--	--	---	--

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Ampliar la cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público mediante convenios intergubernamentales y con el apoyo de la sociedad.	Generar esquemas de mantenimiento, rehabilitación y construcción de alumbrado público que procuren un mejor servicio a la ciudadanía.	Generar e instrumentar un programa de reparación, mantenimiento y rehabilitación de alumbrado público. Gestionar insumos para el mantenimiento de alumbrado público. Restablecer de forma oportuna las fallas en el sistema de alumbrado público. Elaborar proyectos para ampliación de alumbrado público. Realizar inspecciones continuas sobre el funcionamiento de luminarias.	02020401 Alumbrado público 03030501 Electrificación
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	Mejorar el servicio de recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos.	Eficientar la recolección de residuos sólidos y modernizar el equipo existente.	Llevar a cabo un programa de recolección de residuos sólidos urbanos. Gestionar recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos. Realizar un mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos. Llevar a cabo barrido y recolección de desechos en espacios públicos. Procurar el mantenimiento periódico del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Privilegiar la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	02010101 Gestión integral de desechos
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Mejorar el servicio en los panteones municipales mediante el acondicionamiento de la infraestructura y la capacitación de quienes brindan el servicio en las comunidades.	Mejorar la infraestructura de los panteones en el municipio para ofrecer un servicio de calidad.	Ofrecer mantenimiento y rehabilitación de panteones municipales. Capacitar a los encargados de panteones en procedimientos y normas sanitarias sobre inhumaciones para evitar focos de infección. Adquirir o gestionar equipo para panteones municipales. Actualización del padrón de fosas en panteones.	02020601 Modernización de los servicios comunales
Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	Ordenar y controlar el abasto y comercio en el municipio, mediante la creación de un padrón de contribuyentes, la rehabilitación de espacios comerciales y la vigilancia del cumplimiento de normas relativas a salubridad y calidad de productos.	Establecer alianzas con comerciantes para regular el comercio y mejorar las condiciones de espacios comerciales y de los productos ofrecidos al público.	Llevar a cabo renovaciones de licencias comerciales. Actualizar el padrón de comerciantes de forma periódica. Mejorar la infraestructura comercial (rehabilitar rastros y mercados municipales). Agilizar los trámites para incentivar la apertura de nuevos negocios. Expedir, controlar y regular las licencias de comercios al tianguis dominical. Simplificación de trámites (mejora regulatoria). Implementar un sistema de apertura rápida de empresas. Realizar inspecciones a establecimientos comerciales locales.	02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Mejorar la conectividad del municipio mediante la consolidación de la red vial primaria.	Impulsar la construcción y modernización de la infraestructura vial que mejore la conectividad en el municipio.	Implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades primarias. Gestionar ante el gobierno federal y estatal la creación y mantenimiento de redes viales que comuniquen a las localidades del municipio con otros puntos de la región. Instalar y/o reponer señalamientos viales. Coordinar acciones con instancias del gobierno estatal y federal para abordar asuntos relativos a infraestructura y comunicación terrestre.	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Contribuir a mejorar la movilidad y conectividad del municipio, a través de acuerdos con actores gubernamentales, sociales y privados.	Coordinación y concertar acciones con los diversos actores gubernamentales, sociales y privados para eficientar el servicio de transporte público.	Realizar reuniones con instituciones del gobierno estatal y los transportistas de la región para analizar y proponer soluciones de mejora en materia de servicio de transporte público. Acordar y apoyar a las organizaciones transportistas para mejorar el estado de las unidades y el servicio de transporte público.	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde...	Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	Alcanzar un equilibrio en el desarrollo regional mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Aplicar un enfoque integrador que articule aspectos sociales, económicos, ambientales, físicos, espaciales en el crecimiento y ordenación de los asentamientos humanos.	Actualizar y aplicar la normatividad para los asentamientos humanos para procurar una traza urbana estructurada y un crecimiento sustentable.	02020101 Desarrollo urbano
Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Fomentar el respeto a los valores históricos y culturales del municipio, mediante la generación de una imagen de identidad colectiva local y la mejora de la imagen e infraestructura urbana.	Diseñar y aplicar una estrategia de fomento turístico consensuada con los ciudadanos y organizaciones sociales. Gestionar y aplicar recursos para mejorar la imagen urbana municipal y ampliar la infraestructura disponible.	Elaborar un padrón de unidades económicas de carácter turístico. Diseñar e implantar el programa de identidad municipal. Otorgar apoyos y estímulos para la promoción y divulgación y establecimiento de la identidad municipal. Conservar y proteger los monumentos e inmuebles históricos, considerados patrimonio municipal. Firmar convenios de colaboración con dependencia gubernamentales para promover la actividad turística en el municipio. Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura urbana (canchas, escuelas, comedores, entre otros). Realizar y supervisar obras que ayuden a mejorar la imagen urbana municipal (caminos, pavimentaciones e infraestructura urbana).	03070101 Fomento turístico 02020101 Desarrollo urbano
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.	Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental a través de la colaboración de autoridades estatales, federales y la población en su conjunto.	Fomentar el equilibrio ecológico y ambiental mediante el cuidado y preservación del medio ambiente.	Dar mantenimiento y rehabilitación permanente a los parques y jardines municipales. Adquirir o gestionar material y equipo para conservar los parques y jardines municipales. Forestación y rehabilitación de áreas verdes. Realizar pláticas y talleres sobre educación ambiental. Realizar jornadas de forestación y reforestación ambiental en áreas verdes municipales. Producción de planta forestal. Diseñar e implantar un sistema de inspección, vigilancia y control normativo. Atender las quejas denuncias y solicitudes de agresiones ambientales. Conformar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.	02010401 Protección al ambiente 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

				Promover la utilización de energías alternativas en el alumbrado, edificios y escuelas públicas.	
--	--	--	--	--	--

Temático: Sociedad Protegida.

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. Estrategia 1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.	Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Fortalecer la protección de la integridad física y moral de la población de Acambay a través de la formación profesional y el equipamiento del cuerpo de seguridad pública municipal.	Implementar mecanismos de desarrollo de capacidades para los elementos de seguridad pública. Dotar del equipamiento necesario para que los elementos de seguridad pública desempeñen sus funciones.	Diseñar e implementar normas para llevar a cabo el reclutamiento del cuerpo de seguridad pública. Promover la capacitación y evaluación de los elementos de seguridad pública. Promover la certificación de control de confianza de los policías municipales. Adquirir uniformes, equipo de comunicación, armamento y municiones, así como la renovación y/o remplazo de unidades para el servicio.	01070101 Seguridad pública
Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública. Estrategia 1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	Consolidar mecanismos para la seguridad de Acambay a través de acciones de prevención y combate a la delincuencia.	Instrumentar acciones de seguridad pública para la prevención y combate a la delincuencia.	Realizar operativos para la prevención del delito. Fortalecer las función de mediación y conciliación en el municipio. Organizar brigadas de información para la prevención y combate a la delincuencia.	
Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. Estrategia 1.5.1. Instrumentar una política de Estado en derechos humanos.	Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Fomentar el respeto a los derechos humanos mediante acciones de difusión asistencia jurídica en la materia.	Promover asesorías, cursos y talleres para generar la cultura del respeto a los derechos humanos.	Organizar cursos y talleres de difusión del respeto a los derechos humanos. Convenir alianzas con instituciones públicas en materia de derechos humanos. Realizar asistencia jurídica en defensa de los derechos humanos.	01020401 Derechos humanos
Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. Estrategia 1.6.1. Política estratégica para la prevención de desastres. Estrategia 1.6.2. Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres.	Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	Fomentar la cultura de protección civil mediante acciones de orientación preventiva en el municipio.	Actualizar y difundir el atlas de riesgo municipal para otorgar mayor conocimiento de las zonas vulnerables. Promover capacitación a la ciudadanía para proporcionar información ante situaciones de riesgo. Elaborar acuerdos con el Consejo Municipal de Protección Civil.	Elaborar planes específicos de protección civil. Difundir a la ciudadanía de Acambay el atlas de riesgo municipal, enfatizando factores de vulnerabilidad. Realizar capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil. Elaborar, verificar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	01070201 Protección civil
				Actualizar anualmente el Bando Municipal.	

Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista.	Fortalecer un marco normativo y regulatorio apegado a derecho, mediante la generación de reglamentos internos y externos que generen certidumbre y confianza a la ciudadanía.	Actualizar los ordenamientos legales de la administración pública municipal para fomentar una cultura de legalidad.	Subsanar la reglamentación (interna y externa) faltante y revisar periódicamente los reglamentos para adecuarlos al entorno social. Operar la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para simplificar trámites administrativos.	Reglamentación municipal.
--	--	---	---	--	---------------------------

Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista.	Eficientar la gestión pública mediante el diseño de estructuras administrativas y formulación de manuales de organización y procedimientos.	Implementar un programa de trabajo para rediseñar estructuras y manuales administrativos en el que participen todas las unidades administrativas del municipio.	Realizar un análisis organizacional acorde con las necesidades actuales de la administración pública. Diseñar y/o actualizar los manuales de procedimientos de la administración municipal. Formular el manual general de organización de la administración pública municipal.	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista.	Mejorar los resultados de la gestión municipal a través de una adecuada gestión de los recursos y del desarrollo de habilidades técnicas y profesionales de los servidores públicos municipales.	Establecer un programa de capacitación técnica y profesional de los servidores públicos municipales para propiciar el óptimo desarrollo de sus funciones. Generar alianzas con organismos públicos y privados para capacitar, profesionalizar y certificar la competencia laboral de los servidores públicos municipales.	Crear los perfiles de puestos de titulares de unidades administrativas municipales. Promover la capacitación y formación del personal de las dependencias municipales. Dar seguimiento por dependencia al proceso de capacitación de los servidores públicos municipales. Firmar convenios de capacitación, profesionalización y certificación de competencia laboral con dependencias del ámbito federal y estatal, así como con instancias privadas. Certificar la competencia laboral de los servidores públicos que desempeñan funciones estratégicas en la administración pública municipal, principalmente aquellos puestos obligados por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
			Diseñar, difundir y aplicar políticas para la eficaz administración de los recursos humanos.	Implementar políticas de administración de personal y difundirlas entre las unidades administrativas para su atención. Dar seguimiento oportuno a las incidencias y trámites de administración de personal.	
			Establecer controles para que los recursos materiales se utilicen con racionalidad y responsabilidad.	Instrumentar un programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios. Instrumentar un programa de registro, actualización, mantenimiento y ampliación de infraestructura informática. Administrar el parque vehicular bajo criterios de economía y eficiencia. Integrar y actualizar el registro de bienes muebles e inmuebles.	
		Fortalecer la vocación del servicio ético y profesional de		Auditar periódicamente las obligaciones de los servidores públicos.	01030401 Desarrollo de la

		la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional	Implementar mecanismos de seguimiento y observación al marco normativo institucional.	Formular y difundir un código de ética para los servidores públicos. Promover la creación y funcionamiento de comités ciudadanos de control vigilancia de obra pública y programas sociales. Efectuar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.	función pública y ética en el servicio público
--	--	---	---	--	--

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista.	Controlar y dar seguimiento a los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal y la sociedad.	Instrumentar mecanismos de atención inmediata a aquellos asuntos jurídicos que afecten los intereses del municipio y sus ciudadanos.	Asesorar al presidente municipal y sobre asuntos relativos al patrimonio municipal. Dar trámite a los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad relativas al ayuntamiento.	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo (No incluida).
		Difundir la actividad gubernamental mediante la oportuna y detallada publicidad de los asuntos de orden público.	Aprovechar los espacios públicos, eventos públicos y medios de difusión locales para dar a conocer los resultados y acciones de la administración municipal.	Hacer públicos los acuerdos de cabildo, reglamentos, trámites, y otras disposiciones administrativas. Difundir los planes y programas de gobierno, informes y otros documentos de relevancia pública. Difundir las actividades gubernamentales a través de imágenes, boletines y comunicados.	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Transparentar el quehacer público del gobierno municipal mediante el oportuno cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública.	Promover la transparencia y el acceso a la información pública entre los servidores públicos municipales como un valor de la administración pública municipal, un derecho ciudadano y una obligación a cumplir.	Capacitar a los servidores públicos municipales en temas de transparencia y acceso a la información para hacer cumplir las leyes en la materia y para la debida atención de solicitudes ciudadanas. Responder con asertividad y oportuna diligencia las solicitudes de información formuladas por la ciudadanía a las dependencias y organismos del Ayuntamiento. Mantener actualizada la información municipal en el sitio web del INFOEM. Dar seguimiento a las recomendaciones que emita el INFOEM al municipio en materia de transparencia y acceso a la información.	01080401 Transparencia (No incluida)
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista.	Fortalecer las finanzas públicas municipales mediante una mayor obtención de ingresos propios y el desarrollo de las capacidades institucionales de las áreas hacendarias del municipio.	Fortalecer las capacidades institucionales de las áreas hacendarias de la administración municipal.	Establecer vínculos con el IGECEM y con el IHAEM para elevar el desarrollo institucional de la hacienda municipal y participar en la elaboración del proyecto unificado de ley de ingresos municipal y disposiciones legales de naturaleza similar. Otorgar las facilidades necesarias para que los servidores públicos involucrados en el manejo de la hacienda pública asistan a las convocatorias informativas y de capacitación del IHAEM y el OSFEM.	1050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal (No incluida).
			Instrumentar mecanismos para que por medio de la recaudación, fiscalización y cobranza de contribuciones municipales se eleven los ingresos propios del municipio.	Firmar el "Convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales" con la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal. Implementar tecnología para mejorar los sistemas recaudatorios municipales.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos

				Implementar un programa de invitaciones al pago y notificaciones de adeudos de impuestos y derechos.	
				Promover el otorgamiento de estímulos (bonificaciones y premios) por pagos de impuestos, derechos de servicios, así como convenios de regularización.	
				Registrar los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (participaciones y aportaciones federales) bajo lo determinado por la Ley de Coordinación Fiscal.	

Objetivo PND	Objetivo PDEM	Objetivos PDM 2016-2018	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	MIR Programa Presupuestario
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista.	Garantizar que las cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos se registren en términos de ley, a través de la aplicación de normas contables y presupuestales y sistemas automatizados.	Aplicar sistemas automatizados para el registro de las operaciones contables y presupuestales y la integración de la cuenta pública.	Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del municipio con los sistemas automatizados y bajo las normas contables (Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México y Municipios) y presupuestales emitidas por las instancias competentes. Generar procedimientos específicos para la integración, autorización y entrega de los informes mensuales y de la cuenta pública anual, evitando así sanciones. Generar un calendario para dar cumplimiento a las obligaciones periódicas requeridas por el OSFEM y leyes en materia hacendaria.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Incrementar el padrón de contribuyentes a través de la capacitación de servidores públicos y la introducción de tecnología.	Potenciar las capacidades humanas y tecnológicas de las áreas de control de contribuyentes.	Actualizar los padrones fiscales a través de barridos de campo. Capacitar a los servidores públicos encargados del catastro y procurar modernizar la administración del inventario analítico de inmuebles. Actualizar en forma permanente los valores unitarios de suelo	01080102 Modernización del catastro mexiquense
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática Estrategia: Gobierno cercano y moderno.	Consolidarse como un gobierno municipalista. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, mediante procesos de planeación, presupuestación y evaluación con enfoque de resultados.	Controlar la administración y ejercicio de los recursos de los programas presupuestarios.	Integrar un Presupuesto basado en Resultados, de acuerdo a los lineamientos y normatividad emitida para tal efecto. Capacitar a las unidades administrativas del municipio en temas de planeación, programación y presupuestación. Evaluar trimestralmente los resultados de los programas presupuestarios ejecutados por las dependencias del municipio. Emitir políticas y lineamientos para la contención del gasto, con énfasis en la racionalización del gasto corriente. Ejercer el presupuesto de egresos total conforme a lo proyectado. Dar seguimiento al ejercicio y ejecución del presupuesto de egresos de las unidades administrativas de la administración pública municipal.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
			Vigilar la correcta aplicación del gasto de inversión.	Vigilar que el gasto de inversión se aplique con oportunidad y bajo términos de ley.	

				Coordinar acciones para que las unidades administrativas involucradas en la aplicación del gasto de inversión controlen adecuadamente la documentación comprobatoria (expedientes técnicos), especialmente la de recursos federales.	01050203 Gasto social e inversión pública
		Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Convenir, reconocer y cumplir con los pagos para la amortización de la deuda.	Aplicar eficientemente del gasto público para amortizar la deuda pública.	04010101 Deuda pública (No incluida).

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).

El Plan de Desarrollo Municipal, concebido como conjunto de políticas públicas, requiere de diversos mecanismos para hacer posible que lo expresado en sus líneas se materialice. Tales mecanismos, identificados con procesos de planeación y organización, se complementan con la participación ciudadana, de las organizaciones de la sociedad y de otros ámbitos de gobierno e instituciones públicas.

Así, el presente apartado da cuenta de cómo el municipio de Acambay hará efectiva la instrumentación del plan, empleando una serie de criterios que permitan articular la implementación de las políticas públicas con el empleo racional de los recursos físicos, humanos y financieros con lo que se cuenta y se prevé contar en un futuro próximo.

5.1. Procesos de programación, presupuesto y control de gestión municipal.

El artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios define al presupuesto de egresos municipal como el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el presidente municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las dependencias y organismos municipales, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

De acuerdo con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016, el presupuesto es la estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los ingresos y egresos del gobierno, necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados.

A la luz de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 134), de la implementación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 85, 110 y 111) y la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ha implantado en el país el llamado Presupuesto basado en Resultados (PbR), cuya consecuencia ha sido cuidar la vinculación de la planeación democrática (derivada de procesos de política pública) con los aspectos administrativos y financieros (programas y recursos), para instrumentar acciones y evaluar resultados.

Según el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016, el PbR municipal es:

“Un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando los principales hallazgos al proceso de programación, del ejercicio fiscal subsecuente a la evaluación, permitiendo establecer compromisos para mejorar los resultados en el tiempo, a fin de optimizar la calidad del gasto público”.

El PbR apoya la asignación objetiva de los recursos públicos para fortalecer las políticas, programas y proyectos para el desempeño gubernamental, a fin de que aporten mejoras sustantivas a las condiciones de vida de la sociedad. Por ello, fomenta la optimización de los recursos para brindar mayor cantidad y calidad de bienes y servicios públicos.

El PbR pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación – programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen los recursos públicos”.

En esta idea de PbR el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, conformado por el IHAEM, dependencias del Poder Ejecutivo estatal, el OSFEM y los propios municipios, actualizan anualmente el manual de planeación, programación y presupuesto, que incluye la estructura programática, catálogos de dependencias generales y auxiliares y las MIR de cada programa presupuestario.

En Acambay atenderemos lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el referido manual, para que nuestra operación sea la adecuada y congruente con las directrices marcadas en este Plan de Desarrollo Municipal.

Al efecto, la UIPPE se encargará de asesorar y capacitar a las unidades administrativas de la administración municipal para que el proceso de programación sea correcto y oportuno.

La comunicación y coordinación entre UIPPE y Tesorería será fundamental para que el proceso presupuestal se desarrolle de forma armónica y, cada 25 de febrero (fecha en que se debe remitir al OSFEM el paquete presupuestal), se tenga un presupuesto racional y comprometido con metas y objetivos.

Para llevar a cabo el proceso de Programación, Presupuestación y control de gestión municipal, se tomó como base el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación municipal 2015, designando las claves de la estructura programática municipal, estableciendo función, subfunción, programa, subprograma y proyecto de cada área con base en lo anterior, la integración del presupuesto se realizó considerando la estructura programática presupuestal que expide la Secretaría de Finanzas, utilizando los formatos siguientes:

A fin de fortalecer la capacidad hacendaria y la orientación del presupuesto de egresos municipal, para poder atender con oportunidad las funciones del quehacer público se establecen criterios y lineamiento de carácter general que sustenten jurídicamente y normativamente la integración, ejecución del presupuesto.

Corresponde a la Tesorería y a la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación Municipal, la responsabilidad de integrar y someter a cabildo el presupuesto municipal.

Las dependencias generales, auxiliares y organismos municipales, integrarán sus respectivos anteproyectos de acuerdo con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal; a fin de que UIPPE y Tesorería lo revisen e identifiquen la congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal y se asignen los recursos públicos, los cuales deberán ser utilizados de manera racional y con el enfoque de resultado.

En la integración del presupuesto se consideran los catálogos que el manual anexa, a fin de que exista una visión de clasificación de recursos funcionales, administrativos y económicos congruentes a todos los Ayuntamientos de la Entidad.

El proyecto de presupuesto, deberá contener los objetivos, metas e indicadores, mismos que deberán estar vinculados en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Las dependencias generales, auxiliares y organismos serán los responsables de formular sus anteproyectos de Presupuesto con estricto apego al marco jurídico y normativo aplicable, ajustándose al techo financiero que la Tesorería les comunique, aplicando criterios de racionalidad para la programación de recursos a cada proyecto, de acuerdo al catálogo de la estructura programática municipal, capítulo de partida del gasto, a fin de que les permita cumplir con las metas sustantivas comprometidas en su Programa Anual.

El costeo de los recursos presupuestarios será con base en los techos financieros que la Tesorería comunique a las dependencias y organismos municipales, aplicando el sistema de prorrateo recomendado.

Para realizar el costeo se atiende la recomendación de identificar los gastos directos e indirectos, además de dividir la asignación de los recursos en gasto corriente y gasto de inversión, así como generar una estrecha vinculación entre las acciones previstas a realizar y el costo que éstas requieren, como son los servicios personales, los insumos o materiales, el gasto administrativo y el pago de servicios.

Para sustentar el gasto se elaborará una programación de acciones e identificando logros, productos, impactos o alcances en el medio territorial, social, ambiental o administrativo, que se verá reflejado en el programa anual.

Las dependencias generales y auxiliares, en coordinación con la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación Municipal (UIPPE), serán los responsables de realizar las tareas en la materia de elaboración de la Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), apoyándose en el uso de la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual contendrá los indicadores estratégicos y de gestión, para evaluar el desempeño de los programas presupuestario de acuerdo a lo que establece la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

Los PbRM demandan los mecanismos de coordinación entre las áreas de planeación, evaluación, presupuestación, control y vigilancia del gasto público, con los responsables de la ejecución de las actividades y programas presupuestarios, y con ello establecer un marco institucional municipal que brinde mayor certidumbre en la distribución de los recursos, así como transparentar el proceso presupuestario en su conjunto.

Lineamientos para la integración del programa anual.

El Programa Anual, constituye un componente del Presupuesto por Programas que es la base para transitar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) en el cual se plasman los objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos de acuerdo a las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y las demandas de la sociedad para ser traducidas en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en el periodo presupuestal determinado lo que nos permite conocer con mayor certeza acerca de **¿qué se va hacer?, ¿para lograr que?, ¿cómo y cuándo se realizará?**.

La integración del Programa Anual deberá partir del techo financiero que la Tesorería asigne a cada unidad administrativa en cada programa, lo que servirá de base para la programación y presupuestación de las actividades a desarrollar del Anteproyecto de Presupuesto; dicha asignación se llevara a cabo identificando la información plasmada en los formatos PbRM-01a y PbRM-01b.

Para fijar y dar a conocer a las dependencias municipales los techos financieros tal como lo establece el Artículo 295 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Tesorería una vez estimados los ingresos y descontando los gastos irreductibles (servicios personales + materiales y suministros necesarios + servicios generales necesarios + gastos de deuda + pasivos) fijará los techos financieros para cada Dependencia General.

El Programa Anual deberá permitir la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de resultados, tanto cualitativos como cuantitativos.

Para la formulación del Programa Anual deberán ser llenado los formatos: (PbRM-01a; PbRM-01b; PbRM-01c; PbRM-01d y PbRM-01e).

En el llenado de los formatos que integran el Programa Anual y ante proyecto de presupuesto se requisitará el formato PbRM-01a **“Dimensión administrativa del gasto”** el cual tiene como propósito identificar el nivel de estructura administrativa los programas y proyectos de los cuales se responsabiliza cada una de las dependencias generales y auxiliares municipales.

Se continúa con el llenado del formato PbRM-01b **“Descripción del programa presupuestario”**, tiene como propósito, identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto y el ejercicio fiscal; se definen los objetivos que se pretenden alcanzar, y se establecen las estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos.

La Tesorería asignará recursos en función a la situación de diagnóstico y los objetivos de cada programa y proyecto.

El formato PbRM-01c **“Metas Físicas por Proyecto”** tiene como propósito establecer las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio físico del año anterior y las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio del presente año.

En el formato PbRM-01c **“Metas físicas por proyecto con el cumplimiento de los objetivos del programa que corresponda”**, el cual debe consultar en el formato PbRM-01b el grado de contribución al logro de uno o más objetivos en su conjunto, el alcance de las metas deberá asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

El formato PbRM-01d **“Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión”** tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUM, mismos que deberán estar vinculados directamente a las metas programadas en el formato PbRM-01e en la Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario, estos indicadores están alineados a nivel estratégicos o de gestión.

El formato PbRM-01e **“Matriz de Indicadores para Resultados Presupuestario”** tiene una relación con el formato PbRM-01d; su finalidad consiste en conjuntar la totalidad de los indicadores que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar y que a través de los procesos de evaluación se medirán para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas presupuestarios que comprenden el Programa Anual del ejercicio fiscal.

La evaluación es la fase que cierra el proceso presupuestario, proporciona elementos que valoran el nivel de avance con los objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo Municipal y permite a la Tesorería y UIPPE en el ámbito de sus responsabilidades, ponderar y orientar las decisiones presupuestales el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) el cual se fortalece cada vez más con la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los Programas Anuales que sustentan el Presupuesto de Egresos.

El SEGEMUN orientará y medirá la gestión municipal utilizando fundamentalmente la Metodología del Marco Lógico (MML) como la base para poder cumplir los procesos de evaluación de los programas presupuestarios. Usar los indicadores estratégicos y de gestión del SEGEMUN; así como la MIR que el ayuntamiento determine para asegurar la completa evaluación del cumplimiento de los objetivos de los programas anuales y del propio Plan de Desarrollo Municipal, teniendo presente la agrupación según las categorías de la estructura programática.

Este sistema permite a las dependencias generales, auxiliares y organismos municipales: establecer los compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población a la que atiende el gobierno municipal; detectar y/o prevenir desviaciones que impidan alcanzar los objetivos; generar un proceso de autoevaluación y mejorar prácticas en el servicio de la operación diaria; evaluar el cumplimiento de sus objetivos; e informar a la comunidad sobre los resultados de la gestión gubernamental municipal.

Con el propósito de que la evaluación de avances y resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo y los programas que de este documento rector se derivan (Programa Anual y otros) aborde los diferentes aspectos tanto cuantitativos como cualitativos que tienen que ver con el desarrollo de los proyectos, obras y acciones, dicho ejercicio deberá ser realizado a partir del análisis de cada una de las cuatro vertientes:

- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes
- Avance de indicadores estratégicos y de gestión de la MIR por programa
- Avance en el ejercicio del gasto público
- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.

Formato	Formato del anexo
Metas y cifras soporte del avance de la ejecución de los programas	
PbRM 08b	Ficha de seguimiento de los indicadores por programa.
PbRM 08c	Avances trimestrales de metas físicas por proyecto
PbRM 09a	Avance presupuestal de ingresos
PbRM 09b	Estado comparativo presupuestal de Ingresos
PbRM 010a	Avance presupuestal de egresos
PbRM 010b	Estado comparativo presupuestal de egresos
PbRM 010c	Estado comparativo presupuestal de egresos

PbRM 011	Seguimiento trimestral del Programa Anual de Obras
----------	--

Para la formulación del presupuesto por programas se utilizarán como apoyo los siguientes documentos:

1. El Manual para la Programación y Presupuestación Municipal.
2. El Plan de Desarrollo Municipal.
3. El Presupuesto autorizado.
4. El Programa Anual.
5. El Catálogo de la Estructura Programática Municipal.
6. El Catálogo de Municipios del Estado de México.
7. El Catálogo de Regiones del Estado de México.
8. El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos.
9. Clasificador por objeto del Gasto.
10. El Catálogo de Fuentes de Financiamiento.
11. El Catálogo de Unidades de Medida.
12. La descripción de las funciones, programas y proyectos de la Estructura programática Municipal.
13. Un glosario de términos de la Administración Pública.
14. Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).
15. El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos Nacional y Estatal.

5.2. Convenios para el desarrollo municipal.

Para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el municipio de Acambay establecerá convenios de colaboración para realizar acciones conjuntas con entidades públicas y organizaciones de la sociedad, a fin de potenciar las capacidades institucionales y con ello se logre un mayor beneficio social.

Los convenios que firme la entidad municipal se sustentarán conforme a derecho, cuidando siempre el interés público de los ciudadanos y el patrimonio público.

A continuación se presenta un listado de convenios que ha celebrado el gobierno municipal durante los últimos años, algunos de ellos vigentes, a los que, de ser el caso, se les dará seguimiento.

Convenios firmados por el municipio de Acambay

Tipo	Instancia	Objeto	Fecha
Comodato.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada denominada "Hortalizas del Valle de los Espejos".	Que el Ayuntamiento de Acambay de Ruiz Castañeda, da en comodato el inmueble que antes fuera la Bodega CONASUPO a la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada denominada "Hortalizas del Valle de los Espejos" a fin de que sea utilizada en todo lo relativo a la producción, transformación, comercialización, compraventa, distribución y almacenamiento de productos hortícolas.	28/01/2015
Específico de colaboración.	Lic. Rafael Díaz Bermúdez, Vocal Ejecutivo del CEDIPIEM.	Impulsar mejores condiciones de vida de las Niñas y niños Indígenas.	01/08/2013
Específico.	Gobierno del Estado de México	Préstamo de maquinaria pesada.	01/04/2014
Comodato.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada denominada "Hortalizas del Valle de los Espejos".	Préstamo de la bodega que antes fuera la CONASUPO para que sea utilizada en todo lo relativo a la producción, transformación, comercialización, compraventa, distribución y almacenamientos de productos hortícolas.	15/01/2014
Específico de colaboración.	Instituto Nacional de las Mujeres.	Convenio específico de colaboración que en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2014.	30/12/2013
Colaboración	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Crear y proponer el funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer de Acambay de Ruiz Castañeda.	07/09/2013
Colaboración	METLIFE	Primas de seguro de póliza voluntario.	18/03/2014
Colaboración	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México.	Préstamo de maquinaria.	01/04/2013
Comodato	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada denominada Hortalizas del Valle de los Espejos.	Comodato de bodega.	05/08/2013
Colaboración cultural	Ayuntamientos de Aculco, Polotitlán, Soyaniquilpan, Jilotepec, Chapa de Mota y Timilpan	Coordinar actividades culturales de la región.	21/02/2013
Colaboración	CEDIPIEM.	Programa "Apadrina a un niño indígena"	05/03/2013
Colaboración	Instituto Nacional de las Mujeres.	Proyecto denominado "Acciones afirmativas para combatir la desigualdad de género en el municipio de Acambay"	28/02/2013
Colaboración	CEMYBS	Crear y proponer el funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer de Acambay de Ruiz Castañeda.	23/08/2013
Colaboración	Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de México.	Colaboración administrativa hacendaria.	01/10/2013
Sindical	SUTEYM	Convenio de prestaciones de ley y colaterales 2013	04/06/2013

Fuente: Información municipal.

En el corto plazo los convenios que se firmen pudieran ser:

- Convenios derivados de las disposiciones jurídicas y administrativas federales.
- Convenios derivados de las disposiciones jurídicas y administrativas estatales.
- Convenios con instituciones de educación media superior y superior.
- Convenios con organismos públicos internacionales.
- Convenios con los sectores productivos.
- Convenios de coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal.
- Convenios de coordinación metropolitana e intermunicipal.
- Convenios con organizaciones sociales.
- Convenios científicos y tecnológicos y de hermanamientos.

5.3. Demanda social.

La formulación de este plan se realizó con base en el pensar y sentir de la gente que habita el municipio. Gracias a su participación en los talleres de consulta ciudadana y a la captación de demandas sociales (recibidas en los encuentros con quienes ahora son autoridades municipales), es que se logró convenir una agenda de compromisos cuyo cumplimiento será prioridad para la administración municipal.

Compromisos con la ciudadanía

N. C.	COMUNIDAD/GREMIO	Descripción del proyecto	Localización	PROMOVENTE
1	Doxtejé	1.- Dotar a la comunidad de agua potable	Doxtejé	Comunidad
2	Tixmadejé	1.- Dotar a la comunidad de agua potable	Tixmadejé	Comunidad
3	La Teresa	1.- Dotar a la comunidad de agua potable	La Teresa	Comunidad
4	Boshindó	1.- Construcción de cárcamo de agua con equipo de bombeo (Bomba)	Boshindó	Comunidad
5	Taxistas de Lino	1.- Gestionar un lugar adecuado para su base de taxis dentro de la cabecera	Taxistas de Lino	Comunidad
6	Juandó	1.- Construcción del auditorio	Juandó	Comunidad
7	La Palma	1.- Construcción de loza y torres de la iglesia	La Palma	Comunidad
8	San Agustín las Arenas	1.- Dotar al comedor comunitario con un tanque de gas estacionario y un comal	San Agustín las Arenas	Comunidad
9	San Nicolás	1.- Construcción del drenaje	San Nicolás	Comunidad
10	Padres de Gimnasia para niños	1.- Gestionar ante la CONADE y organismos respectivos las instalaciones adecuadas y la disciplina para el municipio	Padres de Gimnasia para niños	Padres de niños gimnastas
11	La Cumbre/Huamango	1.- Continuación del camino que conecta la carretera panamericana hasta la iglesia de la Cumbre	La Cumbre/Huamango	Comunidad
12	Cañada del Gallo/Cruz Colorada	1.- Siembra de pescado en la presa del tule	Cañada del Gallo/Cruz Colorada	Comunidad
13	Rincón de Juandó	1.- 500 mts. De asfalto en el camino del Rincón de Juandó a Puenteillas	Rincón de Juandó	Comunidad
14	Ejido de Detiñá	1.- Agua potable para la comunidad	Ejido de Detiñá	Comunidad
15	Puentecillas	1.- Gestionar ante ISEM, registro y correcto funcionamiento de la clínica 2.- Seguir pagando médico para la clínica 3.- Ampliar red de agua potable	Puentecillas	Comunidad
16	Conejeras	1.- Gestionar ante ISEM, registro de la clínica 2.- Dar continuidad a sistema de drenaje (fosas de tratamiento de aguas)	Conejeras	Comunidad
17	Muytejé	1.- Continuar con construcción del panteón	Muytejé	Comunidad
18	El Puerto de Dongú	1.- Gestionar construcción del puente vehicular que beneficiará al Puerto, Ganzdá, Datejé, Bovini, etc. 2.- Inicio de la barda perimetral del panteón	El Puerto de Dongú	Comunidad
19	Dongú Centro	1.- Enlozado de camino del centro a la secundaria 2.- Continuación de construcción del drenaje	Dongú Centro	Comunidad
20	Barrancas	1.- Revestimiento de caminos 2.- Gestionar construcción de letrinas	Barrancas	Comunidad
21	Las Pomas	1.- Habilitar panteón 2.- Revestimiento de caminos	Las Pomas	Comunidad
22	Loma Linda	1.- Construcción de la cancha de Fútbol	Loma Linda	Comunidad
23	Ganzdá	1.- Seguimiento a construcción de CECYTEM	Ganzdá	Comunidad
24	Reunión SUTEYM	1.- Iniciar trabajos de obra Oficinas SUTEYM	Reunión SUTEYM	Gremio SUTEYM
25	Pathé	1.- Terminar remodelación de la plaza 2.- Terminar cancha de básquetbol	Pathé	Comunidad
26	La Huerta	1.- Revestimiento de caminos	La Huerta	Comunidad
27	Santa María las Arenas II	1.- Continuación del drenaje	Santa María las Arenas II	Comunidad
28	Las Trojes	1.- Reencarpetado de caminos	Las Trojes	Comunidad
29	Unión de taxis Ñañhu-Pueblo Nuevo	1.- Drenaje para sus oficinas	Unión de taxis Ñañhu-Pueblo Nuevo	Gremio taxista
30	Colonia Loma Alta (Cabecera)	1.- Drenaje para la colonia	Colonia Loma Alta (Cabecera)	Colonia
31	Gandó	1.- Continuación del centro social	Gandó	Comunidad
32	La Loma	1.- Gestión de la Escuela Superior	La Loma	Comunidad
33	Loma del Fresno/ La Peñita	1.- Rehabilitación y acondicionamiento de caminos	Loma del Fresno/ La Peñita	Comunidad

N. C.	COMUNIDAD/GREMIO	Descripción del proyecto	Localización	PROMOVENTE
34	San Francisco Shaxní, Barrio Los Ocotes	1.- Acondicionamiento del campo de Fútbol	San Francisco Shaxní, Barrio Los Ocotes	Comunidad
35	Datejé	1.- Ampliación del Panteón	Datejé	Comunidad
36	Madó sector I	1.- Terminación del Auditorio	Madó sector I	Comunidad
37	Cerrito de Tixmadejé	1.- Continuar con la construcción del centro social	Cerrito de Tixmadejé	Comunidad
38	Colonia Hermosa Provincia	1.- Continuación del drenaje	Colonia Hermosa Provincia	Comunidad
39	El Pedregal de Tixmadejé	1.- Empezar con el drenaje	El Pedregal de Tixmadejé	Comunidad
40	Barrio Candeje	1.- Terminar barda perimetral del panteón	Barrio Candeje	Comunidad
41	Tixmadejé Barrio II	1.- Drenaje	Tixmadejé Barrio II	Comunidad
42	La Estancia Sector I	1.- Gestionar la reposición de su pozo de agua	La Estancia Sector I	Comunidad
43	Detiñá	1.- Gestionar tercera etapa del Drenaje	Detiñá	Comunidad
44	Tixmadejé Chiquito, barrio la Rinconada	1.- Juegos para la escuela (Preescolar CONAFE)	Tixmadejé Chiquito, barrio la Rinconada	Comunidad
45	Botidí	1.- Alumbrado público hasta calle revolución (casa Benita)	Botidí	Comunidad
46	San Juanico Tierras Blancas	1.- Habilitación y mejoramiento de caminos	San Juanico Tierras Blancas	Comunidad
47	San Ildefonso barrio la Vega	1.- Gestionar la terminación del centro social	San Ildefonso barrio la Vega	Comunidad
48	Cabecera municipal, colonia Revolución	1.- Alumbrado público para la colonia	Cabecera municipal, colonia Revolución	Comunidad
49	Boshí Grande	1.- Gestionar la adecuada dotación de agua potable	Boshí Grande	Comunidad
50	Comerciantes	1.- Construcción de la plancha de cemento para el tianguis dominical del Municipio	Comerciantes	Comerciantes del tianguis dominical
	TOTAL	58 COMPROMISOS		

Fuente: Información municipal.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

ACAMBAY

De Ruíz Castañeda

 2016-2018

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

En este apartado se presentan los criterios de evaluación de los programas que el municipio ejecutará durante su administración, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones plantadas.

Con el propósito de impulsar una propuesta integral de evaluación de las políticas públicas municipales, se considera la implementación del Presupuesto basado en Resultados como herramienta para conocer los objetivos que se asignarán a cada uno de los programas y como contribuirán al desarrollo municipal, valorando el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.

6.1. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

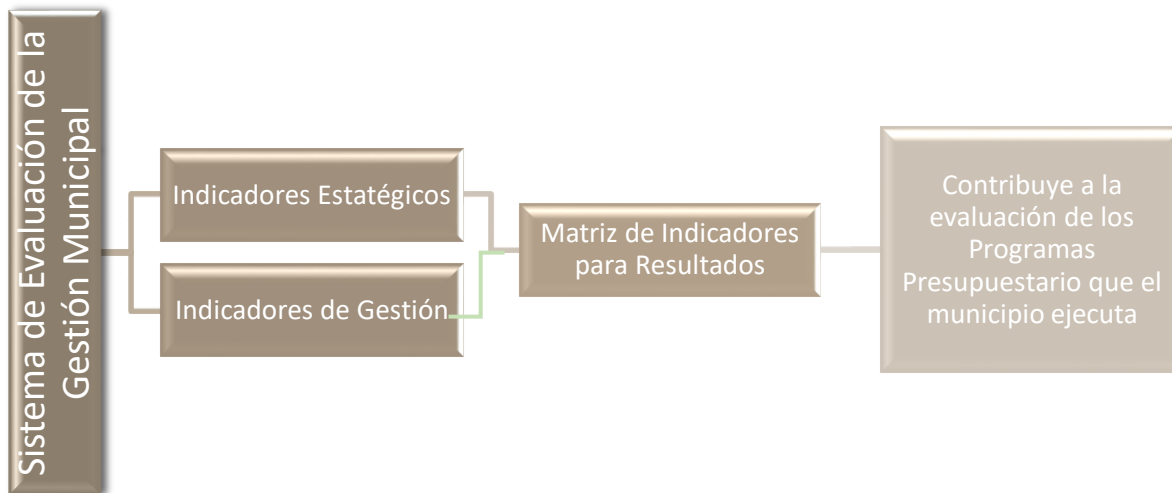
El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) es una herramienta que permite a los municipios realizar la evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios a partir del grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociadas a la implementación de los indicadores estratégicos y de gestión.

En los últimos años, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha modernizado dicho sistema y, con ello, ha consolidado la evaluación por resultados, para garantizar mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros alcanzados y de esta forma contribuir a retroalimentar el proceso de planeación en sus diferentes fases.

Es por ello que Acambay tiene el propósito de impulsar una propuesta integral que permita realizar la evaluación de las políticas públicas, los programas presupuestarios que ejecuta y el desempeño de las áreas funcionales, auxiliares y organismos de su estructura administrativa municipal, para orientar sus esfuerzos hacia resultados concretos.

Derivado del diseño de los indicadores que se plantaron para llevar a cabo la evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción descritos en el Plan de Desarrollo Municipal de Acambay, se plantea el proceso de evaluación bajo el siguiente esquema.

ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN



En este sentido, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento, el proceso de información, planeación, programación, presupuesto y evaluación deberá coordinarse por la Tesorería y la UIPPE con la participación activa de sus áreas funcionales y sus organismos municipales.

Por lo anterior, la UIPPE municipal tiene la tarea de integrar la información y evaluar de forma global los resultados que arrojan los indicadores de los diferentes programas y utilizarlos en la generación de reportes de evaluación y elaboración de informes de ejecución.

Al efecto, la implementación de los indicadores de gestión (nivel Actividad y Componente) de las MIR de cada programa presupuestario, nos llevará a saber si las unidades administrativas están cumpliendo las metas de actividades e indicadores planteados en proyectos y programas. De este modo, en reuniones de evaluación trimestrales, tanto la Tesorería, la UIPPE, la Contraloría, la presidencia municipal y los titulares de área, valorarán los avances en la ejecución de los programas, a fin de asegurar su cumplimiento.

6.2. Sistema municipal de información.

Sistema es un “conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad”. En este caso, al hablar de sistema de información nos referimos a los procesos y procedimientos establecidos para que los datos generados en cada unidad administrativa se conviertan en información, que ésta se proteja, resguarde y fluya por los caminos adecuados para concentrarse (en una sola área, que es la UIPPE), y se pueda interpretar y utilizar para la toma de decisiones directivas.

Así, para facilitar esta práctica administrativa, en Acambay se cuenta con un esquema de reportes de los temas de planeación, programación y evaluación. Cada área es responsable de generar su información (con base en la normatividad aplicable) y remitirla a la unidad concentradora, que es la UIPPE.

Además, los registros sobre los resultados de la gestión municipal están vinculados con el sistema presupuestal, que es controlado por Tesorería.

Una de las metas que se aborda precisamente en este plan, es diseñar y poner en práctica un procedimiento para la integración, autorización y entrega de los informes mensuales al OSFEM. En dichos informes se compila la información más relevante de la administración municipal, no sólo en términos contables, presupuestales y programáticos, sino también de resultados.

Así, un reto para el gobierno municipal será automatizar el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, basado en el SEGEMUN y, desde luego, en las MIR, para que, de manera ágil y cierta, se genere información que oriente el diseño y ejecución de los programas y política públicas.

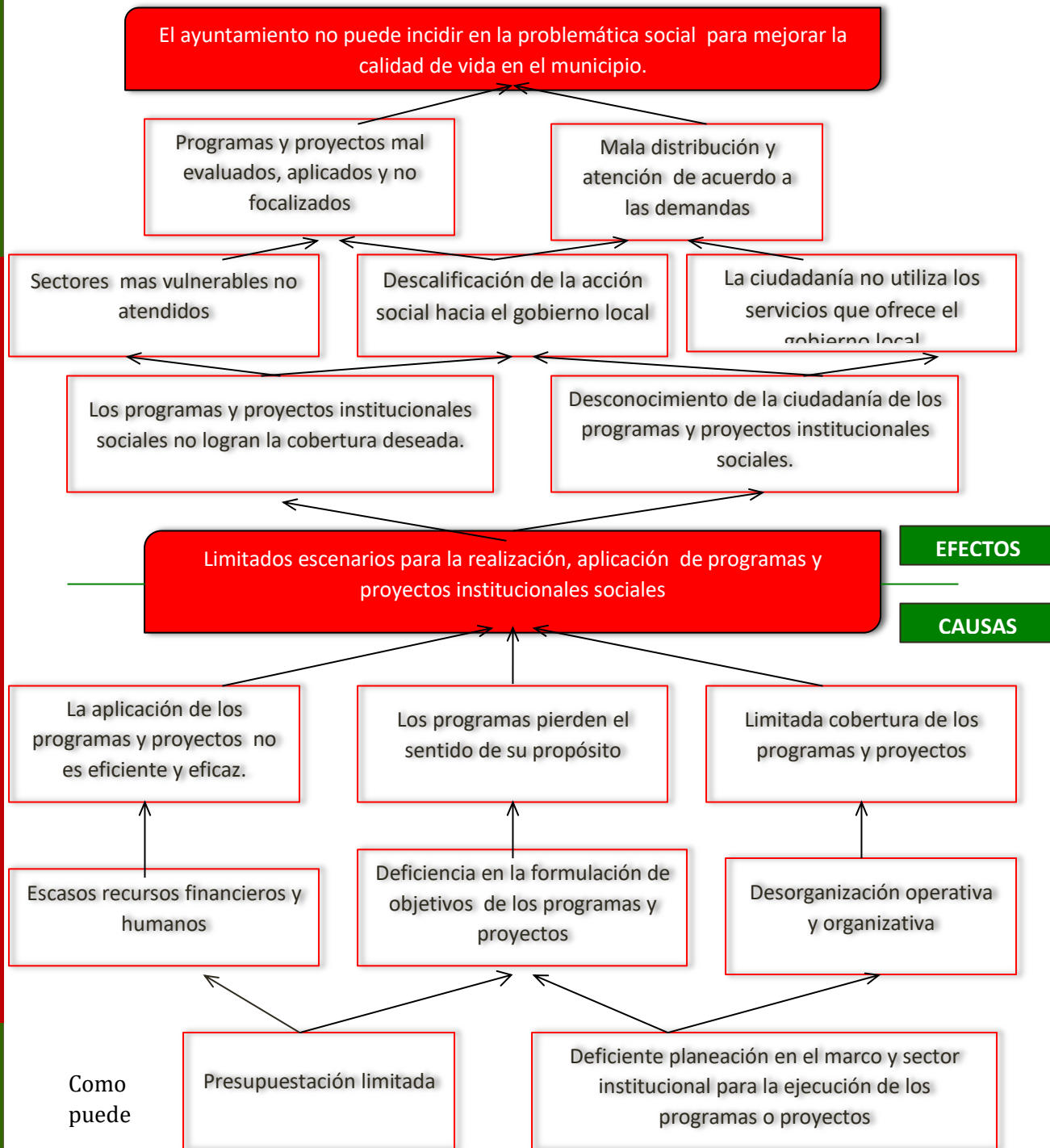
El presente documento se evaluará de manera trimestral, informando a cada una de las Áreas Administrativas el avance respecto de su área, de igual forma se hará del conocimiento a la población a través del portal de internet, se llevarán a cabo reuniones periódicas con el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, para informar y analizar los avances del Plan de Desarrollo Municipal.

ANEXOS

Árbol de problemas y objetivos estratégico del Pilar temático Gobierno Solidario.

El árbol de problemas y objetivos que se elaboran para este pilar es un instrumento encaminado al análisis de las bases de una buena planeación, en el se contiene el problema central que se encuentra al momento de un análisis del diagnostico de este pilar, permitiendo la búsqueda de una gama de alternativas de solución y así cambiar el rumbo que se ha plantea.

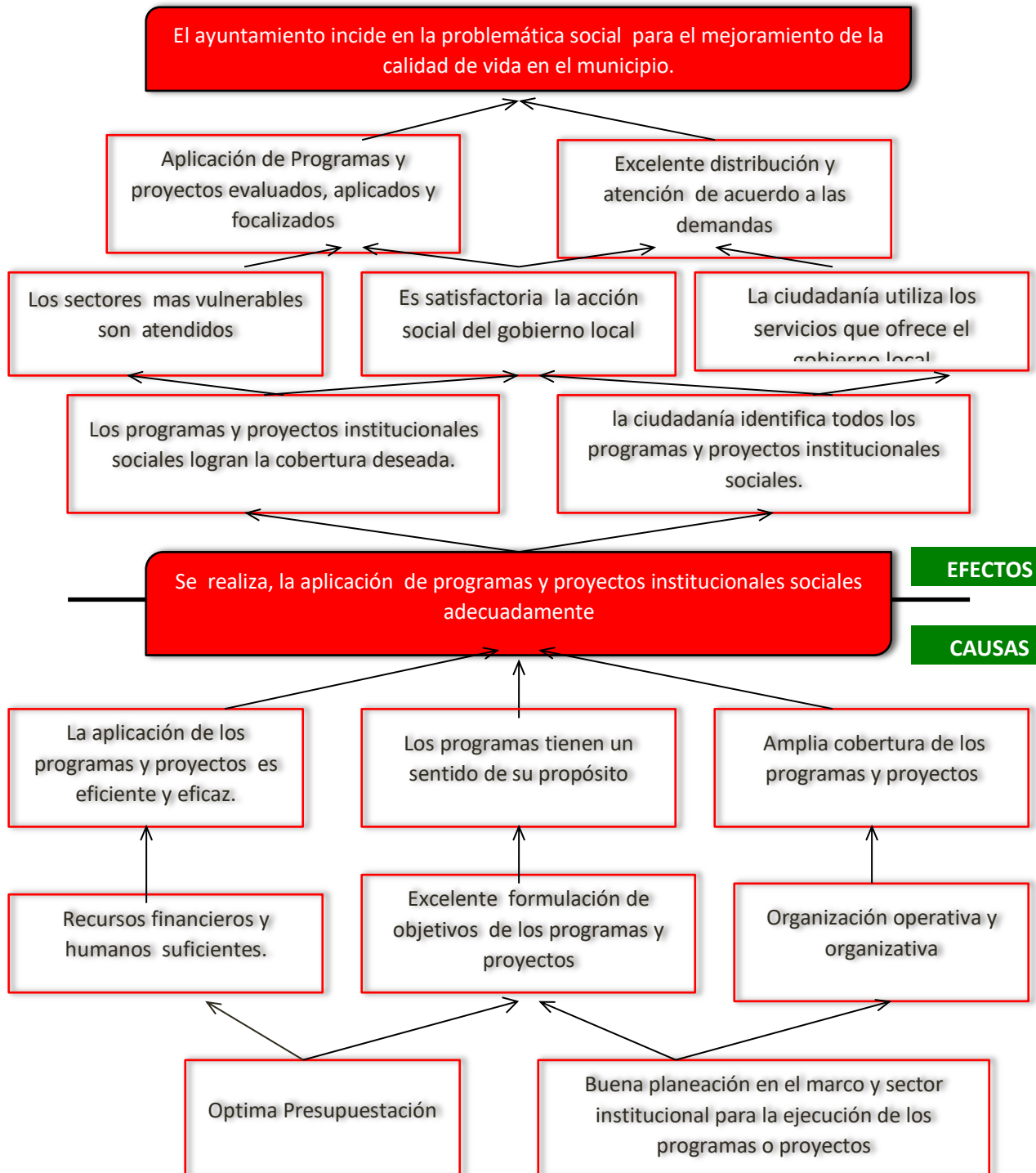
Árbol de problemas estratégico del Pilar temático Gobierno Solidario



apreciarse en el árbol de problemas expuesto, la consecuencia de una mala planeación y presupuestación limitada de la administración anterior trajo como consecuencia que los programas y proyectos tuvieran una mala aplicación lo cual repercutió en una problemática social incidiendo en la mala calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Acambay, con

unos programas de poca cobertura, y un desconocimiento de la ciudadanía por los programas y proyectos llevados a cabo por el gobierno local, por ello esta administración preocupada por la ciudadanía se enfoca en el árbol objetivo para corregir todos esos problemas y dar oportuna solución a la problemática social encaminando hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

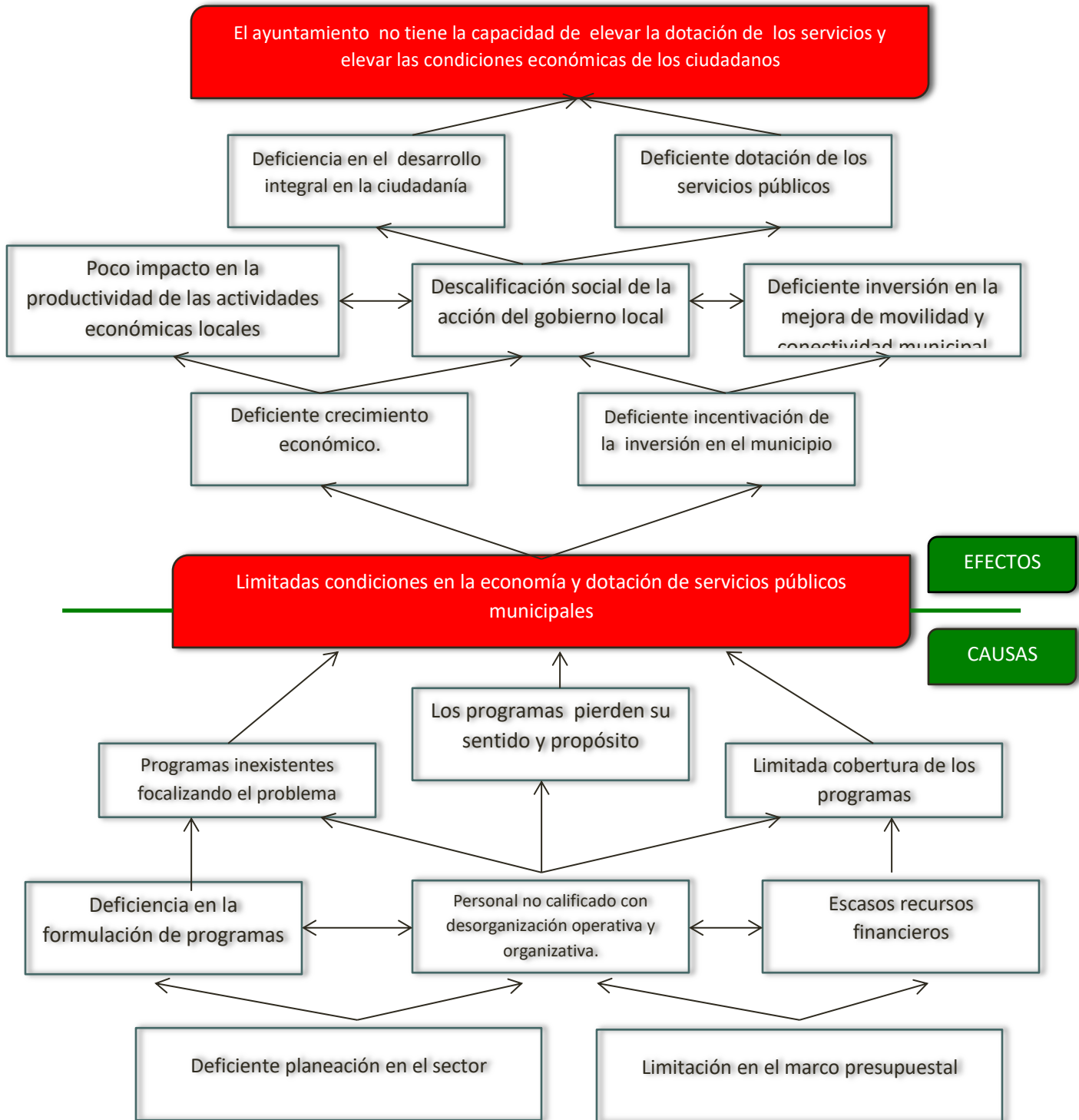
Árbol de objetivos estratégico del Pilar temático Gobierno Solidario



Árbol de problemas y objetivos estratégico del Pilar temático Municipio Progresista.

El árbol de problemas y objetivos que se elaboran para este pilar es un instrumento encaminado al análisis de las bases de una buena planeación, en el se contiene el problema central que se encuentra al momento de un análisis del diagnostico de este pilar, permitiendo la búsqueda de una gama de alternativas de solución y así cambiar el rumbo que se ha plantea.

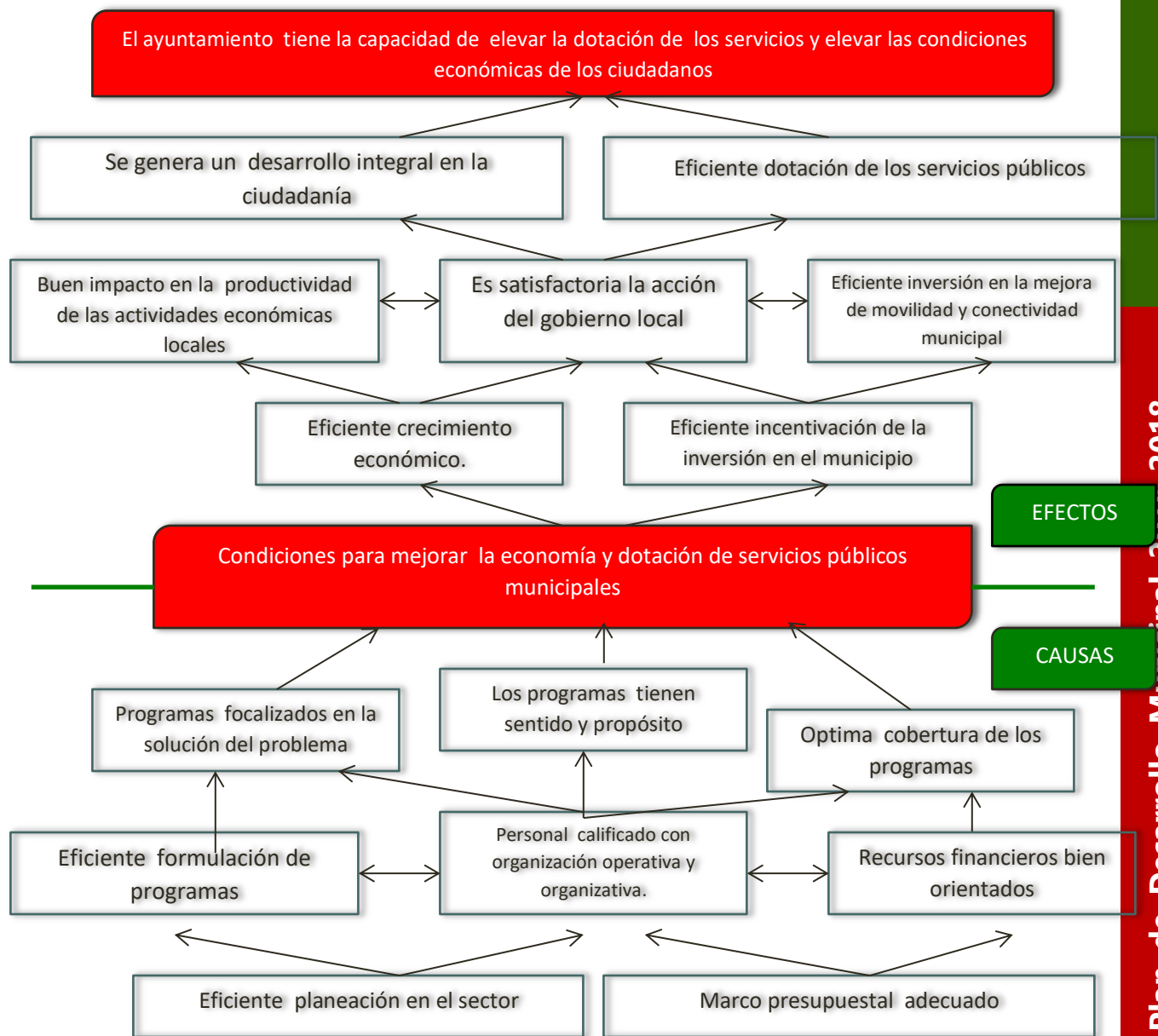
Árbol de problemas estratégico del Pilar temático Municipio Progresista.



Como se puede apreciar en el árbol de problemas expuesto, la deficiente planeación en el sector y la limitante en el marco presupuestal trae consigo la existencia de bajos recursos y un personal mal calificado, el cual formula malos programas donde no existe una atención focalizada o encaminada a terminar con el problema central, perdiendo todo el sentido de su propósito, limitando su cobertura para disminuir las limitadas condiciones en la economía y dotación de los servicios públicos municipales, ocasionando un deficiente crecimiento económico una mala incentivación de la inversión generando pocas mejoras en la incentivación de las actividades económicas locales, con poca inversión en mejorar la conectividad y movilidad detonando una descalificación social en la acción de mejora del gobierno por la falta de dotación de servicios públicos y de un desarrollo integral de la ciudadanía.

Por lo anterior en esta administración preocupada por la ciudadanía se enfoca en el árbol objetivo para corregir todos esos problemas y dar oportuna solución a la problemática social encaminando hacia el mejoramiento de la economía, dotación de los servicios, infraestructura de los ciudadanos.

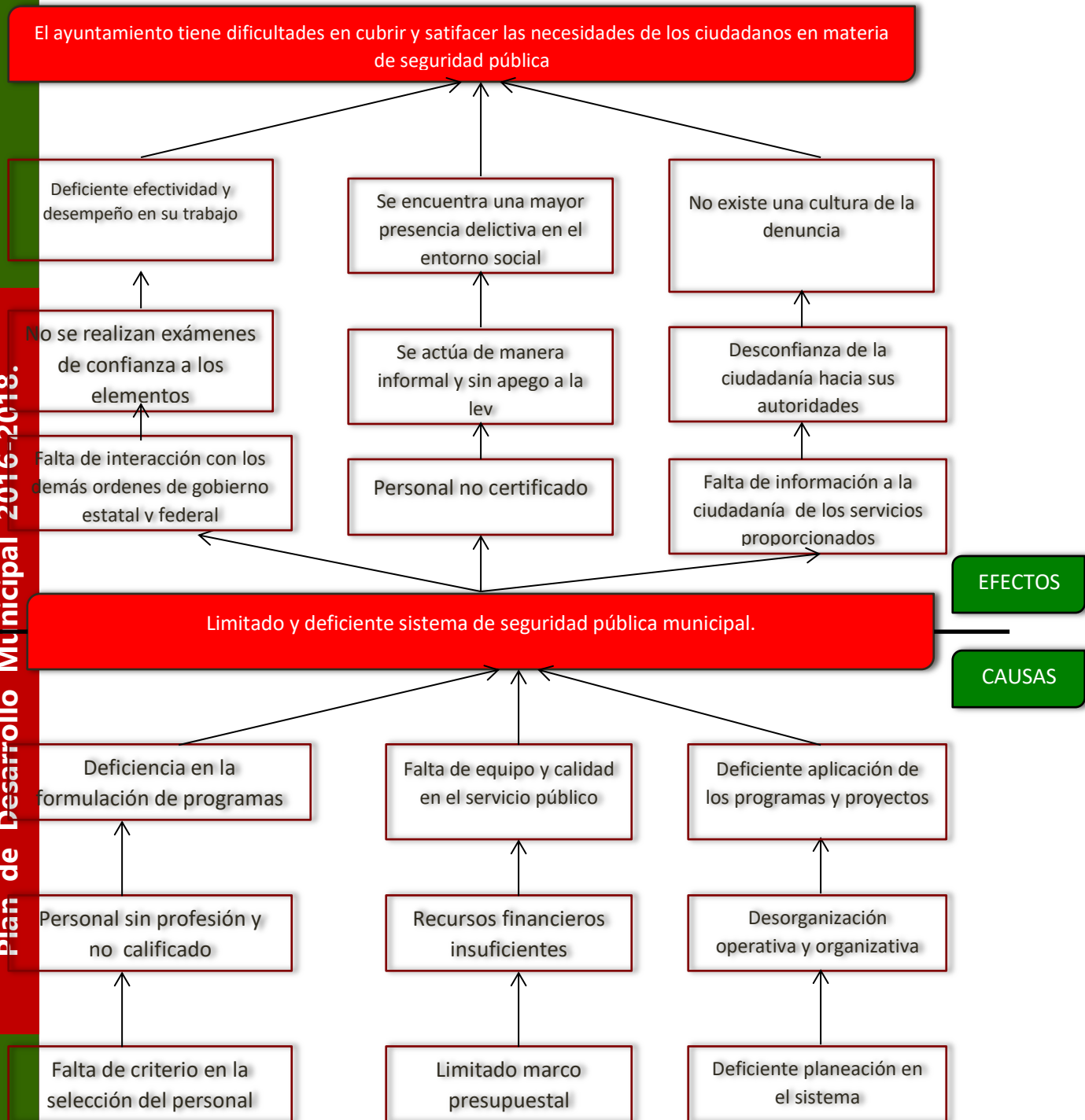
Árbol de objetivos estratégico del Pilar temático Municipio Progresista



Árbol de problemas y objetivos estratégicos del Pilar temático Sociedad Protegida.

El árbol de problemas y objetivos que se elaboran para este pilar es un instrumento encaminado al análisis de las bases de una buena planeación, en el se contiene el problema central que se encuentra al momento de un análisis del diagnostico de este pilar, permitiendo la búsqueda de una gama de alternativas de solución y así cambiar el rumbo que se ha plantea.

Árbol de problemas estratégico del Pilar temático Sociedad Protegida.

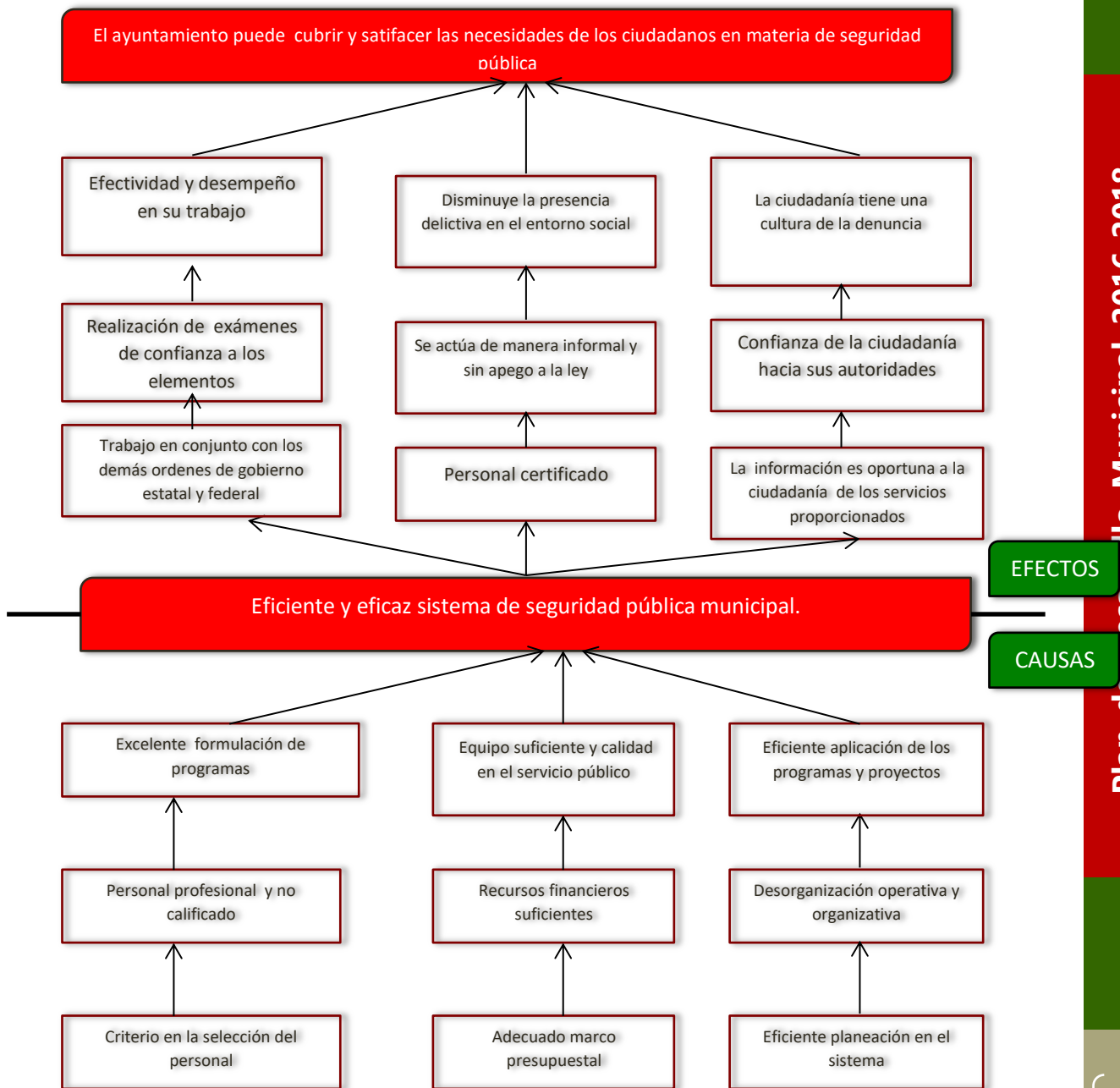


Como se puede apreciar en el árbol de problemas expuesto, la deficiente planeación en el sector, la limitante en el marco presupuestal y la falta de criterios para seleccionar al personal a ocasionado que no exista los recursos financieros suficientes para la contratación de personal capacitado y calificado esto produce una desorganización operativa y organizativa dando como resultado la mala formulación , aplicación de los programas y proyectos aunado de la falta de

equipamiento adecuado para el desempeño correcto de las diferentes fusiones del personal, limitando y siendo deficiente el sistema de seguridad pública municipal.

Por lo anterior en esta administración preocupada por la ciudadanía se enfoca en el árbol objetivo para corregir todos esos problemas y dar oportuna solución a la problemática social encaminando hacia el mejoramiento de la calidad del servicio de seguridad pública municipal.

Árbol de objetivos estratégico del Pilar



Árbol de problemas y objetivos estratégico para una Gestión gubernamental Distintiva.

El árbol de problemas y objetivos que se elaboran para este pilar es un instrumento encaminado al análisis de las bases de una buena planeación, en el se contiene el problema central que se encuentra al momento de un análisis del diagnostico de este pilar, permitiendo la búsqueda de una gama de alternativas de solución y así cambiar el rumbo que se ha plantea.

Árbol de problemas estratégico para una Gestión gubernamental Distintiva.

La mala estructura orgánica administrativa no permite atender las demandas y cumplir de manera eficiente con sus atribuciones designadas ante la ciudadanía.

No existe cumplimiento en las demandas ciudadanas

No hay una buena ejecución en programas y proyectos

No existe un buen manejo de los egresos e ingresos municipales

Desconfianza de la ciudadanía hacia sus autoridades

Deficiente efectividad y desempeño en las funciones de los servidores públicos

Mal manejo de la hacienda pública

Confusión e mala información es oportuna a la ciudadanía de los servicios proporcionados

El gobierno municipal es burocrático sin normatividad aplicada y con estensos tramites para otorgar un tramite o servicio municipal a la ciudadanía.

EFFECTOS

CAUSAS

Servidores públicos con doble o triple función

Personal mal capacitado, sin experiencia

No existe manual de organización, procedimientos y reglamentos

No sea formulado un organigrama eficiente

Recursos financieros no suficientes

Desorganización operativa y organizativa

Existe una mala estructura orgánica administrativa

Existe un presupuesto limitado

No existe una buena planeación.

Como se puede apreciar en el árbol de problemas expuesto, la mala planeación el presupuesto limitado y una estructura mala organizativa permiten que exista personal mal capacitado la no existencia de manuales de organización y de procedimientos aun nado de que diversos servidores que realizan una doble función esto se convierte en un gobierno burocrático sin normatividad aplicada y con extensos tramites para el otorgamiento de un servicio, ocasionando efectos en los que la ciudadanía este descontenta, confundida al existir un mal manejo de los egresos e ingresos por los servidores que tienen una baja efectividad y no desempeñan su función de manera correcta resultado que no se puedan cumplir con las demandas ciudadanas por la mala estructura orgánica administrativa.

Por lo anterior en esta administración preocupada por la ciudadanía se enfoca en el árbol objetivo para corregir todos esos problemas y dar oportuna solución a la problemática social encaminando hacia el mejoramiento de la calidad del servicio de seguridad pública municipal.

Árbol de objetivos estratégico para una Gestión gubernamental Distintiva

